

26
DOS

TRABAJO SOCIAL

Ambiente y Trabajo Social



Guardián de las Alturas: Arhuaco en la Sierra Nevada
Goney Maku Duran Izquierdo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

julio - diciembre 2024 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Vol. 26 n.º 2, julio - diciembre 2024 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social*, publicación del departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de los siguientes indexadores:



Latindex



Fuente Académica Premier Historical
Abstracts América: History and Life



Dialnet



Scientific Electronic Library Online
—SCIELO— (Colombia)



Director of Open Access
—DOAJ—



Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico
Red Iberoamericana de Innovación
y Conocimiento Científico



Redalyc



Web of Science: Emerging Sources
Citation Index



e-revistas

Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia,
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,
Bogotá, Colombia.
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
Página web: www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Distribución

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves:
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia
Tel.: 316 5000, ext. 29490
Ciudad Universitaria:
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 17639
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co
Librería de la U
www.lalibreriadelaun.com



Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la universidad Nacional de Colombia.

Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Internacional 4.0, que puede consultarse en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

Editora

Maira Judith Contreras Santos
(Universidad Nacional de Colombia)

Editoras Invitadas

Ana Patricia Quintana Ramírez
(Universidad Nacional de Colombia)

Luz Marina Donato Molina
(Universidad Nacional de Colombia)

Comité editorial

Nubia Patricia Bolívar Sánchez
(Universidad Nacional de Colombia)

Clara Patricia Castro Sánchez
(Universidad Nacional de Colombia)

Maira Judith Contreras Santos
(Universidad Nacional de Colombia)

Edgar Malagón Bello
(Universidad Nacional de Colombia)

Lena Dominelli
(Uros los Durham, Reino Unido)

Cecilia Pilar Aguayo Cuevas
(Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Vicente de Paula Faleiros
(Universidad de Brasilia, Brasil)

Borja Castro Serrano
(Universidad Andrés Bello, Chile)

Valentín González Calvo
(Universidad Pablo de Olavide, España)

Comité científico

Belén Lorente-Molina
(Universidad de Málaga, España)

Maria Lúcia Rodrigues
(Pontificia Universidade Católica
de São Paulo, Brasil)

María Rocío Cifuentes Patiño
(Universidad de Caldas, Colombia)

Oliva López Sánchez
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Hernando Muñoz Sánchez
(Universidad de Antioquia, Colombia)

Asistentes editoriales

Heli David Sánchez Contreras
(Universidad Nacional de Colombia)
Sergio Mateo Castro Piza
(Universidad Nacional de Colombia)

Auxiliares editoriales

John Freddy Sanabria Aguirre
(Universidad Nacional de Colombia)
Valentina Sandino Saavedra
(Universidad Nacional de Colombia)

Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Leopoldo Alberto Múnera Ruiz

Vicerrectora de Sede Bogotá

Carolina Jiménez Martín

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

Vicedecano académico de la Facultad de Ciencias Humanas

Victor Raul Viviescas Monsalve

Vicedecana de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas

Alejandra Jaramillo Morales

Directora del Departamento de Trabajo Social

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

Coordinadora del Programa Curricular de Trabajo Social

Liliana Marcela Cañas Vaquero

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano
Tel: 316 5000 ext. 16139, 16141, 16231
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C.

Directora del Centro Editorial: Jineth Ardila
Coordinación editorial: Julián Morales
Corrección de estilo en español: Ana Virginia Caviedes y Laura Camacho
Edición de mesa: Laura Andrea Camacho
Corrección de estilo de metadatos en inglés: Julián Morales
Corrección de estilo de metadatos en portugués: Catalina Arias
Coordinación gráfica: Michael Cárdenas Ramírez
Diseño gráfico y armada digital: Alejandro Sepúlveda Gauer

TRABAJO SOCIAL

Vol. 26 n.º 2, julio – diciembre 2024

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Contenido

Ambiente y Trabajo Social

- 18-28 **Editorial**
Maira Judith Contreras-Santos
Universidad Nacional de Colombia
Directora-Editora
Ana Patricia Quintana Ramírez
Universidad Nacional de Colombia
Editora invitada
Luz Marina Donato Molina
Universidad Nacional de Colombia
Editora invitada

Artículos/ *Dossier*

Eje 1. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Latinoamérica

- 31-54 **Expropiaciones contemporáneas: reflexiones sobre
la situación trágica del pueblo yanomami en Brasil**
KAROLINE CLAUDINO GUIMARÃES
Universidade Federal do Rio de Janeiro
SILVIA SILVA MARTINS PINHEIRO
Universidade Federal do Rio de Janeiro
- 55-80 **Colaboración comunitaria y “tsikbal” en el
contexto del racismo y clasismo ambiental
hacia la población maya en Canicab**
NOHEMI RIVERA VÁZQUEZ
Universidad Autónoma de Yucatán
JUAN CARLOS MIJANGOS NOH
Universidad Autónoma de Yucatán
- 81-107 **Aproximación a las representaciones sociales
en la modernidad. El pepenador urbano en
Tepic, efecto plecostomus sobre el entorno**
JOSÉ SALVADOR ZEPEDA LÓPEZ

Universidad Autónoma de Nayarit
MARCO ALANEZ OLVERA MORALES
Universidad Autónoma de Nayarit
GERARDO CAMBERO GARCÍA
Universidad Autónoma de Nayarit

- 108-129 Sistema local de seguridad alimentaria:
estrategias de jornaleras agrícolas de
Charay, El Fuerte, Sinaloa, México
LUZ MERCEDES VERDUGO ARAUJO
Universidad Autónoma de Sinaloa
ESTUARDO LARA PONCE
Universidad Autónoma Indígena de México
GUADALUPE ADRIANA MIRANDA COTA
Universidad Autónoma de Sinaloa

Eje 2. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Colombia

- 131-159 Cambios socioambientales en un ecosistema de
páramo seco en el nororiente de Colombia
AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Universidad Industrial de Santander - UIS
NATHALIA SERRANO ACEVEDO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JUAN C. ACEROS
Universidad Industrial de Santander - UIS
- 160-183 Desafíos de la paz territorial en el suroccidente
colombiano: ¿cómo el campesinado hace
frente a la promesa gubernamental?
CRISTIAN SEBASTIAN CASTAÑO OROZCO
Institución Universitaria Antonio José Camacho
- 184-209 Zonas de Reserva Campesina y protección
ambiental: perspectivas para la construcción
de paz con justicia social en Colombia
LINA MARCELA IDROBO
Fundación Ana Judith Velasco de Muñoz
- 210-236 Entre la represa, la pesca y las letras: una
reflexión en torno a la potencialidad de

nuevas narrativas de resistencia

SANTIAGO GARCÍA MONTOYA

Universidad Nacional de Colombia

DANIELA SANMIGUEL TAQUE

Universidad Nacional de Colombia

Eje 3. Herramientas del Trabajo Social útiles en las investigaciones de los referentes, los instrumentos, las experiencias y las polémicas ambientales en la región

238-256 Democracia y transiciones energéticas en clave
comunitaria. Una aproximación documental
para pensar el Trabajo Social en Colombia

GLORIS ROCÍO TOBAR CARREÑO

Universidad Pontificia Bolivariana

257-281 Diagnóstico socioambiental en el
territorio: propuesta metodológica
para Trabajo Social en Chile

PATRICIA CASTAÑEDA-MENESES

Universidad de Valparaíso

282-304 Desafíos epistemológicos e institucionales de
la “ambientalización” del Trabajo Social

TRISTAN LOLOUM

hes-so Valais/Wallis

Entrevista

305-333 Repotenciando el asunto ambiental en el
Trabajo Social. Entrevista a la profesora
Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos

Maira Judith Contreras-Santos

Universidad Nacional de Colombia

Directora-Editora

Ana Patricia Quintana Ramírez

Universidad Nacional de Colombia

Editora invitada
Luz Marina Donato Molina
Universidad Nacional de Colombia
Editora invitada

Reseñas

- 335-337 Maira Judith Contreras Santos, 2021. Polifonía confinada, desobediente e invencible. Participación de la sociedad en la planeación de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 190 pp.
- 338-341 Ana Patricia Quintana Ramírez. 2023. Coello, Tolima: patrimonio vivo del pasado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 229 pp.
- 342-345 Maira Judith Contreras Santos, 2020. Sociedad en vilo. Participación y desarrollo en el ordenamiento territorial de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 448 pp.
- 346-351 Johana Linares García y Andrea Hernández Quirama. 2021. Santurbán Conflicto socioambiental. Debate público y producción de conocimiento científico. Estado del arte. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 76 pp.

Documento histórico

- 352-358 Acuerdo 35 de 1961. Concejo de Bogotá, D.C

359-369 Eventos 2023-2024

370-375 Colaboraron en este número

- 376-407 Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

TRABAJO SOCIAL

Vol 26 n.º 2, July – August 2024

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Content

Environment and Social Work

- 18-28 **Editorial**
Maira Judith Contreras-Santos
Universidad Nacional de Colombia
Director-Editor
ANA PATRICIA QUINTANA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia
Guest Editor
LUZ MARINA DONATO MOLINA
Universidad Nacional de Colombia
Guest Editor

Artículos/ Dossier

Axis 1. References, Instruments, Experiences, and Environmental Controversies in Latin America

- 31-54 **Nowadays expropriations: reflections on the tragic situation of the yanomami people in Brazil**
KAROLINE CLAUDINO GUIMARÃES
Universidade Federal do Rio de Janeiro
SILVIA SILVA MARTINS PINHEIRO
Universidade Federal do Rio de Janeiro
- 55-80 **Community collaboration and “tsikbal” in the context of environmental racism and classism towards the Mayan population in Canicab**
NOHEMI RIVERA VÁZQUEZ
Universidad Autónoma de Yucatán
JUAN CARLOS MIJANGOS NOH
Universidad Autónoma de Yucatán
- 81-107 **Approach to social representations in modernity. The urban garbage collector in Tepic, plecostomus effect on the environment**
JOSÉ SALVADOR ZEPEDA LÓPEZ

Universidad Autónoma de Nayarit
MARCO ALANEZ OLVERA MORALES
Universidad Autónoma de Nayarit
GERARDO CAMBERO GARCÍA
Universidad Autónoma de Nayarit

- 108-129 Local food security system: strategies of agricultural day laborers in Charay, El Fuerte, Sinaloa, Mexico
LUZ MERCEDES VERDUGO ARAUJO
Universidad Autónoma de Sinaloa
ESTUARDO LARA PONCE
Universidad Autónoma Indígena de México
GUADALUPE ADRIANA MIRANDA COTA
Universidad Autónoma de Sinaloa

Axis 2. References, Instruments, Experiences, and Environmental Controversies in Colombia

- 131-159 Socio-environmental changes in a Dry Paramo ecosystem in northeastern Colombia
AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Universidad Industrial de Santander - UIS
NATHALIA SERRANO ACEVEDO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JUAN C. ACEROS
Universidad Industrial de Santander - UIS
- 160-183 Challenges of territorial peace in southwestern Colombia: how do peasants confront the government's promise?
CRISTIAN SEBASTIAN CASTAÑO OROZCO
Institución Universitaria Antonio José Camacho
- 184-209 Peasant Reserve Zones and environmental protection: perspectives for building peace with social justice in Colombia
LINA MARCELA IDROBO
Fundación Ana Judith Velasco de Muñoz
- 210-236 Between the dam, fishing and literature: a reflection on the potential of new narratives of resistance

SANTIAGO GARCÍA MONTOYA

Universidad Nacional de Colombia

DANIELA SANMIGUEL TAQUE

Universidad Nacional de Colombia

Axis 3. Social Work Tools Useful in Research on References, Instruments, Experiences, and Environmental Controversies in the Region

238-256 Democracy and energy transitions in community key. A documentary approach to think about Social Work in Colombia

GLORIS ROCÍO TOBAR CARREÑO

Universidad Pontificia Bolivariana

257-281 Socio-environmental diagnosis in the territory: methodological proposal for Social Work in Chile

PATRICIA CASTAÑEDA-MENESES

Universidad de Valparaíso

282-304 Epistemological and institutional challenges of the “Environmentalization” of Social Work

TRISTAN LOLOUM

hes-so Valais/Wallis

Interview

305-333 Enhancing the Environmental Issue in Social Work: An Interview with Professor Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos

Maira Judith Contreras-Santos

Universidad Nacional de Colombia

Director-Editor

Ana Patricia Quintana Ramírez

Universidad Nacional de Colombia

Guest editor

Luz Marina Donato Molina

Universidad Nacional de Colombia

Guest editor

Review

- 335-337 Maira Judith Contreras Santos, 2021. *Confined, Disobedient, and Invincible Polyphony: Society's Participation in the Planning of Bogotá*. Bogotá: National University of Colombia, 190 pp.
- 338-341 Ana Patricia Quintana Ramírez. 2023. *Coello, Tolima: Living Heritage of the Past*. Bogotá: National University of Colombia, 229 pp.
- 342-345 Maira Judith Contreras Santos, 2020. *Society in Suspense: Participation and Development in the Territorial Planning of Bogotá*. Bogotá: National University of Colombia, 448 pp.
- 346-357 Johana Linares García and Andrea Hernández Quirama. 2021. *Santurbán Socio-Environmental Conflict: Public Debate and Production of Scientific Knowledge. State of the Art*. Bucaramanga: Industrial University of Santander, 76 pp.

352-358 **Historical document**

359-369 **Academic Events 2023-2024**

370-375 **Contribution to this issue**

376-407 Guidelines for the submission of manuscripts and publishing procedures

TRABAJO SOCIAL

Vol 26 n.º 2, julho –dezembro 2023

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Conteúdo

Ambiente e Serviço Social

- 18-28 **Editorial**
Maira Judith Contreras-Santos
Universidad Nacional de Colombia
Directora-Editora
ANA PATRICIA QUINTANA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia
Editora Convidada
LUZ MARINA DONATO MOLINA
Universidad Nacional de Colombia
Editora Convidada

Artigos/ Dossier

Eixo 1. Referências, Instrumentos, Experiências e Polêmicas Ambientais na América Latina

- 31-54 **Expropriações contemporâneas: reflexões sobre a trágica situação dos povos yanomami no Brasil**
KAROLINE CLAUDINO GUIMARÃES
Universidade Federal do Rio de Janeiro
SILVIA SILVA MARTINS PINHEIRO
Universidade Federal do Rio de Janeiro
- 55-80 **Colaboração comunitária e “tsikbal” no contexto do racismo ambiental e do classismo em relação à população maia em Canicab**
NOHEMI RIVERA VÁZQUEZ
Universidad Autónoma de Yucatán
JUAN CARLOS MIJANGOS NOH
Universidad Autónoma de Yucatán
- 81-107 **Uma abordagem das representações sociais na modernidade. O coletor de lixo urbano em Tepic, efeito do plecostonus no meio ambiente**
JOSÉ SALVADOR ZEPEDA LÓPEZ

Universidad Autónoma de Nayarit
MARCO ALANEZ OLVERA MORALES
Universidad Autónoma de Nayarit
GERARDO CAMBERO GARCÍA
Universidad Autónoma de Nayarit

- 108-129 Sistema local de segurança alimentar:
estratégias de trabalhadoras agrícolas diaristas
em Charay, El Fuerte, Sinaloa, México
LUZ MERCEDES VERDUGO ARAUJO
Universidad Autónoma de Sinaloa
ESTUARDO LARA PONCE
Universidad Autónoma Indígena de México
GUADALUPE ADRIANA MIRANDA COTA
Universidad Autónoma de Sinaloa

Eixo 2. Referências, Instrumentos, Experiências e Polêmicas Ambientais na Colômbia

- 131-159 Mudanças socioambientais em um ecossistema
de páramo seco no nordeste da Colômbia
AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Universidad Industrial de Santander - UIS
NATHALIA SERRANO ACEVEDO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JUAN C. ACEROS
Universidad Industrial de Santander - UIS
- 160-183 Desafios da paz territorial no sudoeste
Colombiano: ¿Como contesta os camponêses
as promessas governamentais?
CRISTIAN SEBASTIAN CASTAÑO OROZCO
Institución Universitaria Antonio José Camacho
- 184-209 Zonas de Reserva Camponesa e proteção
ambiental: perspectivas pela construção
da paz com justiça social Colombia
LINA MARCELA IDROBO
Fundación Ana Judith Velasco de Muñoz
- 210-236 Entre a barragem, a pesca e as cartas: uma reflexão
sobre o potencial de novas narrativas de resistência

SANTIAGO GARCÍA MONTOYA

Universidad Nacional de Colombia

DANIELA SANMIGUEL TAQUE

Universidad Nacional de Colombia

Eixo 3. Ferramentas do Serviço Social Úteis em Pesquisas sobre Referências, Instrumentos, Experiências e Polêmicas Ambientais na Região

238-256 Democracia e transições de energia em uma perspectiva comunitária. Uma abordagem documental para pensar o Serviço Social na Colômbia

GLORIS ROCÍO TOBAR CARREÑO

Universidad Pontificia Bolivariana

257-281 Diagnóstico socioambiental no território: uma proposta metodológica para o trabalho social no Chile

PATRICIA CASTAÑEDA-MENESES

Universidad de Valparaíso

282-304 Desafios epistemológicos e institucionais da “ambientalização” do trabalho social

TRISTAN LOLOUM

hes-so Valais/Wallis

Entrevista

305-333 Reforçando a Questão Ambiental no Serviço Social: Entrevista com a Professora Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos

Maira Judith Contreras-Santos

Universidad Nacional de Colombia

Diretora-Editora

Ana Patricia Quintana Ramírez

Universidad Nacional de Colombia

Editora Convidada

Luz Marina Donato Molina

Universidad Nacional de Colombia

Editora Convidada

Reseñas

- 335-337 Maira Judith Contreras Santos, 2021. *Polifonia Confinada, Desobediente e Invencível: Participação da Sociedade no Planejamento de Bogotá*. Bogotá: Universidade Nacional da Colômbia, 190 pp.
- 337-341 Ana Patricia Quintana Ramírez. 2023. *Coello, Tolima: Patrimônio Vivo do Passado*. Bogotá: Universidade Nacional da Colômbia, 229 pp.
- 342-345 Maira Judith Contreras Santos, 2020. *Sociedade em Suspense: Participação e Desenvolvimento no Planejamento Territorial de Bogotá*. Bogotá: Universidade Nacional da Colômbia, 448 pp.
- 346-351 Johana Linares García e Andrea Hernández Quirama. 2021. *Conflito Socioambiental em Santurbán: Debate Público e Produção de Conhecimento Científico. Estado da Arte*. Bucaramanga: Universidade Industrial de Santander, 76 pp.

352-358 **Documento histórico**

359-369 **Eventos 2023-2024**

370-375 **Colaboraram neste numero**

376-407 Normas para a publicação e submissão de artigos



Maira Judith Contreras-Santos

Universidad Nacional de Colombia

Directora-Editora

Ana Patricia Quintana Ramírez

Universidad Nacional de Colombia

Editora Invitada

[17]

Luz Marina Donato Molina

Universidad Nacional de Colombia

Editora Invitada

Contribuir a resolver las crisis socioambientales del mundo moderno exige replanteamientos de las investigaciones y de las intervenciones desplegadas en las Ciencias Sociales. Entre otros, requiere mayores articulaciones con las Ciencias Naturales para producir conocimientos transdisciplinarios que faciliten la comprensión de estas crisis.

En ese panorama, múltiples actores con modos dispares de ser, estar, pensar, querer y sentir, así como de construir, circular y aplicar conocimientos, vienen desentrañando las crisis derivadas de las imposiciones estatales de megametas contemporáneas que repercuten gravemente en la sociedad y en la naturaleza, no son ajenas al Trabajo Social e, inversamente, le instan a cristalizar sus imperativos bioéticos, políticos, ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos en territorios disímiles.

A grandes rasgos, visualizamos esas preocupaciones en quienes ilustran los nexos del Trabajo Social con el ambiente en este dossier. Nuestrxs colegas revelan complejas intersecciones en las investigaciones sobre las intervenciones ejecutadas para defender a seres humanos y no humanos, con quienes mantenemos interdependencia planetaria evidente, que son vulnerados por las medidas estatales o mercantiles instauradas en sus territorios. Los artículos contienen descripciones, análisis, interpretaciones y proposiciones acerca de operaciones en las cuales sujetos individuales y colectivos se consideran prisioneros del capitalismo e impotentes ante la modernización acelerada de corte colonialista-extractivista y patriarcal que les circunda.

Ciertamente, las exposiciones de los contextos latinoamericanos, incluidas en los escritos, permiten visualizar “signos y síntomas” de cuestiones que, con regularidad, provienen de cambios globales indeseados. Por

[18]

ejemplo, los tránsitos de esquemas productivos agrícolas tradicionales a un modelo tecnificado agroindustrial, de la vida rural a la vida urbana, o de concepciones comunitarias de organización social a ideas individualistas de sobrevivencia. Además, en estas locuciones es probable captar los deterioros ocasionados a la existencia rural, étnica y campesina del continente dados, verbigracia, las materializaciones de políticas públicas que menoscaban los patrimonios ancestrales históricamente definidos por los pueblos. Al respecto, en los enunciados, se fomentan medidas como el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, el robustecimiento de las organizaciones sociales con base territorial y la recuperación de los valores-saberes heredados en sintonía con anhelos de buen vivir.

Cabe recordar que el Trabajo Social Latinoamericano se activó en 1925 para resolver las consecuencias sociales provocadas por la carencia de saneamiento ambiental en los hábitats de la población migrante campesina que huía de la pobreza desatada por los despojos de sus tierras o los incrementos de la tecnificación rural y buscaba mejorar sus condiciones vitales en las áreas urbanas. Estas manifestaciones de problemas estructurales se tendieron a resolver con acciones gubernamentales paliativas en educación sanitaria delegadas a varios dominios científicos. En particular, al Trabajo Social que le asumió cual base pionera de atención. En lo sucesivo, dicho *quid*, con denominaciones dispares, ha sido objeto de investigación-acción rebatible en nuestro campo. Incluso, en este, persiste la controversia sobre la posición y el sustrato de la categoría “ambiente” en la problematización de la relación naturaleza-sociedad.

Aún más, como se plantea en unos escritos, los entornos transformados en las órbitas del Trabajo Social siguen compartiendo, hasta hoy, ecosistemas humanamente fragilizados debido, por ejemplo, a las mutaciones insustentables ocurridas en territorios habitados por pueblos biodiversos, así como a las constantes variaciones climáticas que se detallan en los exámenes de historia ambiental elaborados, en su mayoría, por biólogos, geógrafos, paleontólogos y paleoecólogos.

Ahora bien, frente a la complejidad ambiental del mundo occidental, parecen difuminarse las estrategias que el Trabajo Social eco-crea con las comunidades perturbadas por los problemas socioambientales. Sin embargo, un creciente grupo de colegas persiste en esa dirección habida cuenta de los conocimientos cimentados sobre las prácticas que comprometen la

relación naturaleza-sociedad. Por lo tanto, en este dossier, presentamos once obras concebidas en Brasil, Chile, México, Suiza y Colombia que, agrupadas en tres ejes a escala, consolidan las conexiones del Trabajo Social con el ambiente, elucidan sus disputas y convergen, de manera explícita, diferenciada y resuelta, en sus aspiraciones de favorecer la armonía de la vida humana con la vida no humana. Enseguida, planteamos tópicos centrales de cada artículo por eje.

[19]

Eje 1. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Latinoamérica

En este eje delimitamos cuatro artículos con análisis de procesos comunitarios, estructurales y coyunturales, orientados a confrontar segregaciones, opresiones y estigmatizaciones de clase, sexo, género, etnia, posición y condición, que vienen siendo incrustadas en discursos hegemónicos con encubrimientos de imaginarios demagógicos referidos a las prevalencias de mestizajes y sincretismos de valores, desde hace siglos, en América Latina.

En el artículo “Expropriações contemporâneas: reflexões sobre a trágica situação dos povos Yanomami no Brasil”, Karoline Claudino Guimarães y Silvia Silva Martins Pinheiro estudian la relación de las expropiaciones contemporáneas con la dinámica capitalista en medio de crisis y afianzamientos de la política neoliberal en Brasil considerando la trágica situación de los pueblos Yanomami como una de sus expresiones más claras y brutales. Analizan datos bibliográficos y periodísticos de esas expropiaciones con un enfoque teórico marxista. Entonces, indican que las citadas expropiaciones son intrínsecas al capitalismo, cambiantes de apariencia, renovadas con la crisis estructural de tal sistema y aceleradas al establecer políticas neoliberales y reformas conservadoras. En el panorama, distinguen a los pueblos Yanomami en crisis humanitarias causadas por las invasiones o las destrucciones ambientales de sus tierras, las enfermedades y las carencias de políticas públicas. Anotan que la unidad de la clase trabajadora es indispensable en las luchas contra la lógica expropiatoria capitalista que valora el lucro como su propósito superior.

En el artículo “Colaboración comunitaria y “tsikbal” en el contexto del racismo y clasismo ambiental hacia la población maya en Canicab”, Nohemí Rivera Vázquez y Juan Carlos Mijangos Noh exploran el impacto de tal colaboración en la superación de las inequidades socio-ambientales con

[20]

un enfoque crítico-emancipatorio, un método de investigación-acción participativa y herramientas de este método que combinan con instrumentos de diagnóstico rural participativo. Durante su despliegue, descubren un racismo institucional y ambiental interiorizado cuyas modalidades sugieren registrar, tanto como las prácticas y las resistencias comunitarias originadas para enfrentarles en Latinoamérica. Precisan cómo la colaboración admite superar limitaciones e impactar positivamente en los entornos socio-ambientales. Detallan que el tsikbal propicia la colaboración cual proceso de comunicación horizontal encaminado a superar limitaciones implantadas y a fraguar un paradigma que trascienda el modelo relacional individualista de superioridad vigente.

En el artículo “Aproximación a las representaciones sociales en la modernidad. El pepenador urbano en Tepic, efecto plecostomus sobre el entorno”, José Salvador Zepeda López, Marco Alanez Olvera Morales y Gerardo Cambero García explican la cultura ocupacional de los pepenadores; analizan las motivaciones y las circunstancias de estas personas en torno a su labor; e introducen la categoría “efecto plecostomus” al describir la similitud del trabajo en cuestión con el de ese pez. Para lograr su objetivo, aplican el método etnográfico que abarca revisión bibliográfica, observación participante y entrevistas semiestructuradas realizadas en recorridos de reconocimiento e interacciones con los pepenadores y emplean el análisis de representaciones sociales para interpretar los testimonios recolectados. En su pesquisa categorizan a los pepenadores quienes, forzados a ejercer su actividad por circunstancias personales y sociales, asumen que su ocupación se desconoce en la vida ciudadana siendo esencial en esta. Confirman que la dinámica económica moderna genera un orden clasista en el que los pepenadores son un “sector residual” encargado de operar desechos resultantes de la producción masiva y el consumo compulsivo cuya labor ecológica se minimiza si bien, cual plecostomus, limpia y retorna materiales en su hábitat.

En el artículo “Sistema local de seguridad alimentaria: estrategias de jornaleras agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México”, Luz Mercedes Verdugo Araujo, Estuardo Lara Ponce y Guadalupe Adriana Miranda Cota buscan visibilizar las estrategias de las mujeres que aseguran la alimentación comunitaria en la localidad de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México,

mediante un sistema agroalimentario. De ahí que, con un método hermenéutico crítico y técnicas como la observación y la discusión en grupos, recuperen las narrativas de las jornaleras agrícolas sobre aquellas estrategias. En la base del sistema, las autoras concentran la producción, el consumo, el trueque y la comercialización local de productos obtenidos en los huertos familiares y en la ganadería de traspatio que adelantan las jornaleras. Afirman que las estrategias les posibilitan a estas mujeres combatir sequías y escasez de agua, concebir acciones sostenibles para evitar efectos del cambio climático, garantizar accesos inmediatos a los alimentos, generar redes con relaciones de apoyos mutuos y contribuir al equilibrio ambiental. En suma, según las autoras, esta labor posiciona a las mujeres como protagonistas, mas conlleva sobrecarga laboral que demanda la participación de los integrantes de las comunidades en las que se localizan.

[21]

Eje 2. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Colombia

En este eje circunscribimos cuatro artículos que nos permiten identificar ciertas proximidades con los análisis enmarcados en el primer eje. Como se observa, las dinámicas colombianas escrutadas no se distancian de las dinámicas latinoamericanas indagadas. En efecto, las segregaciones, las opresiones y las estigmatizaciones entrecruzadas, así como las reuniones, las autonomías, las colaboraciones, las resistencias y las re-existencias desplegadas por las comunidades ante aquellas son variables constantes en Colombia. Veamos.

En el artículo “Cambios socioambientales en un ecosistema de páramo seco en el nororiente de Colombia”, Amanda Patricia Amorocho Pérez, Nathalia Serrano Acevedo y Juan Carlos Aceros Gualdrón estudian la dinámica socioambiental vigente en el páramo de Berlín y su relación con el entorno para ampliar la comprensión del socio-ecosistema contemplado. Cristalizan la descripción con datos obtenidos al moldear un diagnóstico participativo que abarcó salidas de campo, entrevistas, talleres y socialización de resultados con los habitantes de la vereda Parra Juan Rodríguez. Para sus autores, la dinámica paramera emergió y evolucionó cuando surgió la agricultura tradicional, se tecnificó paulatinamente y fue amenazado el modo de vida de la población por actividades como el turismo. Disertan

[22]

sobre los cambios acelerados en el ecosistema; las crisis de sus pobladores tradicionales, los cuidados cotidianos del agua, con roles de género; las tensiones sociales con autoridades ambientales dadas sus fallidas acciones; los beneficios de proyectar estrategias comunitarias y conciliaciones en las gestiones sostenibles de los páramos; la urgencia de reorientar el accionar antrópico en el páramo hacia la cooperación para la protección de la vida; y la opción de vincular la población en la pesquisa como sujeto de transformación socioambiental.

En el artículo “Desafíos de la paz territorial en el suroccidente colombiano: ¿cómo el campesinado hace frente a la promesa gubernamental?”, Cristian Sebastián Castaño Orozco aduce que el campesinado colombiano ha construido apuestas de paz territorial ligadas a horizontes propios con elementos de soberanía alimentaria, gobernanza comunitaria y reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, lejanas de las nociones de paz patrocinadas por los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque al concretar el Acuerdo Final de Paz. Su argumentación emana del estudio etnográfico impulsado de 2020 a 2021 en Pradera (Valle del Cauca) con la Asociación de Trabajadores/as Campesinos/as del Valle del Cauca (ASTRACAVA) que promueve iniciativas como la concepción de una zona de reserva campesina, la comercialización de productos agrícolas propios y la ejecución de encuentros de saberes y sabores campesinos; así como en Argelia (Cauca) con la Asociación Campesina de Trabajadores/as de Argelia (ASCAMTA) que incentiva la sustitución de cultivos de uso ilícito y la participación en el ciclo de un plan de desarrollo. El autor evidencia las tensiones entre dos nociones y solidificaciones de paz territorial, acrecentadas por amenazas a los ecosistemas y a las economías campesinas. También afirma que las organizaciones asumen sus apuestas de paz territorial en clave contrahegemónica, cual continuos de luchas y resistencias asociadas a las defensas de sus territorios, la preservación de sus identidades, sus autodeterminaciones y los reconocimientos de los derechos del campesinado.

En el artículo “Zonas de Reserva Campesina y protección ambiental: perspectivas para la construcción de paz con justicia social en Colombia” Lina Marcela Idrobo reconoce las contribuciones de la protección ambiental del campesinado a la construcción de paz con justicia social en Colombia, mediante acuerdos comunitarios sobre el uso de la tierra, en las Zonas de

Reserva Campesina de Guayabero-Losada y Valle del Río Cimitarra. De ahí que prepare un estudio de caso con análisis documental, entrevistas, interpretación de datos y triangulación. La autora arguye que la protección ambiental del campesinado tiende a la defensa, la construcción y el ordenamiento territorial, junto al establecimiento de diálogos con el gobierno para proteger la naturaleza, lograr una vida digna y construir la paz. Advierte que, antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, el campesinado efectuaba iniciativas de paz en sus territorios que le implicaron la suscripción de acuerdos socio-ambientales con actores armados sobre relaciones pacíficas. Subraya que falta voluntad política del gobierno al implementar el Acuerdo de Paz, resolver la inadecuada distribución de la tierra y cumplir los pactos estipulados con el campesinado ubicado en áreas protegidas lo cual conduce a la agudización de la violencia en ciertas zonas rurales. Identifica la necesidad de fomentar los procesos de reconciliación entre el Estado y los campesinos, así como de fijar la participación decisoria en el ordenamiento territorial para construir paz con justicia social. Precisa que el Trabajo Social puede aportar a plasmar este imperativo.

[23]

En el artículo “Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia”, Santiago García Montoya y Daniela Sanmiguel Taque generan reflexiones sobre las resistencias comunitarias dinamizadas al encarar los problemas ambientales acontecidos por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo. Conciben las resistencias comunitarias como acciones de presión y reclamación ante el Estado colombiano y la multinacional ENEL que activan las personas desplazadas de sus territorios al defender sus derechos de habitarles. En su análisis interpretativo revelan que la comunidad vulnerada con aquella construcción constituye Asoquimbo la cual denuncia las afectaciones y exige las reparaciones de daños manejando estrategias jurídicas, políticas, comunicativas y organizativas en defensa del territorio. A su vez, enseñan las maneras como el campesinado protege sus saberes ancestrales de pesca artesanal amenazada por la represa a través de medios disímiles. Ilustran esta lección con la novela “Los peces no comen estrellas” de Leonte Muñoz, quien escribe a raíz del desplazamiento forzado, al igual que de la pérdida de oficios, viviendas, pueblos y de la existencia misma en el sur del departamento del Huila. Proponen al Trabajo Social reconocer los

saberes y las resistencias comunitarias y le invitan a explorar narrativas inéditas en los afrontamientos de los conflictos ambientales, responder con resiliencia y privilegiar la vida.

[24]

Eje 3. Herramientas del Trabajo Social útiles en las investigaciones de los referentes, los instrumentos, las experiencias y las polémicas ambientales en la región

En este eje acotamos tres artículos que aportan herramientas factibles de ajustar para emplear en las investigaciones y en las intervenciones del Trabajo Social, así como en otros campos de las Ciencias Sociales y Naturales con la intención de visibilizar tanto los problemas ambientales como sus alternativas de solución y, en este sentido, contribuir a reforzar la justicia socio-cognitiva en el mundo occidental.

En el artículo “Democracia y transiciones energéticas en clave comunitaria. Una aproximación documental para pensar el Trabajo Social en Colombia”, Gloris Rocío Tobar Carreño produce un análisis documental sobre democracia y transiciones energéticas desde la ratificación del Acuerdo de París en 2015 hasta la fecha. Consultó 101 artículos de revista concernientes a la materia, ubicados en bases de datos como Web of Science y Scopus, hallando en revistas europeas la mayor producción bibliográfica sobre democracia energética que se asocia con gobernanza participativa o justicia y se conecta con formas asociativas como energías comunitarias, comunidades energéticas y cooperativas. Notó la insuficiencia de estudios latinoamericanos alrededor del asunto y evidenció que las metas de generación energética renovable y redistribución del poder entre la población, con reducidos beneficios para la empresa privada, son un sofisma en el Sur Global, especialmente en los hábitats de comunidades rurales, étnicas y campesinas en situación de “vulnerabilidad y marginalidad”. La autora indica que la transición energética no es condición suficiente para contar con democracia energética y sugiere investigar las transiciones energéticas latinoamericanas en Trabajo Social con perspectiva histórico-crítica, métodos participativos y compromisos ético-políticos con las comunidades y sus territorios.

En el artículo “Diagnóstico socioambiental en el territorio: propuesta metodológica para Trabajo Social en Chile”, Patricia Castañeda-Meneses

diserta sobre los referentes de esta propuesta que responde a su preocupación por la responsabilidad ética del Trabajo Social con la conservación de la naturaleza, la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, los derechos y la justicia ambientales. Elabora esa iniciativa para brindar información relevante sobre los problemas ambientales chilenos, tonificar la mirada profesional y propiciar el protagonismo comunitario que afronte la desesperanza global con acción socio-ambiental territorial. En el diseño conjuga: (i) revisión temática documental sobre los problemas referidos, tales como escasez y contaminación del agua, contaminación del aire, degradación y pérdida de suelos, deficiente manejo de residuos, y pérdida de biodiversidad; (ii) análisis de la metodología diagnóstica del Trabajo Social chileno, en el cual advierte dos tradiciones de saberes profesionales ambientales —promoción de condiciones de higiene y salubridad, y protección de recursos naturales— que le facultan para diagnosticar integralmente problemas socio-ambientales; y (iii) modelación diagnóstica forjada por estudiantes de Trabajo Social para aplicar y validar la propuesta en distintos lugares.

[25]

En el artículo “Desafíos epistemológicos e institucionales de la “ambientalización” del Trabajo Social”, Tristan Loloum estudia la relativa ausencia de temas ambientales en la formación del Trabajo Social pese a las crecientes desigualdades socioambientales y plantea recomendaciones para abordar con más frecuencia los desafíos ambientales vigentes en la preparación y en la práctica de los trabajadores sociales. Su estudio funde tanto revisión de literatura científica existente como reflexiones procedentes de sus trabajos universitarios recientes y de experiencias obtenidas en escuelas superiores suizas. Asume que la persistencia estatal de modos de pensamiento y acción “modernos” retrasa la institucionalización de un “Trabajo Social ambiental”; la sectorización de la acción pública desfavorece el abordaje de los complejos problemas ambientales; y la herencia modernista de las Ciencias Sociales relega el papel del entorno físico en las relaciones sociales. Expresa que la “ambientalización” del Trabajo Social involucra mayor transversalidad en las políticas públicas y horizontalidad en las gobernanzas. Propone introducir en el Trabajo Social una “perspectiva eco-social”, pesquisas interdisciplinarias, nuevos conceptos y tópicos del tema tendientes a generar mayor justicia ambiental.

[26]

Por su parte, en esta ocasión, vinculamos una entrevista con la profesora Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos quien contribuye con sus despliegues disciplinares y profesionales a la repotenciación del asunto ambiental en el Trabajo Social. Aquí podemos visualizar las múltiples aristas de este ámbito y, puntualmente, comprender las actividades de docencia, investigación y extensión que la colega desempeñó de manera situada, eco-creativa y colectiva, durante décadas, con sus correspondientes logros en el departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en otras dependencias de este claustro académico y en espacios externos al mismo.

A la vez, agregamos cuatro reseñas. En la primera, Héctor Leyva Angulo expone una síntesis prospectiva del libro “Polifonía confinada, desobediente e invencible. Participación de la sociedad en la planeación de Bogotá” que, a su juicio, posibilita visualizar tal participación desde la época prehispánica hasta nuestros días con lentes alternativos a los convencionales. En la segunda, Yurica Gutiérrez Cuevas, nos invita a leer el libro “Coello, Tolima: patrimonio vivo del pasado” del cual resalta las explicaciones teórico-prácticas acerca de los estados de patrimonialización en Coello; los liderazgos de las mujeres en los cuidados del patrimonio; y los roles del Trabajo Social en las transformaciones de realidades mediante estudios con capacidad interventiva. En la tercera, Daniel Felipe Rodríguez Hernández traza un bosquejo del libro “Sociedad en vilo. Participación y desarrollo en el ordenamiento territorial de Bogotá” destacando cómo el proceso de planeación participativa puesto en marcha por la administración distrital, desde 1991, en la capital de Colombia, tiende a legitimar el ciclo de gestión de conocimientos del desarrollo moderno. En la cuarta, Maira Judith Contreras Santos convoca a revisar el libro “Santurbán Conflicto socioambiental. Debate público y producción de conocimiento científico. Estado del arte” en tanto le asume como un aporte significativo para legos y expertos en la medida en que descubre saberes, actuares, pensares, sentires y quererres de la sociedad, el estado, el mercado y la naturaleza en los procesos parameros, así como aprendizajes que desea confluyan en cuidados de los páramos y, por esta senda, en preservaciones de las vidas humanas y no humanas.

Ahora bien, como documento histórico, insertamos el Acuerdo 35 del 1 de agosto de 1961 del Concejo de Bogotá, D.C. “Por el cual se incorpora la Acción Comunal a los programas de desarrollo social, económico y físico que adelante el Distrito Especial y se modifica el Acuerdo número 4 de 1959” en el que se involucran asistentes sociales. Con esta norma se dota a la administración de mecanismos que le permitan utilizar con más eficiencia la acción comunal. Por lo tanto, se inserta la acción comunal en los planes y programas de desarrollo social distrital; se asigna una partida presupuestal para realizar “programas de mejoramiento y desarrollo de las comunidades o barrios de la ciudad, mediante planes de Acción Comunal”; se crean Secciones Ejecutivas de Acción Comunal en las Secretarías de Educación, Salud Pública y Obras Públicas con funciones y equipos específicos; se ordena a las empresas de servicios públicos organizar sus Secciones Ejecutivas de Acción Comunal; se crea el Comité Coordinador de Acción Comunal del Distrito con representantes de las dependencias citadas asignándoles funciones; se precisan la composición, los procedimientos y las funciones de las juntas de acción comunal. En el artículo cuarto, a la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación se le delegan las funciones de organizar las comunidades para integrar las juntas de acción comunal y prestarles asistencia técnica; presentar al Comité Coordinador de Acción Comunal las condiciones y las necesidades sentidas de las comunidades resultantes de sus pesquisas; animar la participación comunitaria en el estudio y la solución de los problemas locales; y “servir de enlace entre la acción oficial y los particulares”. En criterio del Concejo, para cumplir sus funciones, esta Sección debe contar un equipo compuesto por un jefe especializado en acción comunal que puede ser ingeniero, arquitecto o sociólogo; técnicos y auxiliares; profesionales: un ingeniero, dos arquitectos, un pedagogo, un experto agropecuario, un experto en administración pública, un asistente social jefe y doce asistentes sociales.

También, intercalamos fotografías que ilustran los contenidos de la revista y fueron tomadas por Guney Maku Durán Izquierdo, Andrea Sofía García Parra, Andrés Felipe Pinilla Murcia y Daniel Felipe Rodríguez Hernández. Además, inscribimos datos sobre una serie de eventos claves en el Trabajo Social.

[28]

Con todo, manifestamos nuestros agradecimientos a lxs colegas y a lxs integrantes de los equipos editoriales que participaron en la configuración de este dossier, así como a quienes lo exploran aspirando a que, en sus contenidos, hallen fuentes que les faciliten profundizar y sostener abiertos los debates sobre la relación (in)deseada del Trabajo Social con el ambiente y, por esta ruta, revigoricen sus investigaciones y sus intervenciones desde, con y para la sociedad en armonía con la naturaleza.



ARTÍCULOS / DOSSIER



Eje 1. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Latinoamérica

▲ Fotografía: Pescadores Tradicionales del Lago Pátzcuaro (2022) Janitzio, México
Autora: Andrea Sofía García Parra

10.15446/TS.V26N2.110681

Expropriações contemporâneas: reflexões sobre a trágica situação dos povos yanomami no Brasil

Expropiaciones contemporáneas: reflexiones sobre la
situación trágica del pueblo yanomami en Brasil

[31]

Nowadays expropriations: reflections on the tragic
situation of the yanomami people in Brazil

Karoline Claudino Guimarães*

Universidade Federal do Rio de Janeiro

Silvia Silva Martins Pinheiro**

Universidade Federal do Rio de Janeiro



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Claudino Guimarães, Karoline y Silvia Silva Martins Pinheiro. 2024. «Expropriações contemporâneas: reflexões sobre a trágica situação dos povos yanomami no Brasil». *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 110681

Recibido: 18 de agosto de 2023. **Aceptado:** 15 de enero de 2024

Artículo de investigación

* karolinesclaudino@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6546-4955>

** silviapinheiro.07@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8048-4639>

[32]

Expropriações contemporâneas: reflexões sobre a trágica situação dos povos yanomami no Brasil

Este artigo tem como objetivo principal analisar criticamente, a partir de uma perspectiva marxista, os processos expropriatórios contemporâneos, considerado como uma de suas expressões mais nítidas e brutais na atualidade a situação dos povos Yanomami. Tal cenário envolve não apenas a dinâmica capitalista no contexto de crise, mas também o acirramento da política neoliberal no Brasil, a qual, nos últimos anos tem refletido no aumento e na aceleração das expropriações. Esse aprofundamento tem impactado direta e indiretamente as condições de vida e de subsistência não apenas da classe trabalhadora, mas, ainda, dos povos originários, que seguem padecendo, sobretudo, devido ao avanço dos garimpos ilegais em territórios indígenas, da falta de políticas públicas e da degradação e destruição do meio ambiente.

Palavras-chave: Expropriações; Yanomami; Capitalismo; Neoliberalismo.

Expropiaciones contemporáneas: reflexiones sobre la situación trágica del pueblo yanomami en Brasil

El objetivo principal de este artículo es analizar críticamente, desde una perspectiva marxista, los procesos de expropiación contemporáneos, considerando la situación de los pueblos Yanomami como una de sus expresiones más claras y brutales en la actualidad. Este escenario involucra no solo la dinámica capitalista en el contexto de crisis, sino también la intensificación de la política neoliberal en Brasil, que, en los últimos años, se ha reflejado en el aumento y celeridad de las expropiaciones. Esta profundización ha impactado directa e indirectamente en las condiciones de vida y subsistencia no solo de la clase trabajadora, sino también de los pueblos originarios, quienes continúan sufriendo por el avance de la minería ilegal en territorios indígenas, la falta de políticas públicas y la degradación y destrucción del medio ambiente.

Palabras clave: expropiaciones; yanomami; capitalismo; neoliberalismo.

Nowadays expropriations: reflections on the tragic situation of the yanomami people in Brazil

The main objective of this article is to critically analyze, from a Marxist perspective, contemporary expropriation processes, considering the situation of the Yanomami peoples as one of their clearest and most brutal expressions today. This scenario involves not only the capitalist dynamics in the context of crisis, but also the intensification of neoliberal policy in Brazil, which, in recent years, has reflected in the increase and acceleration of expropriations. This deepening has directly and indirectly impacted the living and subsistence conditions not only of the working class, but also of the original peoples, who continue to suffer, above all, due to the advance of illegal mining in indigenous territories, the lack of public policies and degradation and destruction of the environment.

Keywords: Expropriations; Yanomami; Capitalism; Neoliberalism.

Introdução

[34]

Desde os primórdios da sociedade capitalista até os dias atuais os processos de expropriações cumprem um papel crucial na dinâmica de acumulação de capital e provocam impactos em todas as dimensões da vida social. Tais fenômenos estão ancorados no propósito de garantir novos nichos de acumulação e engendrar condições favoráveis à maior extração de mais-valia. As formas de expropriações mais antigas, típicas da acumulação primitiva do final do século XIV, não apenas ainda resistem ao tempo presente como se articulam às particularidades da atual conjuntura capitalista. Na prática, isso vai se configurar em constantes expropriações de terras camponesas e de povos originários, no avanço da erosão dos direitos sociais e das conquistas trabalhistas, no aumento das privatizações dos recursos naturais e dos bens públicos.

Tendo isso em vista, em tempos de recessão econômica, as expropriações tendem a se intensificar para proporcionar ao grande capital a retomada das condições de acumulação. E as consequências dessa dinâmica passam a se refletir tanto no aprofundamento das expressões da questão social quanto no aumento da concentração de riquezas. Com a atual crise estrutural do capitalismo e a implementação da política neoliberal os processos de expropriações vêm se intensificando progressivamente. Isso pode ser constatado de forma mais nítida nos últimos anos no Brasil, onde o acirramento do neoliberalismo culminou numa série de contrarreformas que afetaram profundamente a proteção social, a legislação trabalhista e ambiental, além de criar maiores obstáculos ao acesso dos recursos naturais.

Em relação ao contexto hodierno, marcado pela intensificação de subtração de direitos sociais, é possível observar também a condição de extrema penúria na qual se encontram os povos originários, que vem sendo suprimidos a partir dessa lógica perversa. Isto é, por se constituírem como elementos cruciais para o desenvolvimento capitalista e ainda cumprirem um papel central na contemporaneidade, os processos expropriatórios não incidem apenas sobre a classe trabalhadora urbana e rural, mas impõem, ainda, condições degradantes e inumanas aos povos originários no Brasil (mas não só).

Por essa perspectiva, considerando o aporte teórico de origem marxista, busca-se demonstrar que as expropriações não são apenas um fenômeno

conceitual. Mas, expressam-se na concretude, com fatos, incidindo sobre a vida de homens e mulheres que padecem diante da busca incessante do capital por lucros cada vez maiores. E isso pode ser observado de forma nítida na condição em que se encontram os povos originários no Brasil, destacando-se a situação dos Yanomami.

Posto isso, refere-se, que no primeiro mês do ano de 2023 foi decretado pelo Ministério da Saúde a situação de Emergência em Saúde Pública de Importância Nacional para os povos que vivem no território Yanomami. Isso porque essa parcela da população tem vivido em um cenário violento e bárbaro, onde evidencia-se a degradação humana e ambiental, a desnutrição e a alta proliferação de doenças.

Esse quadro, porém, vem sendo agravado pelo garimpo ilegal, que cresceu 632% de 2010 a 2021, conforme aponta o Observatório da Mineração. Com efeito, os dados também evidenciam que essa situação abrange, não apenas os Yanomami, mas inúmeros povos. Um exemplo concreto disso envolve o povo Kayapó, que vive no estado do Pará. Suas reservas foram devastadas pela invasão de Garimpos e serrarias clandestinas. Esse fato resultou no alastramento de doenças, da fome e das consequências da seca em virtude do assoreamento e desvio do curso dos rios, que também foram contaminados por mercúrio. Isso sem mencionar o desmatamento, o cerceamento das terras e a supressão da fauna e da flora local, que são uma condição *sine qua non* para a subsistência desses povos caçadores-agricultores.

O caso dos Yanomami foi posto em voga dada a agudização dessas condições no governo Bolsonaro, entre 2018 e 2022. Demonstrando, de forma mais nítida, que os processos expropriatórios no capitalismo contemporâneo atuam a partir do afrouxamento da legislação, que, por sua vez, responde a uma demanda empresarial destinada à obtenção de lucro e acumulação de capital. E isso independe de limites territoriais, humanitários, ambientais e culturais. Destaca-se que houve forte incentivo para a invasão de territórios demarcados, por meio do que ficou conhecido como «Pacote da Destruição». Através dessas medidas, uma série de projetos de lei de forte impacto ao meio ambiente, aos povos originários e, também, à saúde da população foram instituídos: com a ampliação do desmatamento, da exploração ambiental e da liberação de agrotóxicos nas lavouras.

[36]

Diante disso, infere-se a importância da temática deste artigo, composto por duas partes e fundamentado numa análise bibliográfica e em dados jornalísticos. A primeira delas consiste no breve resgate histórico e conceitual acerca dos processos de expropriações e sua importância na dinâmica de acumulação capitalista. Busca-se avaliar a relação entre o avanço das formas contemporâneas de expropriação com a crise estrutural do capitalismo e a política neoliberal no Brasil. Já na segunda parte será realizada uma análise acerca da situação atual dos Yanomami, considerando os desafios impostos aos povos originários na cena hodierna brasileira, com destaque para o período do governo Bolsonaro e sua promoção deliberada do acirramento da agenda neoliberal, e, conseqüentemente, da intensificação de medidas expropriatórias.

Expropriações contemporâneas: notas sobre sua intensificação no Brasil

Os processos de expropriações representam mecanismos imprescindíveis à acumulação de capital e, no decorrer de todo o desenvolvimento capitalista, tiveram um papel contundente. Sua gênese, como nos revela Marx (2008), remete ao final do século XIV e início do século XV, período de transição entre a sociedade feudal e a capitalista, na Europa Ocidental. Esse contexto ficou marcado pela fase de acumulação primitiva, pelo pioneirismo inglês na revolução industrial. Com a expansão da industrialização, especialmente do setor têxtil, crescia exponencialmente a demanda por mão de obra e matérias-primas. Diante desse cenário, a terra, antes utilizada pelos camponeses para garantir sua própria subsistência, passa a ter a finalidade de realizar pastagem de ovelhas para produção de lã, atendendo, desse modo, às requisições das indústrias da época. Esse processo também ficou conhecido como «cercamentos» e ocorreu mediante grande violência.

As expropriações das terras camponesas gerou um enorme contingente desprovido de meios de produção, sujeitos que dispunham apenas de sua força de trabalho para vender, conforme afirmam Netto e Braz (2010). Diante desse cenário, os trabalhadores rurais tiveram que buscar, nas indústrias nascentes da Inglaterra, alternativas de trabalho para garantir o suprimento de suas necessidades básicas. A terra, sob domínio dos proprietários fundiários, tornava-se sinônimo de fonte de lucro e um meio

fecundo para ampliar a extração de mais-valia. É a partir da acumulação primitiva, enquanto resultante da relação capital-trabalho, que ocorre a separação dos trabalhadores dos seus meios de subsistência, tal qual analisa Marx (2008). Para o autor, esse fenômeno foi determinante para garantir a subordinação da massa trabalhadora aos capitalistas e fomentar as condições propícias à ampliação do capital.

[37]

É importante ressaltar que muitos dos procedimentos empregados pela burguesia para alavancar seus lucros no contexto de acumulação primitiva, conforme salientado por Harvey (2004), ainda encontram-se em pleno vigor no capitalismo contemporâneo. Temos como significativo exemplo a continuidade das expropriações das terras camponesas e dos povos originários, processos que se alastram por diferentes países. Também vale destacar a amplificação das privatizações de recursos naturais (rios, lagos, florestas...) imprescindíveis à reprodução humana. Recursos que, uma vez apropriados pelo grande capital, convertem-se em valiosas e lucrativas mercadorias. Ademais, nem mesmo a escravidão pôde ser completamente extinta, haja vista as formas de trabalho análogas à escravidão que subsistem nessa ordem social —o que evidencia como a dinâmica capitalista imprime uma associação constante entre formas arcaicas e formas novas.

O Brasil, que por quase quatrocentos anos manteve o sistema escravocrata, ainda nos dias atuais enfrenta questões relativas ao trabalho escravo, especialmente em razão do avanço dos processos de precarização e da flexibilização das relações trabalhistas no país. O desmonte da legislação trabalhista ajudou a desobstruir a passagem para as formas mais deploráveis de exploração da força de trabalho. A flexibilização somada ao enfraquecimento dos mecanismos de fiscalização engendram as condições propícias para o avanço do trabalho análogo à escravidão.

Na contemporaneidade, conforme a análise de Sakamoto (2020), o trabalho escravo não se restringe a um produto direto das formas pré-capitalistas, ele se conecta às particularidades do presente, é fruto da necessidade de lucro constante e da alta competitividade da economia. Durante o governo Bolsonaro, foram impostos significativos cortes de verbas destinadas à fiscalização trabalhista. Em 2020, o orçamento nesse setor sofreu uma redução drástica de 63%. «De um total de R\$1,4 trilhão de despesas previstas para 2020, foram reservados R\$26 milhões para operações de

inspeção de segurança e saúde no trabalho, combate ao trabalho escravo e verificações de obrigações trabalhistas» (BRASIL, 2019). Emergem a partir daí novos obstáculos ao combate ao trabalho análogo à escravidão e ao enfrentamento as condições degradantes de trabalho.

[38]

Segundo Conforti (2020), as alterações relativas à jornada de trabalho, contrato intermitente e terceirização, representam fortes entraves ao enfrentamento do trabalho escravo contemporâneo. As «jornadas exaustivas», no âmbito jurídico, podem ser interpretadas como simples irregularidades trabalhistas, ainda que o excesso e a intensidade de trabalho colaborem para o aumento de acidentes de trabalho, prejudiquem à saúde física e mental do trabalhador e, nos casos mais extremos, resulte na morte por exaustão.

Assim, à medida que o capitalismo se transforma, surgem novas formas de expropriações sem, no entanto, acarretar a eliminação das antigas. Os novos se combinam aos velhos métodos para viabilizar a intensificação da acumulação de capital. Desse modo, tais fenômenos vão se adequando às particularidades e necessidades do tempo presente. A ideia de acumulação primitiva, por sua vez, nos transmite uma falsa percepção de que se trata de algo restrito ao passado. Para frisar que esses processos ainda integram o mundo atual, Harvey (2004) emprega o conceito de acumulação por espoliação, ressaltando que na conjuntura neoliberal é possível constatar dimensões ainda mais acentuadas e manifestadas de diversas formas. Em momentos de crise econômica, por exemplo, elas se agudizam e atingem distintas esferas da vida social, acirrando as expressões da questão social e ocasionando, desse modo, a exacerbação das desigualdades socioeconômicas.

Côrtes (2020), com base na perspectiva de Mészáros, afirma que o desenvolvimento da sociedade capitalista está intrinsecamente ligado à formas destrutivas, as quais atingem os meios de subsistência dos trabalhadores, os recursos naturais, o meio ambiente e as esferas da vida em sua totalidade. Segundo Antunes (2020), além desse forte potencial de destruição, o capitalismo é detentor de um metabolismo antissocial que atua assolando as relações de trabalho, as condições da vida e o meio ambiente. Através de um apetite insaciável, o capital imprime a lógica mercadológica a todos os aspectos da vida social e intensifica os processos de expropriação visando a amplificação da extração de mais-valia.

Segundo Côrtes (2020), o resultado desse processo se reflete, essencialmente, através da agudização das contradições socioeconômicas, da concentração da riqueza socialmente produzida e da apropriação do grande capital sobre recursos naturais indispensáveis à existência humana. Tais condições impõem à classe trabalhadora uma subordinação ainda maior aos interesses burgueses. Para a autora, em tais circunstâncias, esses mecanismos compreendem tanto um fenômeno econômico quanto social, abrangendo todas as esferas da vida em sociedade.

[39]

As expropriações, com base na perspectiva de Fontes (2010) podem ser divididas em duas categorias, sendo elas as primárias e as secundárias. As expropriações primárias correspondem àquelas executadas durante o processo de acumulação primitiva e que se traduzem na violenta expulsão dos camponeses das terras comunais no final do século XIV, conforme analisado por Marx no capítulo 24 de «O Capital». As expropriações secundárias, por sua vez, envolvem as formas contemporâneas de expropriação e estão relacionadas às privatizações, à supressão dos direitos sociais e trabalhistas, a mercantilização contínua dos recursos essenciais à existência humana.

Vale ressaltar, que as expropriações primárias jamais foram extintas. Pelo contrário, ainda se configuram como importantes mecanismos no processo de acumulação, absorvem particularidades do capitalismo contemporâneo e passam a exprimir elementos novos. Nessa direção, a autora confirma que tais processos abarcam importantes dimensões da vida social, produzindo consequências severas sobre os bens coletivos. Isto é,

boa parte dos procedimentos de privatização de empresas públicas experimentados nas últimas décadas assemelha-se às expropriações primárias, pois incidiram sobre bens coletivos, similares às terras comunais; porém, ocorriam também em âmbitos internos, em sociedades nas quais já vigoravam plenamente relações capitalistas, diferindo das primeiras que até então avançavam sobre populações e sociedades não integralmente capitalistas. As expropriações sobre bens coletivos ocorreram como violência e como extinção de direitos, até então consolidados através de privatizações de instituições públicas, industriais ou destinadas a prover educação, saúde, previdência social, transporte etc. (FONTES, 2010, p. 60).

[40]

Conforme mencionado, o modo de produção capitalista é conduzido por uma lógica destrutiva e que converte em mercadoria tudo o que for possível extrair lucro. O avanço irrestrito e violento das expropriações contemporâneas possui uma relação intrínseca com a busca incessante do capital por novos nichos de acumulação e, dessa forma, garantir uma incessante expansão. Segundo Fontes (2010), há mais de quatrocentos anos, sobretudo através das formas primárias de expropriações, os trabalhadores rurais vêm sendo expropriados dos recursos sociais de produção, especialmente da terra. No contexto atual, essa dinâmica vem se expandindo em alta velocidade, reduzindo a margem de sobrevivência de trabalhadores em todo o mundo. Em relação às expropriações secundárias, a autora adverte que elas:

Se abatem também sobre conhecimentos (como já ocorreu no século XIX, na introdução das grandes indústrias e no século XX, com o fordismo), sobre a biodiversidade, sobre técnicas diversas, desde formas de cultivo até formas de tratamento de saúde, utilizadas por povos tradicionais. Somente de maneira muito cautelosa poderíamos supor que tais populações mantêm-se externas ao capitalismo, quando boa parte delas já depende – parcialmente, ao menos – de relações mercantis plenamente dominadas pelo grande capital-imperialismo. Não obstante, populações organizadas em escala internacional, por exemplo, na Via Campesina, lutam para conservar as condições sociais rurais de sobrevivência (ainda que parciais), e opõem barreiras à plena relação social do capital, à produção massiva de seres sociais disponibilizados. (Ibid., pp. 59-60)

A dinâmica capitalista está sujeita a sucessivas crises econômicas, as quais irão se refletir na intensificação da exploração da força de trabalho e em sucessivos desmontes dos direitos sociais e serviços públicos. Nessa perspectiva, a busca do capital para reverter os efeitos da recessão e retomar as condições de aumento da taxa de lucro leva a uma exacerbação das expropriações. Desse modo, as expropriações assumem um papel contundente diante do agravamento dos ciclos recessivos, uma vez que viabiliza a potencialização dos processos de valorização do valor a partir da abertura de novos nichos de acumulação. Em outras palavras, a ampliação da

extração de mais-valia está vinculada à intensificação das expropriações de terra e de direitos (CORTÊS, 2020).

As transformações no capitalismo nas últimas décadas do século XX provocaram significativos abalos no mundo do trabalho, implicando o avanço da corrosão das relações de trabalho e dos direitos sociais e trabalhistas. As expropriações, no contexto de crise estrutural e reestruturação produtiva, vão evidenciar ainda mais o seu papel na dinâmica de acumulação, especialmente através das contrarreformas, das privatizações, do desfinanciamento das políticas sociais. Isso porque, de acordo com Cortes (2020), as expropriações funcionam como instrumentos de contenção dos efeitos da crise e sua principal finalidade consiste em intensificar a extração de mais-valia. Já no âmbito da crise estrutural do capitalismo, iniciada em meados da década de 1970, Fontes (2010) reforça que seu principal propósito é a abertura de novos nichos de acumulação e a garantia da atuação do capital sobreacumulado.

No Brasil, com a adoção das diretrizes neoliberais, a partir da década de 1990, os processos de expropriação passaram a adquirir um caráter oficial, principalmente a partir da apropriação no fundo público pelo capital, como afirma Cortes (2020). Nessa direção, os recursos antes destinados às políticas sociais são canalizados para o pagamento da dívida pública ou convertidos em isenções e subsídios fiscais, afigurando-se em mais uma proeminente fonte de lucro ao capital. As ações do Estado, por sua vez, vêm sofrendo, desde então, um encolhimento no que concerne à sua intervenção sobre a questão social, ampliando, assim, as possibilidades de atuação da iniciativa privada.

Nesse contexto, segundo Behring (2017), são as camadas mais subalternizadas da população que sofrem mais intensivamente os impactos da crise econômica do capital, sobretudo em decorrência do aumento das contrarreformas e da supressão de direitos, da extrema precarização dos serviços públicos e da privatização de partes essenciais deles. Isto é, cada vez mais o capital se apoia no fundo público, direcionando seus recursos para a manutenção e garantia de condições favoráveis à reprodução do capital, com destaque para atender aos interesses do capital portador de juros através da dívida do Estado.

[42]

O Estado neoliberal tem provado sua incapacidade em promover um crescimento econômico articulado ao desenvolvimento social. Na realidade, o neoliberalismo tem acirrado as desigualdades socioeconômicas e favorecido o aumento da concentração de riqueza. As contrarreformas, as privatizações e o ajuste fiscal, tão preconizados pelo receituário neoliberal, se expressam na contínua regressão de direitos e em sucessivos desmontes dos serviços públicos. Somam-se a este quadro, a destruição do meio ambiente, dos recursos naturais, o aprofundamento da precarização do trabalho. No contexto de acirramento do neoliberalismo no Brasil, especialmente durante o governo Bolsonaro, o que se evidencia é uma profunda devastação dos direitos tão duramente conquistados pela classe trabalhadora.

A expropriação dos Yanomami: um retrato da barbárie capitalista

O Brasil, enquanto país periférico, não conseguiu consolidar um Estado de bem-estar social nos mesmos moldes que se estabeleceram na Europa. A política social desenvolvida no país assumiu um caráter focalizado e assistencialista. As condições de trabalho no âmbito nacional, por sua vez, estiveram historicamente fundamentadas na flexibilização e na precarização (Santos, 2009). Outro aspecto relevante é que, do ponto de vista histórico, o país ficou marcado pelo genocídio dos povos originários e pelo longo e brutal período de escravidão da população negra. Tendo as consequências desse nefasto processo não revertidas em possibilidades concretas de inclusão desses sujeitos na sociedade. Pelo contrário, essa parcela da população, ainda nos dias atuais, tem constantemente seus direitos surrupiados e é submetida a um alto grau de exploração e violência. O acesso à terra foi um enorme desafio.

A escravatura no país perdurou por mais três séculos e isso gerou sequelas imensuráveis. Mesmo com o fim da escravidão, a partir da Lei Áurea de 1888, a população negra não conseguiu garantir direitos elementares e acesso aos meios de produção e condições dignas de existência. Com a Lei da Terra, instituída em 1850, toda terra deveria ser comprada e não cedida pelo Estado. Essa lei foi crucial para o fortalecimento do latifúndio em detrimento da pequena propriedade, impossibilitando o negro de acessar a terra. Já em relação aos povos originários, desde os primórdios

da colonização, tiveram seus corpos e suas terras expropriados, além da progressiva destruição de suas crenças, hábitos e cultura. Esse quadro reforça a necessidade da luta pela própria existência até o presente momento.

Durante a gestão Bolsonaro na condução do Poder Executivo do país, período de acirramento da política neoliberal, o meio ambiente foi alvo de ataques frequentes, expressos através do avanço da destruição da Amazônia, das queimadas e dos garimpos ilegais sobre as demarcações de terras dos povos originários. Vale ressaltar que, antes mesmo de assumir a presidência da República, Jair Messias Bolsonaro já afirmava que se fosse eleito não haveria «um centímetro de terra reservado para índios ou quilombolas».

Mesmo diante de uma crise sanitária tão grave, que levou o país a uma tragédia de proporções gigantescas em 2020, o grande capital não controlou seu apetite voraz por acumulação de riquezas. Um exemplo concreto disso pode ser observado através da fala do ex-ministro do meio ambiente Ricardo Salles, realizada durante uma reunião ministerial, no dia 22 de abril de 2020. Segundo o ministro, o governo deveria tirar proveito do fato dos mais importantes meios de comunicação estarem dedicando maior atenção sobre a questão da pandemia do novo Coronavírus para «deixar passar a boiada», ou seja, promover reformas infralegais, simplificar e desregulamentar a legislação que protege o meio ambiente. Vejamos o trecho de sua fala:

Nós temos a possibilidade, nesse momento, que a atenção da Imprensa está voltada [...] quase que exclusivamente para o COVID-19 [...] A oportunidade é que a imprensa está nos dando um pouco de alívio nos outros temas e passar as reformas infralegais, de desregulamentação, simplificação de todas as reformas que o mundo inteiro [tem cobrado do governo federal]. Para isso precisa de um esforço nosso [...], enquanto estamos neste momento de tranquilidade, no aspecto de cobertura de imprensa – porque [a imprensa] só fala de COVID-19 e ir passando a boiada, e mudando todo o regramento, e simplificando normas de IPHAN, de Ministério de Agricultura, de ministério de Meio Ambiente [...]. Agora é hora de unir esforços para dar de passada a simplificação de regulatória que nós precisamos em todos os aspectos. (g1, 2020)

[44]

Por conseguinte, afirma-se que as expropriações sobre as terras dos povos originários é um mecanismo crucial no processo de acumulação e traz prejuízos imensuráveis para o conjunto da sociedade. Terras, florestas, recursos hídricos, culturas milenares... tudo se converte em mera mercadoria e em fonte de lucro. Cortês (2020), ao analisar essa forma de expropriação, afirma que os povos tradicionais, uma vez expropriados de suas terras e das condições de subsistência, passam a vender sua força de trabalho, sujeitando-se a condições de exploração e precarização mais acentuadas. Além disso, sem terra para produzir passam a depender da produção do mercado, gerando mais lucros ao capital. A alternativa torna-se subjugar-se ao capital, mesmo em detrimento de suas formas de vida e cultura ou, efetivamente, a morte. Pois, a terra, na perspectiva capitalista, apresenta-se como um mero instrumento de potencial lucrativo e não uma associação direta com a vida, como para povos originários. De tal modo que Côrtes (2021, p. 63), reitera que

por serem necessários para a acumulação e para a valorização do mais-valor, os processos de expropriação se intensificam em contextos de crise, como no atual período, sendo possível evidenciar os limites civilizatórios do capital, que não pode separar avanço de destruição.

Com efeito, refere-se que a tragédia ocorrida na Terra Yanomami representa com clareza os efeitos das expropriações de terra dos povos tradicionais. A invasão do garimpo ilegal na região deixou um imenso rastro de destruição: a contaminação da terra e da água por mercúrio, desmatamento, abuso sexual de mulheres e crianças, desestruturação dos postos de saúde, perda da soberania alimentar, disseminação de inúmeras doenças, como malária, desnutrição, diarreia (Oliveira, 2022). Contudo, esse quadro não é resultante apenas da omissão e incompetência de um governo inepto e desumano. Afinal, conforme colocado por Marx (2008), trata-se de um processo contínuo, em que a usurpação de terras comunais é essencial para garantir a vigência da propriedade privada.

Ora, desde o princípio das iniciativas expropriatórias, tratou-se de «varrer os seres humanos dos campos» (Côrtes, 2021, p. 65). Pois, o objetivo último sempre foi, e continua a ser, o lucro em detrimento das condições de vida. A subsunção dos sujeitos à lei geral de acumulação é a principal

forma do capital de alcançar o lucro. E, para isso, faz-se necessário não só o meio de produção, nesse caso, a terra, mas também, transformar os homens em trabalhadores assalariados —certamente, existir grupos inteiros de homens e mulheres capazes de subsistir por meios comunais de produção não é aceitável ao capital, em especial se esses grupos sobrevivem em locais considerados de grande rentabilidade capitalista, como é o caso dos Yanomami.

[45]

Esse cenário devastador é fruto, portanto, de um projeto político e de ações deliberadas. Isso se evidencia ainda mais ao considerarmos que o governo simplesmente ignorou 21 ofícios com pedidos de ajuda aos Yanomami (Castro, 2022). O ex-ministro da Justiça e Segurança Pública, Sérgio Moro, assinou o Projeto de Lei 191/20 para permitir a atuação dos garimpos em terras dos povos primeiros. Damares Alves, ex-ministra do extinto Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, pediu ao então presidente da República que vetasse leitos de UTI, água potável, materiais de higiene pessoal e ventiladores pulmonares aos povos originários durante a pandemia (Brasil de Fato, 2023).

Embora os processos de expropriações e exploração dos povos tradicionais tenham um caráter histórico, fica evidente a intencionalidade do governo de Jair Bolsonaro em perpetuar essa dinâmica marcada pela barbárie, uma vez que institui mecanismos diversos que mantém e agudizam essas condições e dificulta a fiscalização e combate contra os crimes cometidos contra os povos primeiros. Reitera-se que o objetivo é extrair o máximo de riquezas possíveis para viabilizar o acúmulo de capital e impossibilitar projetos voltados à proteção desses povos e dos seus meios de subsistência — ainda que as consequências disso seja o extermínio de povos inteiros, a propagação da violência e a usurpação de terras alheias. Afinal, para o ex-presidente do Brasil, Jair Messias Bolsonaro, essa parcela da sociedade se reduz a «latifundiários pobres em terras ricas».

Diante do exposto, observa-se como o contexto expropriatório atual dos povos Yanomami vem operando a partir de uma lógica mercadológica. Assim, diante da sanha capitalista por lucros cada vez maiores, os meios de subsistência humana passam a se expressar sob a forma mercadoria, em detrimento de uma perspectiva histórica e cultural de criação e desenvolvimento genuinamente sociais, sem a finalidade de lucratividade.

Ao analisarmos o Brasil nas últimas décadas é possível constatar a manifestação das expropriações primárias, as quais se evidenciam através do constante ataque aos povos originários, das mais diversas etnias e distribuição geográfica.

[46]

De acordo com o Mapa de Conflitos, Injustiça Ambiental e Saúde no Brasil, da Fiocruz (2020), foram instituídas uma série de violações aos direitos dos povos primeiros, como em 1973, no início da construção da Rodovia Perimetral-Norte; em 1975 com o aumento da ocupação das terras Yanomami a partir de projetos de desenvolvimento regionais; em 1976 que marca a chegada da Vale do Rio Doce; em 1980, período em que um órgão público de Roraima exige cerca de vinte mil hectares nos entornos da demarcação dos povos primeiros para a exploração de minério; em 1983 quando João Figueiredo, então o presidente da república, abre terras originárias para a mineração (Decreto n. 88.985); em 1985 houve uma invasão massiva de garimpeiros; e, também em 1993 com o trágico episódio que ficou conhecido como Massacre de Haximu.

Sobre esse último, Barbieri (2023) aponta que foi uma chacina financiada pelo garimpo ilegal. A brutalidade foi tanta que, a partir de um bilhete deixado por um garimpeiro para o sicário, que dizia «Faça bom proveito desses otários», dezesseis Yanomami foram assassinados em 2012. Tratou-se de um período em que o garimpo invadiu a reserva e não apenas degradou a fauna e flora, promovendo a fome e contribuindo para uma verdadeira epidemia de malária nas aldeias. Destaca-se a fala do xamã Yanomami Davi Kopenawa durante uma entrevista ao Survival International:

«Eu nunca esqueci de Haximu. Os garimpeiros mataram dezesseis Yanomami e os mesmos garimpeiros voltaram para lá. Nós estamos revoltados porque os garimpeiros não foram punidos e não sofreram como nós sofremos. Nós não lembramos os nossos mortos. Os brancos gostam de ficar perguntando sobre Haximu, mas não faz nada. Os napë pë (não-indígenas) gostam de escrever para botar no papel o que aconteceu. Eu fico pensando, os napë pë fazem entrevistas para os outros lerem para lembrarem, mas os Yanomami não esqueceram não». (FIOCRUZ, 2020)

Inobstante, refere-se que com o fim do programa *Mais Médicos*, durante a gestão Bolsonaro, novos obstáculos foram postos ao acesso desses povos

a saúde pública (Westin. 2020). A partir do Mapa de Conflitos, Injustiça Ambiental e Saúde no Brasil da Fiocruz (2020) é possível afirmar que, ainda na atualidade, diversas doenças continuam sendo levadas aos Yanomami pela invasão das demarcação por garimpeiros clandestinos, assim como por madeireiros, por gaiteiros e por grileiros. Afinal, essas pessoas passam a ter contato com esses povos sem a devida preparação e cuidado necessário.

[47]

Westin (2020) sinaliza que a própria Fundação Nacional dos Povos Indígenas (FUNAI) não se posicionou de forma favorável em relação a uma série de medidas que poderiam oferecer proteção para as aldeias ao longo desse período de alto índice de contágio com a campanha «O Brasil não pode parar». O que não é estranho se consideradas as diretrizes que nortearam a condução do ex-chefe do Poder Executivo não apenas ao longo da cena pandêmica, mas ao longo de todo o seu período de comando nacional.

Segundo Westin (2020), foi após forte pressão da Apib (Articulação dos Povos Indígenas do Brasil) e de partidos da oposição —como PT, PDT, PSB, PCDOB, Psol e Rede— que medidas puderam ser tomadas em prol dos Yanomami. Pode-se referir como exemplo disso o Projeto de Lei 1142/2020, o qual vai propor, além do pagamento do benefício assistencial do auxílio emergencial, também a distribuição de água potável, cesta básica, produtos de limpeza, medicamentos e outros insumos, a construção de hospitais de campanha nos municípios próximos às aldeias e a instalação de internet em locais estratégicos com a finalidade de possibilitar o acesso à informação sem a necessidade de grandes deslocamentos durante o isolamento social. Contudo, tal Projeto de Lei só foi convertido efetivamente em Lei após diversas alterações.

Destarte, não apenas Westin (2020), mas também Abdala (2023), referem-se à situação dos Yanomami como genocídio. Ambos assinalam que há total responsabilidade pública nesse cenário. Pois, conforme afirma Westin (2020), essas aldeias possuem algumas comunidades com grupos pequenos, suscetíveis ao completo desaparecimento.

Ressalta-se que, segundo Estevão Senra, geógrafo e pesquisador do Instituto Socioambiental, em entrevista ao podcast Café da Manhã, a pirâmide etária dos Yanomami vem sofrendo uma inversão brusca com o alto índice de mortalidade infantil dado o alastramento da desnutrição e das doenças, entre elas a malária e a própria gripe e verminoses, que poderiam

[48]

ser facilmente resolvidos com atendimento básico de saúde. O que significa afirmar, conforme o pesquisador, que a negligência pública vem impactando diretamente sobre a distribuição demográfica dessa população. Nessa direção, Abdala (2023) afirma que a proteção dos povos primeiros é um dever constitucional do Estado brasileiro, que foi amplamente desprezado pelo governo Bolsonaro e por seus signatários que se encontravam no comando de instituições de suma importância.

Assevera-se, porém, que tal posicionamento em relação aos povos originários por parte de Jair Bolsonaro não é uma novidade. De acordo com Pajolla (2022) isso já se expressava em 1995, enquanto deputado federal, colocando-se contra a demarcação das reservas, proferindo falas infundadas sobre a autonomia dos povos primeiros. O que não parece ter, de fato, mudado, uma vez que segue buscando legitimação para o incentivo ao garimpo e invasão de territórios desses povos.

E, mesmo enquanto presidente, durante uma visita ao território Yanomami, afirmou que lutaria em prol do garimpo no âmbito aborígene em virtude de ser uma pauta do próprio povo em questão —generalizando o posicionamento de micro grupos cooptados— e desprezando o conteúdo da carta que continha suas verdadeiras e urgentes necessidades. Outro fato que merece ser mencionado foi a presença de Bolsonaro, na condição de presidente, na inauguração de um ponte que faria a ligação para a região de pertencimento de povos originários de Maturacá, já extremamente afetada por ações ilegais (Pajolla, 2022).

Com efeito, as ações governamentais de Jair Messias Bolsonaro, articulado aos ideais do neoliberalismo, fomentaram a intensificação das expropriações primárias e secundárias nos territórios demarcados, especialmente através do chamado «Pacote da Destruição», que juntou o PL 191/2020, abrindo as alas para a mineração, madeireiras, hidrelétricas em reservas de povos originários, também o PL 2.159/2020, que tratou de mudar uma série de regras para o licenciamento ambiental; outro aporte legal foi o PL 2.633/2020 e o com o PL 510/2021, cuja finalidade é o de facilitar a grilagem de terras públicas; contou, ainda, com o PL 490/2007, que instituiu o Marco Temporal para terras indígenas; e com o PL 6.299/2002, vulgo «PL do Veneno», esse revoga a Lei que restringe o uso de agrotóxicos (Andes, 2022).

Por conseguinte, assinala-se que a conjuntura instaurada com a gestão 2018-2022 do Poder Executivo brasileiro, em parcerias com seus signatários nos demais espaços decisórios da administração pública seguiu no sentido de garantir a acumulação capitalista em detrimento da proteção dos povos originários. Tal governo deu sequência aos processos expropriatórios primários e secundários, valendo-se do aparato legal, do incentivo à violência e de discursos falaciosos para legitimar o esbulho das demarcações. Quer seja por meio de uma diplomacia sofismática, quer seja por meio do extermínio direto, o importante sempre foi o lucro através da exploração dos povos e das terras.

[49]

Tendo isso em vista, é possível ressaltar a colocação de Franco (2023), que relaciona a tragédia que o povo Yanomami tem vivenciado com a visão neoliberal do que o autor chama de «capital humano». Para ele, o ser humano, cuja palavra expressa diretamente o significado de «yanomami», segundo os pressupostos neoliberais são passíveis de ser monetizáveis. Ou seja, existe a possibilidade de se calcular o «valor» de um sujeito pelas formas de consumo, e renda, de gênero, origem, etnia, escolaridade e outros aspectos sociais, econômicos e culturais. Sendo, os seres sociais, segundo essa visão, seres essencialmente econômicos, de tal modo que suas ações devem ser sempre orientadas pela ótica da lucratividade e de vencer a concorrência.

E, por mais absurda que essa lógica possa soar, não exclui os povos originários. A sociedade pautada nesse fundamento tem por finalidade única transformar todas as coisas em mercadorias, seja pessoa, animal, flora, recurso natural, cultura, rito, tradição. Assim, despreza-se por completo o fato de que os povos originários possuem uma relação existencial com a natureza e suas tradições, as quais, para eles, transcendem para uma importância metafísica. Ao considerar as colocações de Dardot e Laval (2016, p. 191), pode-se afirmar que a racionalidade neoliberal confere ao governo o perigoso papel de

guardião das regras jurídicas, monetárias e comportamentais, atribui-lhe a função de vigia das regras de concorrência no contexto de um conluio oficioso com grandes oligopólios, e, talvez ainda mais, confere-lhe o objetivo de criar situações de mercado e formar indivíduos à lógica do mercado.

[50]

Tal racionalidade obedece apenas à lógica do lucro e prega uma suposta fluidez do livre mercado. Busca-se, com isso, inferir que a responsabilidade do bem-estar social depende de cada um, individualmente se esforçando para melhorar as próprias condições de vida. Desvincula-se, assim, a ideia do coletivo e da primazia pública na promoção de igualdade socioeconômica para os sujeitos, deslegitimando a proteção social e encobrendo a ampliação cada vez maior da concentração de renda e dos processos expropriatórios que proporcionam ao capital a manutenção de seu sistema produtivo.

Por isso, concorda-se com Franco (2023) ao afirmar que isso apenas comprova que a sociedade sob a ótica capitalista trata os povos originários como obstáculos para a obtenção da mais-valia. Valendo-se do discurso de que esses caracterizam uma espécie de peso social para o Poder Público, sendo eles descartáveis, elimináveis e, inclusive, matáveis. Isso torna ainda mais evidente aquilo que nos esforçamos para demonstrar ao longo desta análise: que, conforme colocou Marx (2008), a violência é ela mesma uma potência econômica. E sendo o capitalismo um modo de produção cujo o objetivo é unicamente econômico, a violência caminha juntamente com ele através dos tempos, seja sob novas formas, seja das maneiras mais arcaicas, mas sempre pronta para agir quando a coerção não for eficiente o bastante para transpor os obstáculos —especialmente os impostos pela luta de classe.

Considerações finais

Então, reitera-se que os processos de expropriatórios contemporâneos não fogem à lógica capitalista. Na verdade, escancaram a lei geral de acumulação e as contradições entre capital e trabalho, tornando cada vez mais clara a incompatibilidade entre o capitalismo e a possibilidade, ainda que remota, de igualdade social e econômica.

Nesse sentido, concorda-se com Boschetti (2017, p. 14) ao tratar as expropriações na cena contemporânea como um processo de «subtração de condições históricas de reprodução da força de trabalho, por meio da reapropriação, pelo capital, de parte do fundo público antes destinado aos direitos conquistados pela classe trabalhadora». Pois, conforme buscou-se demonstrar, as expropriações não apenas se expressam em sua forma primária, pelo esbulho literal de terras —grande parte delas públicas— mas também, por meio dos princípios neoliberais, que preconizam a privati-

zação e a redução do aparato público voltado para o social e para o bem-estar do conjunto da sociedade. Isto é, «os processos de expropriação contemporâneos reduzem o já recente, limitado e regressivo Estado Social, o que exaspera ainda mais os processos de acumulação e exploração da classe trabalhadora» (Boschetti, 2017, p. 14).

Trata-se, portanto, de um processo que é intrínseco ao capitalismo e que vige desde os seus primórdios, ainda que se renovando a partir de diferentes roupagens, mas sempre pressupondo a coerção e violência. No tempo presente é possível constatar ambas as formas de expropriações por parte do capital, sendo, porém, intensificadas a partir da crise estrutural atual e da radicalização da agenda neoliberal, que, no Brasil, foi acirrada no governo Bolsonaro. Se o impulsionamento dado pela gestão ultra neoliberal de 2018 até o final de 2022 fomentou as expropriações em sua forma secundária, por meio da consolidação de um período contrarreformista amplo e extremo, de subtração massiva de direitos sociais e supressão de conquistas trabalhistas com a finalidade assaltar o fundo público, também pode-se constatar que houve um marco brutal na cena nacional no que tange aos processos expropriatórios primários, exemplificado com a condição de esbulho e penúria dos povos Yanomami. O que significa reafirmar que ambas as formas expropriatórias coexistem e, conforme assinala Fontes (2010), configuram-se como um traço permanente e insuprível do modo de produção capitalista. Por fim, concorda-se com Côtres (2021, p. 71), quando afirma que os brasileiros são:

expropriados desde o descobrimento do país, com a expropriação da terra e do trabalho dos índios, e posteriormente, pela expropriação dos negros escravizados, que trabalhavam sem regime de assalariamento. Aferre-se que a expropriação e a subalternização do trabalho ao capital aqui sempre foram a regra.

Isso, porém, deve servir como combustível para a luta de classes tensionar o cenário. Afinal, segundo Marx (1997), são os sujeitos os construtores de sua própria história, ainda que não em condições ideais. Por isso, é somente a unidade da classe trabalhadora, diante de uma perspectiva de igualdade social e econômica, que pode efetivamente proporcionar uma sociedade em que os meios de produção não sejam privados. Para que, as-

[51]

[52]

sim, os frutos do trabalho coletivo não sejam expropriados e a existência humana não seja meramente condicionada a compra e venda de mercadorias. Afinal, é somente por essa perspectiva que a violência deixará de atuar como um mecanismo de coesão social e o individualismo não será o fator determinante de todas as relações sociais estabelecidas. E o lucro, portanto, poderá deixar de ser o objetivo último do trabalho, abrindo espaço para a emancipação humana e a construção da subjetividade na sua plenitude.

Referências

- Abdala, V. (2023, February 11). Novo genocídio yanomami deve ter punição, diz procurador de Haximu. *Agência Brasil*. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/direitos-humanos/noticia/2023-02>.
- Agostine, C. (2019, October 10). Bolsonaro diz que índios 'são latifundiários pobres em cima de terras ricas'. *Valor Econômico*. <https://valor.globo.com/politica/noticia/2019/10/10/>.
- Andes. (2022, March 10). Sob protestos de milhares, câmara aprova urgência do PL que libera mineração em terras indígenas. *Sindicato Nacional dos Docentes das Instituições de Ensino Superior*. <https://www.andes.org.br/conteudos/noticia/sob-protestos-de-milhares-camara-aprova-urgencia-do-pl-que-libera-mineracao-em-terras-indigenas1>.
- Antunes, R. (2020). Coronavírus: O trabalho sob fogo cruzado. *Coleção Pandemia Capital*. Boitempo.
- Barbieri, L. F. (2023, February 4). O massacre de Haximu: Relembre a condenação de garimpeiros por genocídio de indígenas Yanomami. *GT*. <https://gt.globo.com/politica/noticia/2023/02/04/>.
- Behring, E. (2017). Fundo público, exploração e expropriação do capitalismo em crise. *Expropriação e Direitos no Capitalismo*. Cortez.
- Boschetti, I. (2017). Supressão de direitos no capitalismo: Uma forma contemporânea de expropriação? In *Anais do colóquio internacional Marx e o marxismo 2017: De O capital à revolução de outubro (1867-1917)*. NIEP-Marx.
- Câmara dos Deputados. (2020). *Projeto de Lei no 191/20*. <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2236765>.
- Brasil. *Projeto de Lei no 1142/20*. (2020). <https://legis.senado.leg.br/sdleg-ge>
- Brasil. *Projeto de Lei no 2.159/2020*. (2020). <https://legis.senado.leg.br/s>.
- Câmara dos Deputados. (2020). *Projeto de Lei no 2.633/20*. <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2252589>.

- Senado Federal. (2021). *Projeto de Lei no 510/21*. <https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/146639>.
- Câmara dos Deputados. (2007). *Projeto de Lei no 490/07*. <https://www.camara.leg.br/propostas-legislativas/345311>.
- Câmara dos Deputados. (2002). *Projeto de Lei no 6.299/02*. https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codetor=1669849
- Governo Federal. (2023). *Cartilha SOS Yanomami*. <https://www.gov.br/secom/pt-br/arquivos/cartilha-sos-yanomami/>.
- Conforti, L. P. (2020). A «reforma trabalhista» e os impactos no combate ao trabalho análogo a escravidão. *Revista Faculdade Direito*, 77(jul/dez 2020), 145-166.
- Castro, C. (2022, August 17). Governo Bolsonaro ignorou 21 ofícios com pedidos de ajuda dos Yanomamis. *The Intercept Brasil*. <https://theintercept.com/2022/08/17>.
- Côrtes, T. L. (2023, June 6). *Expropriação e Direitos Humanos. Serviço Social na Pandemia* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/q29dckHG2do>.
- Côrtes, T. L. (2021). A potenciação da expropriação no ultraneoliberalismo brasileiro. *Revista Multidisciplinar Mundo Livre*, (2021), 62-85. <https://periodicos.uff.br/mundo-livre/article/view/48249>.
- Nicolau, S. (Editor). (2023, January 23). Damares pediu que Bolsonaro vetasse leitos de UTI e água potável para indígenas na pandemia. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefato.com.br/2023/01/23/damares-pediu-que-bolsonaro-vetasse-leitos-de-uti-e-agua-potavel-para-indigenas-na-pandemia>.
- FIOCRUZ/ENSP. (2023, January 15). *Mapa de conflitos, injustiça ambiental e saúde no Brasil: Invasão de posseiros e garimpeiros em Terra Yanomami*. <https://mapadeconflitos.ensp.fiocruz.br/conflito/tr-invasao-de-posseiros-e-garimpeiros-em-terra-yanomami/#cronologia>
- Fontes, V. (2010). *O Brasil e o Capital-imperialismo* (2a ed.). FIOCRUZ/ENSP e Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Franco, T. B. (2023, February 20). *Quem são corpos matáveis?* Outras Palavras. <https://outraspalavras.net>.
- Freitas, B. (2021, August 13). A medida provisória 1045: A perversidade escancarada de mais uma minirreforma trabalhista. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefatopb.com.br/2021/08/13>.
- Diário do Comércio. (2019, November 22). Governo corta mais de 63% dos recursos para fiscalização. *Diário do Comércio*. <https://diariodocomercio.com.br/legislacao/governo-corta-mais-de-63-dos-recursos-para-fiscalizacao/>.
- Harvey, D. (2004). *O novo imperialismo*. Edições Loyola.

[54]

Marx, K. (2008). O Capital. In *Coleção Marx-Engels* (2a ed.). Boitempo.

Marx, K. (1997). *O 18 de Brumário de Luís Bonaparte*. Paz e Terra.

(2020, May 22). Ministro do Meio Ambiente defende passar ‘a boiada’ e ‘mudar’ regras enquanto atenção da mídia está voltada para a Covid-19. *GI*. <https://gi.globo.com/politica/noticia/2020/05/22/ministro-do-meio-ambiente-defende-passar-a-boiada-e-mudar-regramento-e-simplificar-normas.ghtml>.

Netto, J. P., & Braz, M. (2006). *Economia política: Uma introdução crítica*. Cortez.

Oliveira, J. C. (2022, July 14). Terra Yanomami é palco de «tragédia humanitária», dizem especialistas. Agência Câmara de Notícias, *Direito e Justiça*. <https://www.camara.leg.br/noticias/898328-terra-yanomami-e-palco-de-tragedia-humanitaria-dizem-especialistas/>.

Pajolla, M. (2022, May 6). Bolsonaro estimulou avanço de garimpeiros sobre os Yanomami: Relembre casos e declarações. *Brasil de Fato*. <https://www.brasildefato.com.br/2022/05/06>.

Resende, S. M. (2018, November 5). No que depender de mim, não tem mais demarcação de terra indígena, diz Bolsonaro à TV. *Folha*. <https://www1.folha>.



10.15446/TS.V26N2.II1919

Colaboración comunitaria y “tsikbal” en el contexto del racismo y clasismo ambiental hacia la población maya en Canicab

[55]

Community collaboration and “tsikbal” in the context of environmental racism and classism towards the Mayan population in Canicab

Colaboração comunitária e “tsikbal” no contexto do racismo ambiental e do classismo em relação à população maia em Canicab

Nohemi Rivera Vázquez*

Universidad Autónoma de Yucatán

Juan Carlos Mijangos Noh**

Universidad Autónoma de Yucatán



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rivera Vázquez, Nohemí y Juan Carlos Mijangos Noh. 2024. “Colaboración comunitaria y “tsikbal” en el contexto del racismo y clasismo ambiental hacia la población maya en Canicab” *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111919

Recibido: 30 de octubre de 2023. **Aceptado:** 10 de enero de 2024

Artículo de investigación

* nohemi.rivera.vazquez@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4890-671X>

** jc.mijangos@correo.uady.mx / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3454-8771>

[56]

Colaboración comunitaria y “tsikbal” en el contexto del racismo y clasismo ambiental hacia la población maya en Canicab

El objetivo de investigación de este artículo fue explorar el impacto que tienen de los procesos de la colaboración en la superación de las inequidades sociales y ambientales que enfrentan los miembros de una comunidad maya. El enfoque metodológico utilizado fue la investigación-acción participativa. Se descubrió que los miembros de la comunidad maya logran una comunicación horizontal que favorece la colaboración. Esta colaboración les ha dado orgullo y sentido de pertenencia, permitiéndoles superar las limitaciones que les han sido impuestas para avanzar hacia una mayor autonomía y poder. Se observan impactos positivos de esta colaboración tanto en el medio ambiente como en las relaciones sociales.

Palabras clave: racismo institucional, racismo ambiental, clasismo ambiental, comunidad maya, colaboración comunitaria, comunicación colaborativa.

Community collaboration and “tsikbal” in the context of environmental racism and classism towards the Mayan population in Canicab

The research objective was to explore the impact of collaborative processes in overcoming social and environmental inequities faced by members of a Mayan community. The methodological approach was participatory action research. It was found that community members achieve horizontal communication that favors collaboration. This collaboration has given them pride and a sense of belonging, allowing them to overcome some of the limitations imposed on them and move towards greater autonomy and power. Positive impacts of this collaboration are seen both in the environment and in social relations.

Keywords: institutional racism, environmental racism, environmental classism, Mayan community, community collaboration, collaborative communication.

Colaboração comunitária e “tsikbal” no contexto do racismo ambiental e do classismo em relação à população maia em Canicab

O objetivo da pesquisa foi explorar o impacto dos processos colaborativos na superação das desigualdades sociais e ambientais enfrentadas pelos membros de uma comunidade maia. A abordagem metodológica foi a pesquisa de ação participativa. Descobriu-se que os membros da comunidade alcançam uma comunicação horizontal que favorece a colaboração. Essa colaboração lhes deu orgulho e um senso de pertencimento, permitindo que superassem algumas das limitações impostas a eles e avançassem em direção a uma maior autonomia e capacitação. Os impactos positivos dessa colaboração são observados tanto no meio ambiente quanto nas relações sociais.

Palavras-chave: racismo institucional, racismo ambiental, classismo ambiental, comunidade maia, colaboração comunitária, comunicação colaborativa.

Introducción

[58]

Esta investigación se llevó a cabo en la comunidad maya de Canicab, localizada en el municipio de Acanceh, Yucatán, México. Se escogió esta comunidad con el objetivo de indagar en una forma alternativa de ver el mundo: el paradigma comunitario que se basa en la filosofía del vivir bien. Contrario al paradigma dominante (el individualismo), vivir bien involucra vivir en comunidad de forma armónica y autosuficiente, sin competir. En el paradigma dominante, la existencia de un ganador implica que hay muchos perdedores. En un mundo capitalista, para que algunos puedan vivir mejor, muchos otros tienen que vivir mal. Esto ha ocasionado soledad, discriminación, sufrimiento y enfermedad en el mundo (Huanacuni, 2010, p. 34).

Se pretende cuestionar el paradigma dominante que se afirma como exclusivo y completo, promoviendo con eso una visión del mundo parcial y selectiva. Tomando como base las ecologías de las ausencias, se considera que todos los saberes son incompletos por lo que debe haber un diálogo entre las diferentes formas de conocimiento, y se conciben las formaciones locales como puntos de resistencia y generación de escalas alternativas a la global (dominante). Entonces, la realidad no puede ser reducida a lo que existe, sino que debe incluir las realidades ausentes, con el fin de traducirlas en posibilidades reales aquí y ahora (Santos, 2009, pp. 110-112). Pueblos indígenas, como los quechuas en América del Sur, se rigen por la filosofía del “vivir bien” en la que se considera a la comunidad como unidad de vida, por lo que valoran tener relaciones armoniosas y equilibradas. Vivir bien es entonces lo contrario a “vivir mejor”, lo comunitario para estos pueblos es aquello que antepone el bien común a los privilegios individuales (Huanacuni, 2010, pp. 33-35). En este sentido, se considera sumamente importante visibilizar las formas alternativas de organización, producción, colaboración y educación que se dan en las comunidades, siendo ese uno de los objetivos primordiales de esta investigación.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), esta comunidad tiene un alto grado de marginalidad. Esto se manifiesta en bajos ingresos económicos, niveles escasos de educación formal, desnutrición, discriminación y alta prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas (Reyes-Mendoza, Pech, y Mijangos, 2018, p. 236).

Según la Secretaría de Desarrollo Social —en adelante, SEDESOL— del gobierno federal mexicano, los problemas de marginalidad se deben al desinterés de los ciudadanos en la participación social y en los problemas de la comunidad. Sin embargo, nuestra investigación muestra evidencia de la creciente participación social, económica y política en la comunidad. Se han creado organizaciones familiares y vecinales para solucionar problemas concretos, como la atención médica a los enfermos y el transporte de los niños a la escuela, así como proyectos que generan beneficios para la comunidad (Mijangos y Castillo, 2016, p. 55; Reyes-Mendoza, Pech y Mijangos, 2018, p. 235).

[59]

Por otro lado, Mijangos y Castillo (2016, pp. 51-55) han identificado algunos programas de “desarrollo” de instituciones como SEDESOL, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA) y CONAPO que no benefician a los habitantes de comunidades como esta, ni comparten sus valores éticos y políticos. Estos programas se han llevado a cabo sin la participación y el conocimiento de los directamente involucrados, es decir, tales programas se basan en un sistema que reproduce la desigualdad social (Mijangos y Castillo, 2016, pp. 51-55) a través de fórmulas y procedimientos clientelares (Ramos López, 2019, pp. 39-42). Mijangos y Catillo (2016, pp. 51-55) dan algunos ejemplos de programas que han sido utilizados como parte de un esquema de estrategias fiscales de empresas capitalistas y que carecen de operaciones realmente altruistas y enfocadas en el desarrollo de los sectores marginados.

En esta investigación, se emplea la definición de Giddens (1984) sobre desarrollo. El autor referido sostiene que la meta final del desarrollo debe ser la autonomía o agencia humanas. Es decir, desarrollar la capacidad de las personas de crear, vivir y cambiar de acuerdo con su propio sistema de significados y valores. Para Giddens, esta agencia implica tanto la intención como la capacidad de lograr ciertos resultados esperados. Desde esta perspectiva, la evidencia encontrada en comunidades como Canicab y muchas otras comunidades mexicanas es que los programas y acciones de “desarrollo comunitario” no concretan estos beneficios de agencia y autonomía. Por esa y otras razones estructurales, los habitantes de dichas comunidades siguen teniendo el desafío de vencer el círculo vicioso de pobreza, exclusión y desigualdad del que forman parte. En este contexto,

[60]

en la comunidad de Canicab se creó un centro comunitario en el año 2012 con el objetivo de que fuera un espacio dedicado a la permacultura y al aprendizaje en colectivo, donde las ideas y las acciones pudieran fluir de forma libre y espontánea (Reyes-Mendoza, Pech y Mijangos, 2018, p. 236). Desde entonces, en el centro se han desarrollado diversas experiencias académicas y culturales como un coloquio sobre educación y comunicación, asambleas, talleres (de teatro, identidad, manualidades, plantas nativas, lectoescritura, etc.), conciertos y actividades de apoyo comunitario (Reyes-Mendoza, Mijangos y Castillo, 2018, p. 45; Reyes-Mendoza, Pech y Mijangos, 2018, p. 236).

Como parte de las actividades del centro, se llevó a cabo la presente investigación con fines teórico-prácticos. Por un lado, con el objetivo de indagar en los procesos de comunicación colaborativa que sus miembros llevan a cabo para lograr metas en común. Por otro lado, con el objetivo de coadyuvar en la mejora de la colaboración y autonomía de los miembros de este centro comunitario. Con esto en mente, se planteó dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿qué impacto tienen los procesos de colaboración en la superación de las inequidades sociales y ambientales que enfrentan los miembros de la comunidad?

Racismo institucional y racismo ambiental

La “raza” es la clasificación social de las personas con base en su fenotipo. Es decir, la raza es la caja social en la que ponemos a las personas de acuerdo con sus características físicas (Jones, 2002, p. 10). El racismo es frecuentemente definido como una filosofía que se compone de: 1) la creencia de que existen diferencias interétnicas innatas y 2) la creencia en la superioridad de cierta raza sobre otra (Kleinpenning y Hagendoorn, 1993, pp. 33-34). El racismo es un aspecto importante de nuestro entorno social que se debate cada vez más a nivel nacional e internacional.

El racismo puede también ser visto como un sistema que estructura las oportunidades y asigna un valor en función del fenotipo, ocasionando que algunas personas y comunidades sufran injusticias. Es importante identificar los tres niveles en los que opera este sistema (Jones, 2000, p. 1213):

- Racismo institucionalizado: se refiere a las estructuras, políticas, prácticas y normas que ocasionan un acceso diferente a los bienes, servicios

y oportunidades en función de la raza. El racismo institucionalizado es normativo (a veces legalizado) y se manifiesta frecuentemente como una desventaja heredada o como una inacción ante la necesidad.

- Racismo personalizado: se refiere a los prejuicios (suposiciones diferentes sobre las capacidades, motivos e intenciones de los demás en función de la raza) y la discriminación (acciones diferentes hacia los demás en función de la raza). Las acciones racistas pueden ser intencionadas o no y, al igual que el racismo institucionalizado, incluye actos de omisión y comisión. Algunos ejemplos de sus manifestaciones son las faltas de respeto, las sospechas, la devaluación y la deshumanización.
- Racismo interiorizado: se refiere a la aceptación, por parte de los miembros de una raza estigmatizada, de mensajes negativos sobre su propio valor y capacidades. Implica una aceptación, por parte de estos grupos, de las limitaciones impuestas a sus aspiraciones, su autodeterminación y su autoexpresión. Se manifiesta a través de la autodesvalorización (rechazo de la cultura ancestral), la resignación, la impotencia y la desesperanza (abandono escolar, no participación y prácticas sanitarias de riesgo).

[61]

Para los fines de esta investigación, nos interesa el racismo institucionalizado. Este se manifiesta tanto en las condiciones materiales (el acceso a una educación de calidad, a un empleo bien remunerado, a instalaciones médicas adecuadas y a un medio ambiente limpio), así como en el acceso al poder (el acceso a la información, los recursos y la voz, incluidos los derechos de voto, la representación y toma de decisiones en el gobierno y el control de los medios de comunicación) (Jones, 2002, p. 10). De esta forma, el racismo institucionalizado induce y mantiene la organización y la acción del Estado, sus instituciones y sus políticas públicas. Entonces, este tipo de racismo impulsa la exclusión de ciertas razas a través de procesos y comportamientos que impregnan la cultura institucional y son normalizados como el “orden natural de las cosas” (Geledés, 2013, pp. 17-20).

Este racismo institucionalizado socava el potencial de nuestra sociedad debido al despilfarro de recursos humanos, porque el racismo impide que se valoren las contribuciones potenciales y reales de las personas discriminadas, ocasionando que no se invierta en su desarrollo. Para hacer frente al racismo institucionalizado, los científicos deben unirse a todos los ciudadanos para: 1) nombrar el racismo en una sociedad en la que muchos

[62]

niegan su existencia y sus efectos; 2) entender, a través de conversaciones comunitarias, los mecanismos locales por los que opera el racismo institucionalizado y sus impactos, y 3) actuar para dismantelar el racismo. Entonces, como científicos de las ciencias sociales, podemos unirnos a otros para preguntarnos: ¿cómo funciona el racismo aquí? (Jones, 2002, p. 11).

Existe una relación entre el racismo institucional y la insalubridad ambiental. A través de la historia, las minorías raciales/étnicas han sido asignadas cerca de las instalaciones de alcantarillado y basura, exponiéndolas a condiciones socioambientales precarias. A esto se le llama racismo ambiental, ya que existe una desigualdad ambiental de acuerdo con la raza/etnia. Robert Bullard (1999) fue el primero en estudiar por qué los barrios con población afroamericana tenían altos grados de contaminación y basureros. Bullard teorizó las injusticias ambientales relacionadas con el racismo institucional en Estados Unidos. El racismo ambiental es una forma de racismo institucional, ya que la omisión de políticas públicas mantiene las desigualdades sociales y raciales, provocando que las razas estigmatizadas enfrenen los peores problemas ambientales. Se entiende por racismo ambiental cualquier práctica gubernamental, jurídica, económica, política o militar que afecta las condiciones ambientales de vivienda, trabajo u ocio de personas o comunidades según su raza (pp. 10-16).

El racismo ambiental se relaciona con otros proyectos antirracistas y clasistas. El movimiento por la justicia medioambiental busca reconocer y reparar la distribución desigual provocada por los peligros medioambientales, en función de factores sociales como la clase económica, el estatus social y la raza. Este no es solo un problema de los Estados Unidos, estudiado por Bullard. El colonialismo europeo y estadounidense ha explotado por mucho tiempo los recursos del sur global, buscando ganancias a costa de los locales, los cuales han terminado viviendo en ambientes de contaminación y caos social una vez que todos los materiales valiosos fueron extraídos. Además, muchas de las naciones que menos carbono queman están soportando las consecuencias meteorológicas devastadoras causadas por las naciones más ricas y fuertemente industrializadas (Cunningham, 2016, pp. 8-10). Tom Goldtooth, director ejecutivo de la Red Medioambiental Indígena, dijo en una entrevista con el *Africa Report* en el 2011 que las ONG son europeas, y no están libres de racismo y clasismo. Cuando

una persona étnica habla, las personas blancas se ofenden y no quieren una solución de los marginados. Buscan una solución que favorezca todo el sistema, y tenemos que preguntarnos qué sistema representan y qué implicaciones tiene (Stevens, 2016, pp. 145-147).

De forma similar, De Jesus (2020, p. 5) afirma que esta “negligencia” no es inconsciente, sino que es una política que busca mantener el *statu quo*. Porque, al invisibilizar que la raza es un criterio en la asignación de políticas públicas, no se miden ni abordan las desigualdades raciales ocasionadas. De Jesus (2020, pp. 11-13) afirma que es urgente poner en la agenda política y de investigación el racismo y la salud ambientales de la población negra en Brasil. En el caso de México, a partir de finales de los sesenta empezó la discusión acerca de cuestiones socioambientales y el campesinado; después, se centraron en los diversos modelos de desarrollo; y, en los años noventa, se enfocaron en el uso de los recursos naturales y las acciones colectivas comunitarias (Ramírez, Galindo y Contreras, 2015, pp. 230-231). Con base en esto, Rodríguez (2022, pp. 30-32) argumenta que los estudios sobre injusticias ambientales en México se han enfocado en las clases sociales, por lo que faltan estudios que analicen la relación entre la raza/etnia y el medio ambiente; es decir, falta investigación acerca del racismo ambiental.

En Estados Unidos, hasta mediados del siglo xx las fronteras raciales eran claras (la población afroamericana estaba obligada a mantenerse alejada de la población blanca). Por el contrario, en México las poblaciones indígenas y afrodescendientes tenían que ser integradas al proyecto de homogeneización, al mestizarlas mediante la exclusión de sus prácticas culturales (Rodríguez, 2022, pp. 30-32). Estos proyectos ideológicos de mestizaje han borrado la idea de racismo en América Latina (Hooker, 2014, p. 11; Wade, 2005, pp. 254-256). Moreno (2010, p. 395) afirma que en México hay muchas personas que viven las consecuencias del racismo sin ser reconocidas como sujetos racializados. En consecuencia, frente a la idea de que “todos somos mestizos”, se invisibiliza el racismo en México.

Rodríguez (2022, pp. 30-32) argumenta que, a pesar de la invisibilización del racismo en México, es posible observarlo claramente en casos como el de las Lagunas de Chacahua, en el estado de Oaxaca. Estas lagunas, a pesar de ser declaradas área federal protegida, experimentan un gran daño ambiental. Además, la pesca y el turismo son la principal fuente de ingresos

[64]

de las poblaciones afrodescendientes e indígenas que viven alrededor de las lagunas, es decir, dependen por completo de ellas para sostenerse. Entonces, estas poblaciones viven en un medio ambiente que pone en riesgo su supervivencia, por lo que se considera un caso de racismo ambiental. En este sentido, el racismo institucional en México afecta tanto a los territorios como a las personas que los habitan (Rodríguez, 2022, pp. 30-32).

En Yucatán particularmente, se ha ejercido un racismo ambiental estructural e institucional. De acuerdo con López-Fabila (2020, pp. 109-110), la población indígena y afrodescendiente en Yucatán ha sido desplazada y excluida de las decisiones sobre sus territorios, lo que ha obstaculizado su autonomía territorial. Además, los procesos de producción han sido desiguales, beneficiando a las poblaciones blanco-mestizas. Se requiere indagar sobre los patrones históricos ligados al racismo ambiental en los territorios de Yucatán para tener un mayor entendimiento de dichas dinámicas y con ello tener mayores posibilidades de desmontar las estructuras racistas (López-Fabila, 2020, pp. 109-110). Es fundamental comprender el impacto del racismo ambiental en las condiciones de vida, vivienda y trabajo de la población maya. Pensar en formas de garantizar la salud ambiental de la población maya es necesario para asegurar la dignidad humana de una población que, así como las poblaciones negras en Brasil y los indígenas en Oaxaca, aún sufren, como muchas otras comunidades racializadas y marginadas, las consecuencias del colonialismo.

Colaboración comunitaria

Oades (2014) afirma que la inclusión social, el acceso a redes de apoyo, así como el ambiente social y comunitario son aspectos determinantes de la salud mental de un individuo. Estas comunidades pueden ser planeadas o espontáneas y pueden establecerse porque las personas viven cerca unas de otras (basadas en el lugar) o porque comparten ciertas ideas o valores. Originalmente, las primeras “comunidades” surgieron porque relacionarse y unirse con otras personas era fundamental para sobrevivir. Actualmente, hay muchas formas de hacer comunidad y esta es un factor importante de identidad individual y bienestar colectivo (Kempers, 2001, pp. 3-6).

Podemos definir a las comunidades basadas en el lugar como comunidades cara a cara, donde el lugar y la localidad son significativos porque la

mayor parte de las actividades sociales se llevan a cabo ahí. En esos casos, las personas que forman parte de la comunidad generalmente comparten lazos familiares y una misma cultura (Bhattacharyya, 2004, pp. 7-8). Por su parte, Kempers (2001, pp. 6-8) define comunidad como la suma total de cómo, por qué, cuándo, bajo qué circunstancias y con qué condiciones las personas se vinculan. Bhattacharyya (2004, pp. 11-13) enfatiza la importancia de la solidaridad en las comunidades; con ese término se refiere a la identidad compartida (derivada del lugar, ideología o interés) y las normas de conducta, elementos que son lo suficientemente profundos como para que una ruptura afecte a los miembros de alguna forma.

Aprender acerca de la colaboración es un gran paso para empezar a crear un mejor futuro para las comunidades. Graham y Barter (1999, pp. 6-7) fueron de los primeros en introducir el concepto de colaboración como un método para la práctica de Trabajo Social. La colaboración difiere de prácticas más antiguas que priorizan la competencia, las cuales han demostrado reducir el bienestar social. La colaboración captura la necesidad de las comunidades de agrupar recursos, conectarse y aliarse unos con otros, en un esfuerzo por repensar las prácticas actuales y desarrollar respuestas nuevas ante los cambiantes problemas sociales. La colaboración se puede definir como un sistema en el que dos o más actores juntan sus recursos para alcanzar objetivos que no podían haber alcanzado de forma individual. En la práctica de la organización comunitaria, Specht (1969, pp. 7-8) diferencia los tipos de relaciones de la siguiente manera:

- Colaborativas: relaciones donde hay confianza y acuerdo mutuo con respecto a los fines y los medios. Los resultados son percibidos como deseables y las demandas que se hacen a los participantes se perciben como menores.
- Negociadoras: relaciones adversarias con una disposición para negociar las diferencias, los resultados no son necesariamente de interés para todos, y las demandas se consideran moderadas.
- Conflictivas: relaciones en las que falta confianza y hay desacuerdo en cuanto a los medios y resultados. Los resultados son percibidos como no deseables y las demandas se consideran como cambios importantes. Esta tiene el potencial de dejar de ser conflictiva, ya que todas las relaciones son dinámicas.

[66]

Se considera que hay diferentes grados de colaboración, por lo que puede haber relaciones más colaborativas que otras. De acuerdo con Gray (1985, pp. 916-918), hay cuatro fases de colaboración:

1. Planteamiento del problema: identifica a los actores dentro de un dominio y una mutua definición de los problemas.
2. Establecimiento de una dirección: definir valores que guíen las búsquedas individuales e identificar metas en común.
3. Implementación de un plan: el plan debe incluir habilidades y teorías acordes con una práctica colaborativa.
4. Estructuración: creación de estructuras de largo plazo que evalúen y mantengan la colaboración.

Para facilitar la colaboración se requiere una fuente de motivación. Esta puede basarse en la anticipación de resultados o en el reconocimiento de que el *statu quo* no es suficiente o apropiado. Una vez que existe una motivación, la colaboración permite convergencia de valores y metas. Colaborar no es un resultado en sí mismo, sino el medio para cumplir un objetivo, por lo que significará cosas distintas a lo largo del tiempo, debido a su constante aplicación (Graham y Barter, 1999, p. 9).

Los miembros de una comunidad dependen de la comunicación para colaborar y lograr tareas en conjunto. Una comunicación competente es esencial para construir comunidades sustentables y efectivas. Aprender acerca de las prácticas de comunicación colaborativa es una parte fundamental para lograr cualquier cambio positivo en una comunidad. A continuación, se resumen los ideales de la comunicación dentro de una comunidad/asociación (Dumlao, 2018, p. 39):

- Reciprocidad: requiere medios de comunicación que permitan comunicación sin grandes retrasos.
- Beneficio mutuo: necesita incorporar los diferentes puntos de vista, perspectivas, necesidades y expectativas de todos los miembros de la comunidad.
- Poder compartido: que se comparta el poder de decisión.
- Confianza: sucede a través de la comunicación y las acciones.
- Consideraciones éticas: conversar acerca de los principios que regirán la asociación.

- Relaciones sustentables: se enfoca en las relaciones a largo plazo en lugar de solo metas a corto plazo.

En este sentido, otro concepto importante es el de comunicación colaborativa, que se refiere al conjunto de prácticas de comunicación que promueven una interacción de respeto y apertura con el otro y que valora todas las contribuciones y puntos de vista. La meta de la comunicación colaborativa es fomentar relaciones que apoyen el trabajo comunitario y solucionen el conflicto entre los involucrados. A continuación, se detallan los elementos del marco de comunicación colaborativa (Dumlao, 2018, pp. 43-49):

[67]

1. **Conectar:** es la comunicación para encontrar puntos de coincidencia y establecer afinidad y cercanía en la relación, por lo que es precisamente lo que mantiene juntos a los miembros de una comunidad. Conectar puede suceder a través de comunicación verbal, no verbal o ambas.
2. **Conversar:** involucra compartir información, explorar ideas y clarificar posiciones para crear entendimiento. Conversar es la forma en la que aprendemos lo que la otra persona piensa y siente. Se basa fuertemente en la comunicación verbal: la escucha atenta y recibir retroalimentación promueven el entendimiento.
3. **Visualizar:** involucra soñar con lo que es posible para la comunidad y cristalizarlo en posibilidades. Durante la generación de ideas para el futuro, las prácticas de comunicación deben ser flexibles y permitir jugar con estas, que pueden plasmarse en dibujos u otras representaciones abstractas. Luego, para generar los pasos lógicos se deben usar prácticas más lineales como los modelos de flujo, las líneas de tiempo y los planes escritos. Se debe construir un camino lógico entre el punto de partida y la posición deseada. Este tipo de comunicación implica moverse de la visión abstracta a las acciones específicas.
4. **Comprometerse:** involucra alcanzar acuerdos acerca de las responsabilidades, roles, relaciones y formas de colaborar con base en las expectativas de los miembros. Estos acuerdos deben demostrarse con acciones. Para lograr este nivel, se debe estar comprometido con las necesidades de la comunidad. Los acuerdos deben ser revisados siempre que las circunstancias cambien, para que la colaboración se mantenga dinámica e innovadora.

[68]

En la comunidad maya en particular, se usa el término *tsikbal* para hablar de esta comunicación colaborativa, que es una palabra maya que significa “conversación”, “plática”, “cuento” o “charla” (CORDEMEX, 1980, p. 860). El *tsikbal* es un proceso del pueblo maya que en ocasiones el gobierno y las empresas suelen adulterar para hacer pasar sus mensajes como buenos para la comunidad. Entonces, para que el *tsikbal* sea verdadero, se deben cuidar las siguientes condiciones:

- En el *tsikbal* no puede haber solamente alguien que habla y otros que escuchan (o no), sino que todos los participantes deben de tener la oportunidad de hablar.
- Además de poder hablar, todos los participantes deben estar dispuestos a escuchar. Esto es necesario para tener un diálogo verdadero.
- El *tsikbal* no debe enriquecer a alguno(s) de los participantes; sus beneficios (que pueden, pero no deben ser necesariamente económicos) deben de ser para todos los involucrados.
- Nadie debe participar en el *tsikbal* buscando popularidad o reconocimiento. El objetivo debe ser el diálogo y la cooperación.
- En el *tsikbal* debe haber equidad, es decir, igualdad de palabra, decisión y acción entre los que somos diferentes.

La revisión de este marco nos lleva a reflexionar acerca del cambio de paradigma que implica una comunicación colaborativa. Para colaborar se requiere estar en una posición de iguales y plantear metas en común que beneficien a todos los implicados. Es precisamente este tipo de relación la que se busca en una comunidad positiva y resiliente. Tal como lo plantean Freire (1998, pp. 24-40) y Dumlao (2018, pp. 2-3), las comunidades no deben abordarse desde un paradigma “extensionista”, “jerárquico”, “individualista” o de “superioridad”, sino que se debe buscar, con humildad, un quehacer liberador que considere el bienestar de todos sus miembros.

Metodología

Se utilizó el método de investigación-acción participativa, como una concepción alternativa al positivismo dominante en los ámbitos de estudio donde los investigadores de este caso nos desenvolvemos. Esto se hizo con el fin de construir procesos de intervención social solidarios, respetuosos y participativos (Abarca, 2016, p. 93-95). Tal como lo plantean Freire (1998,

pp. 24-40), Dumlao (2018, pp. 2-3) y Huanacuni (2010, p. 34), no se intervino en la comunidad desde un paradigma extensionista o individualista, sino que se buscó propiciar una comunicación colaborativa y horizontal. Se toma como base la corriente crítica-emancipatoria de la investigación-acción participativa. Esta corriente se enfoca en la reflexión dialógica y la acción colectiva como medios para superar las relaciones de dominación y subordinación. Con esto en mente, el proceso de investigación integró las cuatro dimensiones propuestas por Jara (1990, pp. 6-9):

- Comunicativa: permite el intercambio de conocimientos, reflexiones y opiniones.
- Pedagógica: involucra la relación entre el conocimiento existente y el nuevo, avanzando a niveles de entendimiento más profundos.
- Creadora: generación de acciones que llevan a resultados concretos, re-orientando todo el proceso.
- Producción teórica: recuperación de los hallazgos e interpretaciones para profundizar en la discusión.

Entonces, bajo este enfoque los investigadores no somos consultores externos, sino que facilitamos las conversaciones y debates en la comunidad que también participa como ente investigador y actor. Los participantes encuentran su verdad a través de la acción comunicativa en conversaciones donde las personas discuten y buscan un acuerdo y un entendimiento mutuo (Kemmis, McTaggart y Nixon, 2015, p. 5). Una investigación de esta naturaleza no se enfoca solamente en lo que le funciona al investigador, sino en lo que les funciona a las comunidades que participan. Dicho en otras palabras, y en este caso en resonancia con la cultura maya, se empleó el *tsikbal* para construir comunidad.

Esta investigación tuvo un carácter metodológicamente ecléctico y complementario. Por eso, considerando los principios del *tsikbal* antes expuestos y el objetivo de la investigación, se seleccionaron herramientas del diagnóstico rural participativo (DRP) propuesto por Expósito (2003, pp. 72-73) y otras que han sido ampliamente utilizadas en investigación-acción participativa, descritas por Chevalier y Buckles (2019, pp. 115-180). El DRP se compone de técnicas y herramientas para que las comunidades hagan su propio diagnóstico y de ahí comiencen a autogestionar su desarrollo. Su diseño permite que los participantes compartan experiencias y

analicen sus conocimientos, a fin de mejorar sus habilidades de planificación y acción (Expósito, 2003, pp. 72-73). Con esto en mente, se describen a continuación las herramientas utilizadas para facilitar la acción colectiva en el centro comunitario:

[70]

- Lista libre: primero se les pidió a las personas del grupo que pensarán en un desafío que han tenido que enfrentar en su comunidad. Cada participante identificó un desafío y lo escribió o dibujó en una tarjeta. Después, mediante el *tsikbal*, se llegó a un acuerdo en cuanto a cuál es el problema más relevante y factible de resolver (Chevalier y Buckles, 2019, pp. 115-133).
- Árbol de problemas: se usó la metáfora del árbol para representar visualmente el problema (el tronco), sus causas (raíces) y sus efectos (ramas). Se hicieron las siguientes preguntas para facilitar la discusión: ¿de qué forma te afecta ese problema?, ¿de qué forma este problema afecta a tu familia o comunidad?, ¿a qué se debe que tengan ese problema? (Expósito, 2003, pp. 72-73). Estas preguntas funcionaron como catalizadoras del *tsikbal*.
- Árbol de medios y fines: se definió el problema como si ya se hubiera resuelto, convirtiéndolo en un escenario positivo. Los efectos se reescribieron como fines, y las causas como medios para resolver el problema. Además, se valoraron las diferentes alternativas para solucionar el problema y se discutieron las acciones que podrían tomarse. Para facilitar el *tsikbal* se hicieron las siguientes preguntas: ¿qué tendría que ocurrir para solucionar el problema?, ¿qué recursos/conocimientos/habilidades requieres para solucionar el problema? (Chevalier y Buckles, 2019, pp. 167-180).

Con respecto a la ética y el código de conducta, se siguieron tres principios fundamentales para cualquier investigación-acción participativa. 1) El respeto: los investigadores buscaron el consentimiento libre e informado de todos los participantes; 2) el bienestar: se protegió el bienestar de los individuos y seres vivos, y la información se manejó de forma confidencial; y (3) la justicia: todas las personas fueron tratadas con el mismo respeto, no se sobreprotegió o discriminó a ningún grupo, y no se privó a nadie de los beneficios potenciales de la participación (Chevalier y Buckles, 2019, pp. 151-159; Expósito, 2003, pp. 7-12). Para el análisis de los resultados se

utilizó la teoría fundamentada, siguiendo dos reglas básicas para asegurar que las categorías estuvieran fundamentadas en los datos empíricos (Bryant y Charmaz, 2019, pp. 68-71):

- Los temas/categorías emergieron a través de un proceso continuo de recolección y análisis de datos.
- Mientras se desarrollaban los temas/categorías, se empleó la sensibilidad teórica, viendo los datos relevantes y reflexionando en el material empírico en comunidad.

[71]

Esto se apoyó con el método de comparación constante de los temas ya identificados unos con otros, revelando los temas y subtemas de cada categoría, así como las relaciones que tenían las categorías y los temas entre sí (Bryant y Charmaz, 2019, pp. 68-71). La codificación y análisis se hizo con apoyo del *software* ATLAS.ti.

Resultados

A través del *tsikbal* se conversó con la comunidad acerca de los desafíos que enfrentan y las estrategias que podrían usar para mejorar su situación. En la exposición del problema fue posible notar muchos retos ambientales, económicos, de desigualdad social y de salud pública. Algunos de estos problemas fueron expresados como tales por los miembros de la comunidad, y otros se evidenciaron de forma implícita en las conversaciones. De forma explícita se habló, sobre todo, de problemas ambientales y de falta de infraestructura en la comunidad, principalmente para el manejo de residuos sólidos. Los problemas mencionados fueron:

- Basura: este problema se debe a que en el poblado no cuentan con ningún sistema de recolección y tampoco cuentan con un lugar designado para depositar los residuos sólidos de forma segura. La basura que más le preocupa a la gente de la comunidad es la que hay en el parque, principalmente por ser el lugar de encuentro, es un lugar del que se han apropiado como comunidad y ahí los niños pequeños juegan, y más recientemente practican el fútbol. Se observó que no hay ningún bote de basura ni en el parque ni en ninguna de las áreas públicas.
- Infraestructura: en diversos sitios del poblado no hay alumbrado público, y muchas calles no están pavimentadas ni tienen banquetas.

Debido a las lluvias, se hacen hoyos en las calles y es frecuente que las personas caigan.

- Perros callejeros: hay muchos perros agresivos que no son atendidos y que ya han atacado en diversas ocasiones a personas de la comunidad.

[72]

Después de la exposición de los diversos problemas usando la “lista libre”, se pidió a los miembros de la comunidad que escogieran el que querían trabajar para el “árbol de medios y fines” considerando su importancia y las posibilidades que veían de atenderlo ellos mismos. En este ejercicio, los miembros de la comunidad decidieron abordar el problema de la basura. Con respecto a este tema se mencionó que nunca ha habido un sistema de recolección y algunos ya se han organizado y han llevado papelería a la cabecera municipal para pedir que haya un servicio de recolección, pero no se ha logrado nada hasta el momento. La primera petición formal se hizo para el Congreso Internacional de Socialización del Patrimonio en el Medio Rural (SOPA) en julio del 2017, y a partir de ahí se han hecho peticiones cada vez que hay campañas políticas y los candidatos reciben peticiones, en los años 2018 y 2021.

También se observó que no hay ningún bote de basura ni en el parque ni en ninguna de las áreas públicas. Al hablar de este problema, fue posible notar los tres niveles en los que opera el racismo. Por un lado, el racismo interiorizado se evidenció en algunas de las frases:

“Estamos acostumbrados a comer algo y tirarlo”.

“Es terrible la juventud, somos indígenas, mayas que no entendemos”.

Asimismo, fue posible observar el racismo institucionalizado mezclado con racismo interiorizado en comentarios como el siguiente:

“Pues ellos vinieron, y te daban tu beca a tu hijo, y cuando veían a checar, si no está limpia tu casa, no te pagan. Eso es muy correcto ¿no? Porque llegan a la casa y todo sucio, y si llegan y todo limpio”.

Como contexto, aquí se hablaba de las becas de Prospera, el cual fue un programa para el bienestar, impulsado por el gobierno federal que concluyó el 31 de diciembre del 2018. Este programa otorgaba un apoyo económico a los niños, niñas y adolescentes inscritos en planteles de educación preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicado en comunidades

indígenas con menos de 50 habitantes sin grado de marginación o en zonas de alto o muy alto grado de marginación. El beneficio era de 875 pesos mensuales durante los 10 meses que dura el ciclo escolar. Para acceder a este apoyo se debía tener por lo menos un o una menor de edad inscrito en una escuela pública de educación básica en modalidad escolarizada ubicada en una localidad prioritaria. Los requisitos para obtenerla eran tener el comprobante de inscripción del o la menor de edad, su acta de nacimiento y la identificación oficial vigente del padre, madre o tutor. Si los hijos o hijas no estudiaban en una localidad prioritaria, se podía acceder a la beca si tenían bajos ingresos.

[73]

Este programa no estaba relacionado ni mucho menos condicionado a la limpieza de las casas de los beneficiarios. Además, como se mencionaba, en esta comunidad en particular, no cuentan con servicio de recolección de basura ni un lugar asignado para ponerla, tampoco tienen basureros. Sin embargo, han normalizado este tipo de políticas que los desfavorecen, y se sienten responsables si algún servidor decide no darles el apoyo económico por una “razón” como no tener limpia su casa.

Al hablar particularmente del problema de la basura, las personas mencionaban principalmente causas relacionadas con la generación y la disposición final de la basura, pero no mencionaban la responsabilidad del gobierno de recolectarles la basura de alguna forma:

“Por ejemplo, lo van a tirar todo aquí por el cementerio”.

“Pero como le decía, dicen que la basura que se tira por allá no es de aquí. La traen a tirar. Personas de fuera pasan en sus coches y lo tiran”.

“En el que va para Aanceh, yo he visto a las personas que lo tiran, son de fuera”.

“En el cementerio ya no lo tiran casi porque está el dueño, pero sí lo tiran enfrente, donde lo tiraban de antes, ahora es enfrente donde lo tiran”.

En este contexto de racismo ambiental, en el que las personas han normalizado vivir entre la basura y no tener apoyo para su recolección, surgen la responsabilidad y la colaboración. Se identificó en el discurso de algunos miembros de la comunidad la responsabilidad que sienten hacia ellos mismos, su familia y su comunidad:

“¿Cuál era su faena?, ¿qué era lo que tenían que hacer? Simplemente tener limpio el lugar donde vivían, el frente de su casa mantenerlo, porque el frente de su casa les corresponde, no le corresponde a otra persona que te lo venga a hacer, sino que es tuyo y lo tienes que hacer, porque al fin y al cabo ¿a quién le pertenece?”.

[74]

“Vienen los médicos, se lo digo porque yo soy, creo que sí le dijeron ¿verdad? Soy la voluntaria de salud de aquí, entonces yo soy la encargada de avisar a la gente, a veces le aviso a mi hija que les diga por Face que vienen los médicos, a poner vacunas”.

“Ya sería cuestión de uno que aprenda a reciclar, más bien hay que enseñarles, anteriormente se les decía cómo reciclar la basura, cómo seleccionar, hay maneras”.

“Son los que ayudan del maestro de la UADY, que juegan futbol, se organizan, creo que tres días vinieron para arreglar el campo, como ellos lo ocupan, ellos lo arreglan”.

De esta responsabilidad que sienten de resolver sus problemas, también han surgido procesos de colaboración para vivir bien, en los que se evidencian valores como el respeto y la solidaridad por encima del beneficio individual y la competencia:

“Y es que ahora se ha avanzado mucho en el aspecto de que los chata-rros vienen, compran, entonces lo que es cuestión de plásticos, latas, se lo llevan, incluso cartones, papeles. Si se dan cuenta y los van juntando, en Acanceh hay lugares donde se compra”.

“Siento respeto por unas personas porque me han apoyado, porque cuando las he necesitado y las voy a ver, salen, participan, eso sí me da gusto, porque aparte de todo eso, yo llevo un control de quiénes son esas personas, y yo lo paso allá a lo que es el Bienestar, y la gente no lo sabe, pero si a mí me necesitan para una curación o lo que sea, yo se los hago, me gusta lo que hago, porque yo soy voluntaria, a mí no me pagan por hacer eso”.

“Por lo pronto, aunque sea lo que es el campo donde juegan los niños está muy bonito. Estaba horrible”.

“De hecho creo que ahora la manguera la trajeron y lo hacen [regar el campo de fútbol]”.

“Esta semana estaba lleno de Kleen bebés, de basura, de todo, bueno los muchachos estaban recogiendo, los que juegan fútbol, los citaron y empezaron a recoger, era un asco todo estaba lleno de Kleen bebé, ropa, basura, vasos, envases, platos, todo, o sea basura, basura”.

Fue posible observar que las personas de la comunidad expresan que la basura es un problema, sobre todo en el parque. Sin embargo, al preguntar cómo sería el escenario ideal, no ven beneficios palpables de no tener basura. Este primer análisis permitió observar que la basura que más le preocupa a la gente de la comunidad es la que hay en el parque, principalmente por ser el lugar de encuentro, es un lugar del que se han apropiado como comunidad y ahí los niños pequeños juegan, y más recientemente entrenan y hacen partidos de fútbol. En este lugar se entrelazan la cooperación en cuanto al tema de la basura y para la práctica del deporte. La comunidad está dispuesta a organizarse y cooperar para limpiar el parque porque ven beneficios claros de hacerlo, principalmente cuando se organizan torneos de fútbol. En este caso expresaron el deseo de que el campo estuviera limpio cuando recibieran a los jugadores de otras comunidades.

[75]

Aquí se ve que, en un ambiente desfavorecido, las personas de las comunidades se juntan y cooperan, y aunque no tengan recursos van logrando beneficios para ellos mismos y para sus hijos e hijas. Los miembros de la comunidad cooperan cuando pueden ver beneficios palpables para todos y todas. En particular, los equipos de fútbol que se han formado han motivado a la gente a cooperar para metas a corto plazo:

Tener el campo y el parque limpio para los torneos, cuando visitan personas de otras comunidades.

Regar el campo para mantenerlo verde y que sea adecuado para jugar.

Sin embargo, también reconocen beneficios a largo plazo de este esfuerzo de cooperación. En una actividad de limpieza en la que se participó, las mamás comentaron que están muy felices de que sus hijos estén jugando fútbol, dicen que esto puede “salvar” a esta generación, que no quieren que se pierda como las otras. Ellas comentan que otras generaciones se han perdido porque caen en vicios como el alcohol o las drogas.

Discusión y conclusiones

[76]

En el discurso de los miembros de la comunidad fue posible notar el racismo institucionalizado y el racismo interiorizado. Los resultados dejan ver elementos detectados por Jones (2000, p. 1213), en el sentido de que se observaron estructuras, políticas y prácticas que ocasionan que las personas de la comunidad no tengan acceso a bienes y servicios de salubridad básica como la recolección de basura. Esto se manifiesta, en este caso, como una desventaja heredada (comentan que nunca lo han tenido) y como una inacción ante la necesidad, ya que no se han atendido las peticiones formales que se han hecho en los años 2017, 2018 y 2021. El problema del manejo de los residuos sólidos va más allá de la comunidad de Canicab, es un problema que nos afecta a todos, aunque solo sea visible en lugares donde no hay servicios de salubridad básica. Debemos cuestionarnos cómo los cambios en los patrones de consumo han desatado estas problemáticas, las cuales irán en ascenso si se siguen estas tendencias.

También se observó lo que Jones (2000, p. 1213) llama racismo personalizado, donde las personas de comunidades indígenas como esta son víctimas de sospecha y discriminación, lo que lleva en algunos casos a que se les quiten derechos que tienen, como el beneficio de una beca de la que son acreedores. Estos actos pueden ser intencionados o no. Por último, se observa cómo se ha generado un racismo interiorizado, ya que los miembros de la comunidad han aceptado mensajes negativos sobre su propio valor y capacidades, y han normalizado algunas de las limitaciones impuestas a sus aspiraciones (Jones, 2000, p. 1213) y a su derecho de vivir en un ambiente que propicie la salud. En algunos comentarios es posible percibir incluso una desesperanza en cuanto a la resolución de ciertos problemas.

Sin embargo, es importante reconocer que la comunicación y cercanía que tienen, así como la responsabilidad que sienten de cuidarse a sí mismos y a otros han generado procesos de colaboración que les están dando beneficios palpables tanto a corto como a largo plazo. Es importante aclarar que esto no significa que el racismo debe ser invisibilizado, al contrario, este es un tema del que debe hablarse y contra el cual debemos luchar todos. Pero también debemos reconocer y aprender de los procesos que surgen de comunidades desfavorecidas. Debemos valorar y estudiar la forma

en la que las comunidades superan inequidades sistémicas y rescatar esas buenas prácticas que muchas veces faltan en las grandes ciudades.

La comunidad logró formar equipos de fútbol, entrenar e incluso ganar torneos, así como mantener cuidado y limpio el campo y el centro del poblado gracias a que se cumplen varios si no es que todos los ideales de la comunicación señalados por Dumlao (2018, p. 39). 1) reciprocidad: al comunicarse de forma presencial donde no hay grandes retrasos en el intercambio de saberes e ideas; 2) beneficio mutuo: al incorporar los diferentes puntos de vista, necesidades y expectativas de todos los miembros de la comunidad que participan; 3) poder compartido: al tener todos los participantes el mismo poder de decisión; y 4) confianza: que se ha ganado a través de las acciones que se han hecho en conjunto.

Entonces, respondiendo a la pregunta: ¿qué impacto tienen los procesos de colaboración en la superación de las inequidades sociales y ambientales que enfrentan los miembros de la comunidad?, es importante rescatar que la comunicación horizontal favorece la colaboración. Esta colaboración ha dado orgullo y sentido de pertenencia a muchos de los miembros de la comunidad. Asimismo, les ha permitido superar algunas de las limitaciones que les han sido impuestas, al apropiarse del parque y del centro del poblado, cuidarlos, limpiarlos y convertirlos en lugar de encuentro y de práctica del deporte. Los miembros de la comunidad dejaron de esperar que el gobierno se hiciera cargo de esta área común, y tomaron la tarea en sus manos. Esto no resuelve todo el problema de la basura, pero es un primer paso hacia una mayor autonomía y poder. Una actividad de colaboración como esta impacta positivamente no solo en el medio ambiente (en este caso tener un parque más limpio donde los niños puedan jugar más seguros, sin lastimarse o intoxicarse con la basura tirada), sino también en las relaciones sociales. Los niños y las niñas se benefician de convivir sanamente, el deporte beneficia su salud física y mental y se crean redes de apoyo más fuertes.

Debemos cuestionarnos si ese tipo de colaboración se logra en las grandes ciudades y en las empresas en las que trabajamos, donde las estructuras son más rígidas y, en muchas ocasiones, jerárquicas. También encontramos prioritario reflexionar sobre cómo podemos ir eliminando el racismo en todos sus niveles de manifestación, al tiempo que rescatamos las formas

de colaboración horizontal que se observan en estos contextos. Ojalá podamos todos aplicar en nuestras vidas la gran lección de que el dinero no mueve el mundo, lo mueven las personas que se comunican y comprometen para lograr beneficios para todos por igual.

[78]

En futuras investigaciones es importante continuar explorando las formas de racismo institucional y ambiental que se han invisibilizado en América Latina, al tiempo que se estudien y visibilicen también las buenas prácticas que se observan en las comunidades, sus formas de resistir la homogeneización y de superar las inequidades que enfrentan.

Referencias

- Abarca, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), 87-109.
- Ancona, R. (1995). *Arquitectura de las haciendas henequeneras*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Bhattacharyya, J. (2004). Theorizing Community Development. *Journal of the Community Development Society*, 34(2), 5-34.
- Bryant, A., & Charmaz, K. (2019). The SAGE handbook of current developments in grounded theory. SAGE Publications Ltd. <https://dx.doi.org/10.4135/9781526485656>
- Bullard, R. (1999). Dismantling environmental racism in the USA. *Local Environment*, 4(1), 5-19. <https://doi.org/10.1080/13549839908725577>
- Chevalier, J. M. y Buckles, D. J. (2019). *Participatory Action Research: Theory and Methods for Engaged Inquiry*. Routledge.
- CONAPO. (2010). Índice de marginación por localidad. Consejo Nacional de Población.
- Cordemex. (1980). *Tsikbal. Diccionario Maya Cordemex* (1a ed.). Ediciones Cordemex
- Cunningham, A. (Ed.). (2016). *Environmental Racism and Classism*. Greenhaven Publishing LLC.
- De Jesus, V. (2020). Racializing the (sociological) view on environmental health in the sanitation of the black population: A colonial continuum called environmental racism. *Saúde e Sociedade*, 29(2), 1-15. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902020180519>
- Dumlao, R. (2018). *A Guide to Collaborative Communication for Service-Learning and Community Engagement Partners*. Stylus Publishing LLC.
- Expósito, M. (2003). *Diagnóstico rural participativo: Una guía práctica*. Centro Cultural Poveda, Proyecto Comunicación y Didáctica.

- Freire, P. (1998). ¿Extensión o comunicación?: La concientización en el medio rural. Siglo XXI Editores.
- Geledés. (2013). *Racismo institucional: Uma abordagem conceitual*. Instituto da Mulher Negra. <https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2016/04/FINAL-WEB-Racismo-Institucional-uma-abordagem-conceitual.pdf>
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society*. University of California Press.
- Graham, J. R., & Barter, K. (1999). Collaboration: A social work practice method. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 80(1), 6-13. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.63>
- Gray, B. (1985). Conditions facilitating interorganizational collaboration. *Human Relations*, 38(10), 911-936. <https://doi.org/10.1177/001872678503801001>
- Hooker, J. (2014). Hybrid subjectivities, Latin American mestizaje, and Latino political thought on race. *Politics, Groups, and Identities*, 2(2), 188-201.
- Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- Jara, O. (1990). *Investigación participativa: Una dimensión integrante del proceso de educación popular*. ALFORJA, Centro de Estudios y Publicaciones.
- Jones, C. P. (2000). Levels of racism: A theoretic framework and a gardener's tale. *American Journal of Public Health*, 90(8), 1212-1215.
- Jones, C. P. (2002). Confronting Institutionalized Racism. *Phylon* (1960-), 50(1/2), 7-22. <https://doi.org/10.2307/4149999>
- Kemmis, S., McTaggart, R. y Nixon, R. (2015). Critical theory and critical participatory action research. En H. Bradbury (Ed.), *The SAGE Handbook of Action Research* (pp. 453-464). SAGE Publications Ltd. <https://dx.doi.org/10.4135/9781473921290.n45>
- Kempers, M. (2001). *Community Matters: An Exploration of Theory and Practice*. Burnham Inc Publishers.
- Kleinpenning, G. y Hagendoorn, L. (1993). Forms of Racism and the Cumulative Dimension of Ethnic Attitudes. *Social Psychology Quarterly*, 56(1), 21-36. <https://doi.org/10.2307/2786643>
- López-Fabila, A. (2020). Agroextractivismo y racismo ambiental: La industria porcícola en el estado de Yucatán. *Geopauta*, 4(4), 93-112.
- Mijangos, J. C. y Castillo, C. (2016). En Canicab aprendemos. Reflexión etnográfica sobre el frecuentemente vacío concepto de desarrollo. En D. D. del Callejo-Canal, M. E. Canal-Martinez, y G. Hernandez (Eds.), *Orientaciones metodológicas para el estudio del desarrollo* (pp. 47-62). Universidad Veracruzana.

- Moreno, M. G. (2010). Distributed intensities: Whiteness, mestizaje and the logics of Mexican racism. *Ethnicities*, 10(3), 387-401. <https://doi.org/10.1177/1468796810372>
- Oades, L. (2014). *Building Community Resilience and Wellbeing Report*. Mental Health Commission of New South Wales.
- Ramírez, S., Galindo, M. G. y Contreras, C. (2015). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. *Culturales*, 3(1), 225-250.
- Ramos López, M. A. (2019). Clientelismo político, la práctica adaptativa en la política mexicana: Un acercamiento conceptual y empírico. *Ciencias Sociales. Revista Multidisciplinaria*, 1(1), 37-59.
- Reyes-Mendoza, N. M., Pech, B. M. y Mijangos, J. C. (2018). Participación comunitaria y educación no formal en contextos interculturales en México. *Revista NuestraAmérica*, 6(12), 223-251.
- Reyes-Mendoza, N. M., Mijangos, J. C. y Castillo, C. (2018). Acompañando y aprendiendo: Experiencias de participación comunitaria en Canicab, Yucatán. *Psicología Social Comunitaria*, 4(7), 39-49.
- Rodríguez, M. Y. (2022). Reparación de la naturaleza en México: Racismo ambiental en las Lagunas de Chacahua-Pastoría, Oaxaca Natural. *Alteridades*, 32(64), 23-34. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n64/rodriguez>
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores.
- Specht, H. (1969). Disruptive tactics. *Social Work*, 14(2), 5-15. <https://doi.org/10.1093/sw/14.2.5>
- Stevens, K. (2016). Big Greens NGOs Placate Liberal Consciencs but Do Little Good. En A. C. Cunningham (Ed.). En A. Cunnigham (Editora), *Environmental Racism and Classism* (pp.133-136). Greenhaven Publishing LLC.
- Wade, P. (2005). Rethinking mestizaje: Ideology and lived experience. *Journal of Latin American Studies*, 37(2), 239-257.



Aproximación a las representaciones sociales en la modernidad. El pepenador urbano en Tepic, efecto plecostomus sobre el entorno

[81]

Approach to social representations in modernity. The urban garbage collector in Tepic, plecostomus effect on the environment

Un abordagem das representações sociais na modernidade. O coletor de lixo urbano em Tepic, efeito do plecostomus do meio ambiente

José Salvador Zepeda López*

Universidad Autónoma de Nayarit

Marco Alanez Olvera Morales**

Universidad Autónoma de Nayarit

Gerardo Cambero García***

Universidad Autónoma de Nayarit



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Zepeda López, José Salvador, Cambero García, Gerardo y Olvera Morales Marco Alanez. 2024. "Aproximación a las representaciones sociales en la modernidad. El pepenador urbano en Tepic, efecto *plecostomus* sobre el entorno". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. 111920

Recibido: 30 de octubre de 2023. **Aceptado:** 16 de enero de 2024

Artículo de reflexión

* josezep@uan.edu.mx / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4142-7110>

** alanez12@uan.edu.mx / ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-9776-5280>

*** gerardo.cambero@uan.edu.mx / ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6019-4379>

[82]

Aproximación a las representaciones sociales en la modernidad. El pepenador urbano en Tepic, efecto *plecostomus* sobre el entorno

En este artículo se muestran hallazgos de una investigación que se ha venido realizando en la periferia urbana de Tepic, Nayarit, México, desde el año 2020, con un grupo social específico reconocido como “pepenadores” o “basureros”. Estas personas cumplen una labor importante en la ciudad, al ser parte de los procesos de limpieza urbana, que están relacionados con el manejo de los residuos sólidos, que se encuentran en contacto directo con las rutas de recolección y el vertedero de la ciudad. Se da cuenta de la cultura ocupacional de este grupo social y se muestran hallazgos vinculados con el trabajo de campo, van relacionados con las motivaciones y las circunstancias que llevan a las familias, en algunos casos involucrando a más de una generación, a dedicar su vida al trabajo de pepenadores de basura. Al mismo tiempo, se introduce una categoría denominada el efecto *plecostomus*, dadas las semejanzas entre la labor de los pepenadores y este pez originario de Sudamérica.

Palabras clave: modernidad; recolección de residuos sólidos; pepenadores; efecto *plecostomus*; representaciones sociales; basura.

Approach to social representations in modernity. The urban garbage collector in Tepic, plecostomus effect on the environment.

In our proposal document we try to show some findings from a research that has been carried out in the urban periphery of Tepic, Nayarit, Mexico, since 2020, with a specific social group recognized as “pepenadores” or “garbage collectors”, which perform an important task in the city, being part of the urban cleaning processes that is closely related to the management of solid waste, including garbage, and that are in direct contact with the collection routes and the city landfill. What we intend is to account for the occupational culture of this social group and show some of the findings of the field work, which are related to the motivations and circumstances that lead families, in some cases involving more than one generation, to dedicate his life to the work of garbage collectors. At the same time, we make use of a category that we call the Plecostomus effect, given the similarities between the work of the scavengers and this fish native to South America.

[83]

Keywords: modernity; solid waste collection; scavengers; *plecostomus* effect; social representations; garbage.

Uma abordagem das representações sociais na modernidade. O coletor de lixo urbano em Tepic, efeito do plecostomus no meio ambiente.

Em nosso documento de proposta, tentamos mostrar algumas descobertas de uma pesquisa que foi realizada na periferia urbana de Tepic, Nayarit, México, desde 2020, com um grupo social específico reconhecido como “pepenadores” ou “coletores de lixo”, que realizam uma tarefa importante na cidade, fazendo parte dos processos de limpeza urbana que estão intimamente relacionados ao gerenciamento de resíduos sólidos, incluindo lixo, e que estão em contato direto com as rotas de coleta e o aterro sanitário da cidade. O que pretendemos é dar conta da cultura ocupacional desse grupo social e mostrar algumas das descobertas do trabalho de campo, que estão relacionadas às motivações e circunstâncias que levam as famílias, em alguns casos envolvendo mais de uma geração, a dedicar sua vida ao trabalho de catador de lixo. Ao mesmo tempo, fazemos uso de uma categoria que chamamos de efeito Plecostomus, dadas as semelhanças entre o trabalho dos catadores e esse peixe nativo da América do Sul.

Palavras-chave: modernidade; coleta de resíduos sólidos; catadores; efeito *plecostomus*; representações sociais; lixo.

Introducción

[84]

En las sociedades urbanas intervienen distintas lógicas, con referencia a procesos y actores que se expresan en la cotidianidad; esta última, a su vez, está inmersa en la lógica del modelo de acumulación dominante, mediada por el ciclo económico de producción-distribución-consumo. Un ciclo que se desarrolla y tiene repercusiones sobre la vida urbana a través de la generación de residuos de todo tipo, como lo es la *basura*, cuyo destino es incierto y su manejo tiene implicaciones sociales variadas.

Partimos del hecho de que en la modernidad todos somos emisores, en distinto volumen y tipo, de acuerdo a nuestros patrones de consumo, por lo tanto, formamos parte de esta compleja problemática. En ese sentido, con respecto al manejo y la gestión de residuos identificamos distintos actores: individuos y organizaciones gremiales, empleados públicos de limpieza; acopiadores; e instancias gubernamentales locales, encargadas de la administración de los vertederos “rellenos sanitarios” o “tiraderos”, como parte del esquema de prestación del servicio de limpieza. Entre estos destacan los pepenadores como el último y más débil eslabón de la cadena, no obstante, su relevante función social.

El documento que proponemos es producto de una investigación que estamos llevando a cabo en Tepic, Nayarit, México, del año 2020 hacia acá, sobre el entramado social urbano y las interacciones sociales. El núcleo de interés se centra en un personaje que hace parte del paisaje urbano, los *pepenadores*, recolectores de desechos urbanos, que desde nuestra perspectiva son una pieza importante en este proceso.

Parte del propósito radica en analizar el papel que cumplen estos en la sociedad urbana, que en el acontecer cotidiano genera grandes volúmenes de residuos sólidos en calidad de basura, y, de manera fundamental, dar cuenta de cómo ellos mismos se visualizan en el entorno, qué tan importante es su función en el manejo de residuos sólidos urbanos y desde ahí la importancia de su labor para la vida en la ciudad.

Visualizamos el fenómeno en el marco de la modernidad en que la producción está enfocada al mercado y la dinámica de consumo incesante da lugar a la generación de grandes volúmenes de desechos, cuyo manejo recae sobre algunos grupos sociales, como los pepenadores que hasta ahora cumplen una labor importante pero incomprendida. De ahí la relevancia

de acercarnos a partir de su propia visión, desde la teoría de las representaciones sociales, con énfasis sobre el sujeto. En esta oportunidad retomamos un ejercicio iniciado en el año 2020 (Zepeda y Olvera, 2021) en el que tratábamos de dimensionar la importancia del trabajo del pepeador para lo que proponemos la categoría del “efecto *plecostomus*”, en un símil con la labor de un pez de acuario. El relato consiste en establecer el paralelismo existente entre el pepeador y el *plecostomus*, como elementos necesarios en la limpieza y saneamiento del hábitat al que cada uno pertenece. Teniendo como marco de referencia a la modernidad con sus implicaciones, como modo de aproximación a la problemática de los pepeadores a partir de sus testimonios, obtenidos con base en entrevistas semiestructuradas y complementados con reportes periodísticos, echamos mano de las representaciones sociales como una opción analítica.

[85]

Aproximación teórica

La modernidad como marco de referencia

La idea de modernidad en Giddens (2011) es “un orden postradicional”, que no debe confundirse con la creación de un marco social en que “las seguridades y hábitos de la tradición han sido remplazados por la certidumbre del conocimiento racional” (p. 35); definida como una “cultura de riesgo”, tiene su elemento principal de modernización, dando lugar a procesos de diferenciación, exclusión y marginalización.

En poco menos de cinco décadas, la dinámica de vida en la sociedad global se ha transformado en forma acelerada, enfocando su accionar en el tema del consumo. Presenciamos la llegada de la producción industrial, el mercado, el consumo, la cultura del úsese y deséchese, como signos de la modernidad. Al respecto, Bauman (2015) refiere que la modernidad es la era del *diseño*, el cual se torna con el tiempo y en los contornos de la economía de mercado en algo “compulsivo y adictivo”. En la sociedad del diseño, “donde hay diseño hay residuos”; en analogía con la casa como un producto del diseño, establece que esta “no está acabada hasta que se han barrido por completo los restos no deseados de la obra” (p. 46); es una tensión entre el orden y el caos, “lo otro del orden”. Ello equivale a la oposición entre lo tradicional y lo moderno, lo que se resume en la idea de que

[86]

la modernidad es sinónimo de orden; en un entorno de desorden periférico, los excluidos (Bauman, 2011) se convierten en parte residual de la sociedad.

En la sociedad moderna, por otra parte, el largo plazo, la permanencia (infinitud) se diluye ante lo efímero, lo fugaz (líquido), permeado por un pragmatismo brutal y un consumismo provocados por los vaivenes del mercado. El mercado en su expansión y en su afán de ganancia, núcleo principal del modelo de acumulación, da paso al consumo en amplio volumen, crea lo *superfluo* y *residual*.

La modernidad es sinónimo de una producción masiva y un consumo compulsivo, lo cual conlleva la generación de residuos, cada vez en mayor volumen. La modernidad clasifica los grupos humanos en productores y consumidores y al mismo tiempo a otros los excluye generando grupos residuales. Para Bauman (2011) es la producción de residuos humanos residuales o bien, seres residuales, producto de la modernización que es parte del curso inevitable de la modernidad.

Con lo anterior, podemos encuadrar a los pepenadores con la idea que señala dicho autor; la “superfluidad comparte su espacio semántico con ‘personas o cosas rechazadas’, ‘derroche’, ‘basura’, ‘desperdicios’: con residuo. El destino de los desempleados, del ‘ejército de reserva del trabajo’, era el de ser reclamados de nuevo para el servicio activo. El destino de los residuos es el basurero, el vertedero” (Bauman, 2011, p. 24).

Es un fenómeno de alcance global, planetario, con la prevalencia de una “ideología consumista”, bajo algunos preceptos que han sido reiterados y conforman la parte medular del discurso dominante: “el consumo es el motor del crecimiento; los mecanismos del sistema se inclinan sobre ese motor, lo escrutan atentamente, se inquietan ante sus menores fallas” (Augé, 2014, p. 24).

En la era tecnológica, la producción no se centra necesariamente en la satisfacción de una demanda, sino en la renovación de la oferta; esto indica, por lo tanto, que “no deja de crear nuevos productos ni de suscitar nuevos deseos, pronto transformados en nuevas necesidades” (Augé, 2014, p. 24). Ejemplos abundan: teléfonos celulares y computadoras que pronto pasan de moda; la vorágine de la producción y la circulación de la mercancía en fases más cortas provoca que tales productos pasen de moda y se reemplacen a gran velocidad. Se acorta la brecha entre producción y consumo, más en países emergentes.

Con esto, se ha contribuido en la profundización de la brecha “entre los más ricos entre los ricos y los más pobres entre los pobres” (Augé, 2014, p. 24), lo que parece un juego de palabras, pero es verdad, al punto que la sociedad en los distintos niveles se divide en tres clases: “la oligarquía de los acaudalados, los consumidores y los excluidos del consumo” (pp. 24-25), que equivale en este último caso a los amplios cinturones de pobreza, que engloban a amplios sectores de población, concentrados en mayor medida en las ciudades.

En esa lógica, en el ámbito productivo, el ciclo del capital se abrevia: la producción-circulación-consumo se subsumen al avance tecnológico, en un mercado que se despliega en función de una demanda por resolver, va sobre una oferta dirigida a sectores de la población y provoca así un alto consumo (hiperconsumo).

Las disfuncionalidades de la modernidad y su correlato, la modernización, que han profundizado en la instauración del modelo neoliberal en contra del Estado benefactor, han dado al traste con economías boyantes en distintos países, provocando al mismo tiempo una gran contracción de la industria en ciudades. Entre estas Chicago es un ejemplo palpable de la “desindustrialización” por redireccionamiento hacia los países emergentes, por cuestión de costos, a partir de la década de los noventa.

El empleo entra en crisis y crece la informalidad. En medio de lo que Wacquant (2006) llama la “miseria del Estado”, en algunos de los sitios emblemáticos, a propósito de Chicago, los signos de la informalidad se muestran en la economía informal, legal e ilegal; “todo se vende y todo se compra en las calles de North Lawderdale [uno de los sitios más castigados], al igual que en el resto del gueto, y no existe ganancia demasiado pequeña, comercio demasiado mezquino o juego de subsistencia del día a día” (p. 152).

Al mismo tiempo se ha desatado toda una economía paralela “centrada en la recuperación y el reciclado de envases, de papel y de la basura, a imagen de lo que se puede observar en las zonas pobres de América Latina (Lomnitz, 1977; Cross, 1988): se recolectan envases de gaseosa hechos de aluminio que son comprados por kilo... ladrillos de los edificios demolidos (40 centavos la unidad) y el metal de las cañerías o incluso los adoquines arrancados de las calles” (Wacquant, 2006, p. 152).

[88]

La modernidad con su correlato de modernización sigue trayectorias en las que la naturaleza y sus elementos materiales, entre plantas, animales y recursos minerales y acuíferos, llevan la peor parte. Al mismo tiempo, los grupos humanos en los distintos órdenes se sitúan en el tobogán de los riesgos que vienen en cascada, como consecuencia del deterioro ambiental y en la reconfiguración del modelo económico centrado sobre el consumo exacerbado, que lleva a la generación descomunal de desechos de todo tipo, los cuales requieren un manejo especial y en ello se despliega toda una serie de procesos en los que emerge una multiplicidad de actores de distinta índole.

Las representaciones sociales (RS) como marco explicativo

Dado el contexto y los actores, nos apoyamos en las reflexiones de Serge Moscovici (1979) y Denise Jodelet (1984), su continuadora, para dar cuenta del objeto a observar. Consideramos que las representaciones sociales — en adelante, RS— nos dan pautas para la comprensión de los fenómenos sociales y humanos en distintos contextos de la realidad con la visión de sus actores y sujetos (Urbina y Ovalles, 2018). Su valor radica en que nos permite el abordaje de lo que los sujetos construyen en el mundo social con base en su experiencia y en relación con la labor que cumplen como pepenadores en el entorno urbano.

En ese sentido Moscovici (1979) define la representación social como “una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (p. 18). Esto decir que las RS son construcciones sociales que el sujeto en lo individual y en lo colectivo elabora, a partir de su experiencia y de las informaciones que circulan en el medio social. Este conocimiento ayuda al sujeto a interpretar la realidad y es un marco de referencia que guía las prácticas y las interacciones sociales dentro del grupo social.

Como parte de la trayectoria que ha seguido esta teoría en su desarrollo, en Loera y Zepeda (2023), se advierte la presencia de las líneas representativas de este enfoque, que son las siguientes:

- La escuela clásica (procesual), enfocada en el estudio del contenido y el aspecto social de la representación.

- La escuela de Aix-en-Provence (estructural), orientada al aspecto cognitivo, interesada en conocer cómo se organizan y jerarquizan los contenidos de la representación en torno a un núcleo central y un sistema periférico.
- Finalmente, la escuela de Ginebra (sociodinámica), está enfocada en los posicionamientos sociales.

En este caso se parte de la aproximación procesual, conocida como la escuela clásica, iniciada por Serge Moscovici y perfilada más tarde por Denise Jodelet. Este enfoque privilegia el aspecto social de las RS, para comprender cómo son construidos dichos conocimientos de manera individual y colectiva. Este acercamiento se caracteriza por prestar atención al proceso social en que se configuran las RS y permite identificar sus contenidos centrales, para comprender la producción simbólica de los sujetos y colectividades y los significados que giran en torno al objeto representado. Estos tienen que ver con las comunicaciones, por una parte, y, por otra, con el actuar de los sujetos, aspecto que enfatiza Jodelet (2023).

Así, el objeto del presente texto, en el marco de la investigación que estamos llevando a cabo, está centrado en conocer las RS de los pepenadores, un grupo social con características específicas, que en la cotidianidad interactúa con el ambiente urbano.

Tenemos la finalidad de comprender cómo los sujetos de estudio que se mueven en dos distintos ámbitos se sitúan y hacen parte de la realidad social, al mismo tiempo que se autodefinen y posicionan de acuerdo con sus experiencias y saberes, guiando su comportamiento en la cotidianidad. Dicho comportamiento lo visualizamos como una deriva de lo que hoy en día se muestra, considerando a la modernidad como una promesa incumplida, que trae secuelas de exclusión y segregación sociales.

Los pepenadores, una aproximación

¿Quiénes se ubican en este grupo? Están considerados los grupos de trabajadores “del sector informal que reciben diferentes nombres dependiendo del país en que se encuentren: pepenadores y burreros (México), catadores y ‘triadores’ (Brasil), cirujas (Argentina), scavenger (países de habla inglesa)” (Florisbela y Wehenpohl, 2001, p. 70).

Más adelante, luego de una interesante precisión respecto al ámbito en que se desenvuelven desde el punto de vista laboral, quienes se dedican al

manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) construyen una tipología sobre los actores en México: “se hace una diferencia entre pre-pepenadores, pepenadores, barrenderos, burreros, carretoneros y tamberos” (Floribela y Wehenpohl, 2001, p. 72).

[90]

Castillo (1990) también presenta una lista de las distintas denominaciones que se dan a los pepenadores en algunos países: “Packs y Teugs (estos últimos pertenecientes a una casta social) en Dakar, Wahis y Zabbaleen en El Cairo; Gallinazos en Colombia; Scavengers o Garbage Pickers en países de habla inglesa; Pepenadores o Resoqueadores en México; en fin, nombres distintos que señalan una misma actividad: vivir de la basura” (p. 25).

En general, la labor del pepenador ha estado invisibilizada por siempre, se les tiene confinados a la periferia, en una zona marcada por las carencias y la incertidumbre en todos los sentidos, ocupando áreas no urbanizadas o precarizadas, desempeñándose en labores improductivas, catalogadas como de subsistencia, como se menciona en Tovar (2022).

En efecto, los pepenadores son parte de una problemática social derivada de las disfuncionalidades de la modernización que profundiza la concentración de capitales y excluye al mismo tiempo a importantes sectores, comenzando con la inestabilidad del empleo y la segregación territorial. No son parte de las economías formales, solo interactúan con estas de manera irregular, en su calidad de consumidores, o bien mediante la entrega y venta de los materiales recolectados.

Un aspecto importante es que el trabajo del pepenador está considerado como informal, dadas las condiciones en que se desarrolla y los ámbitos, tanto económico como social, con que se relaciona y sus repercusiones en la generación de riqueza. En Dos Santos et al. (2001) se consigna que el sector informal “en la economía de los países en desarrollo y en una cierta medida hasta en los países industrializados, es de suma importancia por el número de personas que ocupa. Su actividad es considerada como una actividad de los pobres y desempleados sin o de muy baja calificación, que venden sus productos en las calles y plazas públicas de las ciudades o pepeñan en los basureros de los municipios” (p. 71).

En esa lógica, respecto al manejo de residuos sólidos, estos autores sugieren una clasificación, en que “los pepenadores serían un ejemplo del trabajador en el nivel más bajo de la pirámide, los compradores de materiales

reciclables podrían ser identificados como de la clase intermedia y los capitalistas se pueden citar como los dueños de las fábricas de reciclaje, que no son oficialmente registrados y no pagan sus impuestos” (p. 72), en clara alusión a la ciudad de México.

En específico, la categoría de pepenadores se divide en algunas subcategorías. Bajo distintas denominaciones, como lo establece Castillo (1990), esto nos lleva a reconocer que, por lo general, quienes llevan a cabo la separación de material reciclable en los tiraderos o en la vía pública son identificados como pepenadores, independientemente de las circunstancias en lo económico, social y político, lo que da lugar a subtipos, según lo establecido en Dos Santos et al. (2001). Lo cierto es que la pepena como actividad atraviesa conglomerados sociales, crea colectividades y tiene una multiplicidad de rostros que interactúan con el entorno en distintos contextos.

[91]

La constitución del pepenador como actor

A partir del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2020 para México, se tiene un poco de más información sobre la generación de residuos a nivel nacional. Antes de esto, los esfuerzos por conocer cantidades, composición y esquemas de gestión han sido esfuerzos dispersos a nivel nacional y no bajo un esquema que dé seguimiento permanente a algunos parámetros relacionados (Buenrostro, 2001; Buenrostro e Israde, 2003).

Actualmente, la gestión de los residuos sólidos en México se regula a través de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) publicada en el 2015, que sirve para la formación de un entramado complejo y desigual de actores públicos y privados. Esto permitió que para el 2017 todos los estados del país contarán ya con un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos que fue parte del diagnóstico de la gestión a nivel nacional.

Con lo anterior, la producción, manejo y gestión de RSU es un fenómeno que tiene un carácter pluridimensional y es un tema de interés general para los distintos sectores de la sociedad (Saldaña; 2009; Birrueta et al., 2019) entre los cuales destacan:

- Las grandes empresas privadas, entre industria, comercio y servicios.

[92]

- El manejo y la gestión corren por cuenta de distintos actores, entre individuos y grupos organizados a nivel de sindicatos o asociaciones, algunos en calidad de empleados de base o contrato en el municipio.
- La gestión por parte de las instancias gubernamentales en ese nivel, encargadas de la administración de los espacios que funcionan como vertederos “rellenos sanitarios” y la prestación del servicio de recolección a la población en general y los espacios públicos (escuelas, mercados, parques, hospitales).

Entre estos sectores hay un segmento de población clave que lleva a cabo el proceso de “pepena-recolección-pepena”. Sin embargo, es difícil cuantificar “la cantidad de residuos que se recuperan para reciclaje mediante la pepena [y] la cantidad de personas o familias que realizan esta actividad. En los Programas de Prevención y Gestión Integral de Residuos (PPGIR) se menciona que el fenómeno de la pepena se realiza prácticamente en todos los Sitios de Disposición Final (SDF)” (Diagnóstico RSU, 2020).

La concentración-dispersión en la vida de los pepenadores

Un primer punto es que entre los pepenadores hay dos grandes categorías: los *urbanos* o *callejeros*, que trabajan “por la libre” y los *de sitio*, es decir, en el Relleno Sanitario el Iztete; segundo, estos hacen un conglomerado, que puede variar en magnitud, fluctúan entre las 500 y las 600 personas.

Los primeros no tienen ninguna estructura orgánica, en tanto que los segundos desde hace más de treinta años han estado agrupados en organizaciones como la Unión de Pepenadores “Nuevo Amanecer”, desde siempre con ligas partidistas, y en forma reciente se creó la Unión de Pepenadores.

Una parte de ellos vive en asentamientos cercanos al Iztete, en la parte norte de la ciudad: hablamos de las colonias Santa Fe, Amado Nervo, El Punto, Loma Hermosa, El Faisán y Pancho Villa, aunque en condiciones de dispersión; y otra parte importante vive, desde el 2012 y el 2013, en la periferia de la ciudad, en el área de La Cantera, más o menos a una hora de distancia, donde fundaron la colonia “Nuevo Amanecer”, bautizada originalmente con el nombre de “Nuevo PRI”, en un predio que comparten con otro asentamiento, la colonia 3 de Julio, compuesto en mayor medida de familias de escasos recursos, reubicadas a raíz de situaciones de riesgo,

y habitantes de laderas, zanjonés y orillas del río Mololoa, principal corriente que atraviesa la ciudad.

A partir de la actividad de los pepenadores, creemos que se genera el efecto *plecostomus* de la vida urbana en que la ciudad se asemeja al gran acuario o pecera en la que habitan distintas especies acuáticas que precisan de la limpieza del entorno físico espacial. Esta limpieza es llevada a cabo por los recolectores de basura, entre el personal de limpieza del municipio, los pepenadores callejeros y los que se desempeñan en sitio en el relleno sanitario del Iztete, al norte de la ciudad. Es un importante rol, que va más allá de la recolección, separación y pepena, que en los hechos se orienta al punto de valorizar, reciclando, una parte de lo que la sociedad desecha en calidad de “basura”; materiales como el cartón, distintos metales y plásticos figuran entre lo que con mayor frecuencia se maneja. En la cotidianidad urbana, sus espacios vitales se vienen organizando en función de sus capacidades y habilidades recolectoras, que les permiten estar vigentes ante los acopiadores y compradores provenientes de la ciudad u otros puntos más lejanos, principalmente de Guadalajara, ciudad capital del estado vecino de Jalisco.

Hoy en día, la crisis económica y sus secuelas de inestabilidad y falta de oportunidades ha provocado cambios importantes en la composición del empleo. En el caso del manejo de RSU, hay cambios en el acontecer cotidiano y el paisaje urbano, lo que ha dado “a un ambiente en que, si antes se veían pepenadores nada más en los vertederos de basura, cuando arreció la crisis económica [...] poco a poco se comenzó a ver gente por las calles de las ciudades buscando en la basura que otra gente deja [...] para que sea levantada al pasar el camión recolector de la misma [...] en Tepic”⁴ (Mejía - Cano, 2019, s/p).

Al momento en que desde los domicilios se vierten desechos en calidad de basura a la vía pública, entran a escena un conjunto de personas difíciles de cuantificar, pues se mueven y actúan “libremente”. Estos “revisan la basura poco antes de que pase el camión recolector y se llevan lo que creen de utilidad para que les deje unos centavos o si es algo que les pueda

4 En un reporte de Sergio Mejía Cano publicado en el diario Express, intitulado “Pepenadores en peligro de extinción”, se formula una crítica a la iniciativa de modernización lanzada por el Partido Verde, en el mes de octubre, este fue publicado el 25 de octubre de 2019.

[94]

servir para su propio uso particular cargan con lo que pueden tanto en triciclos, en diablitos o en la espalda, en el entendido de que lo que para unos es basura, para otros son cosas de utilidad [...] en vez de perjudicar a una ciudad, los pepenadores callejeros ayudan en cierta forma a la misma recolección” (Mejía, 2019, s/p). En general, contribuyen a la recuperación de distintos objetos a los que se prolonga su vida útil o se reinsertan en calidad de materias primas para la producción de nuevos bienes (ver anexo).

Representaciones sociales, los pepenadores y el efecto plecostomus

El contacto y seguimiento sistemático a nivel etnográfico de este grupo social, nos da la pauta para pensar en que su labor en la cotidianidad urbana tiene un efecto *plecostomus* (*Hypostomus Plecostomus*). Cumplen una función análoga a este pez, originario de Sudamérica, que, según los expertos, desempeña un rol importante en la limpieza del medio en que habita, en aguas abiertas o espacios cerrados, acuarios, por ejemplo, o en las pequeñas peceras domésticas, como sucede en México.

Se le conoce de distintas maneras: “chupaalgas”, “pez limpia cristales”, “pez diablo”, “pez gato”, “chupacristales”, “chupavidrios”, “limpia vidrios”, “chupapiedras”, “plecos”, “vieja del agua”, entre otras denominaciones, en distintos contextos, teniendo como marco América Latina.

En ese sentido, facilita la vida de las demás especies con que cohabita, aunque no necesariamente interactúa con ellas, algo parecido a lo que hace el pepenador en la ciudad, el hábitat urbano, donde recolecta y recupera distintos materiales que vierten los habitantes de la ciudad

Teniendo en cuenta que la pepena se desarrolla en distintos ámbitos de la ciudad, en esta se constituyen dos tipos de pepenadores que aparecen en dos distintas fases, sin perder de vista su labor igual de importante. Distinguimos entre *prepepenadores*, dada su dinámica irregular, que se desarrolla en las calles, sobre las rutas de paso del camión recolector, y los *pepenadores*, que ejercen su actividad como todo un oficio, acudiendo regularmente al vertedero, de acuerdo con los horarios y condiciones establecidos⁵ en el reglamento respectivo emitido por el gobierno municipal.

5 Según el reglamento de Aseo Público, el horario de funcionamiento y en el cual se mantiene abierto el acceso al relleno sanitario lo define la dependencia encargada. Para el caso de Tepic,

Los prepenadores

Este grupo está dividido en tres subcategorías, los *domiciliares*, los de *centros comerciales* y el *personal de recolección* de los servicios municipales. Los primeros aparecen una vez que sale la basura de los hogares; tienen la conexión más directa con los hogares, se les ve desplazarse cotidianamente sobre las calles, de acuerdo con las rutas de recolección, son un número indeterminado de personas que recorren calles y avenidas hurgando entre las bolsas que los vecinos depositan en puntos específicos (esquinas o fuera de los domicilios), de acuerdo con la organización de las rutas de recolección. En ocasiones suelen ser vecinos cercanos a los lugares, o bien de lugares medianamente remotos, colonias aledañas. Los segundos se desplazan entre las principales áreas comerciales de la ciudad y se activan por las noches en mayor medida o muy temprano, regularmente al cierre de las actividades, una vez que los empleados de estos han depositado a las afueras los materiales de desecho generados durante la jornada. Los terceros, *personal de recolección* del servicio municipal, sobre la marcha, al paso de los camiones recolectores, a la vez que recolectan las bolsas y objetos que depositan los vecinos y el personal de las casas comerciales, van recogiendo una diversidad de materiales que depositan en un compartimento en la parte superior del camión.

[95]

Indistintamente, los dos primeros se desplazan en triciclos como medios de transporte y carga del material recolectado, el cual depositan en sus domicilios, donde almacenan y al mismo tiempo separan, clasifican y van acomodando hasta completar las cargas que van a trasladar a la recicladora, lo que puede suceder en un plazo muy breve.

Los pepenadores

Constituyen un grupo amplio, son los que se desempeñan de manera regular, en el sitio conocido como el Iztete⁶, como se menciona, en la parte norte de la ciudad, actividad que vienen desempeñando como su única

es la Dirección de Aseo Público del municipio; en la práctica el horario ha variado según las condiciones. Actualmente, está abierto de lunes a sábado, las 24 horas del día y el acceso está controlado por esta dependencia con el apoyo de la dirección de seguridad pública que dispone de una guardia permanente.

6 Es el nombre con que se identifica el predio en que se encuentra instalado el tiradero municipal de Tepic desde hace más de 30 años y es el vertedero principal de la ciudad.

[96]

ocupación, o bien, en algunos casos como segundo ingreso. El tiradero viene funcionando en Tepic desde hace más de treinta años. Actualmente, está compuesto de poco más de 400 integrantes que habitan en asentamientos cercanos: Loma Hermosa, Santa Fe, El Punto, El Faisán, Ruinas de Jauja y Francisco Villa, entre otras. Además, desde abril del 2012, un contingente importante, alrededor de 300 familias, se ha instalado en el sector oriente de la ciudad, en un suburbio ubicado en el área urbana de La Cantera, reconocido como 3 de Julio, compuesto de dos asentamientos: 3 de Julio y Nuevo Amanecer (antes Nuevo PRI).

En el tiradero hay presencia cotidiana de los pepenadores, además del personal de aseo público municipal que vierten en este la basura; agréguese el personal de custodia del lugar, que regula entradas y salidas de quienes acceden al lugar.

La realidad de los pepenadores se muestra de un modo dual. Por una parte, viven en la informalidad, desempeñando una labor que el grueso de la población no está dispuesto a cumplir, en un contexto en que gran parte de ellos no tienen mayor alternativa, derivado de distintas circunstancias: baja escolaridad, baja calificación laboral, mayoría de edad y falta de espacios de trabajo, entre otras cosas. Sucede en algunos casos que el trabajo de pepenador ha copado familias, algunas de las cuales tienen ya varias generaciones en ello.

Por otra parte, han sido encuadrados en el esquema organizativo tradicional mexicano, caracterizado por una estructura corporativa representada por el antiguo partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus organizaciones de masas sectoriales. En ese sentido, al menos de los años ochenta del siglo pasado hacia acá, los grupos se han venido organizando como sindicatos, en el marco de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), como Unión de Pepenadores dentro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, (CNOP). Actualmente, la mayoría de los pepenadores están nucleados en la Asociación de Pepenadores de Tepic, la cual funciona en forma paralela a la Unión de Pepenadores Nuevo Amanecer, de Tepic, según el testimonio de algunos de ellos (Guillermo Hernández, comunicación personal, Tepic, Nayarit, abril 10 del 2023).

En el tiradero, administrado por la Dirección de Aseo Público municipal, laboran permanentemente, en tres turnos establecidos en las 24

horas del día, los 365 días del año; cada uno acude a laborar sin problema alguno, en el horario que mejor se le acomode, con base en el padrón existente, aunque entre nuestros informantes (Guillermo Hernández, comunicación personal. Tepic, Nayarit, 15 de junio del 2022) se alerta de los ingresos espontáneos de trabajadores “libres”, o bien, personas que no tienen nada que ver con la actividad, entre ellos ladrones que logran burlar los no muy escasos filtros.

[97]

Para los pepenadores que acuden al Iztete, lo más común es desplazarse de sus lugares de residencia en grupo, entre estos se ha creado un ambiente de colaboración y solidaridad, hay quienes tienen vehículos, principalmente camionetas *pick up* de modelos antiguos que les sirven de medios de transporte y carga de los materiales recolectados en el tiradero. Hoy en día una buena parte de los pepenadores están asentados en colonias cercanas al tiradero y la otra, más de la mitad de los casi 500, viven en la periferia del área urbana de la Cantera, en la colonia Nuevo Amanecer, creada por un importante contingente de estos, con el apoyo del gobierno del estado encabezado por Roberto Sandoval Castañeda, hace casi diez años.

El efecto plecostomus y los pepenadores en Tepic

El material empírico que venimos analizando se construyó mediante distintos recursos. Hemos apelado al método etnográfico, privilegiando la observación participante, de acuerdo con Guber (2016). Como parte de ello, hemos llevado a cabo extensos recorridos de reconocimientos sobre un sector de la ciudad en distintos horarios, sobre todo en las mañanas y al atardecer, por avenidas y plazas comerciales; a la vez, hemos podido interactuar con pepenadores que viven en un asentamiento periférico de la ciudad, la colonia Nuevo Amanecer. Hicimos entrevistas en profundidad con grupos de pepenadores de la ciudad de Tepic, Nayarit, complementadas con la consulta de distintos materiales escritos. En este caso nos apoyamos en documentos de prensa local y de otras ciudades en las que se rescatan aspectos de la vida de los pepenadores o se relatan situaciones específicas, conflictos, sobre todo. En esta entrega, intentamos aproximarnos a través de la interpretación de los testimonios de los entrevistados, para lo que nos adscribimos al marco de las RE, postulado por Moscovici (1979) y continuado por Jodelet (1984). Consideramos que es una perspectiva útil,

[98]

planteada desde la psicología social, que nos ayuda en la comprensión de distintos fenómenos sociales y humanos al nivel de los actores y sujetos sociales. Las RE son un recurso sumamente útil para aproximarse al pensamiento social de distintos grupos sociales, en este caso los pepenadores como sujetos de observación y el pensamiento que construyen a partir de su experiencia en el contexto social urbano, como parte de su experiencia laboral cotidiana.

Como parte del ejercicio identificamos una variedad de personajes en distintos momentos y circunstancias que le dan vida a los procesos de reciclado, como se muestra en el anexo. Entre estos reconocemos a los *pre-pepenadores* y *pepenadores*, los que hacen sus labores en las calles y los que se encuentran en sitio.

A partir del momento en que se viene trabajando con este grupo se han llevado a cabo distintos ejercicios, que van desde las visitas a las áreas de trabajo y recorrido sobre las rutas de recolección en distintos horarios, y la apertura de espacios de diálogo informal en los que se han planteado distintas preguntas, de carácter más vivencial, entre las que se encuentran las siguientes.

¿Qué los llevó a ocuparse en la actividad de la pepena?

Hay una constante en las respuestas que cada uno de los entrevistados han planteado. Entre los pepenadores, la mayoría de estos menciona el hecho de la edad y la falta de espacios y oportunidades para desempeñarse en el ámbito laboral. Son personas que antes de ello se habían desempeñado de manera regular en actividades distintas, como la construcción, el comercio en pequeño y otras actividades de menor relevancia, que, si bien no les daba para vivir con holgura, al menos les daba cierta estabilidad laboral y económica que se ha roto a partir de distintas circunstancias: pensión que no asegura una vejez digna, despido por recorte o cierre de empresas, retiro por enfermedad y otros motivos.

Así, las condiciones familiares y las necesidades de supervivencia los han llevado a ocuparse de distintas tareas en el plano de la informalidad laboral, empleos de corta duración en una dinámica de andar “a las caídas”, como lo menciona Don Felipe, vecino de la colonia Prieto Crispín,

de 65 años de edad, exmilitar, quien además se desempeña como “estibador”, labor que cumple de manera ocasional.

En cuanto a los pepenadores que se vienen desempeñando en el tiradero municipal de El Iztete, su incursión al medio está dada por distintas circunstancias: se trata en primera instancia de personas jóvenes, que se han incorporado a esa actividad por distintos motivos y en coyunturas que en lo personal o familiar han sido decisivas; estos van desde el haber llegado a través de amistades, las complicaciones para el ingreso o permanencia en el mercado laboral relacionadas con la falta de escolaridad principalmente, la falta de opciones adecuadas para su desempeño y la influencia generacional, entre familiares directos, padres y tíos fundamentalmente.

Aparte de los testimonios recabados en nuestra experiencia de trabajo con estos grupos, algunos medios de prensa a nivel local⁷ consignan estas cosas. En el marco de una protesta en contra del proyecto de privatización del servicio de recolección de basura en Tepic, la reportera recupera un par de testimonios, en los que se habla de cómo algunos personajes, relatan “haber tenido una vida productiva y que su profesión dejara de ser suficiente para sustentar a su familia, han visto en la *recolección de chatarra* la única forma de ingreso [algunos más] a causa de su edad o enfermedades ya no son contratados por empresas (Orozco, 2019, s/p).

En uno de los testimonios se destaca el caso de una persona que antes se “dedicaba a la fotografía, ahora se dedica a recoger PET con lo cual llega a obtener aproximadamente 30 pesos al día [algo que no es suficiente para el día a día] [...] un padre de familia que mantiene a su esposa y dos hijos; él señala que de recoger objetos metálicos viejos aproximadamente podría alcanzar a obtener 100 pesos diarios y en días muy buenos hasta 300 pesos, cantidad que muy apenas alcanza para comer, vestir y dar estudios a sus hijos” (ídem).

Está claro que quienes llegan a esta forma de empleo lo hacen forzados por las circunstancias, personales, sociales y estructurales. El tema de la oferta de empleo a la baja, la llegada a una edad inadecuada para los estándares

7 La reportera Oliva Orozco presentó un reporte en Meganoticias Tepic, en medio de un conflicto que derivó en acciones de protesta por parte de los pepenadores del Iztete; recupera testimonios de pepenadores sobre sus ingresos y condiciones de vida. Eso fue el 24 de octubre de 2019.

ocupacionales, para incursionar en el mercado laboral, y la baja escolaridad o calificación para el desempeño de determinado tipo de actividades.

¿Cómo ven su actividad respecto a las demás actividades en el mercado de trabajo?

[100]

Entre la población en general se ha invisibilizado el tema de la pepena y su importancia, aun cuando no aparece en catálogo alguno en el mercado laboral. Si bien se ha visibilizado el reciclado como tal y sus implicaciones, la labor del pepenador está fuera del radar.

De parte de los grupos de pepenadores, sin importar el tipo de cada uno de estos, se valora como una actividad importante, vital para la vida en la ciudad y la sociedad en general, que lamentablemente gran parte de la sociedad no valora, y de parte de las autoridades no se le da el trato más justo. Esto es un factor de equilibrio ecológico, si se puede ver de esa manera, como lo menciona en entrevista⁸ María de Jesús Chacón, dirigente Unión de Pepenadores Nuevo Amanecer (2015).

Y eso es algo que se muestra en distintos contextos. Por ejemplo, en ciudades como Aguascalientes, en un reporte de prensa se enuncia que la pepena es “el cimiento para la actividad del reciclaje; el primer engranaje en el negocio de la basura”, derivado de la labor de los pepenadores, sobre la cual se destacan algunas de las peculiaridades en la vida de los pepenadores, que se han convertido “en el eslabón importante en la cadena de residuos. Ellos, aparte de que no tienen un sueldo, se mantienen a sí mismos y son ecologistas naturales. Contribuyen al cuidado del medio ambiente al captar el material reciclable” (Rodríguez, 2018).

Esto lleva a quienes se dedican a la pepena, los sujetos en su cotidianidad (Jodelet, 2023), a asumir su actividad como esencial en el modo de vida urbano. Algunos casos son el Karla Ibarra, quien es parte de una familia en que el trabajo de la pepena ha transitado por tres generaciones; Guillermo Hernández, de igual manera miembro de segunda generación;

8 En octubre de 2015, en el curso de un evento conflictivo, que involucró al gobierno municipal de Tepic, y a la Unión de Pepenadores, se hizo una entrevista a esta persona, respecto a una serie de aspectos que encierra la vida de estos. Tepic, Nayarit, 14 de octubre 2015.

9 En un reporte periodístico, firmado por Gerardo Rodríguez, de la ciudad de Aguascalientes, publicado el octubre del 2018, con base en entrevistas a distintos actores, se destaca de forma interesante la labor del pepenador y su presencia en la vida urbana en la cotidianidad.

y Luis Bernardo Sánchez, nuevo en esto, en un contexto en que el grueso de la población, incluidos ellos mismos, vierte desechos de distinto tipo, de los cuales ellos recuperan, clasifican y contribuyen al reciclado de una gama de materiales, entre cartón, madera, metales como el cobre y el aluminio, además de telas, cuero y plástico como lo más usual. En resumen, entre los pepenadores, como en el caso de María de Jesús, permea la idea de la complementariedad de su actividad respecto al grueso de actividades humanas en contextos como la ciudad.

[101]

¿Cómo se ven ante los demás trabajadores?

Hay varios temas que sobresalen en este aspecto. El primero es la informalidad, la invisibilización de sus actividades, incluso el sentimiento de animadversión de parte de algunos sectores sociales que lleva a su discriminación y marginalización en el entorno laboral y social. Regularmente, el pepenador es visualizado como alguien inferior en términos laborales, alguien incapaz de cumplir las labores propias de un empleo regular, en el mercado de trabajo formal. Esto cuadra en parte con los perfiles de algunos pepenadores callejeros, quienes han optado por esta actividad debido en gran parte a su avanzada edad, la carencia de otras fuentes y la imposibilidad, por perfil laboral, de reinsertarse en el mercado de trabajo. Para el pepenador en general, se visualiza una gran desventaja frente a los otros trabajadores, más aquellos que cuentan con una base salarial y trabajan bajo contrato, lo que implica, por un lado, la carencia de todo tipo de prestaciones laborales y, por otro, la imposibilidad total de contar con esquemas de seguridad social propias del mercado de trabajo formal, tal como lo señala María de Jesús, líder de la Unión de Pepenadores Nuevo Amanecer.

¿Cómo se ven en la ciudad?

En una primera aproximación, producto de la revisión de distintos trabajos, entre ensayos y reportes periodísticos, se alude a una serie de visualizaciones o referencias variados respecto a los pepenadores. En la mayor parte de los casos, se percibe “poca valoración que pueden recibir de las autoridades, se suma el hecho de que son propensos a sufrir discriminación por parte de la sociedad” (Rodríguez, 2018).

[102]

Su exposición cotidiana a distintos materiales y sustancias les implica riesgos: “debido a la naturaleza de su trabajo. La exposición continua a basura y contaminantes les puede generar afecciones respiratorias, cardíacas y estomacales; también pueden herirse con objetos punzocortantes” (ídem).

Hay quienes han reflexionado en un sentido amplio en relación a la vida de los pepenadores. Así se les representa en distintos medios, desde el punto de vista social: “El trabajo de un pepenador, a pesar de las condiciones de riesgo, de vulnerabilidad, de condiciones infrahumanas, es vital para dar ese salto hacia una sociedad mucho más incluyente.” (Tadeo-Vargas, 2017).

Por otra parte, desde el punto de vista económico, en donde se encuentra lo laboral “puede que en dinero para ellas no sea mucho, no lo es, debería ser más, pero en términos socioambientales el peso es grande” (ídem), y finalmente de gran relevancia la contribución desde el punto de vista ambiental “es en pocas palabras un agente de cambio, su trabajo contribuye a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, cierra el círculo de los residuos, permitiendo que el modelo extractivo sea obsoleto y nos encamina hacia una sociedad más justa e incluyente” (ídem).

El pepenador con su trabajo “permite reducir la cantidad de residuos en los rellenos sanitarios municipales, debido a que estos son recuperados y reintroducidos en cadenas productivas. La actividad de los recicladores beneficia al ambiente y a la salud pública y es, a menudo, la única forma de manejo de los residuos, sin costo para el presupuesto” (Valente-Santos y Guevara-García, 2019, p. 89). En ese sentido encontramos la labor de los pepenadores callejeros como Don Felipe, quien tiene cerca de 30 años desempeñándose como pepenador callejero, y la de Julián, un joven treintañero a quien la *malvivencia* y la falta de oportunidades le orillaron a vivir de recolectar y pepenar en las calles. Ambos son habitantes de la colonia Prieto Crispín, son parte de lo que cotidianamente se ha convertido en una actividad clave, junto con algunas amas de casa de esta colonia que, con base en los horarios y la disposición de las rutas, hacen sus recorridos en los que recuperan cartón, plástico, tela, madera, metal, principalmente aluminio y otros materiales. Esto constituye parte de su labor, la labor primaria; después viene la recolección, al paso del camión de la municipalidad, del que parte de su personal va separando, a lo largo de su ruta, para hacer el traslado al tiradero. Allí los espera un contingente que ronda entre los 100

o 150 pepenadores que ansiosos se arremolinan, sin lograr acercarse, dadas las restricciones a que están sometidos, resignados a esperar a que la máquina comience a dispersar el material que ha vertido el camión recolector.

Conclusiones

La modernidad con su dinámica económica ha traído un orden que, en el ámbito productivo, se ha traducido en una división del trabajo y, a nivel social, se traduce en una estructura de clases. Llegados al contexto actual, en que el mercado establece pautas en las que el consumo es central, quienes disponen de las condiciones se convierten en consumidores plenos; quienes no, son ocasionales o bien se encuentran al margen.

Hoy en día la producción y el consumo se han estrechado, y en la era tecnológica esto se convierte en un fenómeno masivo, con otro ingrediente, el cortoplacismo y lo efímero de los bienes que incrementan la producción de desechos y residuos, como se señala en Bauman (2015), procesados por sectores sociales igualmente residuales; o, como dice Augé (2014), todo se debe al cómo se construye la oferta más que la demanda y la necesidad objetiva.

En ese sentido, el consumo en grandes volúmenes masifica los desechos, manejados y procesados por sectores residuales, los pepenadores. Estos son vistos desde la sociedad de modo diverso, aunque regularmente minimizados y marginados, pasando por alto la labor que cumplen, fundamental en algunos aspectos: el medio ambiente, el reúso de materiales y reincorporación al mercado de otros más, cumpliendo una labor semejante al *plecostomus*.

En ese sentido, el paralelismo entre las circunstancias en las que se desarrolla la vida laboral del pepenador y el *plecostomus* en su hábitat tienen efectos semejantes sobre el entorno. Entre los pepenadores, sobre la limpieza de este al recolectar una variedad de objetos y materiales, lo que hace por su parte el pez señalado al consumir algas y fragmentos de desechos que el propio hábitat está generando, lo que actúa sobre el ecosistema.

Finalmente, entre los pepenadores, dicho con base en lo que ellos mismos manifiestan, su contribución a la economía es importante dado que recolectan materiales y objetos distintos en calidad de desechos, que los incorporan en distintas direcciones, sea en la producción de materia prima, sea al comercio como objetos usados, e incluso le dan un valor de uso que

en su momento habían perdido, contribuyendo en ese aspecto al desarrollo de una economía circular.

[104]

Referencias

- Augé, M (2014). *Los nuevos miedos*. Piados.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. FCE.
- Bauman, Z. (2015). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Birrueta-Flores, G., et al. (2019). La sostenibilidad en la gestión de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Tepic, Nayarit, México. Un enfoque desde la alianza gobierno, sociedad, academia. *Residuos Sólidos en México*, (35), 11-17.
- Buenrostro D. Otoniel (2001). Los residuos sólidos municipales. Perspectivas desde la investigación multidisciplinaria. Editorial Universitaria. México.
- Buenrostro Delgado, O., e Israde, I. (2003). La gestión de los residuos sólidos municipales en la cuenca del lago de Cuitzeo, México. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 19(4), 161-169.
- Castillo-Berthier, H. (1990). La sociedad de la basura. *Revista Ciencias*, (20), 25-30.
- Cross, Malcom y Keith, Michael (dir.) (1993), *Racism, The City and the State*, Londres, Unwim Hyman.
- Dos Santos-Floribela, A., y Günther, W. (2001). De pepenadores y triadores. El sector informal y los residuos sólidos municipales en México y Brasil. *Gaceta Ecológica*, (60), 70-80.
- Floribela dosSantos, AL y Wehenpohl, G. (2001). De pepenadores y triadores. El sector informal y los residuos sólidos municipales en México y Brasil. *Gaceta Ecológica*, (60), 70-80.
- Giddens, A. (2011). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain (Ed.), *Consecuencias perversas de la modernidad* (pp. 33-71). Anthropos.
- Guber, R. (2016). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología social*, vol. 2 (pp. 32-63). Paidós.
- Jodelet, D. (2023). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3(5), 31-63. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/535/542>.
- Lomnitz, L. A. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores.

- Loera, N., y Zepeda, J. (2023). Representaciones sociales de jóvenes universitarios acerca del narcotráfico y la narcocultura en Nayarit. *Intersticios Sociales*, (25), 335-368.
- Mejía-Cano, S. (2019, 25 de octubre). Pепенadores en peligro de extinción. *Diario Express*.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Orozco, O. (2019, 24 de octubre). Ganancias de pepenadores apenas alcanzan para comer. *Meganoticias Tepic*.
- Rodríguez, G. (2018). El “negocio” de los pepenadores: una vida en la basura. *Líder Empresarial*. <https://liderempresarial.com/management/negocio-pepenadores-vida-basura/>
- Saldaña-Durán, C. (2009). Gestión de residuos y participación ciudadana en Tepic. *La Jornada Ecológica*. <https://www.jornada.com.mx/2009/06/01/eco-d.html>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos.
- Tadeo-Vargas, J. (2017, 16 de mayo). Los pepenadores: cerrando el círculo de los residuos. *Libera Radio*.
- Tovar-Cortés, L. (2022). Tramas de residuos: formas de resistencia y de articulación para la sostenibilidad de la vida. *Tramas y Redes*, (2), 173-191. <https://doi.org/10.54871/cl4c2o8a>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2020). Diagnóstico Básico para la gestión integral de residuos. Gobierno de México.
- Urbina-Cárdenas, J. y Ovalles-Rodríguez, G. (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente*, 21(40), 495-544. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3088>.
- Valente-Santos, C. y Guevara-García, J. A. (2019). *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 12(24), pp. 87-114.
- Wacquant, L. (2006). *Los condenados de la ciudad (Gueto, periferias y Estado)*. Siglo XXI Editores.
- Zepeda-López, J. y Olvera-Morales, M. (2021). La ciudad como producto de la modernidad. Vidas precarias y desigualdades sociales en la era global, visiones desde Tepic. C. Haefner y N. Camarena (Eds.), *Sociedades locales bajo riesgos globales: observaciones desde las ciencias sociales* (pp. 69-86). UAN/Ed. Del Lirio.

Anexo

[106]

Semejanzas entre la labor del <i>plecostomus</i> y el pepenador		
Características	Pepenadores	Plecostomus
- Posición social	• Viven aislados del resto de la sociedad.	• Se mantienen aislados del resto de las especies con quienes cohabitan.
	• Son víctimas de segregación y marginación.	• Son huidizos y no se integran al resto de las especies.
	• No interactúan, o lo hacen ocasionalmente con el resto de la sociedad.	• Se fijan a las paredes de las peceras o acuarios.
- Relación con el medio	• Conocimiento de rutas y presencia en el relleno sanitario.	• Conocimiento y adaptabilidad al medio.
- Función que cumple	• Recolección de objetos varios en la vía pública.	• Consumo de algas y microorganismos que se generan en peceras y acuarios.
	• Separación y recolección de objetos varios en el relleno sanitario.	
- Trascendencia de su labor hacia el entorno	• Su labor en la separación contribuye en la separación de objetos materiales que se vierten en calidad de basura.	• Su labor consiste en la limpieza y depuración de las peceras y acuarios.
	• Contribuyen en parte a paliar los efectos de la basura sobre el medio ambiente.	• Contribuye al saneamiento del entorno, disminuyendo los riesgos en la salud de las otras especies.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas, observación y consulta de distintos documentos, junio de 2022.

Tepic. Los actores de la basura en el medio urbano			
Recicladoras	Pepenadores	Recolectores	Pepenadores

<ul style="list-style-type: none"> • Empresas acopiadoras de productos, instaladas en distintos puntos de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que, de manera particular, desarrollan esta actividad sobre las rutas de los camiones recolectores y los días y horarios de paso en cada una de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas del servicio regular de recolección, empleados de la Dirección de Aseo Público Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que, derivado de distintas circunstancias, principalmente relacionadas con problemas para insertarse en el mercado laboral, se han visto forzadas a incorporarse a estas actividades. Estas acuden a laborar en forma regular al relleno sanitario que se ubica en las inmediaciones de la ciudad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que, de manera particular, desarrollan su actividad sobre las áreas centrales de la ciudad o en las inmediaciones de los centros comerciales al cierre de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas del servicio concesionado a empresas privadas, que se contratan con almacenes y tiendas departamentales. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de estas son propiedad de empresarios locales con capitales locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un grupo difícil de cuantificar, dado que se trata de personas que se ocupan de esta actividad de manera irregular, de modo informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte del personal regular lleva a cabo la actividad de modo formal, los empleados del municipio, en tanto que los otros son empleados privados. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con distintas versiones, existe un padrón de aproximadamente 400 personas que laboran en el relleno Sanitario y son considerados como regulares en este.

Fuente: elaboración propia con base en recorridos de observación y revisión documental, 2022.



10.15446/TS.V26N2.111381

Sistema local de seguridad alimentaria: estrategias de jornaleras agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México

[108]

Local Food Security System: Strategies of Agricultural Day Laborers in Charay, El Fuerte, Sinaloa, Mexico

Sistema local de segurança alimentar: estratégias de trabalhadoras agrícolas diaristas em Charay, El Fuerte, Sinaloa, México

Luz Mercedes Verdugo Araujo*

Universidad Autónoma de Sinaloa

Estuardo Lara Ponce**

Universidad Autónoma Indígena de México

Guadalupe Adriana Miranda Cota***

Universidad Autónoma de Sinaloa



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Verdugo Araujo, Luz Mercedes; Lara Ponce, Estuardo y Miranda Cota, Guadalupe Adriana. 2024. "Sistema local de seguridad alimentaria: estrategias de jornaleras agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111381

Recibido: 2 de octubre de 2023. **Aceptado:** 19 de diciembre de 2023
Artículo de reflexión

* luzmercedes.verdugo@uas.edu.mx.; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0589-9778>.

** elara@uaim.edu.mx; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0251-721X>.

*** adrianamiranda@uas.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4322-2215>.

Sistema local de seguridad alimentaria: estrategias de jornaleras agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México

El presente estudio recupera las narrativas de jornaleras agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, sobre el sistema agroalimentario local que desarrollan para garantizar la seguridad alimentaria de su comunidad. El proceso metodológico comprende un estudio descriptivo-interpretativo desde el enfoque cualitativo basado en un método hermenéutico mediante la aplicación de las técnicas de observación participante y grupos de discusión. Los resultados muestran cómo las mujeres jornaleras agrícolas en su localidad desarrollan estrategias de seguridad alimentaria mediante el conocimiento de sus saberes y cuidado de los recursos naturales usando el entramado de relaciones que han construido con diversos actores sociales.

Palabras clave: seguridad alimentaria, sostenibilidad, sobrevivencia, sistema local, jornaleras, comunidad.

[110]

Local Food Security System: Strategies of Agricultural Day Laborers in Charay, El Fuerte, Sinaloa, Mexico

The present study recovers the narratives of agricultural workers from Charay, El Fuerte, Sinaloa, about the local agri-food system they develop to guarantee the food security of their community. The methodological process includes a descriptive-interpretive study from a qualitative approach based on a hermeneutic method through the application of participant observation techniques and discussion groups. The results show how women agricultural laborers in their locality develop food security strategies through knowledge of their knowledge and care of natural resources using the network of relationships they have built with various social actors.

Keywords: Food security, sustainability, survival, local system, day laborers, community.

Sistema local de segurança alimentar: estratégias de trabalhadoras agrícolas diaristas em Charay, El Fuerte, Sinaloa, México

O presente estudo recupera as narrativas dos trabalhadores agrícolas de Charay, El Fuerte, Sinaloa, sobre o sistema agroalimentar local que desenvolvem para garantir a segurança alimentar da sua comunidade. O processo metodológico compreende um estudo descritivo-interpretativo de abordagem qualitativa baseado em método hermenêutico por meio da aplicação de técnicas de observação participante e grupos de discussão. Os resultados mostram como as mulheres trabalhadoras agrícolas da sua localidade desenvolvem estratégias de segurança alimentar através do conhecimento do seu conhecimento e do cuidado com os recursos naturais utilizando a rede de relações que construíram com diversos atores sociais.

Palavras-chave: Segurança alimentar, sustentabilidade, sobrevivência, sistema local, diaristas, comunidade.

Introducción

Abordar el concepto de seguridad alimentaria es un tema complejo, ya que existen diversos elementos que se entrecruzan para lograr una alimentación adecuada. Inicialmente su abordaje fue desde el acceso y disponibilidad; ahora se integran otros aspectos como la calidad e inocuidad, así como los determinantes socioculturales del consumo. La seguridad alimentaria fue definida en los años noventa por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996) como aquella que se da cuando las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana. Sus principales dimensiones han sido tradicionalmente: la disponibilidad física de los alimentos, acceso físico-económico y estabilidad; sin embargo, hoy se ha agregado al análisis también las preferencias alimentarias relacionadas con las decisiones que se realizan sobre el consumo.

[111]

Precisamente para Oseguera y Esparza (2009), la seguridad alimentaria representa una serie de significados que tienen que ver no solo con la disponibilidad de alimentos y el poder de compra de la población en cuestión, sino con las estrategias económicas, ecológicas y sociales de las personas para hacerse de ellos, así como sus preferencias y costumbres alimentarias. Por tanto, el tema de la seguridad alimentaria implica un desafío estructural que se conecta con la pobreza y las dificultades de acceso, pero también se relaciona con aspectos subjetivos del consumo, es decir, con los determinantes socioculturales que influyen en las familias y el contexto donde se construyen los significados sociales, los cuales pueden establecer su patrón alimentario.

Los alimentos cotidianos son vitales para la continuidad de la familia y en el desarrollo de su cultura, simbolizan sus creencias, tradiciones e intercambios culturales. Es así que las tradiciones constituyen la cultura alimentaria de cada unidad familiar. La cultura alimentaria incluye productos y técnicas de producción o elaboración, valores, creencias, usos, costumbres y formas de consumo asociadas (Gómez-Delgado y Velázquez-Rodríguez, 2019).

De acuerdo con las últimas estimaciones de la FAO (2019), en el mundo hay 820 millones de personas crónicamente subalimentadas; en México se

[112]

encuentran 4,8 millones de personas en inseguridad alimentaria y un 3,7 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria severa. En el estado de Sinaloa en el 2020, según mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 22,1 % de la población sinaloense reportada tiene carencia alimentaria (CONEVAL, 2020). Por otra parte, en los últimos datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) sobre pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal, puede considerarse que el municipio de El Fuerte, Sinaloa, se encuentra en nivel de pobreza y alimentación moderada.

Esta situación lleva a las personas a maximizar sus recursos, esfuerzos y capacidades, es decir, desarrollan acciones y estrategias para garantizar la seguridad alimentaria, como salir en busca de ingresos para satisfacer sus necesidades, desarrollar actividades para la producción y venta de productos agrícolas y pecuarios, negocios propios y trabajos asalariados, principalmente.

Mujeres jornaleras y sistemas agroalimentarios

Los saberes locales que las unidades familiares poseen y adquieren para lograr su reproducción forman parte de las estrategias que desarrollan, y por ello les es indispensable mantenerlos, transmitirlos y adaptarlos (Román-Montes de Oca, 2019, p. 8). Asimismo, Salles (1991) asegura que en el contexto rural las familias realizan actividades productivas respondiendo a las necesidades familiares como el autoconsumo y para la comercialización; lo anterior tiene sus bases y principios en la denominada economía campesina (Schejtman, 1980). Es decir, la dinámica y la operación de los trabajos familiares se estructuran con el propósito de producir, con la meta de cubrir las necesidades internas de consumo dentro de la familia. En este contexto, los miembros de la familia aportan su energía y conocimientos al trabajo agrícola, empleando diversas prácticas campesinas para asegurar la obtención de alimentos y buscar mejoras en cada ciclo de cultivo (Magdaleno-Hernández et al., 2014).

Precisamente en el contexto rural estas estrategias denominadas también de sobrevivencia han sido estudiadas bajo los esquemas de la economía campesina y las unidades domésticas de producción, tomando en consideración que estas unidades son el motor de las economías locales de carácter rural (López, 2014, p. 26). Surge entonces el concepto de Unidad

Doméstica de Producción Campesina (UDPC), que se define como una organización social con un propósito específico: mantenimiento y reproducción de sus integrantes, principalmente dedicada a cultivar para el sustento alimenticio (Cragolino, 2002, p. 5). Esta unidad tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la familia y su subsistencia, de acuerdo con los patrones culturales que comparte.

[113]

Cabe señalar que ante los cambios estructurales que se generan en los años ochenta por la liberación del mercado y la retirada del Estado en las transferencias de la economía y del extensionismo rural, la producción de las familias del campo se vio desplazada por la importación de productos agropecuarios a bajos precios, el alto costo de los insumos y la disminución de los apoyos y créditos financieros. Esta situación generó un incremento de la emigración a diferentes destinos, por tanto, las familias rurales buscaron alternativas para generar ingresos que contribuyeran a la reproducción de sus unidades familiares, las cuales dependen de los recursos con los que cuenta cada familia o comunidad. Desde esta perspectiva cabe señalar que las alternativas más frecuentes fueron las actividades relacionadas a la agricultura (Román-Montes de Oca, 2019, p. 23).

En el caso del estado de Sinaloa, sus fértiles e irrigados valles agrícolas son considerados por Tereso y Ortiz (2023) como una región de atracción para muchas personas provenientes principalmente del sur del país, que llegan a laborar en sus grandes extensiones agrícolas. Un gran número de su población trabajadora agrícola que ha migrado a Sinaloa se establece a vivir en comunidades aledañas a los campos agrícolas e instauran sus unidades domésticas de producción en estos lugares, buscando sembrar cultivos para poner en práctica sus conocimientos agrícolas.

Existen en Sinaloa grandes asentamientos de trabajadores agrícolas que incluso han fundado comunidades mediante la organización comunitaria. Cabe señalar que, según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2019), un jornalero agrícola se define como la persona que percibe un salario por su fuerza de trabajo, en una actividad propia del campo dentro de un proceso productivo. En México, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019), hay 2.973.319 jornaleros agrícolas, un 89,6 % hombres (2.664.921) y un 10,4 % mujeres (308.398). En Sinaloa en el 2019

[114]

había un total de 146.142 jornaleros agrícolas; 115.737 eran hombres y 30.405 mujeres. Indiscutiblemente Sinaloa es uno de los estados de nuestro país con mayor presencia de jornaleras agrícolas. Al respecto, la ENOE (2019) señala que los estados en particular con mayor presencia de mujeres son Michoacán con un 12,9 %, Sonora con un 9,9 %, Sinaloa con un 9,9 % y Jalisco con un 9,6 %.

Precisamente, los jornaleros agrícolas asentados en las comunidades cercanas a los campos han desarrollado sistemas agroalimentarios locales, que se basan en la experiencia que tienen en el trabajo con la tierra, sus saberes agrícolas, usos, costumbres y cosmovisión, que han permitido su subsistencia transmitiéndolos de generación en generación en sus comunidades de origen. Los sistemas agroalimentarios son definidos por Muchnik y Sautier (1998) como: sistemas construidos por organizaciones de producción y de servicio (unidades agrícolas, empresas agroalimentarias, empresas comerciales, restaurantes) asociadas, mediante sus características y funcionamiento, a un territorio específico. El medio, los productos, las personas, sus instituciones, su saber-hacer, sus comportamientos alimentarios, sus redes de relaciones se combinan en un territorio para producir una forma de organización agroalimentaria en una escala espacial dada. Por otra parte, Requier-Desjardins (2017) los define como un sistema productivo local, con anclaje territorial, que pone de manifiesto la existencia de patrones del consumo de alimentos basados en la calificación de productos vinculados al lugar de origen y a la herencia cultural alimentaria.

El papel de la mujer dentro de estas unidades agroalimentarias se ha vuelto preponderante, pues, además de llevar a cabo el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, crían animales pequeños y siembran sus huertos familiares, desempeñando roles reproductivos y productivos en el mismo espacio. Cabe mencionar que lo reproductivo hace relación al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, en tanto que el trabajo productivo hace alusión al trabajo agrícola, cría de aves, huertos y otras actividades que generan productos para el autoconsumo o intercambio (López, 2014, p. 24).

Esta situación pone a reflexionar acerca de la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres en el cuidado incluido el alimentario. Esto nos remite a analizar la categoría de organización social del cuidado y el papel de desigualdad que se presenta entre los distintos actores involucrados. Las

sociedades actuales organizan el cuidado desde cuatro actores que lo proveen y distribuyen: el Estado, mediante sus políticas públicas de cuidado; el mercado, mediante la provisión de servicios mercantiles de cuidado a los que puede acceder la población que tiene una determinada capacidad adquisitiva; los hogares, mediante la provisión de trabajo de cuidado no remunerado realizado por sus miembros; y la comunidad, a través de arreglos comunitarios de cuidado. Sin embargo, como se mencionó, las responsabilidades de cuidado están desigualmente distribuidas en dos sentidos. Por un lado, entre los actores del cuidado (hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias). Por el otro, y al interior de cada uno de estos actores, entre varones y mujeres. En efecto, el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres (Rodríguez, Marzonetto y Alonso, 2019, pp. 3-4).

[115]

A lo anterior se suma que vivimos en una sociedad regida bajo el patriarcado —principalmente en las zonas rurales de casi todo Latinoamérica—, lo que hace que el trabajo productivo de las mujeres esté fuertemente devaluado en los censos y estadísticas laborales del sector (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007). No obstante, estas figuras perduran en procesos reproductivos, productivos y sociales, desde grupos y clases sociales, etnias, sistemas de producción, formas de relación laboral, espacios agroecológicos y, por supuesto, desde diversas relaciones de género.

Debido a lo anterior, la relevancia de la participación de las mujeres se hace visible en el sector público y privado, así como en contextos urbanos y rurales. Con respecto a las mujeres se señala que ellas tienen activa participación en las labores que se consideran importantes para dinamizar la economía campesina, y este tipo de participación varía de una región a otra, pues en algunos casos la implementación de políticas sociales incide en los contextos de pobreza, y en otros casos, debido a la migración de las parejas, estas tareas son delegadas a las mujeres, como el cuidado de la parcela o dar el terreno a trabajar a terceros, dedicándose ellas a la elaboración de artesanías o comercio (López, 2014, p. 27).

Estas prácticas de mejoras de acceso y disponibilidad de alimentos, para Román-Monte de Oca (2019), van acompañadas de estrategias para: enfrentar la vulnerabilidad climática y los impactos del cambio climático que provocan variaciones en la producción y, en ocasiones, disminución

[116]

de los rendimientos; para que haya acceso a los alimentos; valorar la producción de pequeña y mediana escala; dar a conocer la importancia de la utilización de los alimentos para que la población no solamente tenga que comer, sino que sepa comer nutritivamente; y considerar el tema de la disminución paulatina de la tierra de cultivo y del uso de los recursos naturales para la producción y el consumo humano.

Debido a lo anterior, conceptos como el de soberanía alimentaria cobran auge, pues permiten analizar cómo las estrategias desarrolladas por los distintos grupos sociales son autosuficientes y sustentables. En este sentido, Bringle (2015) señala que la soberanía alimentaria implica el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimentarias y agrícolas, proteger y regular la producción agropecuaria nacional y el comercio para alcanzar metas de desarrollo sustentable; determinar hasta qué punto desean ser autosuficientes; restringir el *dumping* de productos en sus mercados; y darle la prioridad de uso y derechos sobre los recursos acuáticos a las comunidades que dependen de la pesca. La soberanía alimentaria no niega el comercio, sino que promueve la formulación de políticas y prácticas de comercio al servicio del derecho de los pueblos y la gente a una producción inocua, saludable y ecológicamente sustentable.

Por tanto, en este estudio se pretende visibilizar las estrategias que tienden asegurar la alimentación del grupo familiar y cómo contribuyen estas jornaleras agrícolas de Sinaloa al desarrollo sostenible de sus comunidades, específicamente en la localidad de Charay, El Fuerte, Sinaloa, México; un lugar de relevancia en la agricultura comercial y tecnificada, que cuenta con diversos campos agrícolas y participación activa de mujeres que se han establecido o han creado asentamientos cerca o alrededor de los campos agrícolas.

Metodología

El proceso metodológico comprende un enfoque cualitativo desde un método hermenéutico crítico que recupera las narrativas a través de los discursos de las jornaleras agrícolas. La hermenéutica desde Habermas (1987) busca comprender el objeto de interpretación a través de la acción comunicativa, centrada en los discursos, códigos lingüísticos y entendimiento subjetivo, lo que permite entender el sentido que las personas le dan a sus

acciones utilizando el lenguaje como dispositivo de conocimiento. Las técnicas utilizadas son la observación participante y los grupos de discusión. El grupo de discusión es definido por Montañés (2010) como una técnica y práctica investigadora con la que se obtiene, mediante un número reducido de reuniones grupales, la pertinente materia prima discursiva cuyo análisis da cuenta de las representaciones e imágenes colectivas, así como las estructuras grupales que se articulan en torno a un significativo o determinada problemática objeto de estudio.

El estudio es parte de un trabajo de investigación más amplio denominado “Mujeres y desarrollo sostenible: estrategias comunitarias de seguridad alimentaria de las jornaleras agrícolas del Navolato y el Fuerte, Sinaloa, México”, llevado a cabo del 1 de octubre del 2022 al 30 de septiembre del 2023. Las mujeres participantes en este estudio (tabla 1), pertenecen a una red de mujeres que se han integrado para resolver necesidades, incluidas las alimentarias, de sus comunidades; son 11 integrantes que pertenecen a la comunidad de Charay, El Fuerte, Sinaloa.

[117]

Tabla 1. Caracterización de las mujeres participantes. Nota: J.A: Jornalera Agrícola

Código	Edad	Lugar de trabajo	Lugar de procedencia
J.A.1	47	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.2	50	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.3	41	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.4	46	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.5	65	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.6	41	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.7	67	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.8	43	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.9	55	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.10	59	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa
J.A.11	38	Charay, El Fuerte, Sinaloa	Sinaloa

Fuente: elaboración propia, 2023.

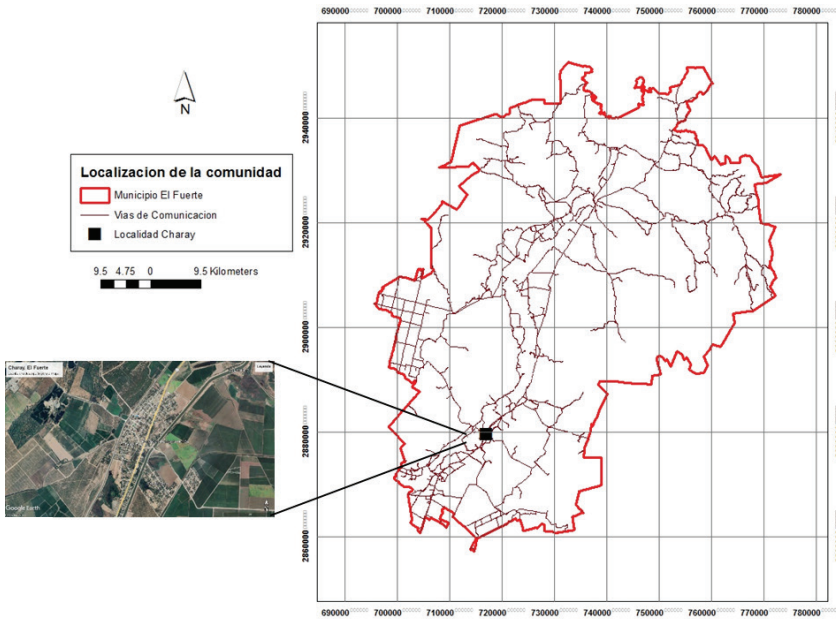
Localización del área del estudio

El municipio de El Fuerte se localiza al noroeste del estado de Sinaloa. Según el INEGI (2020), su población se registra en 96.563 habitantes (50,2 % mujeres y 49,8 % hombres); está integrado por 373 localidades y 7 sindicaturas

administrativas, entre las que se encuentra Charay, considerado como el pueblo más poblado en la posición número seis de todo el municipio, con 3.041 habitantes. Está situada a 26 m de altitud y a 48,7 km (en dirección noroeste) de la localidad de El Fuerte, que es la que más habitantes tiene dentro del municipio (figura 1).

[118]

Figura 1. Área de estudio



Fuente: elaboración propia, 2023.

De acuerdo con algunos aspectos socioeconómicos y culturales de esta población, el 3,42 % es considerado analfabeta; el grado de escolaridad es en promedio de casi nueve años. La población ocupada laboralmente mayor de 12 años es del 46,17 %. De acuerdo con la población indígena, en la localidad de Charay un 4,87 % se identifica como tal y el 1,51 % menciona hablar una lengua indígena. Respecto a los servicios básicos con los que cuentan las viviendas, casi el 100 % cuenta con electricidad, agua entubada y excusado o sanitario.

Caracterización del sistema agroalimentario local que desarrollan jornaleras agrícolas

La base del sistema alimentario está integrada por el conjunto de conocimientos y saberes agrícolas que poseen las personas en las comunidades. Es decir, la experiencia acumulada de las mujeres jornaleras agrícolas sobre las formas de cómo preparar y sembrar la tierra forma parte de prácticas aprendidas en sus lugares de origen fusionadas con los aprendizajes obtenidos en el trabajo asalariado que desarrollan en los campos agrícolas. Por tanto, esta ecología de saberes ha sido lo que les ha permitido asentarse en comunidades cercanas a sus espacios de trabajo y poder recrear formas de producción que les permitan la sobrevivencia.

[119]

Cuando se habla de ecología de saberes se hace alusión al reconocimiento de otras acciones que también son válidas y que radican en la sabiduría de los pueblos, y el diálogo entre diferentes formas de saberes. Para Arce-Rojas (2020), desde esta perspectiva se promueve la interacción entre los saberes científicos producidos por la modernidad occidental y saberes distintos no científicos. Este concepto permite explicar cómo, si bien hay aprendizajes del trabajo tecnificado que se realizan en los campos agrícolas, también existen aprendizajes de herencia cultural que se desarrollan, porque las fusiones de estos hacen una experiencia enriquecedora. Por tanto, allí se han construido sistemas de alimentación comunitarios que han posibilitado que las personas se establezcan, se apropien y arraiguen a dichos territorios.

En este sentido, una de las características principales del sistema agroalimentario de esta comunidad de estudio es que la principal estrategia de suministro de alimento son los huertos familiares o agricultura de traspatio, ganadería de traspatio e intercambio de productos o trueque, así como la comercialización.

La actividad que aún realizo y aprendí de mis padres es cosechar mis propios vegetales. Como puede ver en mi huerto tengo sembrado acelgas y cebollas, las uso para consumo familiar, pero también las intercambio por otros productos que tienen sembrados otras mujeres de la comunidad. (J.A. 5)

En mi pequeño huerto tengo sembrado zanahorias, cebollas y rábanos, también algunas plantitas medicinales que uso para tratar algunas enfermedades. Desde pequeña aprendí a trabajar la tierra, desde los 12 años trabajo en los campos agrícolas y traté de aplicar algunas cosas en el patio de mi casa, la misma necesidad me llevó a tener mis propios cultivos. (J.A. 3)

[120]

Los huertos familiares o agricultura de traspatio están integrados por la siembra de hortalizas como cebolla, zanahorias, tomates, chiles, acelgas y rábanos. Asimismo, tienen árboles frutales, maderables y plantas medicinales que utilizan para remedios caseros ante enfermedades. Otra de las estrategias utilizadas es tener ganadería de traspatio; puede observarse que las mujeres tienen en sus patios cría de animales que utilizan también para el consumo familiar, poseen diversidad de especies, ya que no solo tienen animales pequeños como gallinas y pavorreales, sino también tienen cerdos, vacas y chivos, los cuales utilizan para consumo personal y para vender productos obtenidos de ellos.

Al respecto, Lara et al. (2013) señalan que los huertos representan una estrategia productiva, lo cual implica un amplio conocimiento de las especies y del ambiente en el que se desarrollan. Todas las especies aprovechadas son una fuente de alimentos y de ingresos monetarios que circula en la economía campesina local, sobre todo por el manejo de especies definidas con propósitos comerciales que los hace muy productivos. En este sentido, desarrollan una serie de actividades para la subsistencia; sin embargo, el sustento principal sigue siendo el maíz. Las mujeres con ayuda de algunos hombres lo siembran y lo utilizan para hacer tortillas y realizar algunos platillos.

De lo que vivimos es de la siembra del maíz, sigue siendo lo más valioso pa' nosotros porque la tortilla no puede faltar en nuestra mesa, además que hacemos otros platillos con el grano de la mazorca, como atoles, pozoles o la gallina pinta. La gente sabe que tengo mi parcela siempre surtida de maíz; cuando es temporada les vendo y también tenemos animalitos, tengo cría de cerditos, gallinas, chivitos y unas poquitas vacas; en el caso de los cerditos, cuando se ponen gorditos, entre mi esposo y yo hacemos carnitas y chicharrones para vender. (J.A. 2)

De manera general se puede precisar que el traspatio tanto de agricultura como de ganadería se ha convertido en la principal estrategia de seguridad alimentaria. El traspatio ha sido considerado por González et al. (2014) un agroecosistema adjunto a las viviendas donde por acción humana se han concentrado diversos componentes e interacciones que favorecen una rica biodiversidad y que tiene un rol relevante en la alimentación de las familias rurales, además de conservación y reproducción del germoplasma de una diversidad de especies comestibles, medicinales, condimentarias y de ornato, entre otras.

[121]

Por otra parte, se observó que dentro de sus consumos comunitarios consideran valioso el mezquite, un elemento biótico importante para su identidad cultural, a pesar de que ha habido una tala excesiva de este árbol:

El mezquite es muy importante, mi madre me enseñó a hacer harina con la pechita del mezquite y con ella hacemos muchos alimentos, hasta utilizan la miel del mezquite, además la madera del mezquite la usamos como leña y, le voy a decir algo, el mezquite ayuda a combatir muchas enfermedades, es muy bueno, dicen que ayuda al estrés y a dolores musculares. (J.A. 9)

Al respecto Luna, Martínez y Alemán (2022) en un estudio realizado sobre el mezquite demostraron que la resistencia de esta especie a temperaturas extremas hace que su producción sea sencilla, eficiente y sostenible. Por lo tanto, se le considera como un recurso de la vegetación cuyo importante valor nutricional y potencial económico puede aprovecharse para atender la diversa problemática nacional relacionada con la revaloración de la flora nativa, la escasez de alimentos saludables y la desnutrición en comunidades marginadas; como legumbre (vaina) se utiliza como harina, la miel de mezquite como sustituto de la miel tradicional, la goma de mezquite representa una destacable fuente de carbohidratos (82,10%), proteínas (5,24%) y cenizas (2,17%), así como de grasa (0,18%) y taninos (0,35%), lo que la convierte en un importante emulsificador para la industria alimenticia. Además, para esta industria la madera del mezquite es relevante por su capacidad de cocción y la incorporación de sabores. Se puede observar cómo el mezquite, para las comunidades del Fuerte, representa un árbol multipropósitos ancestral por sus diferentes atributos y propiedades. Otra

fuente de alimento importante que consideran valiosa son los árboles de guamúchil, sobre todo el consumo de la semilla.

[122]

Tenemos árboles de guamúchil, ese árbol es muypreciado por estos rumbos, lo usamos de consumo personal y familiar, la semilla es muy rica y tiene buenas propiedades, decía mi mamá que hasta curativas tanto para calmar el dolor e incluso para desparasitar. (J.A. 7)

Puede observarse que consideran importante que los productos que consumen tengan propiedades nutritivas que beneficien su salud, lo cual muestra que el mezquite y el guamúchil son árboles que deben tener cerca y continuar con su consumo. Por otra parte, existen actividades que han disminuido considerablemente aunque se siguen realizando, como la caza y la pesca:

Todavía cazan y pescan, pero ya no hay tanta variedad, se iban al monte y cazaban venados, jabalís de monte, conejo y codornices, o si no al río y pescaban curvinas, cauques o lisas, pero ya no es lo mismo ya escasea esto. (J. A. 10)

Cabe señalar que las actividades anteriores han disminuido por efectos del cambio climático y algunos fenómenos como las sequías.

Cambio climático y acciones de sostenibilidad

El cambio climático se ha planteado, para Casanova-Pérez et al. (2022), como un fenómeno que ha creado condiciones de incertidumbre mayor para quienes realizan el quehacer agrícola. Los afectados seguirán siendo, al igual que en otras regiones del mundo, los pequeños productores, quienes realizan su actividad agrícola en áreas productivas marginales como tierras de temporal, laderas, suelos delgados y proclives a la erosión, y cuyas estrategias de adaptación son mínimas o nulas; esto profundizará la pobreza, el hambre y, con ello, flujos de migración hacia los centros urbanos, donde la pobreza rural pasará a aumentar la pobreza urbana ya existente.

El cambio climático que se espera ocurra en los próximos años, relacionado con precipitaciones, inundaciones y temperaturas extremas, impactará en los aspectos bióticos como la vegetación espinosa, los pronósticos de vulnerabilidad de rendimientos de los cultivos se verán alterados y

seguramente se modificará el desarrollo de la agricultura regional del Fuerte en los próximos años. Instituciones de gobierno, expertos y una creciente sociedad incluyente de mestizos y pueblos originarios preocupados por el ambiente deben informarse adecuadamente y coordinarse para poder frenar los efectos del cambio climático que ha comenzado a hacer estragos (Lara, 2020, p. 159).

[123]

Los efectos del cambio climático han sido obstáculos para que el sistema agroalimentario local se desarrolle de manera natural, por lo que las mujeres de este estudio han realizado estrategias para combatir los estragos de las sequías y también la falta de agua en las comunidades.

Seguimos utilizando pozos artesanales o aljibes para tener agua disponible cuando en ocasiones escasea, ya que la ausencia de ella también afecta la calidad de la tierra, ya que no es la misma, antes teníamos más variedad de alimentos sembrados, por ejemplo, la planta de papaya ya es muy difícil que se dé. (J.A. 11)

Así mismo, desarrollan estrategias de sostenibilidad que les permita desarrollar las actividades anteriores, por lo que desde la preparación de la tierra hasta la siembra de los productos utilizan acciones como fertilizantes ecológicos a base de compostas para abonar la tierra y evitar las plagas.

Algunas mujeres de la localidad hacen compostas para abonar las plantas, incluso algunas hacen humus de lombriz, dicen que este favorece la calidad de la tierra y libera nutrientes y estimula el crecimiento de las plantas. (J.A. 8)

Estas acciones les posibilitan tener productos que puedan utilizar para su consumo personal y familiar y que no supongan un riesgo para su salud e incluso que puedan intercambiar y comercializar.

Intercambio y trueque: comercialización

Las jornaleras agrícolas han establecido una red de entramado de relaciones que les permite relacionarse con otras mujeres y poder intercambiar productos obtenidos de sus huertos familiares; de esta forma se establecen interacciones de apoyo mutuo que contribuye a los consumos familiares.

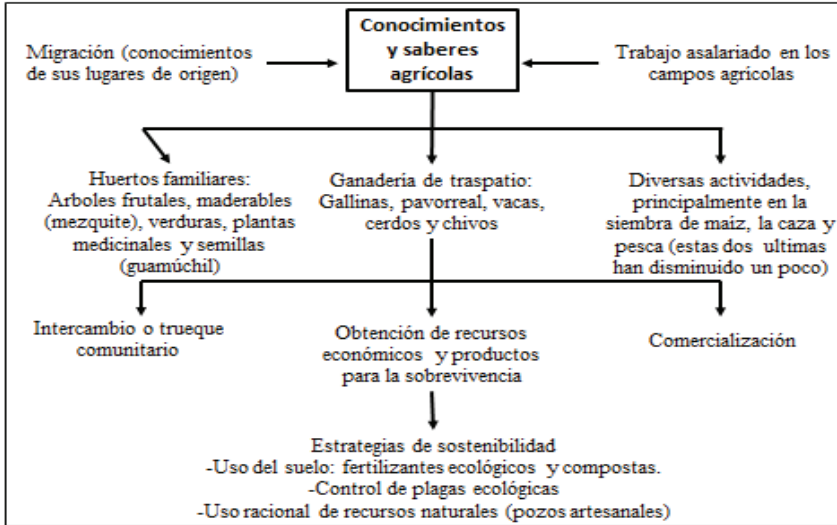
[124]

Hemos formado una red entre las mujeres de la comunidad donde nos reunimos para realizar actividades en apoyo de nuestra comunidad, pero también para intercambiar productos de los que tenemos cosechados en nuestros patios, incluso algunas hasta lo venden a las orillas de la carretera principal, ya sean las frutas o verduras o las conservas que hacen con los productos de sus huertos. (J.A. 1)

En este sentido, Muñoz (2021) menciona que las mujeres rurales han visto lo importante de reunirse con otras mujeres, pues es el espacio donde confluyen, la identificación a razón del género y de las vivencias en común que las atraviesan. Es un lugar donde por medio de la escucha, la empatía y la sororidad se generan nuevos cambios profundos en su cotidianidad. Las mujeres han desarrollado en sus comunidades una red de apoyo mutuo para el trueque e intercambio comunitario. Por otra parte, algunas van más allá y también ponen a la venta productos elaborados con la materia prima obtenida de los huertos familiares y la ganadería de traspatio, estos son ofrecidos en los tianguis comunitarios, afuera de sus hogares, o a la orilla de la carretera San Blas-Los Mochis. Dentro de los productos elaborados se encuentran conserva de papaya o calabaza, quesos, chicharrones y carnitas. Estas actividades les generan obtención de recursos económicos y productos para la subsistencia.

De manera general el sistema agroalimentario local puede esquematizarse como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Sistema agroalimentario local



[125]

Fuente: elaboración propia, 2023.

Conclusiones

De manera sintética puede precisarse que los conocimientos y saberes agrícolas de las jornaleras agrícolas está determinado por el conjunto de prácticas y experiencias que poseen de sus lugares de origen, pero también por los adquiridos en el trabajo asalariado que desarrollan en los campos agrícolas. Asimismo, la agricultura de traspatio o huertos familiares distribuidos en árboles frutales, maderables, hortalizas, plantas medicinales y semillas comestibles, además de la ganadería de traspatio donde crían especies pequeñas y grandes como gallinas, pavorreal, vacas, cerdos y chivos, son las principales estrategias de seguridad alimentaria. Por otra parte, las actividades de intercambio o trueque comunitario adicionales permiten obtención de recursos económicos y productos para la sobrevivencia. Por tanto, este sistema agroalimentario que han desarrollado garantiza el acceso de manera inmediata a los alimentos para la subsistencia familiar.

Los resultados muestran cómo la organización de las jornaleras agrícolas coincide con los elementos considerados en los Sistemas Agroalimentarios

[126]

Localizados, principalmente porque la producción de alimentos se ha convertido parte del arraigo territorial. Han tenido que desarrollar estrategias de innovación social, usando sus saberes, cuidando los recursos naturales y el equilibrio ambiental con el apoyo del entramado de relaciones que han ido construyendo y que les ha permitido enlazarse con otras personas solidarias.

Cabe destacar que se ha perdido una parte del conocimiento de origen yoreme-mayo; sin embargo, también se ha logrado conservarlo, enriquecerlo y transmitirlo de una generación a otra, además de complementarlo con nuevas prácticas, de tal manera que los huertos familiares han desempeñado un papel esencial en estos procesos de sobrevivencia. Por último, es importante mencionar que la participación de las mujeres en las estrategias de cuidados alimentarios las posiciona como actoras protagónicas, pero también con una mayor sobrecarga de trabajo, por lo que es necesario el involucramiento de todos los actores en los sistemas agroalimentarios locales.

Referencias

- Arce-Rojas, R. S. (2020). Convergencias y diferencias entre el pensamiento complejo y la ecología de saberes. *Sophia*, (29), 69-91. <https://doi.org/10.17163/soph.n29.2020.02>.
- Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. Serie Estudios e Investigaciones 11. DDA-PROINDER-SAGPyA.
- Bringel, B. (2015). Soberanía alimentaria: la práctica de un concepto. *Global*, 1-8. https://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Soberania_Alimentaria_Breno_Bingel.pdf.
- Casanova-Pérez, L., Flores-Lara, B., García-Alonso, F., Cruz-Bautista, P. y Rosales-Martínez, V. (2022). Sistema agroalimentario localizado: Revalorización ante un contexto de pobreza y cambio climático en la Huasteca Hidalguense. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 13(3), 483-496. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i3.2876>.
- CEDRSSA. (2019). *Reporte jornaleros agrícolas en México*. http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf.
- CONEVAL. (2020). *Medición de pobreza 2020 en Sinaloa*. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sinaloa/Paginas/principal.aspx>.

- CONEVAL. (2022). *Pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/gpos_pob/Presentacion_pobreza_grupos_municipal.pdf.
- Cragolino, E. (2002). La unidad doméstica en una investigación de antropología educativa. [Congreso argentino de antropología social], Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- FAO. (1996). *Declaración de Roma sobre seguridad alimentaria mundial y plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613soo.html>
- FAO. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>.
- Gómez-Delgado, Y. y Velázquez-Rodríguez, E. B. (2019). Salud y cultura alimentaria en México. *Revista Digital Universitaria*, 20(1), 1-12. <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2019.v20n1.a6>.
- González, O, F., Pérez, M. A., Ocampo, F. I., Paredes, S. A. y De la Rosa, P. P. (2014). Contribuciones de la producción en traspatio a los grupos domésticos campesinos. *Estudios Sociales*, (22), 147-170.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa (Vol. 1). Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. ENOE. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>
- Lara, P. E., Caso, B. L., Aliphat, F. M. y Ramírez, V. B. (2013). El modelo agroecológico maya Itzá y sus bases estratégicas. En R. R. Martínez, M. G. Rojo, S. J. P. Juárez y V. B. Ramírez (Eds.), *Estudios y propuestas para el medio rural Vol. 7* (pp. 1-21). Universidad Autónoma Indígena de México y Colegio de Postgraduados.
- Lara, P. E. (2020). La región Yoreme-Mayo del Norte de Sinaloa. In D. Luque, C. Gay y E. B. Ortiz (Eds.), *Complejos bioculturales de México. Bienestar comunitario en escenarios de cambio climático* (pp. 145-163). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- López, G. A. C. (2014). *Política social, trabajo y género. El caso de las mujeres indígenas en el PESA en Santa Lucía Miahuatlán* [Tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2012987/>.

- Luna, A. A., Martínez, H. R. y Alemán, H. M. (2022). El mezquite un superalimento ancestral. *Ciencia UANL Opinión*, (115), 20-29. https://cienciauanl.uanl.mx/wp-content/uploads/2022/09/Opinion_115.pdf.
- Magdaleno-Hernández, E., Jiménez-Velázquez, M. A., Martínez-Saldaña, T. y Cruz-Galindo, B. (2014). Estrategias de las familias campesinas en Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay. *Estado de México. Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(2), 167-179. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&cpid=S1870-54722014000200003&lng=es&ctlng=es.
- Montañés, S. M. (2010). El grupo de discusión. CIMAS *Cuadernos*, 1-29. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_MMONTANES_ELGRUPO.pdf
- Muchnik, J., & Sautier, D. (1998). *Systèmes agro-alimentaires localisés et construction de territoires. Proposition d'action thématique programmée*. CIRAD. <https://agritrop.cirad.fr/542657/>.
- Muñoz, J. N. (2021). Labrando caminos de esperanza: Mujeres rurales como sujetas políticas, estado del arte [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54888/Tesis%20mujer%20rural.pdf?sequence=1>.
- Oseguera, D. y Esparza, L. L. (2009). Significados de la seguridad y el riesgo alimentarios entre indígenas purhépechas de México. *Desacatos*, (31), 115-136.
- Requier-Desjardins, D. (2017). ¿Cuál es el impacto de la demanda en el desarrollo territorial basado en los Sistemas Agroalimentarios Localizados en América Latina?. En Del Valle Rivera, M. D. C., y Tolentino Martínez, J. M. (2017). *Gobernanza territorial y Sistemas Agroalimentarios Localizados en la nueva ruralidad*. Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados (Red Sial-México).
- Rodríguez, C., Marzonetto, G., y Alonso, V. (2019). Organización social del cuidado en la Argentina. Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas. *Estudios del trabajo* (58), pp. 1-31. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/et/n58/n58a03.pdf>
- Román-Montes de Oca, E. (2019). *Prácticas agropecuarias como estrategias de seguridad alimentaria*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Salles, V. (1991). Cuando hablamos de familia ¿De qué familia estamos hablando?”, en Nueva Antropología, Vol. XI, Núm. 39, México, D.F., pp. 53- 87. Vázquez, G.V. (1999). *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. México: El Colegio de Postgraduados.

Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia.

Revista de la CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/430a0403-1381-45c2-9225-5c1cae5a6695/content>.

Tereso, L. y Ortiz, C. (2023). Narrativas de trabajo agrícola de mujeres jefas de familia que migraron a Navolato, Sinaloa, México. *Contextualizaciones latinoamericanas*, 1 (28), pp. 1-11. Recuperado de: <http://contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/7982/7663>. DOI: 10.32870/cl.v1i28.7982.

[129]





Eje 2. Referentes, instrumentos, experiencias y polémicas ambientales en Colombia

▲ Obra: Pelota de trapo
Autor: Daniel Felipe Rodríguez Hernández

10.15446/TS.V26N2.II1916

Cambios socioambientales en un ecosistema de páramo seco en el nororiente de Colombia

Socio-environmental changes in a Dry Paramo Ecosystem in northeastern Colombia

[131]

Mudanças socioambientais em um ecossistema de páramo seco no nordeste da Colômbia

Amanda Patricia Amorocho Pérez*

Universidad Industrial de Santander - UIS

Nathalia Serrano Acevedo***

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan C. Aceros***

Universidad Industrial de Santander - UIS



cómo citar este artículo

Amorocho, Amanda; Serrano, Nathalia y Juan C. Aceros. 2024. "Cambios socioambientales en un ecosistema de páramo seco en el nororiente de Colombia". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111916

Recibido: 30 de octubre de 2023. **Aceptado:** 12 de enero de 2024

Artículo de investigación

* amorocho@uis.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1941-8736>

** nathaliaserrano05@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8635-435X>

*** jacerosg@uis.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2707-5419>

[132]

Cambios socioambientales en un ecosistema de páramo seco en el nororiente de Colombia

Los páramos son ecosistemas que se han convertido en zonas de intervención agrícola. Esta situación los ha vuelto vulnerables al deterioro medioambiental. Sin embargo, las investigaciones sobre la presencia del ser humano en los páramos colombianos son escasas. Este trabajo presenta un diagnóstico participativo que buscó conocer la vida social en el páramo de Berlín y su interacción con el entorno natural. Este proceso propició la implicación de la población en la reflexión sobre los cambios socioambientales. Los resultados muestran la crisis a la que se enfrentan los pobladores ante las transformaciones socioeconómicas de su territorio.

Palabras clave: páramo seco, ecosistemas paramunos, áreas protegidas, usos del suelo, cambios socioambientales, comunidades campesinas.t

Socio-environmental changes in a Dry Paramo ecosystem in northeastern Colombia

The paramos are ecosystems that have undergone agricultural interventions, rendering them susceptible to environmental degradation. Despite this, there is a scarcity of research on human presence in Colombian paramos. This study presents a participatory appraisal aimed to comprehend the social dynamics within the Berlin paramo and its interface with the natural environment. This approach enabled community engagement in contemplating socio-environmental changes. The findings illuminate the challenges residents confront amid the socio-economic transformations unfolding in their territory.

Keywords: dry paramo, paramo ecosystems, protected areas, land use, socio-environmental changes, peasant communities.

Mudanças socioambientais em um ecossistema de páramo seco no nordeste da Colômbia

Os páramos são ecossistemas que foram convertidos em áreas de intervenção agrícola. Essa situação os tornou vulneráveis à degradação ambiental. No entanto, as pesquisas sobre a presença de seres humanos nos páramos colombianos são escassas. Este trabalho apresenta um diagnóstico participativo que busca compreender a vida social no páramo de Berlín e sua interação com o ambiente natural. Esse processo levou ao envolvimento da população na reflexão sobre as mudanças socioambientais. Os resultados mostram a crise enfrentada pelos habitantes diante das transformações socioeconômicas de seu território.

Palavras-chave: Páramo seco, ecossistemas, paramo, áreas protegidas, uso da terra, mudanças socioambientais, comunidades camponesas.

Introducción****

[134]

Los páramos son ecosistemas de montaña que forman una ecorregión neotropical de altura (Hofstede, Vasconez y Cerra, 2015). Debido a sus características biológicas e hidrológicas, estos ecosistemas ofrecen diversos servicios para los seres humanos. Los páramos son importantes sumideros de carbono (Peña, 2015; 2017; Hofstede, Vasconez y Cerra, 2015) y reguladores de agua (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, 2011). Debido a la gran fertilidad de sus suelos se han convertido en zonas de intervención agrícola (Ivanovaa y Marín-Arévalo, 2020). Esta condición los ha transformado en escenarios de formas de vida social que, con frecuencia, se acompañan de un progresivo deterioro ambiental.

Las formas de producción agrícola y pecuaria en los páramos tienen impactos biofísicos y sociales de primer orden que pueden afectar negativamente los servicios de abastecimiento y regulación hídrica, comprometiéndolo la sostenibilidad de los ecosistemas paramunos y de las poblaciones que dependen de ellos. Diferentes estudios han documentado el impacto negativo que generan las actividades agropecuarias en las propiedades físicas e hidrológicas en los páramos (Daza et al., 2014; Montes-Pulido et al., 2017; Lopera, 2019). Además, se sabe que el cultivo de papa y la ganadería son responsables de la eliminación de la vegetación natural y tienen impactos mecánicos y químicos en los suelos (Avellaneda et al., 2020).

Las investigaciones sobre los efectos antrópicos en los ecosistemas paramunos colombianos son escasas e insuficientes (Avellaneda et al., 2018; Patiño et al., 2021). Los estudios se han centrado especialmente en páramos húmedos ubicados en Antioquia (Muñoz et al., 2017), Cauca (Otero et al., 2011), Boyacá (Mojica y Guerrero, 2013) y Cundinamarca (Montes-Pulido et al., 2017). Hasta el momento, son escasos los trabajos sobre páramos secos. Para aumentar nuestro conocimiento en esta materia, es necesaria más investigación sobre la vida social paramuna y sus formas de emplear el suelo, el agua y otros recursos naturales. Una mayor comprensión de la actividad humana en los páramos secos facilitaría una mejor conservación de estos ecosistemas, una de las prioridades de los Objetivos

**** Esta investigación fue financiada por la Universidad Industrial de Santander (Programa Santander Científico-2018), código 2438. Los autores agradecen a los habitantes de la vereda Parra Juan Rodríguez por compartir sus saberes y experiencias acerca del páramo de Berlín.

de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2014). El presente artículo se plantea avanzar en esta dirección, centrando su interés en el páramo de Berlín, en Santander (Colombia). Aunque los resultados de este estudio no son directamente generalizables, los lectores pueden considerarlos de utilidad en contextos similares.

La gran riqueza faunística, florística y paisajística del páramo de Berlín, unida a los servicios ambientales que ofrece al nororiente colombiano lo convierten en un territorio estratégico (CDMB et al., 2008). Su oferta de recursos hídricos es significativa para el abastecimiento de agua a ciudades como Bucaramanga, Pamplona y Cúcuta. Sin embargo, este ecosistema está amenazado por la expansión de las actividades económicas humanas (CDMB, 2012). Entre 1997 y 2015, la agricultura y la ganadería aumentaron un 49% en este páramo, mientras que la vegetación ribereña disminuyó un 94% (Macías y Omaña, 2018).

En este estudio se describe la dinámica socioambiental en el páramo de Berlín y su relación con el entorno para aportar a una mayor comprensión de este socioecosistema estratégico. Se entienden las interacciones socioambientales como los eventos de intercambio entre todas las entidades ambientales y los actores sociales; son las formas de relación estructurada que los seres humanos establecen con sus entornos a partir de sus acciones, percepciones e interpretaciones (Palacio, 2009). Con base en los datos recabados mediante un diagnóstico participativo, se introduce la historia de una comunidad dedicada a la producción de papa y cebolla junca, así como a la actividad pecuaria a pequeña escala. Los resultados evidencian los desafíos en torno a los procesos de delimitación del complejo de páramos, así como las nuevas presiones sobre este territorio, entre las que se encuentran la migración y el turismo. Además, se resaltan los esfuerzos de la población local para proteger el entorno y disminuir los efectos de sus actividades. De esta forma, se ofrece una aproximación a la realidad cultural y socioambiental de la población paramuna en este territorio, que corresponde a un área de gran importancia ecológica y, por lo tanto, goza de protección especial (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

[135]

Metodología

Contexto del estudio

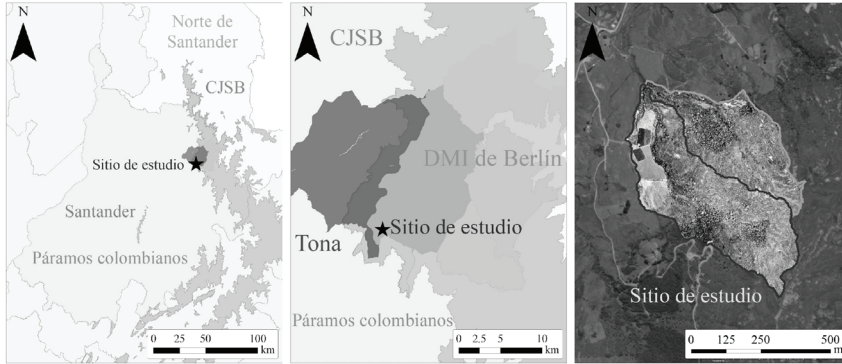
[136]

El páramo de Berlín se encuentra al norte de la cordillera Oriental de Colombia, al sur del Complejo Páramo de Santurbán. Tiene una extensión de 44.272 ha que van desde los 2.200 m s.n.m. a los 4.100 m s.n.m. En su mayoría se trata de páramo seco, aunque también hay ecosistemas de páramo húmedo y bosque alto andino (CDMB, 2012). Fue declarado área de manejo especial en el 2007, lo que supone unos regímenes de uso de suelo que incluyen zonas para la protección, preservación y recuperación (Corponor, 2007).

El estudio se realizó en la microcuenca del río Jordán en el páramo de Berlín, que forma parte del complejo Santurbán. Particularmente se estudió el territorio que corresponde a la vereda Parra Juan Rodríguez del corregimiento de Berlín del municipio de Tona, Santander (ver figura 1). El área del estudio fue seleccionada después de una serie de visitas a la zona, realizadas por un equipo conformado por ingenieros sanitarios, ingenieros civiles, biólogos, un psicólogo social, una trabajadora social y una estudiante de Trabajo Social.

La vereda escogida tiene una extensión de 3.359 ha (Alcaldía Municipal de Tona, 2020). El acceso a la zona se realiza desde Bucaramanga después de un recorrido de 52.1 km por la vía nacional que conduce a Cúcuta (Norte de Santander). Por su accesibilidad, el corregimiento de Berlín es el área económicamente más importante de la zona, a lo que también ha contribuido su potencial turístico; sin embargo, su principal actividad productiva es el cultivo de papa y cebolla junca, siendo la segunda zona de mayor producción de este último producto en el territorio nacional (Alcaldía Municipal de Tona, 2000).

Figura 1. Sitio de estudio: microcuenca del río Jordán en el páramo de Berlín



[137]

Fuente: Arley Celis (2021).

Diseño

En el marco del proyecto “Análisis participativo de la influencia del uso del suelo en los servicios hidrológicos de suministro y regulación ofertados por el ecosistema de páramo seco. Caso: Berlín” se llevó a cabo un diagnóstico participativo (Nirenberg, 2006). El objetivo era caracterizar al área de estudio desde el punto de vista de los pobladores locales y conocer su forma de vida social, especialmente en lo relacionado con los usos del suelo y del agua en este contexto.

Existen múltiples estudios realizados desde el Trabajo Social bajo la metodología de diagnóstico participativo desde enfoques comunitarios (Del Prado y Rivero, 2019), educativos (Bisio y Noboa, 2019), clínicos (Gutiérrez y Torres, 2019) y la investigación diagnóstica (Palacio, 2009). Sin embargo, es escasa la literatura relacionada con Trabajo Social y diagnóstico participativo en páramos. En este estudio se realizó una aproximación participativa que permitió conocer los cambios socioambientales, económicos y culturales derivados del uso del suelo y el agua en este territorio.

En Trabajo Social, el diagnóstico participativo es una metodología que brinda a los profesionales mayor conocimiento sobre las realidades en las que intervienen. Su objetivo es involucrar a la población, agentes sociales y sujetos de conocimiento, de manera activa en el proceso investigativo, desde su fase inicial hasta su posterior ejecución y entrega de resultados.

De este modo los participantes pueden reflexionar sobre su realidad, identificando las problemáticas de su territorio y organizándose en torno a ellas para poder transformarlas (Nirenberg, 2006).

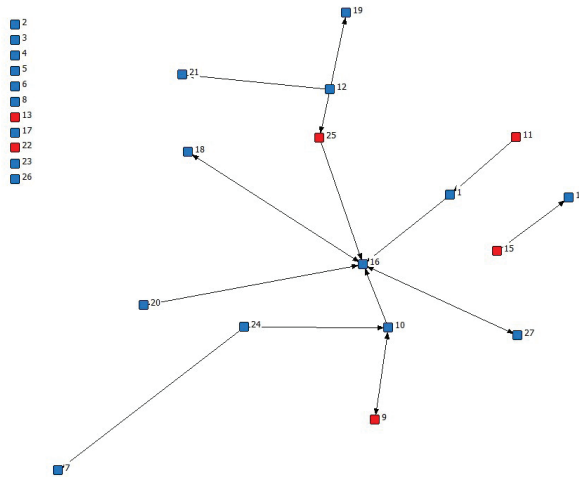
El diagnóstico se desarrolló entre septiembre del 2018 y febrero del 2020, periodo en el cual se llevaron a cabo tres salidas de campo, veinticinco entrevistas, tres talleres de diagnóstico y uno de socialización de resultados. Para motivar la participación de los habitantes de la zona, se realizó un primer acercamiento mediante la ubicación cartográfica de los predios y viviendas, a través de los recorridos por las fincas, lo que permitió identificar las características del territorio y de las actividades productivas desde la perspectiva de actores claves. Luego, se visitaron las fincas ubicadas en el margen de los dos cursos de agua presentes en la zona, informando sobre el proyecto e invitando a las personas a involucrarse en el diagnóstico. La propuesta metodológica para identificar y representar los actores sociales que conforman el territorio en estudio se hizo a partir del Análisis de Redes Sociales (ARS) (Palacio, 2015) usando el programa Ucinet para su graficación (Borgatti, Everett y Freeman, 2002).

En las siguientes salidas de campo, se identificaron personas adicionales asentadas en el territorio y se visitó nuevamente a todas las familias para compartir más información del proyecto y motivar la participación en el diagnóstico. Este último se llevó a cabo a través de una secuencia de talleres, previo consentimiento informado de los asistentes.

Participantes

Con la metodología propuesta se identificaron inicialmente dos personas en el área de estudio, y a partir de ellos se identificó a otros actores; cada uno de ellos constituye un nodo². Cada actor ejerce labores agrícolas y pecuarias, sean de subsistencia o comercialización. En total se identificaron 25 actores a quienes se invitó a participar en el proceso de investigación. Con el fin de representar la red y realizar mediciones de sus propiedades se hizo uso de las sociomatrices unimodales, las cuales permiten organizar la información y representar los vínculos entre actores sociales que pueden ser directos o indirectos (Palacio, 2015). El resultado de esta elaboración se aprecia en la figura 2.

2 Un nodo corresponde a un actor, en el grafo (figura 2) se representa a los hombres con color azul y a las mujeres con color rojo.

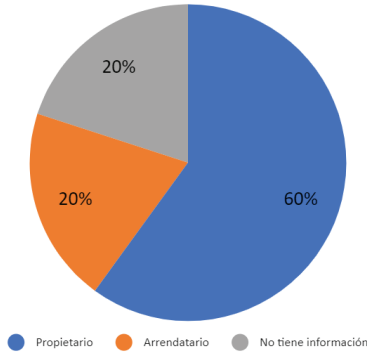
Figura 2. Mapa de actores

Fuente: Amorocho (2021).

La medida de centralidad describe el total de vínculos que cada actor posee en una red (Palacio, 2015). Aplicando este indicador de centralidad, en el grafo (figura 2) se reconoce como actor central el nodo representado con el número 16, quien es un hombre que ejerce liderazgo en la zona. Los otros actores, representados con los números 10 y 12, son dos hombres reconocidos como individuos centrales en esta red de actores; todos ellos se desempeñan en labores agropecuarias. El actor 10, hombre adulto mayor, con muchos años de asentamiento en el territorio, es quien informó en mayor detalle las transformaciones socioambientales dadas en el páramo de Berlín. La persona identificada con el número 25 corresponde a una mujer joven muy interesada en el cuidado del agua y del entorno; también es reconocida como actor central. De estos 25 actores, el 60 % se consideran propietarios del terreno en el que vivían y trabajaban. El 20 % eran arrendatarios. Del 20 % restante no se obtuvo información directa (ver figura 3). Algunos de los arrendatarios provienen de municipios santandereanos, como Guaca y Vetás.

Figura 3. Tenencia de la tierra en la vereda Parra Juan Rodríguez

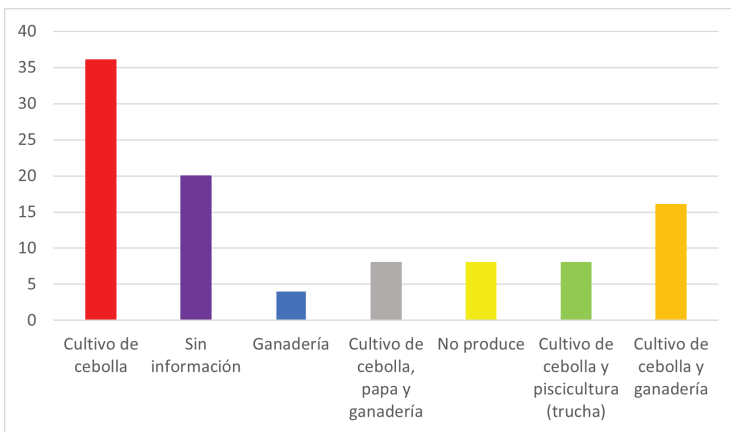
[140]



Fuente: elaboración propia.

Las familias asentadas en la zona se dedicaban principalmente a la actividad agropecuaria (ver figura 4). El 36 % se dedicaba al cultivo exclusivo de cebolla, el 16 % tenía cultivos de cebolla y ganado ovino, un 8 % a la vez que cultivaban cebolla y papa criaba ovejas, otro 8 % se dedicaba a la piscicultura además del cultivo de la cebolla, y un 4 % se dedicaba de forma exclusiva a la cría de ovejas. Adicionalmente, un 8 % no desarrollaba actividad productiva concreta. No se encontró información del 20 % restante.

Figura 4. Actividad productiva en la vereda Parra Juan Rodríguez.



Fuente: elaboración propia.

Para el diagnóstico participativo se invitó a todos los habitantes de la zona de estudio. Se hizo énfasis en asegurar la asistencia de los miembros de la Junta de Acción Comunal. A partir de la invitación a las familias identificadas en los recorridos por el lugar, se iniciaron los talleres. En ellos participaron un promedio de siete personas: mujeres y hombres en edades comprendidas entre los 10 y 68 años. Aunque se hicieron repetidos esfuerzos por vincular a otros habitantes locales, no se pudo contar con más participantes. Los pobladores excusaban su falta de implicación refiriéndose a la intensidad del trabajo agrícola. Muchos manifestaron desinterés o desconfianza derivadas de intervenciones previas realizadas en el lugar por entidades del Estado.

[141]

Métodos y técnicas

En este estudio se emplearon técnicas habituales del diagnóstico participativo, como la cartografía social (Geilfus, 2009), la lluvia de ideas sobre prácticas de manejo, la matriz de análisis de toma de decisiones y la matriz de necesidades y satisfactores (Max-Neef, 1993). Con la cartografía social se buscó mapear tanto condiciones sociales, como características ambientales, a partir de las narrativas expresadas por los participantes (Silva, Jaber y Sato, 2018). Para reconstruir el proceso de asentamiento y el cambio en las relaciones socioambientales, se construyó una línea de tiempo que motivó a los participantes, hombres y mujeres, de distintas generaciones y de distintos grupos a que recordaran al pasado (Geilfus, 2009) e identificaran hitos de su propia historia. En este ejercicio participaron adultos mayores, lo cual facilitó el reconocimiento de los cambios dados a partir de los años cincuenta.

Los talleres (ver figura 5) fueron grabados en audio y luego fueron transcritos. Los materiales generados durante las actividades (matrices, mapas, etc.) fueron recolectados y digitalizados para su análisis. La información se contrastó con observaciones en campo y con fuentes secundarias. El equipo revisó repetidamente el material para identificar: 1) las principales transformaciones socioambientales en el páramo, 2) la situación actual de la vereda, 3) las prácticas de uso y manejo del agua y el suelo y 4) los conflictos y tensiones en la relación comunidad-entorno.

Figura 5. Taller prácticas de manejo del suelo, el agua y la biodiversidad

[142]



Fuente: Amorocho (2019).

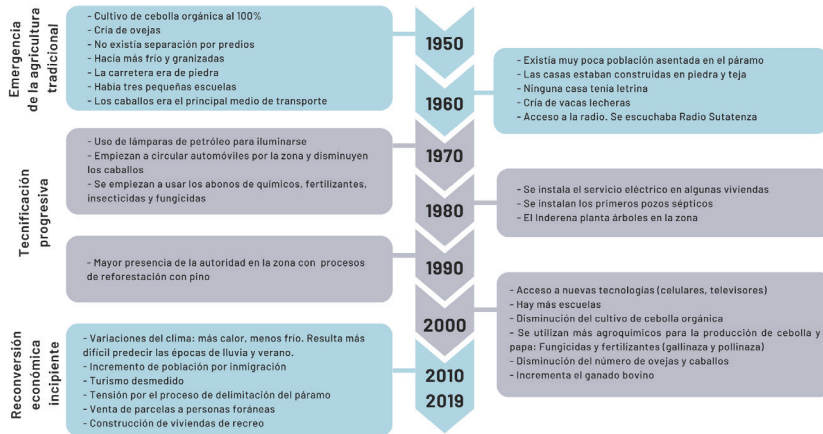
Hallazgos

La historicidad socioambiental en el páramo

Los resultados muestran a los habitantes de la vereda Parra Juan Rodríguez como agentes capaces de transformar su territorio y con aptitud para comprender sus relaciones socioambientales. Esta aptitud reflexiva ha permitido clarificar algunas cuestiones relevantes sobre los cambios que se han producido en el lugar y tiempo que habitan (ver figura 6). Se pueden agrupar en tres sucesos (como expresa Giddens, 1995), procesos de cambio a gran escala que han reorganizado la vida socioambiental en el páramo

en el tiempo: 1) emergencia de la agricultura tradicional, 2) tecnificación progresiva y 3) reconversión económica incipiente.

Figura 6. Suceso 1 - Emergencia de la agricultura tradicional. Resultados actividad línea del tiempo



[143]

Fuente: elaboración propia.

Suceso 1 – La emergencia de la agricultura tradicional

El poblamiento de la zona se remonta a los años cincuenta del siglo xx. Los participantes reconocen a Juan Rodríguez y Juan Parra como los primeros habitantes de la vereda, hecho del cual deriva su nombre. Desde un inicio, la actividad social predominante ha girado en torno a la agricultura. La gran riqueza de los suelos paramunos facilitó que los campos de cultivo se establecieran como escenarios fundamentales de la vida campesina, especialmente para los hombres. Al principio, estos campos no se dividían en predios, lo que pasó con el tiempo. En estos campos se cultivaban productos adaptados al clima local: sobre todo papa, aunque también ganado ovino. A finales de la década de los años cincuenta se introdujo el cultivo de la cebolla, pero la papa continuó siendo un producto preponderante.

Un segundo escenario de gran relevancia en la vereda es la vivienda familiar que, en un inicio, se construía en piedra, con techos de teja y sin ba-

[144]

terías sanitarias. Las viviendas se ubicaban estratégicamente, en los márgenes de los cursos de agua y cerca de bosques nativos, lo que facilitaba acceso a recursos clave. Lo primero nutría muchas labores del hogar, en ausencia de servicios públicos. Lo segundo permitía cocinar con leña (práctica que aún se conserva). Estas actividades estaban a cargo de las mujeres, quienes pasaban la mayor parte de su día en la vivienda o en sus alrededores, mientras los hombres trabajaban en los campos y los niños asistían a la escuela (una de las primeras instituciones presentes en la vereda).

Este primer periodo se caracteriza entonces por una vida social tradicional campesina, por una gran precariedad y por la dependencia inmediata de los servicios ecosistémicos de suministro facilitados por el páramo. Los caminos y carreteras eran de piedra y las personas se movilizaban a caballo. Los habitantes reconocieron que, para la época, el clima era más frío comparado con la actualidad, con presencia de épocas de granizada y zonas nevadas. Los participantes reportaron la presencia de un buen número de venados en la zona, además de la introducción de las primeras vacas lecheras. Los habitantes podían escuchar transmisiones radiales de dos emisoras, particularmente recuerdan la Radio Sutatenza.

El poblamiento de la zona fue gradual, de modo que en este primer episodio aún era baja la densidad poblacional en el páramo, y apenas se percibe el impacto ecológico de las actividades antrópicas. Sin embargo, el número de familias asentadas allí fue aumentando y la actividad agrícola se intensificó. Estos procesos son característicos del segundo episodio de la vida socioambiental paramuna.

Suceso 2 - La tecnificación progresiva

En los años setenta se identifica que aparecieron nuevas formas de producción agrícola que transformaron las relaciones socioecológicas locales. En las dos décadas anteriores, las técnicas empleadas por los pobladores podían considerarse como orgánicas. Sin embargo, con el tiempo empezaron a emplearse agroquímicos. Esto coincide con la adopción de dicha tecnología en Colombia, con el inicio de la Revolución Verde. Así, se empezaron a usar los abonos sintéticos, fertilizantes, insecticidas y fungicidas. También se utilizaron como fertilizantes la gallinaza y pollinaza. Recientemente, un estudio en la microcuenca del río Jordán reportó que el uso

de la gallinaza como fertilizante en los cultivos de papa y cebolla estaba asociado a la concentración de *E-coli* en el agua (Rey-Romero et al., 2022).

La progresiva tecnificación de la actividad agrícola se incrementó y consolidó en las décadas siguientes gracias al mayor flujo de información, el acceso a vías nacionales y la incorporación de nuevas tecnologías (incluido el transporte a motor, que reemplazó a los caballos). El resultado fue el aumento en la producción y la necesidad de otros productos como protección para las cosechas. En la década de los años ochenta y noventa la población empezó a acceder a servicios públicos (particularmente, la electricidad). Además, se construyeron pozos sépticos rústicos en las viviendas.

En este episodio se aprecia un aumento en la población y en sus necesidades sociales. Es así como, para el año 2000, se construyeron nuevas escuelas en las zonas rural y urbana de Berlín. Sin embargo, otras problemáticas no fueron abordadas suficientemente. Lo anterior debido a que las carreteras, a excepción de la vía principal, se mantuvieron en su mayoría sin pavimentar, el puesto de salud se deterioró y se abandonó. Por otro lado, las escuelas estaban ubicadas en sectores alejados para los habitantes y existían pocos espacios de encuentro y reunión comunitaria.

Los participantes manifestaron que en aquella época se conservaba aún la biodiversidad local. Sin embargo, se aprecia una composición híbrida de la variedad animal y vegetal, incluyendo tanto especies locales como introducidas por los pobladores humanos. En este sentido, los participantes resaltaron los pinos y los frailejones como las principales especies vegetales con presencia en el sector. Algunas personas reconocieron la presencia de otros árboles, como el arrayán. Los participantes también mencionaron distintos animales que habitan el páramo. Aunque algunos eran domésticos (como los perros, gatos, conejos, loros, ovejas, vacas, gallinas y gallos), también reconocieron venados, osos de anteojos, tinajos, guaches, comadreas, faras, ciotes, miracielos, zorros y ranas. Los participantes mostraron gran preocupación por la caza del venado y temor de que esta práctica extinga este mamífero.

Es de apuntar que, producto de la tecnificación agrícola y el aumento poblacional, la presencia humana en el páramo empezó a problematizarse, llamando la atención de las entidades estatales. En efecto, aparecieron en escena actores como el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) que adelantó programas de reforestación

en el territorio. Este hecho disminuyó el control directo que los habitantes tenían sobre los recursos naturales. También introdujo un llamado a la protección del medio ambiente, porque la presencia humana en el páramo producía efectos ambientales negativos.

[146]

Suceso 3 - Reconversión económica incipiente

En la actualidad, la principal actividad productiva en la vereda continúa siendo el cultivo de papa y cebolla junca. Este se acompaña de cultivos de menor escala como zanahoria, repollo, cilantro, brócoli, rábano, fresa, alcachofa y plantas aromáticas (albahaca, hierbabuena, manzanilla, caléndula, toronjil y ruda). Los participantes mencionaron actividades enfocadas a la ganadería y piscicultura (particularmente, la cría de la trucha). Todas estas actividades generan un impacto negativo en las propiedades físicas del suelo, en los recursos hídricos y la capacidad de almacenamiento de agua en la tierra (Daza et ál, 2014), especialmente cuando se emplean agroquímicos, y no son una fuente de ingreso económico sostenible para las familias, según lo manifestado por los participantes. Además, reconocieron que paulatinamente han perdido saberes ancestrales, como la elaboración de tejidos en lana y las técnicas de cultivo orgánicas.

Sumado a lo anterior, los participantes reportaron que las estaciones de lluvia y verano han ido cambiando con el tiempo. En años anteriores, la época de verano era en los meses de diciembre, enero y febrero. En marzo, abril y mayo era temporada de lluvia. En los meses de junio, julio y agosto era época de vientos. El mes de octubre era de nuevo un mes de lluvia. Hoy hay eventos meteorológicos extremos, como las heladas, que afectan especialmente a los cultivos de papa, lo que genera importantes pérdidas económicas a los cultivadores. Los participantes señalan que no reciben ayudas del gobierno, cuando ocurren estos acontecimientos.

Las situaciones antes mencionadas producen una notable inseguridad ontológica (Giddens, 1995) en los habitantes, pues comprometen la reproducción del orden social establecido en el páramo. El sistema de producción y el modo de vida establecidos en la zona están amenazados por diversas condiciones, especialmente la movilidad humana, el aumento del turismo y el aumento de la población.

En la actualidad, algunos jóvenes han optado por migrar hacia Bucaramanga, capital de Santander, para continuar sus estudios o para trabajar. Esto ha llevado a que las familias en la zona estén compuestas de manera predominante por personas adultas, mayores y niños pequeños. La población, sin embargo, ha seguido en aumento. Esto se debe en parte a que han llegado al territorio migrantes venezolanos que siguen la ruta desde Cúcuta, hacia Bucaramanga, y que en ocasiones se asientan en la zona.

[147]

Adicionalmente, por su accesibilidad, la vereda ha empezado a convertirse en un lugar de visita de personas provenientes de diferentes ciudades del país, particularmente de Bucaramanga. En efecto, se ha incrementado la construcción de casas de recreo en diferentes sectores del ecosistema, así como de equipamientos turísticos (hostales, refugios, entre otros) que generan una nueva carga ambiental sobre el territorio. Durante el taller de elaboración de la línea de tiempo, uno de los participantes manifestó su preocupación por la venta informal de parcelas a personas foráneas, que realizan construcciones de viviendas de recreo. Esta práctica va en contravía de lo dispuesto por la normatividad ambiental, tal como prescribe la Ley 1930 de 2018, que prohíbe las expansiones urbanas y suburbanas en los páramos (Congreso de la República de Colombia, 2018, artículo 5).

El cambio que se viene produciendo, con la entrada de nuevos agentes sociales a la zona, intranquiliza a los habitantes tradicionales. Los participantes manifiestan su preocupación por la sostenibilidad del ecosistema paramuno y su biodiversidad. Es particularmente llamativa su preocupación por la disminución del agua en el territorio. Uno de los participantes comentaba en este sentido que “el agua no va a alcanzar para todos, porque el gasto de agua va a ser mucho” (entrevista a joven de la vereda Parra Juan Rodríguez, 2019). Esta preocupación apunta a uno de los ejes articuladores de la dinámica socioambiental en el páramo: los recursos hídricos necesarios para la realización de diversas prácticas cotidianas. A continuación, se examina con más profundidad esta cuestión.

Prácticas para el manejo del agua

El agua es un eje articulador de la comunidad campesina asentada en el páramo. El manejo y cuidado de este bien forma parte de las rutinas cotidianas, especialmente en el ámbito de su consumo en las viviendas y en las activida-

[148]

des agroeconómicas. A este respecto, se aprecia una clara división del trabajo, con una asignación institucionalizada de roles de género. Las mujeres realizan actividades asociadas a la reproducción, crianza y cuidado del hogar, emplean el agua en tareas tales como la cocina y limpieza de la casa, cuidados de la huerta y mantenimiento de los pequeños animales. Aunque no es lo habitual, se identificaron algunas mujeres encargadas del arreglo final de la cebolla para su venta. Por su parte, los hombres son los encargados de las actividades productivas, por lo que emplean el agua como parte de su trabajo agropecuario. En la zona es habitual observar cuadrillas de hombres entregados a diversas labores en los campos. Las mujeres, por su parte, ocupan la mayor parte de su tiempo en los hogares. En muchas ocasiones las mujeres tienen un papel subordinado en la toma de decisiones, aunque algunas asumen papeles de responsabilidad en la comunidad. Además, muchas de ellas muestran mayor sensibilidad que los hombres frente a la conservación del agua.

En la vereda existen reglas tácitas y discursivas con relación al manejo del agua. Estas son actualizadas por las prácticas de diferentes agentes sociales (ver tabla 1). Algunas prácticas son responsabilidad de los hombres (como el manejo de los pozos sépticos y de los residuos tóxicos), pero la mayoría son una responsabilidad compartida por hombres y mujeres. En algunos casos también intervienen los niños y las niñas, quienes ayudan a limpiar las fuentes hídricas como parte de sus deberes escolares. Existen, pues, tanto derechos como obligaciones asignadas a los distintos miembros de la comunidad en la gestión cotidiana del recurso hídrico.

Los recursos para el manejo del agua son asegurados en general por la misma comunidad. En muchos casos, se fundamentan en el saber tradicional, acumulados tras décadas de habitar la zona. Algunos de los participantes afirmaron haber aprendido prácticas de conservación del agua directamente de sus padres. En este sentido, manifestaron estar concienciados, por generaciones, de la necesidad de cuidar este elemento tan necesario para mantener su estilo de vida (por ejemplo, conservando relictos boscosos de los que emanan las fuentes de agua de sus predios). Sin embargo, otro participante manifestó que el río Jordán se encuentra muy contaminado.

Ahora bien, también se aprecia la influencia de la acción de entidades estatales y académicas, particularmente la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga —en adelante, CDMB—. En

efecto, durante la realización del diagnóstico, la autoridad ambiental adelantaba un proyecto de capacitación de algunos campesinos sobre la producción limpia. Este proyecto es relevante porque la mayoría de los habitantes de la vereda no usan implementos de protección al momento de fumigar sus cultivos y no toman medidas preventivas para manipular las sustancias tóxicas en sus hogares, por lo que se busca desarrollar buenas prácticas agrícolas, garantizar condiciones laborales adecuadas para los campesinos, producir alimentos más saludables y conservar el medio ambiente. Además, las instituciones educativas locales contribuyen al cuidado del agua a través de procesos de educación ambiental. Una joven residente de la vereda señala que “en el colegio nosotros vimos una materia de ecología” (entrevista a joven de la vereda Parra Juan Rodríguez, 2019).

Aunque las actividades humanas realizadas en el páramo pueden ser lesivas para el ecosistema, esto es solo una parte de la historia. Los campesinos también aportan al mantenimiento de los servicios ecosistémicos (Camacho y Ruiz-Luna, 2012). Adicionalmente, realizan esfuerzos por mejorar el manejo de los desechos de los agroquímicos, pues perciben que esta práctica contamina el agua. En la actualidad los campesinos afirman recoger los costales y envolturas de estos productos, que anteriormente se arrojaban a las fuentes hídricas. Aunque durante el estudio documentamos algunas quejas en este sentido — que sugieren que la práctica persiste—, muchos afirman: “estamos agarrando conciencia de esto” (entrevista campesino vereda Parra Juan Rodríguez, 2019).

Tabla 1. Resultados actividad lluvia de ideas sobre prácticas de manejo

Actividad de manejo y conservación del agua	¿Quién la realiza?	¿Por qué la realiza?	¿Quién le enseñó?
Cercar nacimientos	Toda la comunidad	Para que el ganado no los pise	Abuelos
Pozos sépticos	Hombres	Para no afectar fuentes hídricas y prevenir malos olores	Entre la comunidad, la CDMB
No tirar basuras al río	Toda la comunidad	Para no contaminar fuentes hídricas	Abuelos
No desperdiciar	Toda la comunidad	Porque los recursos son limitados y hay muchas personas necesitadas	Abuelos
Reforestar	Toda la comunidad	Para los animales y generar sombra	Entre la comunidad, la CDMB

Manejo de desechos tóxicos	Hombres	Para prevenir la muerte de animales y no contaminar el agua	Abuelos, la CDMB
Campañas de limpieza de ríos	Niños y niñas en sus escuelas	Para cuidar y conservar el agua	Profesores

Adaptado de Serrano (2020).

[150]

Los pobladores reconocen la importancia del cuidado del agua y procuran su realización, pero afirman que su labor en este sentido no se reconoce. En otras palabras, sus esfuerzos por cuidar el medio ambiente (especialmente el agua) son ignorados por otros actores, especialmente por las autoridades ambientales. Además, los participantes identifican presiones que comprometen la sostenibilidad de su socioecosistema y que están lejos de su control. Al crecimiento poblacional y la emergencia de las actividades turísticas en la zona, hay que añadir el crecimiento del Área Metropolitana de Bucaramanga (en adelante, AMB). Para los participantes, la expansión urbana del AMB genera una creciente demanda hídrica sobre el páramo y hace más invisibles sus esfuerzos cotidianos de protección del recurso. Así, mientras sus esfuerzos son apropiados por la empresa del Acueducto, los campesinos son presionados a dejar sus actividades productivas.

Tensiones socioambientales en el uso del suelo, el agua y la biodiversidad

La realización del diagnóstico participativo hizo evidentes algunas tensiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente en la vereda. Estas tensiones alteran el sentimiento de confianza básica que los pobladores tienen en sus actividades cotidianas. Aunque se aprecia una preocupación ancestral por la cuestión ambiental, así como acciones institucionales en la misma vía, algunos pobladores persisten en la realización de acciones que afectan negativamente el ecosistema (como la descarga directa de aguas residuales sin tratar). Además, han surgido nuevas demandas que ejercen presión sobre los recursos hídricos y el modo de vida tradicional. Ya se ha mencionado en este último sentido el efecto que los habitantes ven en el desarrollo urbanístico del AMB. Asimismo, reconocen que el uso de agroquímicos ha afectado tanto la calidad del agua, como la del suelo.

Probablemente la tensión más importante en la zona tiene que ver con las relaciones entre los pobladores locales y las autoridades ambientales.

Diversas situaciones históricas en torno a la gestión del ecosistema paramuno han llevado a la población en múltiples ocasiones a manifestar su descontento con las autoridades. Según los participantes, varias intervenciones externas no han cumplido con sus objetivos. Los participantes resaltan fundamentalmente tres: las estrategias de reforestación, el manejo de las aguas servidas y la delimitación del páramo de Santurbán. Al respecto del primer tema, debe mencionarse que intervenciones institucionales previas introdujeron los pinos que hoy se encuentran en la vereda. Sin embargo, muchos campesinos consideran que esta especie no es la más adecuada, teniendo en cuenta las particularidades de la zona. Este tema es solo uno de los que establece una fractura entre la autoridad ambiental y la comunidad.

[151]

Una segunda cuestión que ejemplifica la tensión entre los locales y las autoridades tiene que ver con el manejo de las aguas servidas domésticas. En efecto, en el sector rural del municipio de Tona, la carencia del sistema de alcantarillado es un problema ya conocido (Valderrama, 2007). Esto ha sido resaltado en el Plan de Desarrollo actual: “en el tema de servicios públicos las problemáticas más comunes radican en la falta de mantenimiento y optimización de los acueductos veredales, servicio de alcantarillado deficiente, ausencia de pozos sépticos y poca frecuencia en la recolección de basuras del área rural” (Alcaldía Municipal de Tona, 2020, p. 52). La solución hasta la fecha ha generado lo que la población denomina como el “problema de los pozos sépticos”. Se refieren a la donación de tanques de plástico por parte de la autoridad ambiental que, según afirman las personas, no funcionaron de forma efectiva. Los participantes consideran que hubiese sido mejor haber hecho ellos mismos los pozos sépticos (siguiendo indicaciones de la autoridad ambiental) y que se hubieran construido dispositivos para la generación de abono orgánico.

Finalmente, entre las tensiones más recientes, se encuentran los conflictos relacionados con la delimitación del páramo de Santurbán (del cual forma parte el páramo de Berlín). Específicamente, temen que este proceso lleve a la prohibición del cultivo de cebolla junca. Esto los llevaría a perder su modo de vida y formas de subsistencia. Pese que la derogación de la delimitación del páramo de Santurbán, según la Sentencia T361 de 2017 (Corte Constitucional), actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está adelantando un proceso participativo con las

[152]

comunidades locales, a fin de concertar acciones para lograr “diferentes actividades para la reconversión agropecuaria y minera, la protección de las fuentes hídricas y la definición de una instancia de coordinación y financiación” (El Espectador, 2022). Como señalan algunos autores (Rubiano, 2015), esta situación amerita una regulación coherente entre la protección de los derechos de las comunidades campesinas que habitan estos territorios y la protección de la alta montaña.

Discusión y conclusiones

Los pobladores del páramo de Berlín, particularmente los que se han asentado en la vereda Parra Juan Rodríguez, han demostrado ser agentes con capacidad transformadora y reflexiva. Desde su llegada al territorio, han establecido sistemas socioambientales propios, organizados alrededor del aprovechamiento de los servicios ecosistémicos para la actividad agrícola y el sostenimiento de la vida familiar campesina. Por esta vía, han modificado el páramo, introduciendo nuevas especies, así como empleando agroquímicos con los que han buscado una mayor productividad. Se identifica en este proceso la organización de la dinámica socioambiental en tres grandes momentos: la emergencia de la agricultura tradicional, su progresiva tecnificación y la amenaza de su extinción con la llegada al territorio de nuevos agentes sociales. A lo largo de este proceso, se ponen en evidencia dos grandes problemáticas: las relacionadas con el manejo y cuidado del agua, y las tensiones entre los pobladores locales y las instituciones ambientales.

Durante su historia, los pobladores del páramo se han constituido como una comunidad campesina tradicional. Esto se observa en la forma como se ha institucionalizado la división del trabajo por razones de género (Aguilar et al., 2013). La construcción social del género sigue siendo una concepción fuertemente arraigada en la cultura del sector estudiado. Esto dificulta el acceso por parte de las mujeres a diferentes bienes y servicios que mejoren sus condiciones económicas y las de sus familias. Una transformación de estas concepciones implicaría avanzar hacia el desarrollo de poblaciones más igualitarias y ambientalmente sostenibles, por lo que se considera pertinente desarrollar trabajos sobre esta cuestión.

Ahora bien, aunque se observa un patrón tradicional de organización de la vida social, esto no quiere decir que la zona esté poblada por un grupo

humano paralizado en el tiempo. Todo lo contrario. Se puede observar que los pobladores han producido y experimentado importantes cambios socioambientales en un periodo muy acotado. Los más importantes tienen que ver con su actividad agrícola, que es el principal medio de subsistencia de la población, complementado con la producción de diferentes derivados de los lácteos y la piscicultura. En setenta años han pasado de los cultivos orgánicos (1950-1960) al uso de agroquímicos (a partir de 1970) como resultado de la expansión de la Revolución Verde, un momento histórico de transformación a la productividad agrícola a gran escala y la implementación de altas tecnologías (Cecon, 2008).

[153]

La tecnificación de la actividad agrícola ha significado el reemplazo del conocimiento tradicional por las prácticas tecnológicas y agroquímicas (Pérez y Landeros, 2009), así como un gran impacto ambiental. Según diversos autores (Daza et al., 2014; Montes-Pulido et al., 2017; Castañeda y Montes-Pulido, 2017; Lopera, 2019), esta situación produce una afectación negativa en el suelo, los recursos hídricos, la cantidad de carbono almacenado y la emisión de este a la atmósfera. Al ser los páramos áreas de especial importancia ecológica, las leyes prohíben taxativamente la fumigación y aspersión de químicos, por lo cual esta práctica “deberá eliminarse paulatinamente en el marco de la reconversión agropecuaria” (Congreso de la República de Colombia, 2018). Este hecho abriría oportunidades para la innovación productiva, hacia una mayor sostenibilidad.

En el área estudiada se encontró que las prácticas de fertilización en cultivo de cebolla y papa, así como el pastoreo de ganado han afectado la calidad del agua, particularmente el agua superficial, y no cumplen con los estándares para consumo humano, lo que indica la existencia de un riesgo para la salud de la población asentada en ese territorio, debido a que no cuentan con un sistema de potabilización del agua (Rey-Romero et al., 2022). Es importante incentivar nuevas dinámicas socioambientales que permitan a los habitantes tradicionales del páramo su subsistencia, que preserven el ecosistema y que sean sustentables en el tiempo, tales como el pago por servicios ecosistémicos y la reconversión de actividades agropecuarias (Tarlé et al., 2021; Rey-Romero et al., 2022).

Ahora bien, es importante resaltar que los cambios que afectan directamente la actividad agrícola son fuente de tensiones entre los pobladores

[154]

locales y otros agentes sociales que han venido a intervenir en la vida social paramuna. Una importante fuente de tensión se presenta en relación con las instituciones ambientales. Es de resaltar que el Estado ha querido intervenir en el páramo, restringiendo las actividades de las que las comunidades derivan su sustento y emprendiendo proyectos que a la vista de los habitantes locales no han llevado a resultados satisfactorios. Dichas instituciones no son vistas por los pobladores como un apoyo para enfrentar los eventos climáticos adversos que golpean la economía local. Finalmente, los actores locales perciben que dichas entidades desconocen los esfuerzos que han realizado históricamente para conservar el agua y demás recursos naturales en el páramo. Es importante que las diversas instituciones presentes en la zona propendan por establecer relaciones constructivas con la comunidad involucrada hacia la construcción común y participativa de acciones para proteger los ecosistemas paramunos.

Otra situación es la que se presenta con otros agentes sociales presentes en la zona: quienes están convirtiendo el páramo de Berlín en un nuevo destino turístico para los habitantes de Bucaramanga. En este último caso se da una serie de circunstancias que producen gran inseguridad a los agentes locales. En primer lugar, la entrada en el territorio de los agentes turísticos se da sin interlocución con los pobladores locales, más allá de las transacciones propias de las compras de predios para la construcción de segundas residencias o establecimientos turísticos. En segundo lugar, su lógica de uso y apropiación del territorio es distinta y, hasta el momento, incompatible con la actividad agrícola. En tercer lugar, supone una nueva y significativa carga ecológica que viene a sumarse a la que puedan suponer las actividades agropecuarias. Un corolario de estas circunstancias es el progresivo desplazamiento de la población tradicionalmente asentada en el páramo, con la consecuente desaparición de su forma de vida y de sus particulares prácticas de conservación ambiental. Lo anterior, sin que los efectos negativos de la presencia humana en el ecosistema paramuno se vean disminuidos. Es así como urge el replanteamiento de la relación entre las actividades antrópicas concurrentes hoy en el páramo de Berlín, buscando formas de cooperación que permitan la supervivencia de la vida social tradicional, el aprovechamiento turístico y la gestión sostenible del ecosistema y de sus servicios ecosistémicos.

Finalmente, es importante resaltar que el empleo de metodologías como el diagnóstico participativo permite a la población vincularse activamente en la investigación, la construcción colectiva de conocimiento y ser sujetos de transformación socioambiental basados en lo que ellos mismos consideran aspectos débiles o problemáticos, tales como las tensiones evidenciadas sobre los usos del suelo y el agua. Futuros trabajos sobre los socioecosistemas paramunos harían bien en implementar, con la mayor intensidad posible, estrategias participativas para la generación de conocimiento, particularmente sobre el páramo de Berlín, pues, como se evidenció en este estudio, en este territorio se ha generado un acelerado crecimiento poblacional por la migración, a la vez que se da la venta informal de parcelas para usos agropecuarios, recreativos y turísticos, acciones que cambian el uso del suelo por la vía de hecho generando más presión sobre los elementos ecológicos del lugar. Se busca direccionar acciones transformadoras hacia un escenario más sostenible de este valioso ecosistema estratégico.

Referencias

- Aguilar, Y., Valdez Medina, J. L., González, N. y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>.
- Alcaldía Municipal de Tona. (2000). *Esquema de ordenamiento territorial-Municipio de Tona*. Alcaldía Municipal de Tona. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023*. <https://plannedesarrolloto.wixsite.com/website-1>.
- Avellaneda Torres, L. M., León Sicard, T. E. y Torres Rojas, E. (2018). Impact of potato cultivation and cattle farming on physicochemical parameters and enzymatic activities of Neotropical high Andean Páramo ecosystem soils. *The Science of the Total Environment*, 631-632, 1600-1610. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.03.137>.
- Avellaneda Torres, L. M., León Sicard, T., Guerra Castro, E. y Torres Rojas, E. (2020). Potato cultivation and livestock effects on microorganism functional groups in soils from the neotropical high Andean Páramo. *Revista Brasileira de Ciencia do Solo*, 44, e0190122. <https://www.scielo.br/j/rbcs/a/zDWGQ8VxKks4fvdRNBt8PpL/?lang=en>.
- Bisio, N. y Noboa, A. (2019). Algunas reflexiones sobre la construcción de la política en los procesos de Participación. En P. P. Yáñez, R. Rébola y M. Suárez (Eds.), *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social* (pp.

- 209-233). CLACSO-UDELAR. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf.
- Borgatti, S., Everett, M. y Freeman, L. (2002). *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard Analytic Technologies XV (1,2).
- Camacho, V. y Ruiz-Luna, A. (2012). Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistémicos. *Revista Bio Ciencias*, 1(4), 3-15. <https://doi.org/10.15741/revbio.01.04.02>.
- Castañeda, A. E. y Montes-Pulido, C. R. (2017). Carbono almacenado en páramo andino. *Entramado*, 13(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v13n1/1900-3803-entra-13-01-00210.pdf>.
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. *Ciencias*, 1(91), pp. 21-29. <https://www.redalyc.org/pdf/644/64411463004.pdf>.
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1930 de 2018. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87764>.
- CDMB, CORPONOR, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Gobernación de Santander y Gobernación de Norte de Santander (2008). *Plan Integral de manejo del distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales “Páramo de Berlín”*. https://corponor.gov.co/areasnaturalesestrategicas/descargas/DMI_Berlin_PMA_aprobado_agosto2008.pdf.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB. (2012). *Estudio páramo de Santurbán*. https://santurban.minambiente.gov.co/images/Estudios_soporte/Estudios_CDMB/1_Parte_DocI-Entorno_Regional_Santurban.pdf.
- Corponor. (2007). Resumen ejecutivo. Declaratoria de un área de manejo especial en el Páramo de Berlín. https://corponor.gov.co/areasnaturalesestrategicas/descargas/DMI_Berlin_Resumen%20Ejecutivo_noviembre2007.pdf.
- Corte Constitucional, Sala Octava de Revisión. (2017, 30 de mayo). Sentencia T-361 de 2017, M.P. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-361-17.htm#:~:text=T%2D361%2D17%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=Sobre%20las%20personas%20jur%C3%ADdicas%2C%20la,el%20Decreto%202591%20de%201991>.
- Daza, M. C., Hernández, F. y Triana, F. A. (2014). Efecto del uso del suelo en la capacidad de almacenamiento hídrico en el páramo de Sumapaz - Colombia. *Revista Facultad Nacional de Agronomía*, 67(1), 7189-7200. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179930032006>.
- Del Prado, L. y Rivero, S. (2019). Comunidad y participación: Debates desde la profesión del trabajo social. En P. P. Yáñez, R. Rébola y M. Suárez (Eds.). *Procesos y*

- metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social* (pp. 209-233). CLACSO-UDELAR. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf.
- El Espectador (2022, 21 de enero). “Firman primer pacto de delimitación del Páramo de Santurbán.”. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/firman-primer-pacto-de-delimitacion-del-paramo-de-santurban/>.
- Geilfus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/I1324/4129/BVEI7089190e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, P. y Torres, G. C. (2019). Planificación estratégica participativa en salud; Desde la investigación acción a la gobernanza colectiva. P. P. Yáñez, R. Rébola y M. Suárez (Eds.), *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social* (pp. 209-233). CLACSO-UDELAR. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf.
- Hofstede, R., Vasconez, S. y Cerra, M. (2015). *Vivir en los páramos. Percepciones, vulnerabilidades*. UICN.
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2011). *El gran libro de los Páramo*. <http://www.humboldt.org.co/es/i2d/item/427-el-gran-libro-de-los-paramos-de-colombia>.
- Ivanovaa, Y. y Marín-Arévalo, L. C. (2020). Estudio de afectación del servicio ecosistémico de regulación hídrica por actividades de agricultura en la cuenca del río Gachaneca I, páramo Rabanal. *Gestión y Ambiente*, 23(2), 193-2003. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/88051>.
- Lopera, M. C. (2019). Flujo de CO₂ del suelo bajo diferentes coberturas de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 43(167), 234-240. <https://doi.org/10.18257>.
- Macías, Y. y Omaña, H. (2018). *Validación de la metodología Corine Land Cover para la generación de mapa de cobertura del suelo: Caso Cuenca del Río Jordán*. [Trabajo de grado en Ingeniería Civil, Universidad Industrial de Santander].
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015). *Decreto 1076 de 2015* Sector Ambiente y Desarrollo. MADS.
- Mojica, A. y Guerrero, J. A. (2013). *Evaluación del movimiento de plaguicidas hacia la cuenca del Lago de Tota, Colombia. Revista Colombiana de Química*, 42 (2), 29-38.
- Montes-Pulido, C. R., Ramos-Miras, J. J., José-Wery, S. y María, A. (2017). Estimation of soil organic carbon (SOC) at different soil depths and soil use in the Sumapaz paramo, Cundinamarca-Colombia. *Acta Agronómica*, 66 (1), 95-101.
- Muñoz, P., Gorin, G., Parra, L., Velásquez, C., Lemus, D., Monsalve, C., & Jojoa, M. (2017). *Holocene climatic variations in the Western Cordillera of Colombia: A multiproxy high-resolution record unravels the dual influence of ENSO and ITCZ. Quaternary Science Reviews*, 155, 159-178.
- Naciones Unidas (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. <https://www.undp.org/es/publications/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>
- Nirenberg, O. (2006). *El Diagnóstico participativo local en intervenciones sociales*. Cuaderno del Caedel.
- Otero, J. D., Figueroa, A., Muñoz, F. A. y Peña, M. R. (2011). Loss of soil and nutrients by surface runoff in two agro-ecosystems within an Andean paramo area. *Ecological Engineering*, 37 (12), 2035-2046.
- Palacio, D. (2009). Redes de parentesco y entorno natural: apuntes para un diagnóstico ambiental participativo. *Trabajo Social*, 2, 71-86
- Palacio, D. (2015). *Redes, actores y gobernanza desde un enfoque relacional*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/9294>
- Patiño, S.E., Dominguez, I.C., Oviedo, E. R., Daza-Torres, M. C., Buytaert, W. y Ochoa-Tocachi, B (2021). Influence of land use on hydro-physical soil properties of Andean páramos and its effect on streamflow buffering. *Catena*, 202, 105227. <https://doi.org/10.1016/j.catena.2021.105227>.
- Peña, D. (2015). *Variabilidad del flujo de CO₂ del suelo bajo diferentes coberturas vegetales en el páramo de Guerrero*. [Tesis de maestría en Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia].
- Pérez, A. y Landeros, C. (2009). Agricultura y deterioro ambiental. *Elementos*, 73, 19-25.
- Rey-Romero, D. C., Domínguez, I. y Oviedo, E. R. (2022). Effect of agricultural activities on surface water quality from páramo ecosystems. *Environmental Science and Pollution Research*, 29, 83169–83190. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11356-022-21709-6>

- Rubiano, S. (2015). *Protección de páramos y derechos campesinos. Tensiones, retos y oportunidades desde el marcojurídico, político e institucional aplicable*. Bogotá: Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander con Humboldt.
- Serrano, N. (2020) *Diagnóstico participativo de los usos del paisaje de la cuenca del río Jordán en el páramo de Berlín*. [Trabajo de Grado en Trabajo Social, Universidad Industrial de Santander].
- Silva, R., Jaber, M. y Sato, M. (2018). Social mapping and environmental education: dialogues from participatory mapping in the Pantanal, Mato Grosso, Brazil. *Environmental Education Research*, 24, 1514-1426. <https://doi.org/10.1080/13504622.2018.1545151>.
- Tarlé Pissarra, T. C., Sanchez-Fernandez, L. F. y Leal-Pacheco. F. (2021). Production of clean water in agriculture headwater catchments: A model based on the payment for environmental services. *Science of The Total Environment* 785: 147331 <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.147331>.
- Valderrama, M. (2007). *Caracterización Ambiental del Municipio de Tona* [Trabajo de grado en Economía, Universidad Industrial de Santander].



10.15446/TS.V26N2.98720

[160]

Desafíos de la paz territorial en el suroccidente colombiano: ¿cómo el campesinado hace frente a la promesa gubernamental?

Challenges of territorial peace in southwestern Colombia: how do peasants confront the government's promise?

Desafios da paz territorial no sudoeste Colombiano: ¿Como contesta os camponêses as promessas governamentais?

Cristian Sebastian Castaño Orozco*

Institución Universitaria Antonio José Camacho



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Castaño Orozco, Cristian. 2024. "Desafíos de la paz territorial en el suroccidente colombiano: ¿cómo el campesinado hace frente a la promesa gubernamental?". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 98720

Recibido: 29 de septiembre de 2023. **Aceptado:** 20 de enero de 2024

Artículo de investigación

* cscastano@profesores.uniajc.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3011-1989>.

Desafíos de la paz territorial en el suroccidente colombiano: ¿cómo el campesinado hace frente a la promesa gubernamental?

A partir de un ejercicio etnográfico, este artículo identifica apuestas de paz territorial impulsadas por dos organizaciones campesinas del suroccidente colombiano, distintas a las de los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque para implementar el Acuerdo Final de Paz, ligadas a unos horizontes propios de territorialidad campesina. Se identifica la existencia de unos conflictos de índole territorial, de los cuales emergen elementos ligados a una Paz Territorial Campesina, como la soberanía alimentaria, la gobernanza comunitaria y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.

Palabras clave: paz territorial, campesinado, Acuerdo Final de Paz, territorio, suroccidente colombiano.

[162]

Challenges of territorial peace in southwestern Colombia: how do peasants confront the government's promise?

Based on an ethnographic exercise, this article identifies Territorial Peace proposals promoted by two peasant organizations in southwestern Colombia different from those promoted by the governments of Juan Manuel Santos and Iván Duque to implement the Final Peace Agreement. Those proposals are linked to their own horizons of peasant territoriality. The existence of conflicts of a territorial nature is identified, on which elements linked to a Peasant Territorial Peace emerge, such as food sovereignty, community governance, and recognition of peasants as subjects of rights.

Keywords: Territorial Peace, Peasants, Final Peace Agreement, Territory, Conflict, Southwestern Colombia.

Desafios da paz territorial no sudoeste Colombiano: ¿Como contesta os camponêses as promessas governamentais?

Com base em um exercício etnográfico, este artigo identifica propostas de paz territorial promovidas por duas organizações camponesas no sudoeste da Colômbia, diferentes daquelas promovidas pelos governos de Juan Manuel Santos e Iván Duque para implementar o Acordo Final de Paz, que estão vinculadas a seus próprios horizontes de territorialidade camponesa. Identifica-se a existência de conflitos de natureza territorial, sobre os quais emergem elementos ligados a uma Paz Territorial Camponesa, como a soberania alimentar, a governança comunitária e o reconhecimento dos camponeses como sujeitos de direitos.

Palavras Chave: Paz territorial, Camponeses, Acordo Final de Paz, Territorio, Sudoeste Colombiano.

Introducción¹

La firma del Acuerdo Final de Paz —en adelante AFP— entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo —en adelante FARC-EP— representó tan solo el primer paso de un proceso a largo plazo, lleno de retos y complejidades: la implementación de lo acordado de cara a la construcción de paz. Esto se debe a las distintas visiones enmarcadas en cómo entender y construir la paz, lo cual quedó expresado en el preámbulo del AFP, de la siguiente forma:

[163]

Reparando que, a juicio del Gobierno Nacional, las transformaciones que habrá de alcanzarse al implementar el presente Acuerdo deben contribuir a revertir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio; y que a juicio de las FARC-EP dichas transformaciones deben contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños. (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 3)

Sin embargo, las visiones sobre la construcción de paz no son exclusivas del gobierno o las FARC-EP, pues diversos sectores sociales se han manifestado al respecto a lo largo de este proceso. Uno de ellos es el campesinado, actor protagónico en las luchas sociales por la tierra y sujeto profundamente excluido en la construcción de políticas afines a su sector. Dicho actor, ha sido limitado en el ejercicio de sus derechos y ha sido objeto de despojo de tierras y desplazamientos forzados, lo que lo ha alejado no solo de su medio de producción, sino también de su identidad y su cultura (Mondragón, 2002). Aportando al debate sobre las agencias campesinas en el posacuerdo, se pretende argumentar que el campesinado colombiano ha logrado configurar apuestas de paz territorial distintas a las impulsadas por los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque para implementar el AFP, las cuales van ligadas a unos horizontes propios de territorialidad campesina.

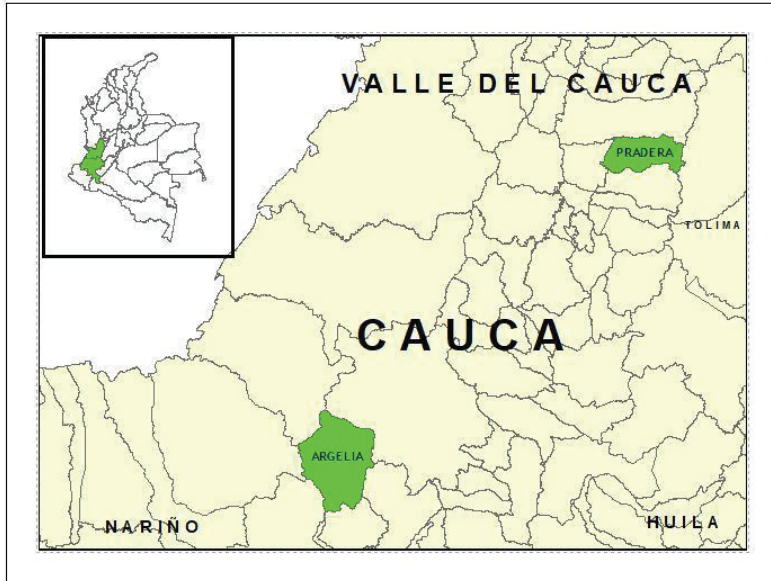
1 Este artículo hace parte de los resultados de la investigación denominada “Construcción de Paz territorial desarrollada por dos organizaciones campesinas del suroccidente colombiano en tiempos de Postacuerdo”, desarrollada por el autor como requisito para obtener la Maestría en Estudios Sociales y Políticos – Modalidad Investigación de la Universidad Icesi.

[164]

El campesinado, desde el inicio de los diálogos de La Habana, ha sido un defensor de la solución política al conflicto sociopolítico armado, al considerar que esta constituye una oportunidad para resolver la cuestión agraria y cerrar las brechas que separan a las comunidades rurales de las grandes ciudades. De esta forma, este escrito pretende contribuir al debate sobre las dinámicas de movilización social protagonizadas por las comunidades campesinas en el posacuerdo. Estas son entendidas como un elemento fundamental en la implementación del AFP y, por ende, en la construcción de paz, desde su apuesta por sanear la deuda en la Constitución de 1991 sobre su reconocimiento como sujeto de derechos, con miras a que sus demandas y aspiraciones cuenten con mayores posibilidades de incorporación en clave normativa y de política pública.

Este trabajo se desarrolló en el suroccidente colombiano, una región caracterizada por un proceso de acelerada industrialización en las planicies ribereñas al río Cauca, altos índices de desigualdad en los territorios agrarios, indígenas y afrodescendientes y una geografía empleada para la dinámica de la guerra. Dentro de esta región se encuentran los municipios de Pradera (Valle del Cauca) y Argelia (Cauca), históricamente álgidos en cuanto a conflictividad social y armada por la presencia de diversos actores armados y la potencia organizativa campesina que cubre su paisaje. Es por ello que se define trabajar con dos asociaciones de estos territorios: la Asociación de Trabajadores/as Campesinos/as del Valle del Cauca —en adelante ASTRACAVA— y la Asociación Campesina de Trabajadores/as de Argelia —en adelante ASCAMTA—, dadas las características territoriales descritas más adelante.

Figura 1: territorio del Alto del Patía (norte del Cauca). Municipios de Pradera y Argelia



[165]

Fuente: elaboración propia (2020).

Como rasgo en común, ambas organizaciones han desarrollado un trabajo en sus municipios de la mano de organizaciones de carácter regional y nacional, como la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. De igual forma, ASTRACA y ASCAMTA participaron en escenarios de movilización social como el Paro Nacional Agrario del 2013, así como en diversas acciones locales de apoyo a los diálogos de La Habana. Por lo tanto, fueron actores protagónicos en sus municipios en materia de exigir la firma e implementación del AFP.

La metodología parte de un trabajo de campo desarrollado entre los años 2020 y 2021, que combinó un ejercicio etnográfico virtual y presencial, con el propósito de evidenciar *in situ* las tensiones entre los modelos de paz territorial en disputa. Todo, a pesar de las limitaciones en movilidad dada la pandemia del COVID-19 y las condiciones etnográficas en contextos violentos (Rivera, 2018). De esta forma, se logró participar en actividades

[166]

como reuniones de trabajo en ambas organizaciones; se desarrollaron seis entrevistas en cada municipio, dirigidas a representantes de ASTRACA y ASCAMTA con experiencia organizativa y de trabajo en iniciativas de construcción de paz con las comunidades; se recolectó material fílmico y escrito en documentos y apuntes del diario de campo, lo cual permitió adquirir la información necesaria para su debido análisis y escritura.

La composición del artículo comprende un apartado teórico sobre la necesidad de incorporar al territorio en los procesos de construcción de paz. Luego, se hace explícita la tensión entre las distintas visiones de paz territorial, al ubicar tanto la promesa gubernamental impulsada desde el 2014 por el alto comisionado para la paz del momento Sergio Jaramillo, como las visiones de las organizaciones campesinas expuestas en sus territorios. Posterior a ello, se establece la discusión analítica sobre la concepción de una paz territorial campesina y, por último, se abordan las conclusiones.

La importancia del territorio en la construcción de paz en contextos rurales

Hasta hace cuarenta años, los abordajes académicos y políticos respecto a la construcción de paz partían de equivaler dicho proceso a una ausencia de conflictos armados. Sin embargo, el abordaje analítico de Johan Galtung (1969; 2007) para distinguir entre violencia física, estructural y simbólica en los grupos humanos permitió abrir un abanico de oportunidades para complejizar los fenómenos de violencia dentro de ellos y la forma en la que se debería construir paz.

De esta forma, la construcción de paz para Galtung es la transformación de la violencia estructural (2007), entendida como las manifestaciones de las diversas desigualdades e injusticias representadas mediante diversas formas de exclusión, pobreza, represión, opresión y alienación (Jaures, 2001; Fisas, 2002). Simultáneamente, empezaron a surgir en el campo académico otras visiones sobre la paz, vista como un proceso social dinámico, en construcción y mantenimiento (Lederach, 2007), como ausencia de mecanismos de dominación (Fisas, 2002) o el respeto por los Derechos Humanos, el fortalecimiento de la democracia y la sociedad civil (Tuvilla Rayo, 2004).

Estos abordajes generaron consecuencias prácticas, pues los procesos de construcción de paz dejaron de ser un asunto exclusivo entre Estados-

naciones en guerra y pasaron a ser un proceso en donde, de forma paulatina, se logró involucrar a las comunidades, en especial a las víctimas, dentro de la construcción e implementación de los Acuerdos de Paz (Vásquez y Valeriano, 2009; Mouly, 2016; Amego y Wellington, 2019). Por otro lado, los conflictos dejaron de ser resueltos de forma exclusiva mediante repartos territoriales para pasar a procesos de descentralización, apoyados mediante “autonomías territoriales” en donde las distintas partes del conflicto adquirirían un control territorial diferenciado (Bueno, Plagemann, y Strasheim, 2015).

[167]

Dentro de esta amplitud de reflexiones sobre la construcción de paz entra a jugar la categoría *paz territorial*, dada la necesidad de reconocer las espacialidades, intereses y dinámicas poblacionales dentro de las conflictividades armadas, en la medida en que estas modifican los órdenes sociales que regulan dichos territorios. Como lo demuestra Barrera (2015), la construcción de una perspectiva territorial de paz implica, de parte de las comunidades y organizaciones sociales, unos retos importantes para construir confianza con las instituciones estatales y el sistema político. Por su parte, el Estado debe comprometerse, no solamente a cumplir con los acuerdos pactados en el corto plazo, sino también a brindar una presencia permanente, efectiva y a largo plazo con instituciones e inversión social, que permita superar las desigualdades estructurales existentes en estos territorios.

Sin embargo, una lectura acrítica de este proceso puede conllevar a que el Estado implemente planes y políticas en los territorios rurales sin contar con las voces, necesidades e intereses de las comunidades, desconociendo sus apuestas de territorialidades propias, algunas de ellas contrarias a la lógica de desarrollo capitalista que se pretenda imponer. Es por ello que, para este trabajo, se retoma la propuesta de paz territorial entendida por Bautista (2017) como:

[...] el proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social, a partir del reconocimiento [de] las trayectorias históricas de los sujetos allí actuantes y las diversas características de los conflictos existentes, mediado por sendas apuestas de auto-organización social, económica, cultural y ambiental protagonizados por las comunidades. (p. 109)

De esta forma, el lugar del territorio dentro de la construcción de paz es protagónico, dado que es escenario de múltiples disputas y conflictos sobre su uso y apropiación. Es por ello necesario entender el territorio como resultado de un proceso histórico-social, en donde confluyen elementos físicos y tramas relacionales entre seres humanos y naturaleza, los cuales se enlazan mediante mecanismos de poder, dominación y resistencia (Raffestin, 1993; Montañez, 2016). En los territorios se construyen identidades y marcos de apropiación que, en ocasiones, expresan la confrontación de dos racionalidades antagónicas: una que asume el territorio como recurso económico y fuente de riqueza y otra que lo asume desde el encuentro y la solidaridad comunitarias (Jiménez y Novoa, 2014).

Estas solidaridades, en contextos rurales, son protagonizadas por diversos intérpretes, como indígenas, afrodescendientes y campesinos, cada uno de ellos con apuestas propias de territorialidad (Peña, 2019). Para el presente caso, el abordaje se hará en contextos campesinos, quienes son identificados como una comunidad vinculada con la tierra y la naturaleza más allá del ámbito productivo. Abarcan también unas formas culturales y organizativas asociadas a las luchas y resistencias frente a la expansión del latifundio y la profundización de la cuestión agraria en una disputa histórica por acceso a la tierra y al territorio y por su reconocimiento como un individuo político y sujeto de derechos (Gutiérrez, 2019; Saade, 2020). Ante ello, sectores del campesinado se han organizado mediante figuras como la Junta de Acción Comunal y las asociaciones campesinas, con el objetivo de reclamar escenarios de participación ante entidades gubernamentales, reforzar sus discursos identitarios, desarrollar iniciativas de autogestión, tramitar sus necesidades básicas insatisfechas, gestionar recursos ofrecidos por actores de políticas públicas y ejercer control territorial.

La promesa de la “paz territorial” gubernamental

Durante el segundo año de diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) con las FARC-EP, el alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo vislumbró ante la opinión pública la propuesta de “paz territorial” (2014) como una apuesta para copar a las poblaciones afectadas por el conflicto de la institucionalidad ausente. Un factor que, para él, había sido determinante para el surgimiento y accionar de los diferentes grupos armados.

De esta forma, Jaramillo concibió la paz como una “oportunidad” de adelantar las acciones interrumpidas por cuenta de la guerra y transformar las condiciones que han mantenido vivo el conflicto, a través de la participación ciudadana, mediante “una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y de manera metódica y concertada se construyan planes para transformar esos territorios” (Jaramillo, 2014, p. 4). En la práctica, la paz territorial se vería materializada en *alianzas*, donde programas gubernamentales, autoridades regionales y comunidades se unan para “combinar la coordinación y los recursos nacionales con la fuerza y el conocimiento de la ejecución local” (Jaramillo, p. 5).

Con la firma del AFP en 2016, se empezaron a materializar algunas de sus disposiciones, entre otras: la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de quienes integran las FARC-EP, así como las bases institucionales y jurídicas que darían vía libre a la implementación de algunos puntos del acuerdo. Entre estos, los PDET, los Planes Nacionales Integrales de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) y las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. A pesar de los inconvenientes surgidos en el proceso, los cuales no se profundizarán aquí, lo más importante de los primeros años de la implementación del AFP fue la sensación de paz y tranquilidad que muchos poblados experimentaron con la ausencia de las FARC-EP de sus territorios.

Sin embargo, el AFP entra en una fase de incertidumbre en el 2018, cuando Iván Duque gana la presidencia, pues su partido político, el Centro Democrático, es uno de los principales opositores a lo pactado en La Habana. No obstante, su gobierno se caracteriza por cambiar el enfoque de la implementación del acuerdo, pasando de la *paz territorial* a la *paz con legalidad*, enfocada principalmente en acciones tendientes a la reincorporación de quienes “se mantienen en la legalidad”, junto con una serie de medidas que reformaron algunas de las entidades y funciones creadas en el marco del acuerdo. A estas acciones, se suma el fortalecimiento en la presencia de la fuerza pública en los 170 municipios asignados como territorios PDET (Alta Consejería para el Postconflicto, 2018).

[170]

Frente a esta apuesta institucional, tanto sectores académicos y políticos como organizaciones sociales han denunciado el desmonte progresivo del AFP firmado en el 2016, a partir de varias medidas gubernamentales: la disminución en el presupuesto asignado para su implementación; las objeciones que Iván Duque presentó a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), aprobadas previamente por el Congreso en el 2019; la contraposición de los territorios PDET con las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, en una estrategia por militarizar y securitizar la implementación de dichos planes (Triana y Duque, 2020), y la pretensión de retomar las aspersiones con glifosato en los territorios donde se firmaron acuerdos para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito (Estrada, 2020).

En ese sentido, la promesa de la paz territorial surgida a partir de la firma del AFP se fue diluyendo en acciones de incumplimiento del gobierno de Iván Duque, mediante una política centrada en temas de reincorporación y la intervención militar de los territorios PDET. Se dejaron de lado aspectos centrales del AFP como la Reforma Rural Integral —en adelante, RRI— y el PNIS, el cual permitiría, al menos parcialmente, solventar las problemáticas propias de la cuestión agraria en el país, detonante del desarrollo del conflicto sociopolítico armado. Se expondrán a continuación dos propuestas campesinas que apuestan a construir iniciativas propias de paz territorial.

A paso lento, avanzando: caso Pradera

Pradera es un municipio del costado suroriental del Departamento del Valle del Cauca, cuenta con 57.990 habitantes, de los cuales 50.694 habitan en la zona urbana y 7.296 habitan en la rural (TERRAPAZ, 2019). 180 pertenecen al resguardo indígena Kwet Wala (Defensoría del Pueblo, 2018). En cuanto a su economía, Pradera aportó el 0,93 % del PIB del Valle del Cauca en el año 2017, representando sus principales rubros en el sector de servicios con un 34,77 %, mientras que la agricultura representó tan solo un 5,33 % de su renglón económico (TERRAPAZ, 2019).

En Pradera, es posible identificar la presencia de grupos armados desde la década de 1970, con la llegada al territorio del Movimiento 19 de Abril, M-19. Sin embargo, los frentes sexto y octavo de las FARC-EP, así como las Columnas Gabriel Galvis y Arturo Ruíz, que ocuparon la zona alta del

municipio desde la década de 1980 hasta el 2016. Su ubicación, de acuerdo con la población, se debe a que la cordillera Central (entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Tolima) ha sido un corredor estratégico para el transporte de tropas y armamento. Se configura un territorio en disputa, tanto con el Ejército Nacional como con las estructuras paramilitares, principalmente el Bloque Calima.

[171]

Con la firma del AFP, las organizaciones campesinas del municipio, entre ellas ASTRACAVAL, sintieron muchas expectativas respecto a la forma como este llegaría al municipio, más cuando fue seleccionado como territorio PDET por las partes del diálogo en La Habana. Con este programa, de acuerdo con un integrante de ASTRACAVAL, se esperaba que fuera “una alternativa para la promoción del desarrollo social, una forma de suplir la deuda histórica del Estado con el campesinado” (Alex, apuntes del diario de campo, 2021). De esta forma, dicha asociación fue protagónica en los espacios convocados por la Agencia para Renovación del Territorio —en adelante, ART—, para la construcción del Pacto Municipal para la Transformación Regional —en adelante, PMTR— de Pradera. Sin embargo, de las propuestas recogidas, solo pocas quedaron recogidas en el documento final y muchas otras fueron ignoradas por la ART.

Quando nosotros estuvimos en la implementación de los PDET, fue muy gratificante ver que el gobierno nacional tuvo en cuenta cada uno de los puntos que, mediante el municipio, cada uno de los corregimientos expuso. Eso fue un trabajo arduo, de más o menos quince días, se expuso [sic.] las necesidades más importantes en cada uno de sus puntos se manejaron hasta el momento. Fue muy gratificante la primera etapa, la segunda etapa también fue excelente, pero como todo cuando ya vemos el final nos encontramos con algunos cambios, de algunos aspectos como que no les gustó y el gobierno nacional prácticamente lo evadieron. (Sonia, conversación personal, agosto 02 del 2020)

Aparte de eso, las tensiones entre ASTRACAVAL, la ART y la alcaldía municipal se reflejan en discordancias entre las funciones que dichas entidades cumplen, así como con el nivel de participación de las organizaciones sociales al momento de decidirse la ruta de implementación del Acuerdo. A esto se suma el hecho de que pocas iniciativas de las contempladas en el

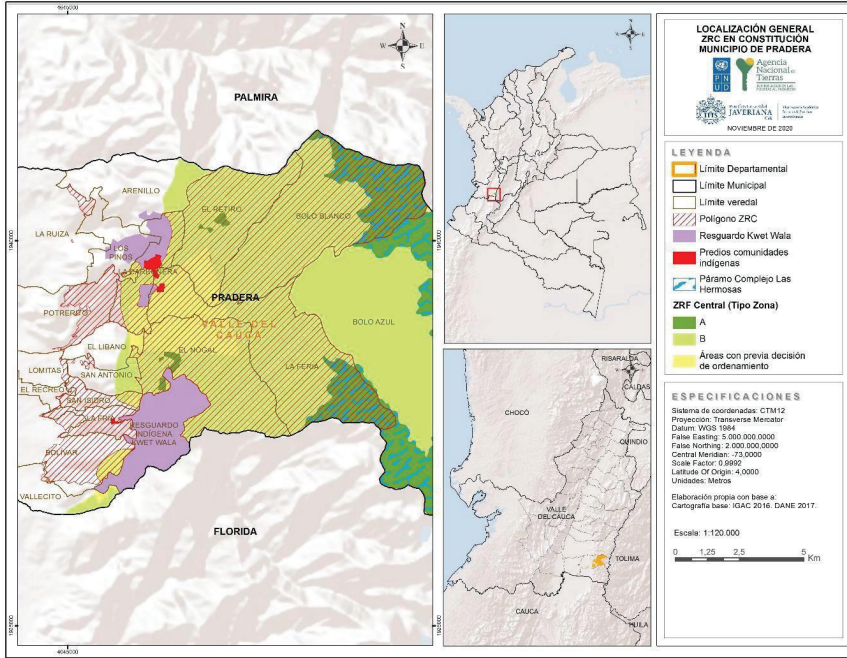
[172]

PMTR hayan sido ubicadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 del alcalde Justino Sinisterra. De igual forma, desde ASTRACAVAL, se consideró que dicho Plan no recoge las apuestas territoriales planteadas por las comunidades campesinas del municipio, sino que, por el contrario, busca satisfacer las demandas de las continuas élites políticas locales (Kennedy, conversación personal, agosto 01 de 2020). De esta forma, se crea un ambiente de incertidumbre ante la posibilidad de que los recursos previstos para la implementación local del AFP se pierdan en prácticas de corrupción y clientelismo político.

Mientras esto ocurre, la labor de ASTRACAVAL avanza en denunciar los conflictos de orden territorial que se presentan en la zona rural del municipio. Entre ellos, la instalación de torres de energía por parte de la Empresa de Energía de Bogotá en zonas cercanas a las comunidades indígenas y campesinas; la construcción de un túnel que atravesaría la zona montañosa del municipio en el marco del proyecto vial Pacífico-Orinoquía y las solicitudes de explotación minera por parte de empresas extranjeras, para la extracción de oro, cobre, carbón y petróleo en corregimientos como La Feria, Bolo Blanco, San Isidro, El Nogal, La Fría y Párraga (Jesús, conversación personal, agosto 01 de 2020).

Frente a estas amenazas al territorio y a la territorialidad campesina, desde ASTRACAVAL han logrado impulsar algunas iniciativas que son consideradas como apuestas de paz territorial. La principal, sin duda, es la constitución de una Zona de Reserva Campesina —en adelante, ZRC— en el municipio, un proceso que llevan avanzando desde el año 2008 y que ha logrado salir adelante gracias a la gestión de la Pontificia Universidad Javeriana y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas. Estas instituciones apoyaron los procesos de formulación, ajuste y socialización del Plan de Desarrollo Alternativo con las autoridades y comunidades rurales del municipio, del cual queda pendiente, solamente, la Audiencia de Constitución y aprobación por parte de la ART.

Figura 2: localización. Propuesta de constitución, ZRC Pradera



[173]

Fuente: IEI-PUJ (2020).

Esto frente a la amenaza de posibles actores armados y empresas extranjeras que pretenden ingresar al municipio, amenazar al ecosistema de la zona, controlar la presencia de civiles que arriban a la zona rural del municipio, consumen sustancias psicoactivas, cometen robos en la zona y, de igual forma, cuidan el medio ambiente.

Como una forma de impulsar la economía campesina y su inserción al mercado, ASTRACAVA adelanta la iniciativa de la marca *Soberano*. Se trata de una variedad de productos creados por algunas familias campesinas del municipio, comercializados por la Asociación. Se vende café y mermeladas, productos para el cuidado corporal como champús capilares y pomadas producidas con plantas medicinales. A pesar de no contar con los permisos de ley para su comercialización, la venta de estos productos ha logrado avanzar gracias a las cadenas *artesanales* tejidas entre quienes integran ASTRACAVA y personas aliadas que compran —y en ocasiones, revenden— productos en los municipios vecinos, incluida la ciudad de Cali.

[174]

De otro lado, el “Encuentro de sabores y saberes campesinos”, organizado por ASTRACA en agosto de 2017 en el corregimiento de Bolo Blanco, representa una iniciativa que permitió entablar un diálogo entre diversas comunidades campesinas del país en torno a sus propios saberes y establecer la discusión de problemáticas conjuntas como la implementación del AFP y la exigencia a los gobiernos para la ejecución de políticas agrarias integrales. Igualmente, este espacio fue aprovechado para la realización de actividades como intercambio de semillas y la presentación de artistas que interpretaron música campesina. Todo ello con un lema que recogió el evento: “Por la paz de la nación, a luchar por la implementación”, haciendo clara alusión al AFP.

Entre la incertidumbre y la supervivencia: el caso Argelia

Ahora se aborda el municipio de Argelia, ubicado al costado suroccidental del departamento del Cauca. De acuerdo con proyecciones nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, para el 2019 Argelia tendría una población estimada de 27.670 habitantes, con el 84,9% de ella ubicada en la zona rural y el 15,1% restante en la cabecera municipal (ESAP, 2018). Con todo, acá empiezan las particularidades del territorio, pues de acuerdo con información recolectada por ASCAMTA, se estima un total poblacional de más de 40.000 personas, dada la cantidad de población *flotante* presente en la zona y la resistencia de muchas de ellas a censarse (Guillermo, conversación personal, septiembre 01 de 2020).

En términos de conflictividad armada, en Argelia se estima la presencia histórica de las FARC-EP desde su inicio como guerrilla, cuyo nivel de legitimidad con la población civil les permitió configurar una institucionalidad insurgente (Gutiérrez, 2019) y control territorial. En la década de los noventa, promovió la creación del Frente 60 en el municipio y concentró su trabajo en actividades de regulación comunitaria y organización política con la población. Esta presencia estuvo pausada por las operaciones militares Espada de honor I, II y III, impulsadas por el Ejército Nacional. A la vez, se dio una supuesta alianza entre integrantes del Ejército de Liberación Nacional —en adelante, ELN— con el grupo paramilitar Los rastros, lo que hizo desplazar a las FARC-EP del municipio entre los años 2007 y 2010, cuando retoman el control territorial y, con ello, su hegemonía.

Otra característica de este territorio tiene que ver con su economía, basada principalmente en el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Mientras, la economía campesina de autosubsistencia que se basa en los cultivos de café, aguacate y maíz, cubre tan solo un 3,4% del perímetro municipal (Alcaldía Municipal - Argelia, 2020). De acuerdo con UNDOC-SIMCI (2020), en 2019 el enclave Argelia-El Tambo representaba el 6% del total nacional de cultivos de coca, cerca de 9.000 hectáreas. En tanto, la comunidad reporta que entre ambos municipios existe un total de 15.000 ha sembradas con coca (Molano, 2020), gran parte de ellas sembradas sobre las 7.256 ha del municipio reconocidas como Zona de Reserva Forestal. De acuerdo con ASCAMTA (2017), cerca del 95% de su población vive de la economía de la coca, lo cual ha conducido a una grave crisis de Derechos Humanos por cuenta de factores como la disputa entre agrupaciones armadas por el control de la economía cocalera, el impacto ambiental que genera el cultivo de coca, la producción de cocaína y el impacto que este producto deja en la configuración de una identidad campesina asociada a la hoja de coca y, por ende, a la “ilegalidad” (Mosquera, 2019).

[175]

De ahí que, con la firma del AFP, las expectativas de la población argeliana se concentraron en la implementación del PMTR y el PNIS a nivel local. En su momento, surgieron iniciativas comunitarias, destinadas principalmente a la construcción de infraestructura y mecanismos para la sustitución concertada de los cultivos de coca. A tal punto que en marzo del 2018 11.249 familias del municipio suscribieron el Acuerdo Conjunto de Sustitución. Sin embargo, posterior a la firma, no se conocen avances respecto a entrega de pagos, insumos y asesoría técnica para dicho proceso. Igualmente, la implementación del PDET en el municipio avanza a paso lento. A excepción de algunas obras de infraestructura comunitaria, como escuelas y canchas deportivas, pasando por la pavimentación de la vía principal que conecta al municipio con el resto del país, se conocen pocos avances en la implementación del PDET en el municipio, por lo menos desde la voluntad del gobierno de Iván Duque.

De ahí que buena parte de la comunidad argeliana no crea que el AFP llegue al municipio. En especial, la sensación se gesta mediante anuncios reiterados del expresidente Iván Duque de retomar la aspersión de cultivos de uso ilícito con glifosato y de fortalecer la presencia de la fuerza pública,

[176]

ante la llegada de nuevos actores armados al municipio. En efecto, después de la salida de las FARC-EP, se ha configurado una disputa territorial por cuenta de actores como el ELN, el autodenominado “Frente Carlos Patiño”- Estado Mayor Central de las FARC-EP, integrantes del Clan del Golfo y el ejército, por el control de la población y de la ruta de producción, comercialización y transporte de cocaína: por el Cañón del Micay hasta el océano Pacífico.

Esta situación ha conllevado a una disminución de la dinámica organizativa de ASCAMTA, dado que el “Carlos Patiño” ha amenazado a sus miembros, razón por la cual han tenido que resguardarse en sus residencias y “sobrevivir”, como lo menciona Guillermo (conversación personal, enero 30 de 2021). A pesar de ello, ASCAMTA continúa envuelta en acciones de denuncia y resistencia, no solo frente a la presencia de los actores armados, sino también contra a los proyectos minero-energéticos que amenazan la territorialidad campesina, entre los que se encuentra la solicitud de 19.000 ha para concesión minera de oro, platino y cobre por parte de empresas como *Anglo American Colombia Exploration S.A.* y Elaura. También, la propuesta de construcción del proyecto hidroeléctrico “Arrieros del Micay”, pensado desde la década de los ochenta y que en el año 2016 retomó su viabilidad (Gutiérrez y Mosquera, 2017).

Sobre la base de estas tensiones, las apuestas de paz territorial por parte de ASCAMTA, versan sobre los siguientes elementos. Primero, la ausencia de todos los actores armados del municipio. Esta postura ha sido efectiva a través de acciones de desalojo del Ejército y la Policía de los corregimientos de El Plateado y El Mango en el año 2015. La postura se amplió en el año 2017, pues tras la salida de las FARC-EP se promovió la creación de Comités de Convivencia en las Juntas de Acción Comunal, como mecanismos de resolución de conflictos que reemplazaran las regulaciones proferidas por las FARC-EP en el pasado.

Eso es lo que vislumbramos nosotros como Paz territorial. Inclusive, en los tiempos en que hubo paz en Argelia, en eso nos concentramos la labor de las organizaciones: por ejemplo, no *queramos* la presencia de ningún actor armado, por eso sacamos a los *elenos*, al Ejército, no queríamos a nadie, y por eso aprendimos a construir los comités de convivencia para resolver nuestros propios conflictos, para tener control sobre las comunidades,

porque para nosotros el territorio es todo lo que se teje sobre él y estamos haciendo muchos esfuerzos sobre eso. (Marcela, comunicación personal, diciembre 15 de 2020)

Conscientes de que la continuación de los grupos armados en el municipio se debe en gran medida a la permanencia de cultivos de coca, una segunda propuesta de paz territorial consiste en iniciativas propias de sustitución, impulsadas por ASCAMTA y 46 excombatientes de las FARC-EP que decidieron adelantar el proceso de reincorporación en el municipio (Annie, comunicación personal, enero 29 de 2021). A pesar de ello, en ASCAMTA reconocen que dichas iniciativas no son fáciles de implementar a causa de las dificultades de acceder a créditos y capacitaciones en la producción y comercialización de productos. Por otro lado, las ganancias que deja el cultivo de coca generan resistencias en un sector de la población que no deja de ser consciente de que la economía cocalera ha generado toda una cultura de violencia en el municipio.

[177]

Para alguien en El Mango, la paz le signifique la desnaturalización de la guerra y las prácticas violentas, las formas violentas de resolver los conflictos, porque la gente está muy acostumbrada a resolver todo a los golpes, a los tiros, está muy arraigado prácticas violentas dentro de la cotidianidad que eso implica tocar las estructuras más profundas de la cultura, porque son cuarenta años de coca, cuarenta años de narcotráfico, sesenta años de violencia, que eso ha quedado impregnado en la cultura y el día a día de la gente. (Natalia, comunicación personal, diciembre 16 de 2020)

Con respecto a la implementación del AFP, la llegada de ASCAMTA a la alcaldía municipal (producto de las elecciones municipales del 2019), representa una oportunidad para retomar esta bandera, a partir de un ejercicio de presión desde la administración municipal a los entes territoriales sobre el cumplimiento del Acuerdo en el municipio. De acuerdo con Jhonattan Patiño, alcalde municipal, la estrategia para hacer cumplir la implementación consiste en ubicar las propuestas planteadas por la población civil en el marco de la construcción del PMTR, del Plan de Desarrollo Municipal y al adquirir de recursos de parte de la nación.

Los pocos recursos que tenemos lo estamos poniendo en servicio de ello, nuestro plan de desarrollo esta aterrizado a los PDET y el Acuerdo como tal. Eso, y formulando proyectos para gestionar a nivel departamental y nacional para buscar su financiación, eso hasta donde podemos llegar. (Jhonattan, comunicación personal, agosto 29 de 2020)

[178]

Por otro lado, ASCAMTA se ha propuesto la configuración de un proyecto campesino autónomo a largo plazo, lo que motivó la formulación en 2016 del Plan de Desarrollo Integral Campesino (ASCAMTA, 2017). En este documento, se condensa un ejercicio participativo que identifica las necesidades y acciones a implementar proyectadas a veinte años en materia ambiental, económica, social y político-institucional. De esta forma, dicho Plan es la carta de navegación que guía el trabajo de ASCAMTA y representa, en conjunto, una visión de territorialidad campesina donde aparece también la creación de una ZRC en el municipio.

En términos de promover la recuperación de la identidad y la cultura campesina, la cual se ha venido perdiendo debido al impacto social de la economía cocalera, desde ASCAMTA se promueven dos iniciativas enfocadas a la niñez y a la juventud: la primera, denominada Escuela Cultural Campesina, promulga actividades de formación en pintura, música campesina, chirimía, danza, aeróbicos y manualidad. Elementos que apoyan la reconstrucción del tejido social, la recuperación de los saberes campesinos y su efectiva transmisión a las próximas generaciones. La segunda, es la Granja de la Paz: un proyecto impulsado por la Institución Educativa del Corregimiento Sinaí, donde se le enseña al estudiantado la importancia de la producción campesina, el trabajo colaborativo y la reivindicación de los cultivos como elemento de la memoria campesina (Mosquera, 2019).

De la paz territorial gubernamental a la paz territorial campesina: elementos constitutivos

De la exposición de ambas experiencias, es posible ubicar algunas reflexiones sobre la construcción de la paz territorial. En primera medida, ambas comunidades campesinas identifican sus apuestas de paz territorial a partir de la identificación de los conflictos que afectan su territorio, lo que les brinda la necesidad de superar dicho conflicto. Esto se pudo apreciar en

las nociones críticas que ambas organizaciones expresan sobre cuestiones como los proyectos minero-energéticos, la permanencia de los cultivos de coca, las territorialidades armadas en disputa y, en general, la persistencia de una ineficiencia estatal que busca resolver la cuestión agraria, ligada a una falta de voluntad política por parte de los gobiernos Santos y Duque al implementar la RRI y el PNIS.

[179]

Al reconocer los diversos intereses sobre sus territorios, desde ASTRACAVAL y ASCAMTA surgen las apuestas por apropiarse de un espacio geográfico y, posteriormente, adelantar proyectos territoriales en donde converjan sus aspiraciones de paz, en clave contrahegemónica hacia las territorialidades capitalistas que representan la institucionalidad. De ahí que se reconoce, en ambas organizaciones, la existencia de una apuesta de paz territorial campesina a partir de tres elementos: el primero, tiene que ver con la promoción de la soberanía alimentaria contra los intereses minero-extractivos y narcotraficantes que generan una serie de impactos al ecosistema de ambos territorios. Este elemento se expresa en apuestas conjuntas tal como las ZRC y otras como los productos “Soberano” y la “Granja de la Paz”. Dichas apuestas pueden contribuir a la autosubsistencia de las comunidades campesinas que habitan en dichos territorios y “resolver las demandas alimentarias de la población, en condiciones de sostenibilidad y racionalidad de la producción y el aprovisionamiento” (Fajardo, 2019, p. 249) a partir de la libre decisión de las comunidades sobre cómo usar la tierra y qué sembrar en sus territorios, sin imposiciones de terceros.

El segundo elemento constitutivo de la paz territorial campesina es la gobernanza comunitaria, proceso en donde comunidades intervienen al lado del Estado en la implementación de planes y políticas públicas encaminadas a modificar las dinámicas de los territorios y, con ello, cerrar las brechas entre lo rural y lo urbano (Rasmussen y Valencia, 2018). De esta forma, escenarios como las Guardias Campesinas y la participación activa de ASTRACAVAL en instancias gubernamentales como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Pradera, la conformación de la Mesa Local de Interlocución y Acuerdo, los Comités de Convivencia y la llegada a la Alcaldía Municipal por parte de ASCAMTA se muestran como escenarios en donde ambas organizaciones ocupan un lugar preponderante en la toma de decisiones al interior de sus territorios, a partir de sus apuestas organizativas. Por esta

razón, son escuchados y tenidos en cuenta por la institucionalidad local; se promociona con ello una política institucional participativa.

[180]

El tercero es el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, lo que se articula en la paz territorial campesina de las organizaciones descritas. Este se manifiesta en las dinámicas de movilización tendientes a la promoción de la AFP en donde ASTRACA y ASCAMTA fueron partícipes. El llamado a su reconocimiento se expresó como una consigna en la marcha y, a su vez, como exigencia que se junta con otras a nivel nacional, promovidas en general por el movimiento campesino. Esta consigna retoma el momento cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sesión 73 del 2018, aprobó la *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos*. Esta refiere algunos derechos de esta comunidad, como el acceso a los recursos naturales y a la tierra, la organización colectiva y la participación (Saade, 2020). Estos derechos engloban las demandas descritas en los apartados descriptivos, lo que permite que, con su reconocimiento en la legislación colombiana, el campesinado de estos municipios cuente con un paso adelante hacia el logro de sus aspiraciones territoriales, políticas y culturales.

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, es posible ubicar varios elementos centrales. En primer lugar, el AFP, firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, no se está implementando de manera efectiva en los territorios rurales. Esto se debe en parte a las modificaciones en la dinámica de la implementación aplicadas por el gobierno de Iván Duque, en el que este proceso se ha enfocado en la reincorporación de excombatientes a la vida civil y al aumento del pie de fuerza en los territorios donde persiste la presencia de organizaciones armadas.

En esa medida, las tensiones con las poblaciones campesinas de los municipios de Pradera y Argelia se demuestran de tal forma que dicha dinámica gubernamental ha frenado el desarrollo de iniciativas como el PDET y el PNIS, generando una sensación de incertidumbre sobre la suerte de los programas acordados en el Acuerdo. Sumado a ello, en el caso concreto de Argelia, se asiste a la continuación de la economía cocalera, lo que ha llamado la atención de grupos armados que intentan copar el vacío dejado

por las FARC-EP. Esto ha generado una sensación de miedo y quietud en la Asociación Campesina del municipio.

Frente a estas situaciones, organizaciones campesinas como ASTRACA y ASCAMTA han desarrollado iniciativas de paz territorial campesina constituidas sobre la base de tres elementos: la soberanía alimentaria, la gobernanza comunitaria y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Dichas apuestas se relacionan íntimamente y va más allá del AFP, pues la construcción de paz para estas comunidades no parte de cero, sino que es un continuo de luchas y resistencias que buscan una territorialidad campesina propia, asociada a la defensa del territorio, la preservación de la identidad, la cultura campesina y los Derechos Humanos. Ambas organizaciones son conscientes de que, si bien el AFP constituye un paso importante para avanzar hacia las transformaciones estructurales que requiere la ruralidad en el país, este no es el único camino. De ahí que se hayan adelantado con iniciativas propias de transformación territorial, en donde la autodeterminación y la construcción de un poder comunitario son la base para la construcción la paz en cada uno de los rincones de nuestro país.

[181]

Referencias

- ASCAMTA. (2017). *Plan de Desarrollo Integral y Campesino – Argelia Soberana*. ASCAMTA.
- Barrera, V. (2015). Sociedad civil y paz territorial. Aprendizaje social, movilización ciudadana y gobernabilidad local. En F. González, T. Guzmán y V. Barrera. (Eds.), *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión* (pp. 60-87). CINEP/PPP.
- Bautista, C. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-andó*, 10(1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Bueno, N., Plagemann, J. y Strasheim, J. (2015). Provincial Autonomy: The Territorial Dimension of Peace in Mozambique. *GIGA Focus*, 10, 1-8. https://pure.giga-hamburg.de/ws/files/24404120/gf_international_1510.pdf
- ESAP. (2018). *Municipio de Argelia – Departamento del Cauca*.
- Fajardo, D. (2019). *Agricultura, campesinos y alimentos en Colombia (1980-2010)*. Universidad Externado de Colombia.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria Editorial.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.

- Galtung, J. (2007). Introducción. En C. Webel y J. Galtung. (Eds.), *Handbook of Peace and Conflict Studies* (pp. 14-32). Routledge.
- Gobierno de Colombia y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final de Paz para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera*. Gobierno de Colombia.
- Gutiérrez, J. A. (2019). *Insurgent Institutions: Refractory Communities, Armed Insurgency and Institution-Building in the Colombian Conflict* [Tesis doctoral, University College Dublin].
- Gutiérrez, J. A. y Mosquera, G. (2017, 7 de septiembre). La Batalla de Argelia, Cauca: la disputa por el territorio en clave del Post-acuerdo. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22007>.
- Instituto Kroc. (2021). *El Acuerdo Final de Colombia en tiempos del COVID-19: apropiación institucional y ciudadana como clave de la implementación*. Escuela Keough de Asuntos Globales.
- Jaures, X. (2021). *Educación y conflicto, Guía de educación para la convivencia*. Editorial Popular.
- Jiménez, C. y Novoa, E. (2014). *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Ediciones Desde Abajo.
- Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaz.
- Mondragón, H. (2002). *La organización campesina en un ambiente de terror*. ILSA.
- Mosquera, G. (2019). *Los Saberes Tradicionales Campesinos a través de la Gestión del Conocimiento. La Experiencia significativa de la Granja De La Paz de la Institución Educativa Sinai* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Manizales].
- Mouly, C. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS*, 19, 115-140. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.119.2141>.
- Raffestin, C. (1993). *Por una geografía do poder*. Editora Atica.
- Rasmussen, S. y Valencia, I. H. (2018). *Gobernanza en el Pacífico Sur: Entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/14615.pdf>.
- Rivera, K. (2018). Cómo hacer etnografía en contextos de violencia. En A. Vázquez y A. Terven. (Eds.), *Etnografías. Tácticas y estrategias para el registro y análisis de la diversidad cultural* (pp. 17-56). Universidad Autónoma de Querétaro.
- Saade, M. (2020). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

- TERRAPAZ. (2019). *Ficha municipal – Análisis situacional del territorio, Pradera*.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Cultura de paz, Fundamentos y claves educativas*. Editorial Desclee de Brouwer.
- UNODC-SIMCI. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*.
- Vasquez, J. y Valeriano, B. (2009). Territory as a source of conflict and a road to peace. J. Bercovitch, V. Kremenyuk y W. Zartman. (Eds.), *The SAGE Handbook of Conflict Resolution* (pp. 191-209). SAGE Publications Inc.



10.15446/TS.V26N2.111895

[184]

Zonas de Reserva Campesina y protección ambiental: perspectivas para la construcción de paz con justicia social en Colombia

Peasant Reserve Zones and environmental protection: perspectives for building peace with social justice in Colombia

Zonas de Reserva Camponesa e proteção ambiental: perspectivas pela construção da paz com justiça social Colombia

Lina Marcela Idrobo*

Fundación Ana Judith Velasco de Muñoz



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Idrobo, Lina Marcela. 2024. “Zonas de Reserva Campesina y protección ambiental: perspectivas para la construcción de paz con justicia social en Colombia”. *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111972

Recibido: 30 de octubre de 2023. **Aceptado:** 5 de febrero de 2024
Artículo de reflexión

* lmidrobo@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6626-2810>

Zonas de Reserva Campesina y protección ambiental: perspectivas para la construcción de paz con justicia social en Colombia

En un contexto de posacuerdo, este texto reconoce la acción de protección del campesinado frente a las Zonas de Reserva Campesina de Losada-Guayabero y valle del río Cimitarra. Este artículo es producto de un proceso investigativo de pasantía posicionado en el *estudio de caso*, como método interpretativo. Es relevante que el campesinado ha desarrollado nuevos procesos participativos en torno a la protección ambiental y el ordenamiento territorial, contribuyendo así a la construcción de paz con justicia social en Colombia.

Palabras clave: zonas de reserva campesina, protección ambiental, construcción de paz, justicia social, participación, campesinado.

Peasant Reserve Zones and environmental protection: perspectives for building peace with social justice in Colombia

Em um contexto de pós-acordo, o texto reconhece a ação de proteção dos camponeses frente às Zonas de Reserva Camponesa de Guayabero-Losada e Vale do Rio Cimitarra, protegem a natureza, contribuindo para a construção da paz com justiça social na Colômbia. Este artigo é produto de um processo de pesquisa de estágio posicionado no estudo de caso, como método interpretativo. É relevante que os camponeses desenvolveram novos processos participativos em torno da proteção ambiental e do ordenamento territorial, contribuindo assim para a construção da paz com justiça social.

Palavras-chave: zonas de reserva camponesa, proteção ambiental, construção da paz, justiça social, participação.

Zonas de Reserva Camponesa e proteção ambiental: perspectivas pela construção da paz com justiça social Colombia

In a post-agreement context, the text acknowledges the peasant's protective action towards the Peasant Reserve Zones of Guayabero-Losada and Cimitarra River Valley, which safeguard nature, contributing to the construction of peace with social justice in Colombia. This article is the result of an internship research process positioned on the case study as an interpretative method. It is significant that the peasantry has developed new participatory processes around environmental protection and land management, thus contributing to the construction of peace with social justice.

Keywords: peasant reserve zones, environmental protection, peacebuilding, social justice, participation.

Introducción¹

Que ojalá haya una paz en Colombia, pero una paz con visión,
con diálogo, con justicia real y social; que haya esa inversión
real en la región. (Ángel Torres, ASCAL-G)

El conflicto armado colombiano —en adelante CAC— ha repercutido de forma intensiva y diferencial en campesinas y campesinos, así como en áreas rurales y ambientalmente protegidas, “en Colombia [...] la naturaleza no humana también ha sido una víctima” (Carrizosa, 2018, p. 156). La violencia prolongada permea las formas de entender, ocupar y disponer del territorio. En el CAC el campesinado ha sido amenazado, torturado, obligado a huir y desplazarse masivamente, llegando a lugares desconocidos y haciendo ocupaciones de manera espontánea y sin planificación. Esto trajo como consecuencia la ampliación de la frontera agrícola y la formación de “cinturones de miseria” en muchos lugares del país (Morales, 2017).

La expansión de la frontera agrícola ha sido estigmatizada por entidades del gobierno encargadas de la gestión ambiental (corporaciones ambientales, Parques Nacionales Naturales, etc.), quienes consideran al campesinado “depredador” del ambiente. Sin embargo, el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el 2016 y algunos estudios alrededor de este han subrayado que el CAC, sumado al olvido y abandono estatal, es el que hizo que el campesinado fuera despojado de sus tierras, se desplazara en forma masiva y llegara a colonizar nuevos lugares. El posacuerdo demanda con urgencia resolver lo que varios autores han calificado como la naturaleza del CAC: distribución, usos, gestión y ordenamiento de la tierra, así como el reconocimiento del campesinado como un sujeto político y de derechos. Desde el Trabajo Social como profesión-disciplina dedicada a la comprensión, intervención y transformación de los problemas sociales que impiden la satisfacción de la vida humana digna, es necesario hacer análisis complejos e interdisciplinarios que creen herramientas para construir paz con justicia social, y al mismo tiempo hacer un llamado al gobierno nacional y la población civil para garantizar la implementación de los Acuerdos de Paz.

[187]

1 El artículo es producto de una investigación realizada durante la pasantía en la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, en el semestre 2020-I. Se realizó en compañía de Andrea Bernal Bernal, trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo es producto investigativo del proceso de pasantía realizado en la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina —en adelante, ANZORC— el primer semestre del 2020, en el marco del convenio entre esta organización y el departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Al cuestionar: ¿son los campesinos protectores del ambiente?, ¿de qué forma el campesinado de las Zonas de Reserva Campesina —en adelante, ZRC— del valle del río Cimitarra y de Losada-Guayabero protegen el ambiente y, en consecuencia, cómo esto contribuye a la construcción de paz con justicia social? El trabajo, empleó *el estudio de caso*, método cualitativo e interpretativo que permite “la exploración de un sistema ligado a dos casos particulares [...] a través de una recolección de datos detallada, en profundidad que involucra múltiples fuentes de información ricas en contextos” (Creswell, 2013, pp. 34-52). A pesar de la contingencia generada por el Covid-19, en la cual todos los procesos académicos se desarrollaron virtualmente y fue imposible visitar las ZRC de estudio, se utilizaron diferentes técnicas: *análisis documental* de fuentes secundarias de información (prensa, material audiovisual, textos académicos, etc.); cuatro *entrevistas semiestructuradas*, por medio de la plataforma Google Meet a 1 hombre y 1 mujer de cada una de las ZRC; y *análisis e interpretación de datos* bajo el principio de triangulación.

El documento se estructura así: i) abordaje conceptual sobre ambiente y construcción de paz; ii) ubicación geográfica y colonización de las ZRC de estudio; iii) hallazgos sobre la relación entre ZRC, protección ambiental y construcción de paz con justicia social; y iv) reflexión sobre el posible rol del Trabajo Social.

Aproximación conceptual: ambiente y construcción de paz

Lo ambiental se refiere esencialmente a las relaciones materiales, simbólicas, económicas y políticas que se generan entre las sociedades humanas y su entorno natural o ecosistemas (tierra, espacio, suelo, subsuelo, territorio, aguas, ríos, clima, etc.) en tiempos y espacios concretos (Rojas, 2018). En la perspectiva ecológica los humanos somos parte integral del ecosistema, por ello nuestras acciones inciden directamente en el cuidado o deterioro ambiental. Sin embargo, histórica y sistemáticamente algunas sociedades modernas y hegemónicas dejaron de sentirse parte de la naturaleza, la desacralizaron,

sometieron e invisibilizaron, construyendo discursos y prácticas que la convirtieron en un recurso que debe estar a nuestro servicio (Capra, 1998 y Leff, 2004, citados por Rojas, 2018).

En Colombia, el ambiente ha sido víctima de un modelo económico neoliberal-extractivista, gobiernos rapaces y el CAC, donde la naturaleza ha sido objeto de disputa, voracidad y degradación, lo que ha creado múltiples conflictos ambientales “muchas veces relacionados con controversias frente al acceso, uso, aprovechamiento, distribución, control, disponibilidad, calidad de los recursos [y beneficios] que provee el entorno natural” (Maya et al. 2010, citado por Rojas, 2018, p. 185). Los conflictos ambientales reflejan diversas formas de apropiación y comprensión del territorio por parte de los diferentes actores interesados en este y sus “recursos”, generando “territorialidades en disputa” (Rojas, 2018).

El territorio como garante primordial de la pervivencia física y cultural “integridad viviente y sustento de la identidad y armonía” (Rojas, 2018, pp.186) de las comunidades y poblaciones que lo habitan ha sufrido daños en el marco del CAC. En la medida en que articula simbólicamente las relaciones naturaleza-sociedad, es necesario buscar formas de reparación de este, reconociendo “otros ‘actores no-humanos’ como sujetos de derechos” (Ruiz, 2017, citado por Rojas, 2018, p. 186). Por ello, la firma del Acuerdo de Paz demanda que como sociedad nos reconciliemos entre nosotros y con la naturaleza no-humana (Ruiz, 2017, citado por Rojas, 2018, p. 186).

La reconciliación se orienta hacia los aspectos *relacionales* del conflicto,

[...] representa un espacio, un lugar o punto de encuentro donde se reúnen las partes de un conflicto [...] invita a la búsqueda de un encuentro donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir sus percepciones, sentimientos y experiencias, con el fin de crear nuevas percepciones y una nueva experiencia compartida. (Lederach, 1998, pp. 59)

La construcción de paz se debe fundamentar en un proceso de reconciliación que restaure y reconstruya relaciones antagónicas, fragmentadas por el conflicto, al reconocer las realidades subjetivas y empíricas que determinaron la naturaleza del conflicto, invitándoles a aceptar su interdependencia y a construir un futuro deseable (que incluya necesidades y expectativas) para ambas partes (Lederach, 1998).

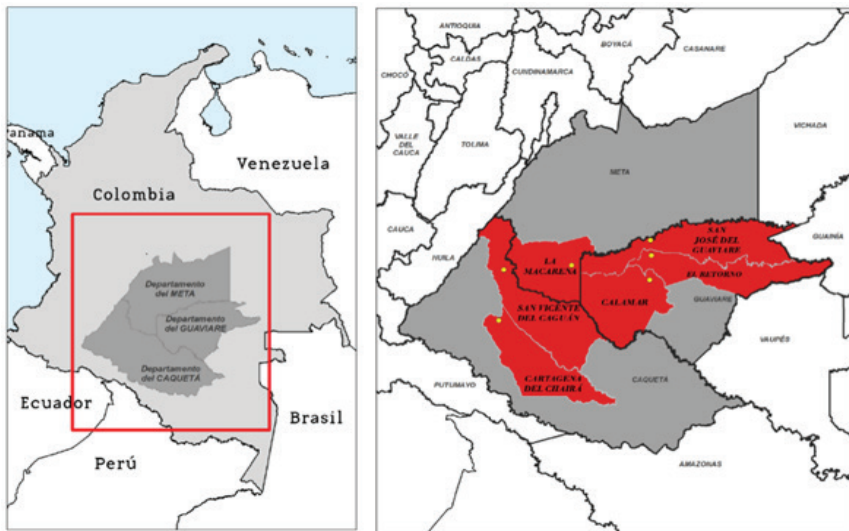
[190]

Por todo lo anterior, se coincide con la visión de Ordenamiento Ambiental Territorial propuesto por el campesinado², el cual destaca tres elementos fundamentales para que las áreas protegidas sean zonas de vida y para la paz. Primero, el reconocimiento al campesinado como sujeto político de derechos; segundo, el reordenamiento territorial ambiental del país; y tercero, el reconocimiento al campesinado como sujetos de conservación. (ANZORC, 2014, citado por Ruiz, 2015, p. 52)

Ubicación geográfica y colonización de las ZRC ZRC –Losada-Guayabero

A pesar de pasar por una de sus últimas fases de constitución en octubre del 2016, en audiencia pública asistida por más de 500 campesinos, campesinas, funcionarias y funcionarios públicos encargados de la formalización de las ZRC, esta no se ha constituido formalmente por falta de resolución de la Agencia Nacional de Tierras. A continuación se ubica geográficamente esta región.

Figura 1. Caquetá, Guaviare y Meta



Fuente: Fundación de Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS, 2016).

- 2 En el segundo congreso colombiano de áreas protegidas llevado a cabo en Bogotá, en julio del 2014, la ANZORC planteó en su ponencia sobre ordenamiento ambiental derechos campesinos y una ruta para la construcción de paz.

Se ubica entre los ríos Losada y Guayabero, limita con los municipios de la Macarena, Meta y San Vicente del Cagüán, Caquetá, donde se han declarado áreas como Parques Naturales Nacionales —en adelante PNN—, por lo que existe una sobreposición de 46.027 ha con el PNN Cordillera de los Picachos, de 106.960 ha con el PNN Tinigüa y de 170.838 ha con la Zona de Recuperación para la Producción Sur del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) (Sinchi, 2004). La región destaca por su gran biodiversidad, fundamentalmente la Serranía de la Macarena la cual cuenta con selva húmeda tropical (55,37%), humedales y zonas lacustres tropicales (11,48%), bosques húmedos altoandinos (8,16%) y subandinos (6,38%) y sabanas bien drenadas tropicales (6,7%). Estas son características de importancia hidrográfica, que regulan y nutren cuencas del río Orinoco y Amazonas; además, alberga bastas y exclusivas vegetación y fauna, formadas por su origen guayanense, amazónico, andino y orinocense (ANLA, 2017).

A pesar del valor ambiental de la región, se registran deterioros en ella, debido a proyectos de hidrocarburos (14 seguidos por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA), monocultivos de palma de cera africana, ganadería a gran y mediana escala, y altos índices de deforestación realizados en la zona. Estudios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) indican que tres de nueve núcleos de deforestación en el país afectan directamente a La Macarena: sabanas del Yarí, marginal de la selva y el PNN Tinigüa (Murillo, 2020).

La colonización se configuró a través de varios procesos de asentamientos y migraciones desde los setenta y ochenta, debido al desplazamiento proveniente de otros departamentos (Meta, Arauca, Tolima, etc.), a causa del abandono estatal y el CAC. Por ello, el triángulo formado por Medellín del Ariari, el Alto Guayabero-Duda y la Serranía de La Macarena se transformó en territorio de colonización, expandiéndose aguas abajo del Ariari y del Guayabero hasta el Guaviare. Esto amplió la frontera de colonización, generando deterioro ambiental y social en la región.

Las actividades económicas que predominan en el territorio históricamente son la ganadería a mediana y gran escala, cultivos de palma y coca e hidrocarburos, por lo cual la región ha estado permeada por las dinámicas del CAC. Se han creado escenarios de disputa territorial, no solo con los diferentes sectores económicos, sino también con entes de gestión ambiental

[192]

como PNN y gobiernos locales de turno. Sin embargo, se destaca la presencia de organizaciones sociales y campesinas, como la Asociación Campesina Ambientalista de los ríos Losada y Guayabero (ASCAL-G), la Asociación de Colonos Ambientales de Los Parques Tinigua y Macarena (ACATM), la Asociación de Mujeres Ambientalistas por la Paz y el Desarrollo de la Región Losada-Guayabero (ASMAPID), la Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de la Cristalina del Losada por sus Derechos (ASMUCACD) y la Asociación de Productores Agropecuarios del Duda (ASOPROADUM) (Parques Naturales de Colombia, 1998), las cuales han propiciado normas para el cuidado y defensa del ambiente, el territorio y los derechos humanos.

ZRC Valle del río Cimitarra

Se crea en diciembre del 2002, con una extensión de 184.000 ha, entre los municipios de Yondó, Remedios (Antioquia) y Cantagallo y San Pablo (sur de Bolívar). La región se caracteriza por su diversidad natural y la existencia de abundantes yacimientos de oro y petróleo, que suscitan el interés e implementación de proyectos minero-energéticos, de infraestructura y de cultivos para agrocombustibles, principalmente por empresas como Ecopetrol, American Gas Association (AGA), Kedahda y British Petroleum Colombia, quienes no tienen en cuenta las propuestas de las comunidades locales o la situación de violencia que se presenta a causa de su llegada (Molina, 2011). En esta zona hacen presencia el Ejército de Liberación Nacional (ELN), paramilitares³ (Los Rastrojos, Águilas Negras), varios contingentes de la fuerza pública (Batallón 45 Nueva Granada, Batallón Calibío, Armada Nacional) y antes las FARC-EP, lo que ha generado constantes amenazas e incluso ataques contra organizaciones de base, detenciones arbitrarias y un ambiente generalizado de estigmatización desde instancias estatales (ACVC, 2006-2011). La ZRC fue suspendida en el 2003 debido a intereses particulares del expresidente de la república Álvaro Uribe Vélez, quien abrió paso a megaproyectos, “concesiones para explotación (de oro y petróleo) a empresas multinacionales y el monocultivo de

3 Paramilitarismo: hace alusión a agrupaciones armadas en contextos de dictaduras, violencia generalizada y guerras civiles, participantes en hostilidades militares, pero principalmente orientadas a infligir castigos colectivos a sectores de la población civil considerados colaboradores o cercanos a las guerrillas Tesouro de Derechos Humanos, Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - DADH).

la palma de aceite” (Méndez, 2013, p. 18). Sin embargo, fue reactivada en el 2011 mediante resolución del extinto Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), gracias al trabajo y fortalecimiento de la Asociación Campesina Valle del Río Cimitarra —en adelante, ACVC—.

De la región, destaca la reserva natural serranía de San Lucas, con aproximadamente 70.000 ha de bosques húmedos montanos, que se convierten en un corredor estratégico del jaguar y es hogar de animales y plantas, muchos en peligro de extinción (Osejo, Marín y Posada, 2018). A continuación se muestra geográficamente la ubicación de esta ZRC.

[193]

Figura 2. Ubicación ZRC Valle del Río Cimitarra

Ubicación de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra en Colombia



Escala 1:100.000.

Fuente: ACVC, SOLUTERRA, PDPMM (2012).

El departamento del Magdalena tuvo tres etapas importantes de poblamiento: i) *colonización*, a finales del siglo XVI y, aproximadamente, a mediados del siglo XIX en un momento donde el río Magdalena era la única vía de comunicación entre la costa caribe y la región andina; ii) *consolidación regional y advenimiento industrial*, entre 1830 y 1940, periodo que se caracteriza por “una ampliación del territorio desde el río hacia afuera

[194]

a través de la explotación agrícola y ganadera sobre terrenos baldíos”; iii) *impacto de La Violencia y la emergencia guerrillera*, hacia 1960-1980 (Prada, 2015, pp. 41-45). En el Magdalena Medio la colonización se concentró en los municipios de San Vicente de Chucurí, parte de Barrancabermeja, Puerto Parra, El Carmen y Yondó, entre otros. Este proceso se aceleró y desbordó en 1980 cuando el CAC se agudizó y el paramilitarismo ingresó a la región, auspiciando enfrentamientos militares y la ocupación ganadera (Narváez, 2018), lo cual hizo que el campesinado se desplazara de las partes planas de Yondó y Cantagallo hacia las cordilleras. Por ello, la población tuvo la necesidad de organizarse en contra de la presencia paramilitar, el desplazamiento, el asesinato de líderes y lideresas, la protección ambiental, las falencias en la prestación de servicios públicos (salud, educación e infraestructura vial), entre otras problemáticas. En 1996, el campesinado de los municipios de Cantagallo, Remedios y Yondó, reunidos a partir de sus Juntas de Acción Comunal —en adelante JAC—, hacen una gran marcha hacia Barrancabermeja, denominada *La marcha de los Parques*, exigiendo respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Prensa rural, 2016). A partir de estas movilizaciones se crea la ACVC como proceso organizativo en defensa de la vida y el territorio, quienes se auto-definen como una “organización de campesinos desplazados [...] producto de la violencia del paramilitarismo de Estado [que] trabaja para resolver los desequilibrios sociales existentes, como una de las bases para el logro de la Paz” (ACVC, 2009).

Hallazgos

Al inicio del estudio se definieron como categorías deductivas de análisis: zona de reserva campesina, protección ambiental, construcción de paz y paz con justicia social. Sin embargo, en el proceso de recolección de la información, surgieron categorías emergentes detalladas en la tabla 1.

Tabla 1. Categorías deductivas e inductivas

Categorías deductivas	Categorías inductivas (emergentes)
Zonas de Reserva Campesina	Luchas campesinas, exigencias históricas del campesinado, reconocimiento estatal.
Protección ambiental	Territorio, ordenamiento territorial, frontera agrícola.
Construcción de paz	Cumplimiento del Acuerdo de Paz, diálogos, reconciliación, relaciones fragmentadas.
Paz con justicia social	Participación, Derechos Humanos, vida digna.

Fuente: elaboración propia.

[195]

Las categorías inductivas surgen de un proceso analítico de triangulación de la información recolectada —textos, entrevistas y material audiovisual—. A continuación, se presentan los hallazgos articulando las categorías deductivas e inductivas en torno a la protección ambiental y construcción de paz con justicia desde la visión del campesinado de las ZRC estudiadas.

ZRC y Protección Ambiental

El ambiente “también es factor del comportamiento humano, de la construcción de las culturas y de la organización social” (Carrizosa, 2018, p. 155). En este sentido, la protección ambiental se entiende como el conjunto de acciones “para mantener o restaurar la calidad de los medios ambientales, y así mismo, prevenir y reducir el uso, producción, presencia y emisión de contaminantes en los medios ambientales” (Glosary of Environment Statistics, 1997, p. 30).

La protección ambiental, para el campesinado de las ZRC estudiadas, se realizó desde distintas perspectivas y comprensiones simbólico-culturales. Para algunos de los entrevistados, se concibe como una forma de garantizar unas condiciones mínimas para su subsistencia, se refieren a la obtención de comida, agua, salud, etc. Para otros, el cuidado o protección ambiental parte de reconocer la importancia de conservar la naturaleza, respetar y admirar el entorno, y conservarlo para las futuras generaciones.

[196]

En ambas ZRC, la protección ambiental se fundamenta en la materialidad de sus realidades y la construcción de acuerdos comunitarios sobre el uso de la tierra, que finalmente terminan siendo mecanismos de ordenamiento territorial desde las comunidades. Sin embargo, no se desconoce la importancia que tienen las legislaciones y los avances jurídicos en materia ambiental, como una forma de fortalecer esas prácticas de protección plasmadas en los planes de desarrollo sostenible.

La ZRC de Losada-Guayabero hizo acuerdos para la protección ambiental, donde cada finca debe

[...] dejar 40 % de bosque, un 10 % de cañeros rotatorios que llamamos nosotros para la siembra de comida que es plátano, yuca que esa se siembra digamos en pequeñas escalas, porque es para el autoconsumo, y el resto en pastos que es lo que hoy en día [...] nos da para el sustento. [También] el tema de que hay que dejar los bordes de los caños, los yacimientos, una buena villa de monte para no deforestarlo totalmente. (Ángel Torres, líder campesino ZRC ASCAL-G, en entrevista con la autora, junio del 2020)

Para llegar a dichos acuerdos, se hicieron,

muchas reuniones, mucha pedagogía con la gente, hacerle entender que, si tumbábamos toda la montaña, pues después inclusive no teníamos ni siquiera madera para el mismo sustento de nosotros, [...] la gente lo fue entendiendo y siempre se aprobaba por mayoría, se lograba hacer la parte, de votación entre las veredas y se lograba gestionar las propuestas. (Ángel Torres, entrevista, 2020)

En la ZRC del valle del río Cimitarra se protege el ambiente al establecer límite imaginario, definido como la *Franja (línea) Amarilla* para contener la colonización desorganizada. Propuesta que “las comunidades han consensuado, acordado y respetado voluntariamente sin ninguna mediación estatal ni de ninguna índole” (PBI Colombia, 2015).

La línea amarilla colinda con las estribaciones de la famosa Serranía de San Lucas, y por eso mismo, en su momento los comités de tierras, más o menos para el año noventa, firman un acuerdo para que se tratara un límite de colonización [...] dentro de esta zona no se permite habitar ni ningún uso, a no ser, [que sea para la] extracción de madera para algún

puente/puerto comunitario. (Ángela Corredor, ex integrante Equipo Técnico Ambiental ACVC, entrevista con la autora, junio del 2020)

La ACVC, por medio de su plan de desarrollo sostenible 2002-2022, también ha buscado que el área de ciénagas, pequeñas áreas de bosque que conectan los humedales del Magdalena Medio con la serranía de San Lucas, sea cobijada por alguna figura ambiental, que permita un uso de parte del campesinado, pero a la vez blinde el territorio de intereses económicos que deterioren el ambiente. En este ejercicio, se logró que una porción de ciénaga de 424.000 ha quedara en el programa Bosques de Paz. Sin embargo, no se ha avanzado mucho desde el 2018.

[...] para validar todas estas propuestas con las comunidades se han hecho cuatro campamentos ecológicos [...] un evento donde se reúnen JAC, se invitan a las instituciones, a las ONG, para construir la agenda ambiental. [...] Adicional a eso tenemos comités ambientales por veredas y en el 2018 se creó la *coordinadora ambiental del VRC* que está integrada por cinco delegados de los comités ambientales de cada municipio. (Ángela Corredor, entrevista, 2020)

Las estrategias del campesinado en defensa-protección del ambiente son un conjunto de mecanismos simbólicos y concretos, que se materializan en acuerdos para regular la vida comunitaria y la relación con la naturaleza; son participativos, democráticos y organizativos. Al producirse y reproducirse colectivamente influyen constantemente en la organización y ordenamiento del territorio. Es así como la protección ambiental por parte del campesinado de estas ZRC se enmarca en la defensa, construcción y ordenamiento territorial.

ZRC y construcción de paz

Se entiende la construcción de paz como un camino hacia la *reconciliación*, donde se “crea un tiempo y un espacio, dentro de los diferentes niveles de la población afectada, para abordar, asumir e integrar el doloroso pasado y el futuro” (Lederach, 1998, p. 63). Por esta razón, debe involucrar “objetivos estructurales, sistémicos y de relaciones que se contemplan como formas distantes, pero aun así deseadas, de construir la sociedad y las re-

[197]

laciones” (Lederach, 1998, p. 106). La construcción de paz también debe basarse en una *justicia social* que

integr[e] la redistribución, el reconocimiento y la representación como las dimensiones que deben ser abordadas para resolver situaciones de injusticia social que comprometen la mala distribución económica, las fallas de reconocimiento y la representación fallida, así como la cuestión de lo que denomina el “desenmarque”, para referirse a la cuestión territorial de la justicia en un contexto de globalización. (Fraser, citado en Méndez, 2013, pp. 29-30)

Es importante un proceso de reconocimiento por parte del Estado y sus entidades hacia los múltiples procesos territoriales y sociales que adelanta el campesinado en sus territorios, dado el histórico desconocimiento y estigmatización que este último ha tenido por parte de varios representantes estatales. Los han denominado depredadores del ambiente por colonizar y expandir la frontera agrícola, además de señalarlos de cómplices o miembros de grupos armados ilegales, lo cual expone sus vidas a ser probables objetivos militares, desconociendo las exigencias históricas de este sector, sus espacios de participación y de autoorganización social y territorial.

Para transitar de la reconciliación hacia la paz, la *participación* debe establecerse como principio y fin del Estado. De acuerdo a la Constitución Política de 1991,

todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder, y [...] el deber de participar en la vida política, civil y comunitaria del país. [...] La naturaleza participativa del ordenamiento constitucional colombiano, supone la obligación de promover [...] la manifestación de formas democráticas de decisión y de control y, [...] la expresión de sus dimensiones representativas. (Hurtado e Hinestroza, 2016)

Se deben reconocer y fortalecer la organización y participación territorial, que impulse el campesinado, para que de dicha manera contribuyan en la construcción de una sociedad más justa. Igualmente, garantizar el cumplimiento adecuado de los deberes del Estado y las transformaciones estructurales que permitan una distribución justa de la tierra y otros bienes, la participación directa e incidente por parte de cada sector social

inscrito en los diferentes niveles decisorios, la visibilización, el respeto por la pluralidad territorial y cultural, la vida digna y el goce efectivo de los derechos humanos. Pues, en muchos lugares del país, la presencia del gobierno es prácticamente nula,

Si alguien quisiera evaluar, [...] el Estado ha sido las comunidades y los grupos armados que están en el territorio, [pues] la única presencia estatal que hubo fue el ejército. Así que, cuando uno ve de quién es el papel de la construcción de paz, [es] de las comunidades, de hecho, ellas mismas tomaron la decisión de sacar a las guerrillas de las asambleas de la JAC, decían: “ustedes (las guerrillas) ya no son partícipes de las asambleas, las decisiones las tomamos nosotros”. Y eso es construir paz, eso es negociar con un actor armado en un territorio, sin necesidad de tantos muertos. (Corredor, entrevista, 2020)

[199]

La construcción de paz se materializará en la medida en que el Estado defina su plan de acción con base en las necesidades y exigencias que realicen los diferentes sectores de la sociedad. El Acuerdo de Paz del 2016 constituyó un paso muy importante para las comunidades en el avance de la construcción de una sociedad más justa, puesto que el Acuerdo suscribe puntos importantes como: 1) *hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*; 2) *participación política: apertura democrática para construir la paz*; y 4) *solución al problema de las drogas ilícitas, entre otros*, aspectos que podrían solventar la mayoría de las exigencias y reivindicaciones históricas del campesinado colombiano.

Sin embargo, su implementación, según las comunidades campesinas, no ha sido cumplida por parte de los gobiernos de turno desde el 2016 (Juan Manuel Santos e Iván Duque). En términos generales, el Acuerdo solo ha sido cumplido en un 18,3% y los puntos 1º y 4º han sido cumplidos, respectivamente, en un 5% y un 6%. En consecuencia, los territorios más vulnerados de Colombia y ahora sin presencia de las FARC han sufrido una agudización de la violencia (Rojas, 2018, pp. 187-188).

Todo lo anterior permite concluir que sin las comunidades y sin la voluntad del gobierno la construcción de una paz con justicia social será un escenario muy alejado de la realidad. Urge una

[200]

transformación [que permita] la intervención deliberada para aportar comprensión de las condiciones sociales y las causas subyacentes que crean y fomentan las expresiones violentas del conflicto, y promueve abiertamente los mecanismos no violentos que reducen la hostilidad, minimizan la violencia y acaban por eliminarla, fomentan estructuras que satisfacen las necesidades humanas básicas (justicia sustantiva) y maximizan la participación de la población en las decisiones que les afectan (justicia de procedimiento). (Lederach, 1998, p. 112)

ZRC, protección ambiental y construcción de paz

Como se evidenció en los apartados anteriores, el gobierno y el campesinado han gestado una relación basada en la desconfianza y la estigmatización. El primero tilda al campesinado como responsable principal de la expansión de la frontera agrícola, en la medida en que sus prácticas son opuestas a la conservación y preservación de la naturaleza. Tampoco reconoce que fue él mismo quien promovió la expansión de la frontera agrícola desde políticas expedidas por el extinto INCORA: “para otorgar los primeros títulos les decían [a los campesinos] que tenían que tumbar el 70 % de la unidad agrícola familiar (Corredor, entrevista, 2020). Así lo estipulaba el artículo 69, de la Ley 160 de 1994, antes de ser modificado por el artículo 4 de la Ley 1900 de 2018: la persona que solicite la adjudicación de un baldío *deberá demostrar que tiene bajo explotación económica las dos terceras partes de la superficie cuya adjudicación solicita* y que la explotación adelantada corresponde a la aptitud del suelo establecida por el INCORA (subrayado no incluido en el texto original). Adicionalmente, bajo lógicas extractivistas y neoliberales, el gobierno, otorga licencias ambientales en espacios o áreas protegidas, en detrimento no solo de la naturaleza, sino también de la calidad de vida de las personas que habitan en estas áreas. Existen varios títulos mineros y de hidrocarburos en ZRC que colindan con áreas protegidas como PNN, hechos que corroboran las y los campesinos entrevistados. Por ejemplo, Ángela Corredor demuestra con mapas satelitales solicitudes de licencias ambientales en áreas cercanas a la ZRC del valle del río Cimitarra, y señala:

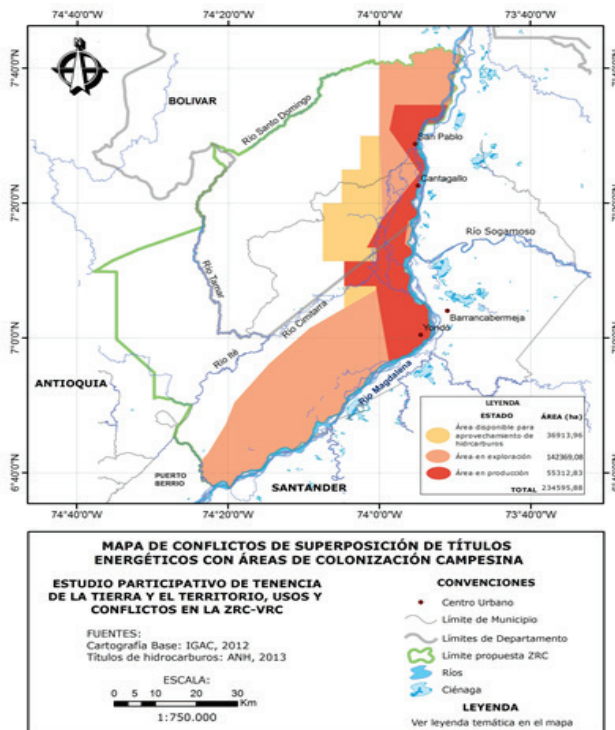
Esta es la línea amarilla y acá lo que ven en verde son títulos mineros ya otorgados, los azules que están con rayitas son títulos que están siendo

solicitados y están en proceso, para oro y para los diferentes metales que están en la zona, y si ustedes ven la imagen que está aquí abajo, representan los títulos de explotación y exploración de hidrocarburos, los rojos son los que ya están como tal en explotación y los rosados son los que están para exploración; entonces cuando uno cruza estos títulos mineros y estos títulos petroleros lo que se van a encontrar es que quedan parchecitos de la ZRC sin solicitud de explotación de recursos minero energéticos. (Corredor, entrevista, 2020)

[201]

A continuación se presentan, geográficamente, áreas de conflicto energéticos y áreas de colonización, para el año 2014.

Figura 3. conflictos de superposición de títulos energéticos con áreas de colonización campesina. ZRC valle del río Cimitarra



Fuente: estudio participativo de tenencia de la tierra y territorios, usos y conflictos en la ZRC del valle del río Cimitarra (PNUD ACVC, 2014).

[202]

Con relación a lo anterior, desde el campesinado no hay credibilidad en el Estado y sus instituciones gubernamentales, como garantes de derechos, en la medida en que no han reconocido sus demandas y necesidades en torno a la generación de ingresos, acceso a la salud, educación, construcción de vías para la comercialización de sus productos, entre otros, que en últimas responden al derecho de tener una vida digna.

Para transformar estas relaciones de desconfianza y estigmatización, en un proceso de construcción de paz, es necesario plantear “objetivos estructurales, sistémicos y de relaciones [...] distantes, pero aun así deseadas, de construir la sociedad y las relaciones [desde] estructuras sociales equitativas que satisfagan las necesidades humanas básicas, pero también de relaciones interdependientes y respetuosas (Lederach, 1998, p. 106). Las relaciones son la base del conflicto y de la solución a largo plazo, son “el punto central para lograr un diálogo sostenido en los escenarios de conflicto prolongado” (Lederach, 1998, p. 54). Por ello, la relación que se dé entre el Estado y el campesinado, en un contexto de construcción de paz con justicia social, debe ser a partir de un diálogo, donde las voces de los campesinos y las campesinas sean recogidas y reconocidas como figura fundamental, en la toma de decisiones territoriales. A través de esto, se pueden generar lógicas donde la vida digna sea el centro de las políticas y las prácticas que se den en los diferentes niveles de la sociedad.

En consecuencia, podrían fortalecerse los escenarios donde la resolución de los conflictos, innatos en las relaciones sociales, no sean mediados por el uso de las violencias (física, estructural y simbólica), que parten de estructuras hegemónicas que desean mantener el poder y control sobre la vida y los territorios; sino desde la tolerancia y el respeto social. Ello con el fin de crear espacios democráticos como los construidos por las comunidades campesinas en diferentes lugares del país, donde los acuerdos son una construcción colectiva y concertada.

En este punto, es de relevancia hablar sobre el ordenamiento territorial como un conjunto de procesos y vínculos en torno a un espacio —territorio— particular y la necesidad de que este tenga en cuenta la protección ambiental, cuidado, defensa y conservación de la naturaleza y el entorno. El posacuerdo debe tener en cuenta lo ambiental como eje transversal que permea las relaciones culturales involucradas en el ordenamiento territorial.

El instrumento crucial para incorporar la variable ambiental a nivel local son los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Sin embargo, [...] tienen limitaciones en la medida en que muchos municipios no los elaboran y, si los hacen, no los implementan. [...]. Los POT se encuentran desactualizados en un 86 % del territorio nacional y solo un 3% contemplan el ámbito rural. (Morales, 2017, p. 18)

[203]

Para concluir, es preciso decir que la construcción de paz con justicia social y lo ambiental, desde una perspectiva reivindicativa de los procesos organizativos del campesinado, de lugar a la materialización y despliegue de acciones que abarquen lo territorial, impulsando el establecimiento de espacios y procesos participativos, y den cuenta de las formas en que el campesinado y el gobierno se relacionan entre sí, pero también entre la relación que estos construyen con la naturaleza.

Para lograr una paz estable y duradera debemos entender el riesgo en el que hemos puesto a la naturaleza humana y no-humana, reconocer el valor de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, la identidad de las comunidades y, como plantea Wilches-Chaux (2016), no perder los elementos naturales irrenunciables (como el agua) así como el mantenimiento de la funcionalidad ecosistémica, entre otros. (Rojas, 2018, p. 8)

Es de resaltar que este es un trabajo inacabado debido a que se realizó en el marco de una pasantía académica de Trabajo Social en el año 2020. Se reconoce que durante el proceso de intervención académica se habían presentado múltiples matices con respecto a lo ambiental en las zonas de reserva campesina, el conflicto armado y sobre todo en los avances, aciertos y desaciertos en el marco del posacuerdo. Sin embargo, al final de este escrito se hace indispensable esbozar la forma en la que el Trabajo Social puede aportar a esos elementos en los cuales convergen la protección ambiental y la construcción de paz.

Rol del Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión-disciplina que tiene como objeto de estudio la comprensión, intervención y transformación de los problemas sociales, en función de los sujetos —individuos, grupos, comunidades,

[204]

familias— de la sociedad que, por diversas situaciones del contexto, no logran o no les son garantizados sus derechos o condiciones, para la satisfacción plena de sus necesidades y la realización de una vida humana digna. Hacemos énfasis en que los seres humanos habitan los territorios, espacio biofísico, pero también fuente de vida y soporte cultural para las comunidades, los cuales se configuran como elementos claves en la generación de condiciones óptimas para la garantía de derechos. Por tanto, el bienestar social es un tema que logra articular el Trabajo Social, la construcción de paz y el ambiente desde un enfoque holístico que entiende el ser humano como un ente bio-psico-socio-cultural.

Como se dijo en líneas anteriores sobre las ZRC, la construcción de paz y el ambiente, es necesario propender la garantía plena de los derechos, promover el diálogo entre las comunidades campesinas y el gobierno para re-construir su relación, así como garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones territoriales. Al respecto, vale la pena esbozar de manera sucinta la manera en que el Trabajo Social puede contribuir a esa construcción de paz con justicia social desde un enfoque de protección de derechos sociales y ambientales.

Se entiende que el campo de acción del Trabajo Social puede variar dependiendo de la escala en que se esté ejecutando, puesto que el accionar varía de acuerdo al ámbito: comunitario, institucional, gubernamental o de organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, en cualquier equipo de trabajo relacionado con el ambiente y la construcción de paz, se considera pertinente propender por espacios *interdisciplinarios* donde las ciencias naturales tengan la misma relevancia que las ciencias sociales-humanas.

Ahora bien, los métodos de caso, de grupo, individual y comunitario envisten a los trabajadores y las trabajadoras sociales de las herramientas necesarias para:

- Generar acciones ligadas a la educación ambiental, la generación de buenas prácticas socioambientales, la resolución de conflictos y la creación de consciencia alrededor de la paz, con justicia social.
- Develar los sentires, intereses, motivaciones y aspiraciones que tienen diferentes actores (individuos, grupos, familias, comunidades, instituciones, gobiernos, ONG, etc.) en torno a la construcción de paz con justicia social y la protección ambiental.

- Promover espacios de diálogo y concertación (foros, mesas redondas, talleres, etc.) entre el gobierno y las organizaciones/comunidades campesinas, donde se pueda llegar a puntos en común que permitan reconstruir las relaciones históricamente fragmentadas.
- Propender por el *fortalecimiento del tejido social territorial*, a partir de espacios de participación, fundamentados no solo en términos de una democracia representativa, consagrada en la Constitución Política, sino también desde una participación vinculante, en la cual la opinión de las comunidades campesinas sea plasmada en los planes de ordenamiento territorial y posteriormente ejecutada y evaluada con las mismas comunidades.

[205]

Reflexiones finales

La primera reflexión recalca que el campesinado no actúa en contravía de la protección del ambiente. Por el contrario, ha desarrollado varias propuestas de gestión territorial, diálogo e interlocución con el gobierno o las autoridades ambientales de la región, para buscar una forma de convivir protegiendo la naturaleza, al tiempo que se desarrollan actividades para la subsistencia y el alcance de una vida digna. Esto se evidencia en propuestas de participación comunitaria; mesas de interlocución con el gobierno y entidades como PNN; delimitación consensuada del territorio para el uso de la tierra; prohibición y sanción de prácticas como la deforestación, maltrato y caza animal; procesos pedagógicos comunitarios alrededor del cuidado ambiental; implementación de prácticas agroecológicas e impulso del turismo ecológico, entre otras.

La segunda destaca las contribuciones del campesinado en la construcción de paz. Incluso antes de la firma del Acuerdo de Paz, algunas organizaciones campesinas adelantaban iniciativas de paz en sus territorios. A pesar del contexto de violencia, algunos campesinos llegaron a acuerdos sociales y ambientales, con actores armados de la región, con el fin de mantener relaciones pacíficas en los territorios. Además, la solicitud constante del campesinado para que el gobierno resuelva los problemas históricos de distribución equitativa y uso de la tierra da cuenta de sus apuestas para construir paz con justicia social.

[206]

La tercera expresa la tristeza, indignación e impotencia que produce la negativa y falta de voluntad política del gobierno nacional actual para implementar totalmente el Acuerdo de Paz y cumplir los acuerdos pactados con el campesinado ubicado en áreas protegidas. A pesar de la voluntad explícita y comprometida del campesinado, el gobierno demuestra principalmente su interés en apoyar proyectos agroindustriales y extractivistas que fomentan el deterioro de la naturaleza, de las economías locales y del bienestar de las comunidades de estas regiones. También es alarmante e indignante que el gobierno, garante de todos los Derechos Humanos, sea en muchos casos el principal cómplice y causante de hechos victimizantes que conllevan a la agudización y permanencia de múltiples violencias e injusticias. El gobierno debe asumir las falencias históricas que ha tenido, dejarlas de repetir e implementar mecanismos de reparación integral a quienes han sido víctimas no solo del conflicto armado, sino también de un sistema socioeconómico desigual y violento. Debe reconocer que la transformación del país también se gesta a partir de la participación comunitaria-territorial, amplia, incluyente y vinculante.

La cuarta trata sobre la democracia y la participación del campesinado colombiano en temas ambientales y territoriales. A pesar de que existe la Ley 99 de 1993, la Sentencia T-361 de 2017 e incluso la Constitución Política de 1991, las cuales aluden a los espacios de participación en los asuntos públicos (incluida la gestión ambiental), como fundamento de un Estado democrático, estas no siempre se materializan en el ejercicio de algunas entidades del gobierno nacional —puntualmente, las encargadas de la gestión ambiental—. Sin embargo, el campesinado y sus organizaciones evidencian que a nivel local han procurado generar espacios democráticos y participativos a partir de las JAC veredales y de las asociaciones que se encuentran en el territorio, procurando que la toma de decisiones sea consensuada en espacios asamblearios y no como una imposición de arriba hacia abajo, además de hacer acuerdos con actores que poseen distintos intereses en el territorio.

La última expone que, aunque el gobierno nacional y sus instituciones deben desplegar varios mecanismos para la construcción de paz, también se deben generar procesos pedagógicos de concientización con toda la sociedad civil, no solo en torno a la paz sino también sobre la protección ambiental.

El Trabajo Social es una profesión-disciplina que, a partir de sus métodos propios y desde una perspectiva interdisciplinar, puede aportar en términos de educación ambiental, resolución de conflictos, identificación de actores y sus intereses, espacios de participación, etc. Así mismo, se deben fortalecer las relaciones entre la academia y los demás sectores de la sociedad, pues, como lo mencionó Wilman González,

[207]

un aporte significativo de progreso en ese territorio también [han sido los] profesionales que han llegado a hacer sus pasantías [...] muchas personas que también se han enfocado en el tema del medio ambiente como Ángela que también aportó mucho en la construcción de un plan de trabajo [en torno a lo ambiental]. (Wilman González, líder campesino ACVC, entrevista con la autora, julio del 2020)

Referencias

- ACVC. (2009). ¿Qué es la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra? *Prensa Rural*.
<https://www.prensarural.org/acvc/presentacion2009.pdf>.
- ACVC-RAN. (2017). Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra: Una historia de resistencia y dignidad. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article21335>
- ANLA. (2017). *Reporte área de manejo especial de la Macarena*. http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/reportaleamem6.pdf.
- ANZORC. (2011). *Qué son las ZRC. Evaluación Taller de Impulso de ZRC en el Catatumbo*.
<http://anzorc.com/que-son-las-zrc/>.
- Biodiversidad. (2017). *Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Carrizosa, J. (2018). *Ambiente y paz hoy en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Creswell, J. (2013). *Cinco tradiciones de investigación cualitativa. Investigación cualitativa y diseño investigativo*. CINDE y Universidad de Manizales.
- Department for Economic and Social Information and Policy Analysis. (1997). *Glossary of Environment Statistics*. https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_67E.pdf.
- Gobierno Nacional. (2016). *Acuerdo final, terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera*. <https://www.refworld.org/es/leg/multilateral treaty/natlegbod/2016/es/127319>.

- Hamilton, C., Macintosh, A., Patrizi, N. y Bastianoni, S. (2018). Environmental protection and ecology. *Encyclopedia of Ecology Volume*, (4), 319-326. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-409548-9.11125-X>.
- Hurtado, J., & Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: Un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76.
- Instituto SINCHI et al. (2004). *Plan de ordenamiento territorial y desarrollo alternativo Interfluvio Losada-Guayabero*. Editora Guadalupe Ltda. <https://bit.ly/37UA8Os>.
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika Gogoratz.
- León, G. y Idrobo, L. (2019). Propuesta de desarrollo rural agroecológico para la vereda El Verjón, localidad de Chapinero, Bogotá [Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia].
- Ministerio del Interior. *Ley 160*. (1994). https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/dacn_ley_160_de_1991_o.pdf.
- Méndez, Y. (2013). *Derecho a la tierra y al territorio, justicia y zonas de reserva campesina: El caso del Valle del Río Cimitarra* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
- Molina, A. (2011). *La zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra: Un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia].
- Morales, L. (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. El Diálogo, Liderazgo para las Américas.
- Murillo, Ó. (2020, August 20). Arde la Macarena: La destrucción de las selvas que podía prevenirse. *Razón Pública*. <https://bit.ly/3fMMfQv>.
- Narváez, S. (2018). *Historia ambiental del Valle del Río Cimitarra “el problema es que la riqueza en esta región está en manos del campesinado, y quieren tenerla”* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia].
- Osejo Varona, A., Marín, W. J., Posada Molina, V., Sánchez, S. A. y Torres Quijano, S. C. (2018). Zonas de reserva campesina en el escenario del posconflicto: Una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad. L. A. Moreno, C. Rueda, & G. I. Andrade (Eds.), *Biodiversidad 2018. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia* (pp- 6-47). Instituto Humboldt.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia y Dirección Territorial Orinoquia. (2005). *Parque nacional natural Tinigua y plan de manejo Parque Nacional Natural Tinigua*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/04/PM-PNN-Tinigua-Marzo-5-2018.pdf>.

- PBI Colombia. (2015, 21 de octubre). El fortalecimiento de la economía campesina: Una apuesta de la zona de reserva campesina. Entrevista a Yenly Méndez, defensora de derechos humanos que trabaja con la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). *PBI Colombia*. <https://pbicolombiablog.org/2015/10/21/entrevista-a-yenly-mendez-ii/>.
- Prada, T. (2015). La región del Magdalena Medio: Escenario de la alianza narcoparamilitar en la década de 1980 [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18633/PradaCollazosTatiana2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Lista la zona de reserva campesina de Losada y Guayabero. (2016, 16 de agosto). *Agencia Prensa Rural*. <https://bit.ly/3dxGAX9>.
- Rojas, R. (2018). *Ambiente y post-acuerdo en Colombia: La construcción de una paz integral y con la naturaleza no-humana*. Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) Universidad Nacional de Colombia.
- Ruíz, M. (2015). Territorio y ambiente en las zonas de reserva campesina de Colombia. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (8), 45-56. https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=zonas+de+reserva+campesina.



10.15446/TS. V26N2.III885

Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia

[210]

Between the dam, fishing and literature: a reflection on the potential of new narratives of resistance

Entre a barragem, a pesca e as cartas: uma reflexão sobre o potencial de novas narrativas de resistência

Santiago García Montoya*

Universidad Nacional de Colombia

Daniela Sanmiguel Taque**

Universidad Nacional de Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García Montoya, Santiago y Sanmiguel Taque, Daniela. 2024. “Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia”. *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: III885

Recibido: 31 de octubre de 2023. **Aceptado:** 10 de enero de 2024

Artículo de reflexión

* sangarciamo@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9252-3624>.

** dsanmiguel@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1789-3911>.

Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia

Este artículo de reflexión aborda el conflicto ambiental por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo. Empieza con una breve contextualización y reconoce irregularidades, daños y violaciones de derechos humanos, así como las resistencias de las comunidades afectadas. Se construye con carácter sentipensante y enfoque narrativo.

El propósito del texto es generar reflexiones sobre las acciones de resistencia cual respuestas a los problemas ambientales. Se reconoce la importancia de saberes ancestrales y experiencias comunitarias que aportan a la construcción del Trabajo Social, planteando la necesidad de nuevas narrativas y oportunidades de intervención para enfrentar los conflictos ambientales.

Palabras clave: Trabajo social, acción comunitaria, literatura popular, medio ambiente, energía hidroeléctrica.

[212]

Between the dam, fishing and literature: a reflection on the potential of new narratives of resistance

This reflective article addresses the environmental conflict over the construction of the El Quimbo hydroelectric dam, starting from a brief contextualization, recognizing irregularities, damages and human rights violations, as well as the resistance of the affected communities. By means of a sentimentalizing proposal from a narrative approach.

The purpose of this is to generate a reflection on the actions of resistance as a response to environmental problems. We want to recognize the importance of those ancestral knowledge and community experiences that contribute to the construction of Social Work, raising the need for new narratives and opportunities for intervention to address environmental conflicts.

Keywords: Social Work, community action, popular literature, environment, water conflicts, hydroelectric power.

Entre a barragem, a pesca e as cartas: uma reflexão sobre o potencial de novas narrativas de resistência

Este artigo de reflexão aborda o conflito ambiental pela construção da barragem hidroelétrica de El Quimbo, partindo de uma breve contextualização, reconhecendo irregularidades, danos e violações dos direitos humanos, bem como a resistência das comunidades afectadas. Através de uma proposta de carácter sentimentalista a partir de uma abordagem narrativa.

O objetivo é gerar uma reflexão sobre as acções de resistência como resposta aos problemas ambientais. Pretendemos reconhecer a importância dos saberes ancestrais e das experiências comunitárias que contribuem para a construção do Serviço Social, propondo a necessidade de novas narrativas e oportunidades de intervenção para o enfrentamento dos conflitos ambientais.

Palavras-chave: Trabalho social, ação comunitária, literatura popular, ambiente, conflito da água, energia hidroelétrica.

Introducción

Como alternativa al uso de combustibles fósiles que generan emisiones de efecto invernadero, se ha optado por el uso de la energía hidroeléctrica, posicionada como una energía limpia, ya que se produce a partir del agua. Sin embargo, algunos estudios han dado cuenta de que este tipo de sistemas tienen un gran impacto en los territorios donde son construidos.

[213]

Este es el caso de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, construida al sur de Colombia en el departamento del Huila, con influencia en seis de sus municipios que corresponden a Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Tesalia y Paicol. Las comunidades de estos municipios son notoriamente afectadas a nivel social, ambiental, económico, cultural e incluso emocional por esta construcción.

Nuestro propósito en este artículo es generar una reflexión en torno a las acciones de resistencia comunitaria como respuesta ante los problemas ambientales que suscitó este proyecto. Esto nos permite interpelar las lógicas del desarrollo económico y la relación que los seres humanos tenemos con la naturaleza¹. Queremos reconocer y evidenciar cómo la resistencia se convierte en una forma de respuesta en estas situaciones.

Hemos usado como sustento teórico el enfoque narrativo que, según Epston y White (1993), se ha visto envuelto en procesos que buscan separar a las personas de las historias dominantes, para así abrir espacios a historias alternativas. Sumado a esto, este se caracteriza por darle un lugar central a los saberes locales en las configuraciones y las transformaciones de las identidades de los sujetos involucrados.

Con metodología cualitativa y revisión de documentos, usamos la investigación narrativa que tiene alcance descriptivo e interpretativo. Iniciamos contextualizando la consolidación del proyecto El Quimbo. Una vez situados estos hechos y sus irregularidades, abordamos las afectaciones generadas a las comunidades presentes en el territorio. Para ello, realizamos un análisis desde el Trabajo Social y los Derechos Humanos, centrándonos en aquellos derechos que fueron vulnerados tras la construcción de esta hidroeléctrica.

1 Veáanse Angel-Maya (1998), Sánchez-Cota (2013) y Quintana (2021).

[214]

Tras abordar los hechos y las afectaciones presentamos las respuestas de la comunidad, reconociendo su acción sobre la creación de la asociación de afectados por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo — en adelante Asoquimbo—. Esta es una organización que se convierte en un claro ejemplo de resistencia comunitaria, entendida como el “conjunto de acciones capaces de transformar condiciones de dominación en espacios de libertad y determinación a través de la no violencia como principio ético con independencia de los actores que ejerzan la presión o respondan a ella” (Molina, 2005, p. 70).

Centrándonos en una de las tantas resistencias presentes, encontramos el caso de Leonte Muñoz Perdomo, con quien conversamos en una entrevista a profundidad. Este pescador artesanal y líder social, entre varias acciones, también, optó por el mundo de las letras. Con su libro *Los peces no comen estrellas* de estilo novelesco, propuso una forma de salvaguardar los saberes de una práctica ancestral como lo es la pesca artesanal. De esta manera, reconocemos e identificamos partes de la obra que consideramos deben ser recordadas y leídas desde el amor, la admiración y el respeto por un saber ancestral que se ha puesto en riesgo de ser olvidado.

Este ejemplo de resistencia y resiliencia lo abordamos en un ejercicio reflexivo y emocional que nos permite aprender cómo las comunidades responden a las adversidades y nos sitúa de forma crítica ante la formación y la práctica en torno al tipo de profesional que deseamos ser, aun si esto lo hacemos desde ciencias exactas, naturales, sociales o humanas. Finalizamos con una breve reflexión acerca de lo que el Trabajo Social como campo configurativo puede aprender de este caso, como acto de resistencia y resiliencia, no solo frente a los problemas, sino también en sus modos de sostener relaciones con la naturaleza.

¿Y qué hacemos cuándo por lo que luchamos ya está?

La protección contra los efectos generados por el cambio climático se ha convertido en un tema de discusión que invita a todos los países a generar acciones que permitan combatir y disminuir sus impactos. Entre las variadas opciones, encontramos lo que conocemos como energías limpias, las cuales buscan disminuir y evitar el uso de combustibles fósiles que emiten gases de efecto invernadero.

En estas iniciativas encontramos la energía hidroeléctrica, esta suele asociarse con un tipo de energía limpia, ya que se genera a partir del agua; pero en realidad se convierte también en la causante de problemas ambientales, porque, como evidencia Clavijo-Bernal (2021), hay reasentamientos de poblaciones y destrucción de ecosistemas. Sin embargo, la forma en la que se presenta a las comunidades y la sociedad en general parece ser bastante atractiva, ya que se vende como solución idónea en la lucha contra la crisis climática y beneficiosa para las comunidades aledañas. Este fue el caso de la comunidad ubicada al sur del departamento del Huila donde se llevó a cabo el proyecto de la central hidroeléctrica El Quimbo.

[215]

Antecedentes

El embalse tiene una extensión de 8.250 ha, abarca los municipios de Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Tesalia y Paicol, ubicados sobre la cuenca alta del río Magdalena, al sur del embalse de Betania. Según CORMAGDALENA (2012), en el Plan de acción 2012-2014, tanto el Quimbo como Betania hacen parte del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena².

El Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena (Asociación Ambiente y Sociedad, 2015) tiene como objetivo la construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo que busca contribuir al desarrollo energético del país, aprovechando el potencial hidráulico del río Magdalena al controlar gran parte del cauce de la cuenca. Según EMGESA esta central hidroeléctrica “permitirá atender el 8% de la demanda de energía del país” (ENEL S.A., 2018); además, el proyecto traería beneficios sociales y económicos para la región, como la generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura vial, compensación ambiental y apoyo a la educación y la salud.

Según Asoquimbo y Tierra Digna (2020), se inició la obra en el año 2008, cuando la empresa EMGESA presentó la propuesta ante el Ministerio de Ambiente, a pesar de que la licencia ambiental no fue otorgada sino hasta el 2009; el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) exoneró a EMGESA de la responsabilidad del cargo por inicio de

2 La Corporación Autónoma Regional del río Magdalena - Cormagdalena, HydroChina Corporation y el Banco de Desarrollo de China firmaron un memorando de entendimiento en Bogotá el 16 de febrero del 2009, con el fin de poner en marcha la formulación del plan de aprovechamiento integral del río Magdalena.

[216]

obras sin contar con la licencia ambiental. En el 2012, el río Magdalena fue desviado en la zona de El Quimbo, aunque se presentaron enfrentamientos entre la fuerza pública y un grupo de campesinos junto a estudiantes universitarios. En el 2015, la represa entró en operación con el proceso de llenado y la ceremonia de inauguración del presidente Juan Manuel Santos.

Irregularidades

El Quimbo fue concebido como una oportunidad para la población del departamento, especialmente para aquellos que residían en los municipios de influencia. No obstante, según Asoquimbo y Tierra Digna (2020), hubo irregularidades en los procedimientos efectuados desde la obtención de la licencia ambiental. La Ley 56 de 1981³ en el artículo 9 resuelve que se debe realizar y presentar el censo de las propiedades afectadas de las áreas donde la empresa encargada pretende construir un proyecto, para así comprar los inmuebles como primera opción.

Asimismo, es necesario llevar a cabo dos tipos de censos: el socioeconómico y el minero. El primero se enfoca en todos los grupos de individuos y familias cuyas actividades económicas sean distintas a la minería y se encuentren en dicha zona; en el artículo 10 se establece que en estos casos se debe considerar primas especiales de reubicación familiar y de negocio. Mientras tanto, el minero está dirigido exclusivamente a las personas que se dedican a esta actividad en cualquiera de sus modalidades.

Esta parte de los censos es fundamental y nos atreveríamos a decir que la más importante, teniendo en cuenta la necesidad de reconocer que el territorio no se compone solo de la naturaleza que allí se encuentra, sino que atraviesa a la comunidad; que hace parte de una construcción que se conecta con las personas que allí habitan y que construyen su significado a partir de una relación emocional e histórica. Pese a que no encontramos reportes escritos de las irregularidades en la realización de estos censos,

3 Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 1 de septiembre de 1981. Ley 56 de 1981. “Por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación eléctrica, y acueductos, sistemas de regadío y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras”. En el capítulo III, artículo 9 se establece que: “Una vez ejecutoriada la mencionada resolución se fijará copia de ella junto con la lista que contenga el censo de las propiedades, afectadas, en las notarías, oficinas de registro de instrumentos públicos, alcaldías e inspecciones de policía de los municipios y corregimientos involucrados”.

algunos de los afectados cuentan que ni siquiera en esos registros fueron tenidos en cuenta.

Este fue el caso principalmente de los pescadores artesanales que realizaban sus actividades en el río Magdalena en horas de la noche y que nunca fueron censados, “no fuimos tenidos en cuenta” (Leonte Muñoz, charla curso trabajo social comunitario, 2 de mayo del 2023). Por otro lado, los afectados por El Quimbo que sí censaron, nos cuentan cómo los engañaron a la hora en la que se les presentó el proyecto, hablándoles en términos a los que no estaban acostumbrados, muchos ni siquiera querían vender sus tierras⁴, pero “los sociales nos convencieron de firmar” (Liliana, lidereza social, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023).

[217]

Daños

Si bien El Quimbo prometía generar energía de forma limpia, no pueden negar un impacto positivo que solo se mantuvo en el planteamiento de su propuesta, los daños en el territorio no solo constituyen el impacto ambiental; también, generó impactos a nivel social, cultural, emocional y económico. Estos daños ambientales, algunos irreversibles, contribuyeron a la vulneración de Derechos Humanos.

Desde el Trabajo Social el abordaje de los Derechos Humanos va desde la planificación hasta la implementación y evaluación. Los trabajadores sociales deben estar comprometidos con la promoción y protección de los Derechos Humanos en todas las etapas de su trabajo; un compromiso ético-político que busca promover la cohesión social, el empoderamiento, y fomentar los cambios sociales en un ejercicio que construye y fortalece desde las potencialidades de las comunidades para tener una mejor calidad de vida.

El Informe de misión realizado por la Comisión Internacional de Juristas *El Quimbo: megaproyectos, derechos económicos, sociales y culturales y protesta social en Colombia* (2016) realiza un análisis en materia de derechos, desde la perspectiva en la cual se contempla que los megaproyectos pueden

4 La Comisión Internacional de Juristas (2016) habla de la situación de propietarios y poseedores de predios ubicados en la zona afectada. EMGESA les compró los predios y a quienes no vendieron, o con quienes no hubo acuerdos, se les expropió. La Resolución que ordenó el juicio de expropiación fue en cada caso expedida por el gerente de EMGESA, facultado por una norma anterior a la Constitución de 1991.

impactar de forma considerable en los derechos y que “las hidroeléctricas afectan gravemente a la población” (Comisión Mundial de Represas, 2000). De este modo, a partir de este informe y desde el foco del Trabajo Social identificamos algunos de los derechos que han sido vulnerados.

[218]

Partimos del derecho a la participación⁵ reconocido en la Constitución Política de Colombia en los artículos 1, 40, 78 (temas de ambiente) y 79. La Corte Constitucional constató en la sentencia T-135 de 2013 el derecho a la información veraz, completa y transparente, lo cual garantiza el derecho a la participación, que fue vulnerado por la empresa constructora de la hidroeléctrica y por el Estado.

En la resolución 00590 ANLA (2017) sobre la sistematización de los temas de intervención expuestos en las ponencias radicadas en la audiencia pública ambiental, realizada los días 11 y 12 de noviembre del 2016, evidenciamos que EMGESA se negó a reconocer como afectados a transportadores, paleros, pescadores y solo benefició a aquellos que estaban incluidos en la sentencia T-135/13.

Por otro lado, en lo que expone el informe Juristas (2016), el Estado avaló que al no haber comunidades indígenas actualmente en la región no era necesaria la consulta previa y aceptó la encuesta presentada por la empresa que aseguraba haber llegado a un acuerdo con la población. Es así como la vulneración al derecho a la participación de esta comunidad se evidenció al no tomar en cuenta que son ellos quienes realmente conocen su territorio y sus necesidades.

El Estado tiene el deber de proteger y garantizar los derechos de la población. En el capítulo 3 de la Constitución se consagra el derecho de los colombianos a un medio ambiente sano y su protección de carácter constitucional. La zona donde fue construido El Quimbo se encuentra en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia Colombiana⁶; “para posibilitar el otorgamiento de la licencia ambiental se sustrajo una parte importante

5 Al aplicar las disposiciones del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 de la OIT los gobiernos deberán: consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

6 Según la Comisión Internacional de Juristas (2016), en la reserva se encuentra un bosque tropical seco, 103 especies de aves, 13 especies de reptiles y 3 especies de mamíferos en grave peligro de extinción: la pacaraná, el mono nocturno de manos grises y la nutria neotropical.

de la reserva, mediante un acto administrativo. En ese orden de ideas, se destruyeron aproximadamente 842 hectáreas de bosque y se afectó el hábitat natural de las especies animales [...] acelerando el proceso de extinción” (Juristas, 2016, p. 29).

El medio ambiente sano como derecho es algo reciente, los seres humanos dependemos de la naturaleza para sobrevivir, la cual se ve afectada por las acciones humanas. Esta relación ha sido objeto de estudio y reflexión por parte de muchas disciplinas a lo largo de la historia. Esta dinámica en la cual tomamos todo lo que necesitamos de la naturaleza sin consideración alguna nos está llevando hacia la destrucción. Aquí aparece una invitación para los trabajadores y las trabajadoras sociales, profesionales o en formación: las medidas que se han tomado no han sido suficientes y es urgente proponer una forma de convivir con la naturaleza.

Si continuamos con las lógicas del crecimiento económico, continuaremos destruyendo el lugar que habitamos, no será posible reconciliarnos con la vida, con modos de vida sustentables. La relación entre los seres humanos y la naturaleza es compleja y multifacética; desde estas perspectivas debemos repensarnos el cómo nos relacionamos. El concepto del buen vivir “emerge desde la cosmovisión de los pueblos originarios ante la crisis global que ha generado occidente; y es así que los pueblos indígenas plantean una nueva forma de valorar los Estados y sus sociedades” (Hendricks, 2023). Tal y como lo propone la ética del buen vivir, nos pensamos desde la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, junto a la idea de que el ser humano debe vivir en equilibrio con su entorno natural.

El daño en el territorio no solo se constituye en afectaciones ambientales, también es posible reconocer cómo el impacto cultural atraviesa a cada miembro de esta comunidad y cómo esto se materializa en la vulneración de derechos. El patrimonio cultural es una parte fundamental de la historia; para este territorio se vio en peligro con hechos como el desalojo y los reasentamientos. La pérdida del territorio es también la pérdida de la cultura, de sus construcciones y de sus símbolos.

La Misión de Juristas (2016) identifica la destrucción de la Capilla de San José de Belén, municipio de El Agrado, construida en el siglo XVIII, declarada Patrimonio Cultural del Departamento por la Asamblea Departamental (Ordenanza n.º 007 de 1992 de la Asamblea Departamental

[220]

del Huila). La Capilla considerada no solo patrimonio histórico, sino también cultural y religioso, fue trasladada parcialmente, como se muestra en la figura 1, y generó “el inconformismo de la comunidad debido a que el proceso se efectuó con el uso de la fuerza y sin el cumplimiento de lo establecido en la licencia ambiental” (Las2orillas, 2015); quedó inundada por las aguas de El Quimbo, a pesar de que debió ser protegida por el Estado.

Figura 1. Capilla San José de Belén, traslado parcial en uno de los reasentamientos



Fuente: García (2023).

La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de la UNESCO (1972) y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* conciben la protección constitucional del patrimonio arqueológico y cultural; a su vez, el artículo 72 de la Constitución dispone que “el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”.

[221]

Y no fue solo la capilla, en esa zona habitaron pueblos indígenas de la cultura agustiniana hace varios siglos; de tal manera, que en el territorio se encontraban restos funerarios arqueológicos y objetos de la cultura de dichos pueblos, los cuales fueron encontrados al momento de remover estas tierras. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, adscrito al Ministerio de Cultura le impuso una multa a EMGESA, ya que numerosas piezas fueron dañadas.

Sin embargo, esta multa posteriormente fue revocada y, “hasta donde se tiene noticia, EMGESA mantiene en su poder las piezas arqueológicas, según dijo a la prensa uno de los antropólogos que en desarrollo de un contrato entre EMGESA y la Universidad Nacional de Colombia, en un laboratorio ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón y no ha entregado un inventario de las mismas o, al menos, no se ha hecho público ese inventario” (Juristas, 2016, p. 32).

En esta zona existían cooperativas que buscaban proveer de trabajo y recursos a las familias de la zona. Entre sus afectaciones, la primera, fue el cierre de los créditos bancarios⁷ acompañado del despojo y desplazamiento de la comunidad de estas tierras, lo que produjo la desarticulación de estas empresas, provocando que la producción, su trabajo, su hogar desaparecieran. El acceso a la vivienda y la tierra son derechos y obligaciones que deben ser protegidos. Fueron “ocho empresas comunitarias afectadas: las empresas La Libertad, Los Cocos, Remolino y Las Peñas, en el municipio de Gigante; [...] La Escalereta, Los Lagos, El Triunfo y La Cañada, en el municipio de El Agrado” (Juristas, 2016, p. 33).

7 Una vez conocida la declaratoria de utilidad pública se les cerró el acceso al crédito bancario, consecuencia de la congelación de los precios de la tierra.

[222]

Todos estos hechos tienen una serie de afectaciones que inciden en el nivel de vida de los habitantes de la zona; trajeron consigo la destrucción económica, ambiental, social y cultural de las comunidades, afectaron su proyecto de vida e incidieron en la forma de habitar el territorio. La pérdida de cultivos, la explotación ganadera y la pesca afectaron la seguridad alimentaria de las personas, lo que resulta en la pérdida no solo de su fuente de ingresos, sino también de su fuente de alimento.

En cuanto a la educación, es importante tener en cuenta que las escuelas destruidas por la inundación han afectado este derecho de la población. Asimismo, el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental; “la misión pudo constatar que no existe un adecuado suministro de agua potable para la población, ni para uso de los animales” (Juristas, 2016, p. 35).

La construcción de El Quimbo ha afectado los derechos civiles y políticos de la población. La Misión de Juristas ha identificado violaciones de principios del Estado de derecho, y señaló que EMGESA no ha acatado las decisiones judiciales. La Corte Constitucional en su sentencia T-135/13 identificó la violación de derechos, “en consecuencia, la Corte ordenó a EMGESA realizar un censo completo, al encontrar que el inicialmente elaborado por esa empresa era incompleto” (Juristas, 2016, p. 42). Sin embargo, pasados dos años, EMGESA no cumplió con la orden.

Los beneficiados acudieron al Tribunal Contencioso Administrativo del Huila para plantear el desacato, el cual EMGESA negó y en la audiencia no accedió a permitir el ingreso de las víctimas, lo cual puede interpretarse como un acto de revictimización.

Posteriormente, EMGESA desconoció dos decisiones judiciales. En efecto, el 5 de febrero de 2015, el Tribunal Administrativo del Huila ordenó, como medida cautelar, que la empresa EMGESA se abstuviera de iniciar la actividad de llenado del embalse hasta tanto se lograra un caudal óptimo de aguas y dispuso, de manera simultánea, que se efectuara un monitoreo permanente al agua para efectos de garantizar la calidad de la misma. Asimismo, el 17 de julio de 2015 el Tribunal Administrativo del Huila ordenó suspender el llenado, hasta tanto la biomasa hubiera sido totalmente retirada. Sin embargo, la empresa continuó la inundación hasta completarla. (Juristas, 2016, p. 43)

Desde los primeros momentos en los que se gestionaba la licencia ambiental y hasta el día de hoy la comunidad fue violentada, tuvieron que unirse y generar mecanismos de respuesta para defenderse y han estado en pie de lucha. Ahora conocidos como *la comunidad afectada por El Quimbo*, tuvieron diversas movilizaciones⁸ que fueron reprimidas de formas violentas por agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios —en adelante, ESMAD— de la Policía Nacional.

[223]

Algunos activistas de la comunidad han sido denunciados⁹ por parte de los funcionarios de EMGESA, denuncias que “pueden ser consideradas como tentativas de criminalizar el ejercicio legítimo de la protesta social y el trabajo de los defensores de Derechos Humanos” (Juristas, 2016, p. 43).

Todos estos daños, represiones, violencias constituyen una lucha por la cual los habitantes del territorio, líderes y lideresas sociales han batallado con todas sus fuerzas desde hace aproximadamente 14 años; esto es bastante conflictivo, teniendo en cuenta lo expuesto en la licencia y la obligación que tiene la empresa EMGESA, pese a sus desacatos, de reparar y restaurar. Entonces, nos preguntamos que hace falta para que cumplan con lo que se encuentra en el papel, ¿cuánto tiempo más debe pasar para que EMGESA cumpla? ¿Para que el Estado brinde garantías a los afectados? ¿Cuántas lágrimas? ¿Cuánta hambre? ¿Cuántos desplazados?

Defensores del territorio

Esta situación es algo que los defensores del medio ambiente han llamado de muchas maneras y que creemos se define perfectamente como “una catástrofe ambiental y política” (Elver Calderón, líder social, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023). Como hemos mencionado, esta ha sido una lucha que nace con las intenciones de la construcción de El Quimbo, desde la acción colectiva; los campesinos, pescadores, jornaleros, barequeros artesanales de la zona que se negaban a dejar sus territorios,

8 Las autoridades locales de los municipios donde se han realizado las movilizaciones pacíficas han garantizado los derechos de reunión pacífica, manifestación y protesta. En numerosos desalojos, la empresa ha acudido acompañada de la Policía, circunstancia que ha generado igualmente situaciones violentas.

9 Denuncia contra el Representante Legal de Asoquimbo, Miller Dussán, por el supuesto delito de “obstrucción de vías públicas que afecten el orden público”, contemplado en el Código Penal; investigación que fue iniciada en el 2012, atendiendo una petición de la multinacional EMGESA.

a abandonar su hogar, inician un proceso organizativo que hoy en día conocemos como la Asociación de afectados por la construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo.

[224]

Esta organización se consolida el 26 de julio del 2009, para la defensa y permanencia del territorio; inician su proceso en rechazo a la construcción de la represa El Quimbo, trabajando

desde cuatro campos de acción: el político, el organizativo, el jurídico y el comunicativo, en función de exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y de las empresas transnacionales, por el derecho a la Justicia Socio-ambiental, a la soberanía y autonomía alimentaria, la agroecología y otros sistemas propios que reconozcan los saberes tradicionales y ancestrales de las comunidades. (Asoquimbo, 2020)

Según Asoquimbo (2020), están organizados con un equipo operativo cuyo propósito es coordinar la variedad de tareas que llevan a cabo y que constituyen ejercicios de investigación, organización, formación, comunicación y construcción de líneas tanto temáticas como metodológicas con tres finalidades: 1) defensa y permanencia del territorio, 2) modelos alternativos públicos y comunitarios, 3) autonomía y poder territorial.

La organización en busca de la defensa de la autonomía territorial ha salido a protestar de la mano de estudiantes universitarios, ambientalistas y campesinos, contando así con una amplia movilización social. En febrero del 2012, se presentó uno de los hechos con mayor resonancia mediática, los campesinos de la vereda Domingo Arias protestaron pacíficamente en contra del desvío del río Magdalena, pero fueron reprimidos por el ESMAD, dejando múltiples heridos; “uno de ellos perdió un ojo después de ser impactado por una granada aturdidora, convirtiéndose en el rostro visible de los violentos procesos de desalojo de las comunidades que dependen del río” (Clavijo-Bernal, 2021, p. 81).

Como parte de las acciones de denuncia, Asoquimbo (2020) ha alertado por distintos medios de comunicación las afectaciones a la comunidad. En el 2010, creó como órgano informativo *La Voz de Matambo*, un boletín en el que denuncian las afectaciones e informan sobre los actos de resistencia para preservar el territorio. En el 2014, a través de la agencia *Prensa rural*, un medio alternativo *online*, advirtió de los desalojos llevados a cabo por el

ESMAD. El 29 de diciembre del 2019, se dio la primera emisión del programa Radio Asoquimbo La Voz de la Resistencia, con el propósito de conectar e informar sobre las acciones más relevantes que adelanta la organización.

El investigador, fundador y asesor legal de Asoquimbo, Miller Dussán, profesor de la Universidad Surcolombiana, junto a otros docentes y estudiantes de la institución han acompañado tanto social como jurídicamente a las familias afectadas. Dentro de las acciones jurídicas, la tutela ha sido un mecanismo utilizado ampliamente y, según la Comisión Internacional de Juristas (2016), fue con el estudio de esta que se dio origen a la sentencia T-135/13, en la que la Corte Constitucional estableció la falta de transparencia por parte de la empresa responsable de la construcción y operación del proyecto de la hidroeléctrica.

Posteriormente, se destaca que, en el 2014, en asociación con Tierra Digna¹⁰, la organización radicó ante el Consejo de Estado la solicitud de nulidad de la licencia ambiental y ante la urgencia del asunto se solicitaron medidas cautelares para evitar el llenado del embalse. Según Portafolio (2018), el tribunal falló tutela a favor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la que se solicita la suspensión de la licencia ambiental del proyecto y exige respuestas a las dudas expuestas en la Audiencia Pública Ambiental sobre la misma obra. Finalmente, Semana (2019) reporta avances en el proceso de nulidad previamente mencionado, pero no se han adoptado medidas que reparen y salvaguarden la vida digna de las comunidades afectadas.

[225]

Resistencia como respuesta

La construcción de El Quimbo pasa por encima de las leyes, de las personas, de las comunidades, pasa por encima de la vida. A lo largo de este artículo hemos ido abordando a modo de contextualización y análisis algunas de las implicaciones legales, administrativas, ejecutivas, históricas de daños, de incumplimiento de derechos en general; sin embargo, nuestra intención con este artículo está ligada a lo emocional, al sentir, a reconocer a las personas, a la comunidad, al territorio, a la lucha que se materializa en la resistencia.

10 Organización en pro del ambiente y los Derechos Humanos, con el propósito de defender el territorio, la vida y la cultura de las comunidades.

[226]

El problema que provocó El Quimbo no ha sido solo responsabilidad de la empresa dueña del proyecto, es también de un Estado que no defiende a las personas, que no garantiza sus derechos; también de “los sociales”, como los llama la comunidad, las personas que los convencieron de aceptar, que tocaron esas fibras sensibles y les prometieron un mejor futuro, aquellos que los volvieron desconfiados, que los obligaron a ser reservados, prevenidos, que los orillaron a dejar de confiar y que les hicieron pensar que solo se tienen a ellos mismos, porque, fuera del territorio, son muy pocos quienes comparten su dolor.

Responsables somos también nosotros, nosotros quienes lo escribimos, tú quien lo está leyendo; lo somos y lo seremos si no trabajamos por construirnos como profesionales críticos, éticos, empáticos, como profesionales al servicio de las comunidades, al servicio del ambiente, al servicio de la vida. Tenemos mucho que aprender de las comunidades, no importa si nos posicionamos desde lo personal, lo profesional o lo emocional, aunque nos atrevemos a decir que todo esto es transversal; el punto es que son estas posiciones las que nos construyen, las que nos permiten armar nuestro proyecto de vida.

No importa si tus bases teóricas son las ciencias exactas, naturales, sociales o humanas, si eres o te preparas para ser ingeniero, licenciado, científico o humanista; un posicionamiento ético-político es fundamental para todo lo que hagamos, para el impacto que esto tiene en el mundo y en la vida de quienes lo habitamos. La resistencia y resiliencia de una comunidad que hoy sufre los efectos de las decisiones de profesionales que se prepararon para hacer lo que hacen nos enseña muchas cosas.

Primero, a plantearnos qué tipo de profesionales somos o deseamos ser, qué tipo de impactos queremos generar en el mundo, en las personas, en las comunidades, en qué queremos pensar al tomar decisiones y acciones, si nos moveremos por amor a lo que hacemos generando bienestar o si nos moverán intereses que solo apreciarán los resultados económicos, aunque dañemos la vida.

Segundo, que es lo que hablaremos en los siguientes apartados: a resistir, pero reconociendo de qué manera lo hacemos; entender por qué una comunidad no solo ha luchado por sobrevivir, sino que busca proteger su territorio y todo lo que lo construye, el sentimiento de comunidad, la tierra que les provee y les permite ser, el agua y lo que se teje a su alrededor, el río, la vida y su relación con la naturaleza.

Río

El río es un flujo de saberes que lleva consigo distintas capas de significaciones sociales, culturales y económicas. Con el devenir del tiempo estas pueden ir cambiando, incluso con su paso en cada territorio por el que fluye; es así como el río es concebido por la comunidad como un cuerpo de vida sin límites que siempre está a punto de crecer. Esto implica que hay que aprender a escuchar el río; la comunidad pesquera, que es la que mejor vive su relación con él, nos ha enseñado que de esto puede depender nuestra vida. Saber escuchar al río implica entender las señales que él nos da para saber “cuándo va a subir el cauce, lo que podría llevar a una creciente que provoque una avalancha que acabe con nuestra vida” (Leonte Muñoz Perdomo, charla curso trabajo social comunitario, 2 de mayo del 2023).

[227]

Adicionalmente, el río tiene una gran importancia económica, es el sustento de vida y comida para las familias ribereñas. “El mismo río es el que da las señales para saber qué actividades podremos realizar en y con él; indica cuando vienen tiempos de turbulencia, de sequía, cuándo es propicia la pesca, la siembra y la navegación” (Leonte Muñoz Perdomo, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023). Es fundamental explorar el impacto que tiene el río en nuestras vidas desde una visión distinta que no implique su dominación; el río calla y deja de proveer, no por gusto, sino porque se ve obligado por las represas.

Sentir y vivir el río es más que explorar su nacimiento en el departamento del Huila, hasta su desembocadura en el mar Caribe, es más que conocer, según El Espectador (2021), sus más de 150 especies de peces endémicas; independientemente de que lo conozcamos desde uno de los más de veinte municipios por los que pasa el río Magdalena, sentirlo y vivirlo implica comprender cómo toda forma de vida en este y a su alrededor se ha tenido que adaptar frente a la problemática que lo atraviesa. La adaptación ha generado muchos tipos de resistencias por parte de la comunidad, como algunas ya mencionadas y otras que nacen desde otros enfoques, como lo es la lucha de Leonte Muñoz, a quien podemos observar en la figura 2.

Figura 2. Hablar con la pesca, Leonte Muñoz Perdomo

[228]



Fuente: García (2023).

Leonte Muñoz nació en Pitalito, Huila, en 1957. Cursó hasta noveno grado en el colegio Nuestra Señora de Fátima y se ha especializado en Policía Judicial e Investigaciones Judiciales¹¹; es fundador de la Asociación Náutico Turística El Balseadero de Garzón y Navegar SAS. Es pescador artesanal y líder social en defensa de los derechos de los afectados por la construcción de la hidroeléctrica; ha sido vocero de los pescadores artesanales y de la mesa de seguimiento a las afectaciones por El Quimbo.

Se describe a sí mismo como un amante de las letras y hemos podido evidenciar su ejercicio de resistencia, además de su activismo como miembro de Asoquimbo, como veedor de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, entre otros. Desde su pasión por la literatura ha escrito ya tres libros: *La verdad escondida*, 2020; *Los peces no comen estrellas*, 2021; y *Renacer entre recuerdos*, 2023.

Para Leonte Muñoz, “la principal problemática con la represa de El Quimbo es que la construcción del embalse impidió la trayectoria natural

11 Trabajó en la Policía Nacional de Colombia, técnico en Policía Judicial, Investigaciones Judiciales, Planimetría Judicial, jefe de la Unidad de Policía Judicial en Garzón y La Plata, Huila.

de los peces nativos del Magdalena, como es el bocachico, la zabaleta, la dorada, el pataló. Entonces, estos peces al haber sido terminados en esta región del país, se volvió realmente crítica la situación de los pescadores artesanales” (Polanía, 2021). Es esta situación la que lo motivó a escribir su segundo libro, *Los peces no comen estrellas*, que reconoce la importancia del territorio y su relación con la comunidad, resistiendo desde la memoria y la emocionalidad. Consideramos que este libro, de estilo novelesco, es una oportunidad inigualable para conocer, sentir y conectarnos con una realidad que es lejana para muchos de nosotros.

[229]

Los peces no comen estrellas

Hay libros que muerden; incluso, dan un mazazo en la cabeza, como lo refiere Kafka, pero existen otros que despiertan la vida. Al parecer, este sería el destino que nos acoge la novela *Los peces no comen estrellas*, de Leonte Muñoz Perdomo. Obra literaria que desentraña la vida de un pescador y la de su hijo en las riberas del río Magdalena; personajes que representan a los centenares de pescadores que fueron afectados por la construcción de las represas, poniendo en peligro no solo la seguridad alimentaria de sus familias, sino la desaparición de saberes y tradiciones que existían alrededor de este oficio artesanal¹². (Esmir Garcés, en Muñoz, 2021)

Tal y como nos lo ha contado¹³ Leonte, al escribir este libro buscaba rescatar con la memoria, como dejando huellas, dónde buscar algo sobre la pesca artesanal; una práctica ancestral afectada por situaciones como la construcción de la central que trajo consigo la pérdida de peces en el río Magdalena y ha provocado que esté en riesgo, que la pesca día a día vaya desapareciendo.

Nos sumergimos en la historia de Jacinto y su padre Miguel, el cual le va enseñando poco a poco qué es ser un pescador y cómo ha cambiado desde que se erigió la represa, fue así como nos llevó por una canoa de sentires;

12 Este es el comentario que encontramos al final del libro, en la contraportada, como una reseña del contenido de esta novela, sostiene el escritor y editor Esmir Garcés.

13 En una visita al Huila, en el municipio de Garzón, tuvimos la oportunidad de hablar con Leonte Muñoz y comentarle acerca de nuestro interés por hablar de su libro, reconocer sus años de lucha y la forma en que lo ha hecho; allí a lo largo de la conversación nos contó algunas de sus intenciones al escribirlo.

[230]

se vale de una escritura creativa y fluida que usa múltiples metáforas, para que como lectores hagamos una imagen familiar de los hechos increíbles que se describen a lo largo de la obra. Y aunque todo el libro logra capturarlos hasta llegar a sumergirnos en él, ahondaremos en aquellos momentos que se quedaron en una parte de nuestro ser.

El capítulo que terminó de atraparnos, sin necesidad de una atarraya, fue el segundo, titulado “La furia de una riada”. En este acompañamos a Jacinto en sus aprendizajes sobre las precauciones que debe de tener al pescar, con las condiciones climáticas, las señales que el río les da de sus cambios. Tras pensar que el río se había estabilizado y que no iba a crecer más, Jacinto escuchó algo anormal en la parte alta de la quebrada, lo que hizo percatar a Miguel que se trataba de una avalancha que había traído la creciente; de esta padre e hijo lograron salir corriendo hacia la parte más alta, salvándose de milagro.¹⁴

A pesar de haber perdido todos sus implementos de trabajo con la avalancha, por un momento logramos sentir el miedo, la angustia y comprender de una forma más cercana todo lo que implica el tener un pescado en la mesa; reconociendo la pesca como una profesión de vida o muerte. Por otro lado, cuando la comunidad se enteró de que se habían salvado y que sus herramientas de trabajo se fueron con la creciente, sentimos y reconocimos la solidaridad y calidez que hay en la comunidad, cuando buscaron a Miguel para donarle una nueva atarraya junto a otros implementos de pesca.

Otro momento que no podemos dejar pasar sin hacerle una mención especial es en el que se origina el título de la obra.

Quando terminaron la labor, padre e hijo regresaron a la ranca, querían tomar un par de tintos y, de paso, debían esperar a que oscureciera un poco más. Jacinto posó la mirada en el espejo de agua y vio que el universo mojaba el infinito.

—Papá, ¿los peces comen estrellas?

—No, hijo. Aunque las estrellas se ven en el agua, tan solo son un reflejo. En oraciones, el agua es un espejo donde nadan los peces, los peces

14 En la conversación en el Huila, Leonte nos contó cómo este capítulo fue lo único que consideraba ficción de su novela, porque era prácticamente imposible salir ileso de una avalancha de tal magnitud.

del universo, al fin y al cabo, somos esos, estrellas dentro de un universo, mojados por el infinito y por el tiempo. (Muñoz, 2021, p. 50)

Durante la lectura de este fragmento no podíamos dejar de sentir una profunda admiración y fascinación por la forma en que se escribió, la imagen de un niño acompañado por su padre mientras se deja maravillar por el cielo estrellado que con su imaginación fue lo que le llevó a plantearse una pregunta tanto inocente como fascinante; esto nos llevaría a imaginarnos un espectáculo de luces con la tranquilidad de una noche estrellada junto al río.

[231]

Más allá de la magia en sus palabras y lo conmovedor de la escena, encontramos la conexión, encontramos otras miradas. El Trabajo Social se ha destacado por pensar y entender la comunidad. Pero, como hemos mencionado, existe la necesidad de repensarnos la relación que tenemos con la naturaleza y son estas perspectivas las que pueden enriquecer este camino, nos pueden ayudar a construir nuevos paradigmas para entendernos con este entorno natural.

Son los saberes de la gente, la comunidad y de nuestros ancestros los que han consolidado formas para vivir en armonía con lo natural; formas que hemos perdido al perseguir las lógicas del desarrollo económico universal impuestas por un mundo que niega la diversidad y solo atiende a una mirada eurocéntrica.

Debemos desligarnos de estas imposiciones, liberarnos y atender a nuevas miradas que tengan en cuenta nuestras realidades, la pluralidad de miradas amables con el entorno. El Trabajo Social puede tener otra relación con la naturaleza, aprendiendo de los saberes que han sido desterrados al no ser incluidos porque no contribuyen a ese desarrollo económico, por no ser rentables para el sistema financiero universal. Esos saberes heredados por nuestros ancestros, que nos recuerdan que todo vive, que todo es importante y que el daño de una especie es el deterioro de la vida.

En el capítulo 5, “Los alterados mundos”, las maravillas y misterios del río se siguieron explorando cuando acompañamos a un Jacinto que, con mucha más experiencia en el oficio, fue a conocer el Charco del Poirá, conocido por los espíritus que lo frecuentan. Aquí aprendimos de la mano de Miguel la importancia de los rituales y ofrendas que se dan a los espíritus

que protegen el río para así lograr una buena jornada de pesca; por ejemplo, uno de los rituales que se suele hacer es ofrecerles tabacos, cigarrillos y fósforos, dejándolos sobre las piedras ubicadas cerca al río, como una ofrenda para el Mohán o el Poirá, de lo contrario es muy probable que no nos dejen pescar.

[232]

Todos estos capítulos movieron muchas fibras en nuestro interior, pero fue solo una parte de lo que no veíamos venir y no porque no fuera predecible, sino porque quizá al ser un libro podía desligarse un poco de la realidad. El capítulo 12, “La entrega del legado”, llegó para despedir no solo a Jacinto, sino también a nosotros de su padre, quien le dejó un tesoro valiosísimo que era todo lo que él había tenido a lo largo de su vida, su sabiduría, su alma, el río y la pesca.

Y si despedir a Miguel no fueron lágrimas suficientes, el capítulo 13, “La otra despedida”, nos mostró más cosas; una vez muere Miguel, Jacinto se dedica a cuidar a su madre y decide no tener pareja porque ella solo lo tenía a él, no tenían garantías para vivir su vejez tranquilos, a pesar de haber trabajado toda la vida, con su vida. Aunque sea un libro y nos haya dolido, es la realidad de muchos pescadores y de sus familias.

Una tarde sale Jacinto, como de costumbre, tal y como lo hacía su padre, a pescar hasta el amanecer; justo en ese momento vuelve a casa y en el camino recibe una noticia que le desgarró el alma, su madre había muerto; casi que pudimos sentir su dolor, aunque suene increíble. Nuestras lágrimas bajaban por nuestras mejillas y nublaban un poco la vista, pero eso no nos detenía de seguir leyendo y recordamos muy bien cómo nos acercamos al final con el abrazo de Carmenza y Jacinto, “ellos habían aplazado el amor, habían jurado algún día amarse, amarse hasta la eternidad, como lo habían hecho sus padres” (Muñoz, 2021, p. 172).

Así, a lo largo de estos capítulos, Miguel no solo le enseñaba a Jacinto todo lo que hay detrás de la pesca, del río, del agua, de los espíritus, de las técnicas; sino que también, nos enseñaba a nosotros, a reconocer saberes y técnicas ancestrales, a reconocer la importancia de una profesión incomparable, a sentir el dolor o la angustia de realidades diferentes a las nuestras, a ver con amor y admiración una labor que poco reconocemos y que pone en juego la vida de cada pescador.

Nos enseñó a no temer a las aguas, sino a respetarlas, a sentir las, a escucharlas. Nos robó un montón de lágrimas, de sonrisas, de esperanza, de nostalgia, nos permitió ver una parte de su realidad. Leonte, nos permitió sentir mientras conocíamos una parte de su vida. Escribimos esto con la mayor admiración que podríamos sentir hacia un hombre que ha luchado durante años por la dignidad de su comunidad, de su territorio y del río; le agradecemos habernos permitido, con su libro y sus charlas, hacer parte de esto.

[233]

Leonte Muñoz, le admiramos y le agradecemos por luchar tanto, por no rendirse, por ser un ejemplo de resistencia y resiliencia, por enseñarnos el tipo de profesionales en los que queremos convertirnos. Esperamos haber acertado con lo que usted esperaba que quienes leyeran su libro percibieran, y esperamos que quien lea esto, si no ha leído esta obra, se haya contagiado un poco de nuestra emoción y decida hacerlo, aventurándose en un viaje en donde los peces aún no comen estrellas.

La pesca de saberes del Trabajo Social

Ante la ardua tarea que tenemos como trabajadores y trabajadoras sociales, profesionales o en formación, al intervenir en contextos tan desafiantes como lo es el conflicto ambiental presentado en El Quimbo, el Trabajo Social puede aprender de la respuesta de la comunidad, de su resistencia y resiliencia, no solo frente a los problemas, sino también en cómo se relacionan y se posicionan frente a la naturaleza; hay un nicho de alternativas de intervención que vale la pena explorar.

Primero, los elementos de comunicación alternativa y popular que ha creado e implementado Asoquimbo. Por otro lado, la novela como una forma de proteger y rescatar la identidad del pescador artesanal, junto a ese mundo de saberes ancestrales que se han construido a lo largo de la historia y de numerosas comunidades. Si la emocionalidad no nos lleva a sentir, abrazar o por lo menos tener mayor empatía con una forma de vida que está en peligro de desaparecer, no sabemos qué otras fibras tengamos que mover para conectar.

Es necesario hilar las emociones con el Trabajo Social, hacerlas protagonistas de nuestras investigaciones e intervenciones; no podemos separarnos de ese sentir, no podemos negar ese rasgo que habita en nosotros

[234]

y que no se debe separar del profesional. Somos seres sentipensantes, lo que implica partir de la idea de pensarnos con el otro, aprender a sentir, o, como lo diría Castro (2018), un enamorado de la vida, un revolucionario que reúne lo emocional con lo cognitivo haciendo una ruptura con el racionalismo hegemónico.

En vez de tratar las emociones como una “carnada” para llegar a precisar diagnósticos, estas deben ser tratadas como lo que son, el “pez gordo” con el que tanto añoramos llegar a casa tras la jornada. Ante la situación de crisis ambiental que vivimos, tristemente serán más las situaciones en las que se romperán las redes tejidas desde la emocionalidad con el territorio; es ahí cuando las emociones, al ser validadas y escuchadas, podrán crear espacios de resignificación, donde reconozcamos los saberes populares a medida que nos encaminamos hacia la justicia climática que demanda este tipo de sucesos.

Finalmente, queremos recordarles que *Los peces no comen estrellas* más que ser “un mazazo en la cabeza”, es una semilla de cambio, la cual crecerá a medida que resignifiquemos las intervenciones, mientras desde nuevas narrativas encaremos la complejidad de los conflictos ambientales ya presentes y venideros. Este proceso de reflexión nos invita a explorar nuevas oportunidades de acción para la preservación de saberes que como nuestro mundo están en vía de extinción. Dejémonos llevar por nuestra imaginación, por el amor, por la esperanza del cambio, para encaminarnos hacia la transformación social y a repensarnos un Trabajo Social desde lo ambiental.

Referencias

- ANLA. (2017). *Resolución N.º 00590*. https://www.anla.gov.co/documentos/proyectos/o3_seguimiento/o8_Quimbo/20-02-2021-anla-20.res-590-2052017.pdf.
- Asociación Ambiente y Sociedad. (2015, 31 de marzo). *Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena: cuándo se hizo y por quienes*. <https://www.ambienteysociedad.org.co/plan-maestro-de-aprovechamiento-del-rio-magdalena-cuando-se-hizo-y-por-quienes>.
- Ángel-Maya, A. (1998). *El retorno a la tierra. Elementos para un método ambiental de análisis*. Universidad Nacional de Colombia.
- ASOQUIMBO. (2020). *Estrategias*. <https://www.asoquimbo.org/es/nosotros/estrategias>
- Asoquimbo y Tierra Digna. (2020). *Línea de Tiempo: Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. <http://timeline.asoquimbo.org>.

- Clavijo-Bernal, O. F. (2021). Represando el Alto Magdalena: Conflicto ambiental por la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo. *Gestión y Ambiente*, 24(2), 75-90.
- Castro, P. A. (2018). *Sentipensando la praxis educativa universitaria: Un lugar para la sensibilidad a partir de la relación esteta maestro/educando* [Tesis de maestría]. Universidad de San Buenaventura.
- Comisión Internacional de Juristas. (2016). *El Quimbo: Megaproyectos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social en Colombia - Informe de Misión*.
- Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y Desarrollo – Un nuevo marco para la toma de decisiones – Informe final de la Comisión Mundial de Represas. Reino Unido/ Estados Unidos*.
- CORMAGDALENA. (2012). *Plan de acción 2012 – 2014, la gran vía del transporte nacional*. https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/1370/plan_de_accion_institucional_ministerio_de_transporte/.
- CORMAGDALENA. (2014). *Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena*. Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena - Cormagdalena, Powerchina, Hydrochina Corporation y Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
- Dussán, M. (2017). *Conflicto: Hidroeléctrica El Quimbo – EMGESA-ASOQUIMBO*. Universidad Surcolombiana.
- El Espectador. (2021, 30 de abril). Lo que cuentan las 233 especies de peces del Magdalena. *El Espectador*. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/lo-cuentan-las-233-especies-peces-del-magdalena>.
- ENEL S.A. (2018). ¿Por qué es necesario El Quimbo para Colombia? <https://www.enel.com.co/es/conoce-enel/enel-generacion/el-quimbo/el-quimbo-colombia.html>.
- Epston, D., y White, M. (1993). *Enfoque narrativo para experiencias terapéuticas*. Gedisa.
- Hendricks, R. (2023, 21 de octubre). ¿Qué significa el derecho al buen vivir? *Derecho Ecuador*. <https://derechoecuador.com/que-significa-el-derecho-al-buen-vivir/>.
- Laszorillas. (2015, 13 de agosto). La Capilla San José de Belén (Huila), en riesgo de desaparecer. *Laszorillas*. <https://www.laszorillas.co/la-capilla-san-jose-de-belen-huila-en-riesgo-de-desaparecer>.
- Molina Valencia, N. (2005). Resistencia Comunitaria Y transformación De Conflictos. *Reflexión Política* 7 (14):70-82. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/631>.
- Muñoz Perdomo, L. (2021). *Los peces no comen estrellas*. Altazor Editores.

[236]

- Polanía, Y. (2021, 20 de noviembre). El quimbo: impacto social y ecológico en el Huila. *Radio Nacional*. <https://www.radionacional.co/regiones/andina/el-quimbo-impacto-social-y-ecologico-en-el-huila>.
- Portafolio. (2018, 2 de abril). Tribunal falló tutela sobre hidroeléctrica El Quimbo a favor de la Anla. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/tribunal-fallo-tutela-sobre-hidroelectrica-el-quimbo-a-favor-de-la-anla-515754>.
- Quintana, A. P. (2021). Los conflictos ambientales por el agua. *Cuadernos de Doctorado*. Doctorado en Regiones sostenibles.
- Sánchez-Cota, A. (2013). Prácticas De Resistencia Y Alternativas Para El Cambio. Una Defensa Del Trabajo Social Con Colectivos Y Comunidades. *Trabajo Social Global-Global Social Work* 3 (4):157-76. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v3i4.953>.
- Semana. (2019, 9 de agosto). Avanza proceso de nulidad de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. *Semana*. <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/proceso-de-nulidad-de-licencia-ambiental-de-la-hidroelectrica-el-quimbo/45300/>.





Eje 3.

Herramientas del Trabajo Social útiles en las investigaciones de los referentes, los instrumentos, las experiencias y las polémicas ambientales en la región

▲ **Obra: A orillas del Cabo**
Autor: Daniel Felipe Rodríguez Hernández

10.15446/TS.V26N2.II1918

[238]

Democracia y transiciones energéticas en clave comunitaria. Una aproximación documental para pensar el Trabajo Social en Colombia

Democracy and energy transitions in community key. A documentary approach to think about Social Work in Colombia.

Democracia e transições de energia em uma perspectiva comunitária. Uma abordagem documental para pensar o Serviço Social na Colômbia

Gloris Rocío Tobar Carreño*

Candidata a doctora en Ciencias Sociales. en la Universidad pontificia Bolivariana Universidad Pontificia Bolivariana



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Tobar Carreño, Gloris Rocío. 2024. "Democracia y transiciones energéticas en clave comunitaria. Una aproximación documental para pensar el Trabajo Social en Colombia". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 11918

Recibido: 30 de octubre de 2023. **Aceptado:** 18 de enero de 2024

Artículo de revisión

* gloris.tobar@upb.edu.co / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4820-1912>

Democracia y transiciones energéticas en clave comunitaria. Una aproximación documental para pensar el Trabajo Social en Colombia

Esta contribución tiene como objetivo exponer un análisis documental acerca de lo que se ha escrito sobre democracia y transiciones energéticas desde el año 2015, año en que se establece el Acuerdo de París y los países le ratifican, hasta la actualidad. Dicho análisis aporta aspectos críticos importantes que invitan a la disciplina de Trabajo Social a producir reflexiones ante el inédito panorama de las transiciones energéticas en Colombia. La metodología utilizada incluyó revisión documental, especialmente con las bases de datos Web of Science y Scopus. Se consultaron 101 artículos de revista centrados en las categorías Democracia y Transiciones energéticas. La mayor producción bibliográfica se registró en revistas europeas que vinculan democracia energética a formas asociativas como energías comunitarias, comunidades, ciudadanías y cooperativas energéticas. A su vez, se halló que la democracia energética se asocia a la gobernanza participativa y a la justicia. Para finalizar, se plantean reflexiones que, también, convocan al Trabajo Social en ese panorama de las transiciones energéticas.

Palabras clave: democracia energética, transiciones energéticas, comunidad, justicia, política y trabajo social.

[240]

Democracy and energy transitions in community key. A documentary approach to think about Social Work in Colombia

This contribution aims to conduct a documentary analysis of what has been written about democracy and energy transitions since 2015, when the Paris Agreement was established and the countries ratified it until today. The analysis provides important critical aspects that invite the discipline of Social Work to make reflections before the new panorama of energy transitions in Colombia. The methodology used was documentary review, especially with the Web of Science and Scopus databases. A total of 101 journal articles focused on the criteria of democracy and energy transitions were consulted. The largest bibliographic production was recorded in European journals that relate energy democracy with associative forms, such as community energy, communities, citizenship and energy cooperatives. Likewise, energy democracy is associated with participatory governance and justice. Finally, some reflections are made that also call for Social Work in this panorama of energy transitions.

Keywords: Energy democracy, energy transitions, community, justice, politics and social work.

Democracia e transições de energia em uma perspectiva comunitária. Uma abordagem documental para pensar o Serviço Social na Colômbia

Esta contribuição tem como objetivo realizar uma análise documental do que foi escrito sobre democracia e transições de energia desde 2015, quando o Acordo de Paris foi estabelecido e os países o ratificaram até hoje. A análise fornece aspectos críticos importantes que convidam a disciplina de Serviço Social a fazer reflexões diante do novo panorama das transições energéticas na Colômbia. A metodologia utilizada foi a revisão documental, especialmente com as bases de dados Web of Science e Scopus. Foram consultados 101 artigos de periódicos com foco nos critérios de democracia e transições energéticas. A maior produção bibliográfica foi registrada em revistas europeias que relacionam a democracia energética com formas associativas, como energia comunitária, comunidades, cidadania e cooperativas de energia. Da mesma forma, a democracia energética está associada à governança participativa e à justiça. Finalmente, são propostas reflexões que convocam também o Serviço Social neste panorama de transições energéticas.

Palavras-chave: Democracia energética, transições energéticas, comunidade, justiça e política e serviço social.

Introducción

De acuerdo con Martínez y Castillo (2019), la política estatal del sistema energético en Colombia¹ está desarticulada de las relaciones sociales, ecológicas y políticas, en la medida en que su prioridad es lo económico en términos de exportación, inversión extranjera y extractivismo de carbón, gas y petróleo, lo cual genera nuevos actores para el control y la apropiación del territorio.

[241]

A la par, en el marco de la transición energética, Ramírez et al. (2022) consideran que la inversión verde² no es una estrategia de la política energética de Colombia para descarbonizar energía de modo gradual, sino una oportunidad de mercado donde prima lo económico. Esos autores destacan que la inversión verde no considera a la sociedad civil, especialmente a las comunidades indígenas, en cuyos espacios dicha inversión se pueda ejecutar a pequeña escala. Un ejemplo de esto son las instalaciones de parques eólicos en el territorio indígena Wayuu, situado en el departamento de La Guajira, cuyas estrategias de participación no fueron suficientes en su implementación y, por el contrario, generaron conflictos sociales e inseguridades (Ramírez et al., 2022). Aunado a lo anterior, la corrupción y las asimetrías sociales representan en Colombia un desafío crítico a la gobernabilidad en la democracia energética y al Plan Nacional Energético (PE2019; Ramírez et al., 2022).

En el marco de la transición energética, el Estado colombiano ratificó el Acuerdo de París en julio del 2018, para mitigar las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un 20 % (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018). A la vez, en Colombia, se aprobaron instrumentos políticos como la Ley 1955 de 2019 para la diversificación de la matriz energética, la Ley 2099 de 2021 de transición energética y la política de transición energética (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2022).

Aunque en Colombia existe normatividad hacia la transición energética, no es suficiente para fortalecer la democracia energética debido a que esta: 1) implica toma de decisiones conjunta a nivel multisectorial, con el

1 Martínez y Castillo (2019) hacen alusión a los planes energéticos en los últimos 40 años 1978-2019, periodo que no tiene en cuenta al gobierno de Gustavo Petro (2022-2025).

2 Política de crecimiento verde en Colombia (CONPES 3934) aprobada en el año 2018 bajo el gobierno de Juan Manuel Santos.

[242]

gobierno, la empresa privada y representantes de la sociedad civil (Vane-gas, 2020; Stephens, 2019; Campos y Marín-González, 2020; Wahlund y Palm, 2022; Ramírez et al., 2022); y 2) se sugiere en un marco de justicia y equidad, es decir que los beneficios y los costos de la producción de la energía renovable se orienten diferencial y participativamente, se conside-ren sus actores sociales en la toma de decisiones, se reconozcan y respeten las diferencias territoriales, sociales, culturales, éticas y de género (Schil-mann et al., 2021; Ramírez, 2020; Mekaoui et al., 2020; Baker, 2016). Aún más, pese a que la política de transición energética en Colombia pretende ser justa y centrada en las personas (Ministerio de Minas y Energía, 2022), el sistema energético colombiano todavía no implementa espacios de go-bernanza participativa y tampoco existen inversiones en la generación de energías renovables con perspectiva comunitaria (Ramírez et al., 2022).

Con base en lo expuesto, la política energética de Colombia conlleva desafíos en términos de democracia, transición justa y soberanía popu-lar, lo que implica otro reto económico en clave de desarrollo y mercado (Martínez y Castillo, 2019; Ramírez et al., 2022), puesto que la transición energética en Colombia busca regular “un mercado energético moderno, flexible, abierto, transparente y eficiente que incorpore nuevas tecnologías, agentes y formas de transar energía, sin dejar de ser ambiental y social-mente sostenible” (Ministerio de Minas y Energía, 2022 Renglones 21 y 22 del cuarto párrafo de la hoja N° 1 del apartado 1.1.1 Transición Energética).

En este sentido, privilegia la ganancia financiera y tecnológica, en clave de desarrollo energético para el país, a diferencia de las propuestas de gene-ración de energía inclusiva, democrática y autónoma impulsadas desde la base de la organización comunitaria que fortalecen el tejido sociocultural y la acción social democrática en el territorio (Bertinart, 2016; Ramírez et al., 2022; Hernández Carvajal y Reina Bermúdez, 2020).

En ese panorama, la literatura académica y las discusiones alusivas al asunto, se observa que las transiciones energéticas son un tema contem-poráneo con posturas economicistas, tecnocráticas y desde la justicia. En la literatura científica, sus aportes se han concentrado en la adopción de tecnología renovable impuesta por los gobiernos, así como en los efectos de injusticia social, desterritorialización y rompimiento del tejido social en las comunidades objeto de tales implementaciones.

En contraste, se captan planteamientos sobre democracia energética como ideal y objetivo político de descentralización de la energía en su producción, transmisión y consumo. A su vez, se impulsa la gobernanza participativa que implica apropiación local de la infraestructura energética, participación activa de las comunidades en la toma de decisiones e influencia en la política energética. Esto se logra evidenciar en las energías comunitarias, comunidades energéticas y ciudadanía energética de la experiencia europea (Becker y Naumann, 2017; Wahlund y Palm, 2022; Szulecki, 2018; Droubi et al., 2022; Leonhardt et al., 2022).

[243]

De igual modo, la revisión destaca las apuestas políticas de Colombia en transición energética y el desafío que le acarrea ser justa y democrática. Más aún, expone el reto que se le presenta al Trabajo Social en el escenario ambiental, especialmente comunitario, al dirigirse hacia una transición energética que construya equidad, inclusión, participación, sustentabilidad de la vida, respeto por la autonomía cultural y promoción de los derechos de la naturaleza.

Con todo, el objetivo de este artículo es presentar un análisis documental acerca de lo que se ha escrito sobre democracia y transiciones energéticas desde el año 2015 cuando se establece el Acuerdo de París y los países lo ratifican, hasta la actualidad.

Metodología

El diseño metodológico utilizado fue el análisis cualitativo con el apoyo de herramientas como fichas de análisis y análisis programado con el *software* Atlas Ti. La primera herramienta se empleó con las categorías: autor(es), país, idioma, nombre de la revista, enlace digital, conceptos, teoría, tema central, metodología, problema a abordar, propósito del autor y observaciones. Esto permitió organizar la información geográficamente y entender el panorama conceptual de la transición y la democracia energética a nivel del Norte y el Sur Global, e igualmente visualizar vacíos y tensiones alrededor de dichas temáticas.

El análisis programado del Atlas Ti facilitó codificar las categorías democracia energética, transición energética y experiencias comunitarias en subcategorías que fueron emergiendo tales como: energías comunitarias, comunidades energéticas, ciudadanía energética, breve reseña histórica de

la democracia energética, críticas de la democracia energética, perspectiva tecnológica, perspectiva neoliberal, justicia energética y perspectiva crítica.

[244]

Finalmente, las herramientas facilitaron agrupar la información en los resultados que denotan la democracia energética en 5 categorías: tendencias conceptuales, efectos en las transiciones energéticas, justicia energética, política y gobernanza participativa, y críticas.

Ahora bien, la metodología implementada para el presente estudio fue la revisión documental que, de acuerdo a Valencia López:

Permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (2015, p. 2)

Para tal fin se siguió este procedimiento:

- Revisión bibliográfica de publicaciones y artículos principalmente de Web of Science y Scopus en los idiomas inglés, portugués y español, publicados entre los años 2015 y 2023. También se realizaron consultas en los portales del Ministerio de Minas y Energía y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, se indagó en el boletín del grupo de trabajo de Energía y Desarrollo Sustentable del Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales —en adelante, CLACSO— y en dos libros referidos a transiciones energéticas justas.
- La primera palabra clave que se consultó fue transición energética, seleccionando los artículos de revista de las bases de datos Web of Science y Scopus, que no fuesen tecnológicos exclusivamente y estuviesen asociados a experiencias comunitarias. Al introducir en la consulta el criterio de lo comunitario se localizaron artículos vinculados a comunidades energéticas, energías comunitarias y ciudadanía energética, que, concurrentemente, remitieron al término democracia energética y le convirtieron en la categoría central de la pesquisa por reunir lo comunitario.

- Esta búsqueda dio como resultado 101 artículos de revistas consultadas, hasta el mes de abril del 2023. De estos artículos solo uno habla de democracia energética en Colombia y lo hace desde una perspectiva normativa. Su título es “The potential role of peace, justice, and strong institutions in Colombia’s areas of limited statehood for energy diversification towards governance in energy democracy”. Además, se decidió consultar en la bibliografía de CLACSO que, actualmente, trabaja con organizaciones comunitarias, académicas y ONG, el tema de transiciones energéticas justas en un contexto latinoamericano de la soberanía energética.
- Luego, los textos fueron organizados en las fichas de análisis cualitativo y codificadas en el Atlas Ti, para su posterior análisis.

[245]

Resultados

Tendencias en los estudios de democracia energética en el Norte Global y vacíos en el Sur Global

Esta democracia se ha estudiado principalmente en los Estados Unidos y la Unión Europea. Específicamente en las experiencias de Alemania, Dinamarca, Francia, España, Italia, Reino Unido y Países Bajos se articula a las iniciativas de energía comunitaria, comunidades energéticas y ciudadanías energéticas (Becker y Naumann, 2017; Wahlund y Palm, 2022, Szulecki, 2018; Droubi et al., 2022; Leonhardt et al., 2022). En esos escenarios emerge un nuevo sujeto político en la democracia energética denominado prosumidor (Sorman, et al., 2020; Szulecki, 2018; Wahlund y Palm, 2022) cuyas acciones se caracterizan en la producción, el control y el consumo de la energía. En este marco, se da la descentralización de la energía al poder local y se fortalece el tejido social comunitario para administrar colectivamente la energía como propiedad local (Wahlund y Palm, 2022). Esto llama la atención porque contrarresta y resiste a los oligopolios de las grandes empresas distribuidoras de la energía existentes en los países que son las que la producen y controlan su generación y distribución (Szulecki, 2018).

En Latinoamérica, los estudios sobre democracia energética son escasos como en todo el Sur Global. Este asunto es criticado en la literatura científica consultada, la cual concluye con un llamado a realizar investigaciones

[246]

en la región (Van Veelen y Van Der Horst, 2018, Burke y Stephens, 2017; Szulecki, 2018; Wahlund y Palm, 2022). Es necesario aclarar que las investigaciones estudiadas se focalizan en experiencias de implementación tecnológica en el marco de la transición energética para el desarrollo de energía renovable en El Cono Sur, México, Brasil y Colombia, que más adelante se aborda.

El tema central en la literatura vigente acerca de transiciones energéticas en América Latina es la transición energética justa, especialmente desde la perspectiva comunitaria y crítica del discurso dominante respecto a la extracción de petróleo y carbón (Baigorrotegui, y Chemes 2023, p. 7. En algunos países de la región existen esfuerzos mancomunados de organizaciones sociales y ONG's por construir comunidades energéticas asociadas al cuidado de la vida y de las comunidades.

Cabe anotar que la preexistencia de las comunidades energéticas en América Latina está enlazada al discurso dominante, enfocado en la generación de energía eléctrica renovable, ligado simplemente a lo tecnológico y a la construcción de megainfraestructuras de distribución de electricidad con la energía solar fotovoltaica, la eólica y la hidráulica.

También, vale decir que sobre la transición energética existe una lectura geopolítica (Serrani, 2020), en perspectiva crítica y decolonial, especialmente ante prácticas extractivistas del litio, material crítico usado principalmente en la tecnología e industria verde (Slipak y Argento, 2022; Lander, 2023). Análogamente, se cuenta con una perspectiva ecofeminista (Roa-Avenidaño, 2023; Svampa, 2023) y de las relaciones multiespecies (Roca-Servat, 2023). Es necesario destacar que en América Latina la información se acumula en libros, boletines de CLACSO con información relevante y crítica respecto a las transiciones energéticas.

Democracia energética: una mirada desde la transición energética y sus efectos en la justicia energética

La democracia energética es parte del discurso contemporáneo de las transiciones energéticas hacia la descarbonización de la energía, aunque no significa que estas transiciones configuren democracia energética (Van Bommel y Höffken, 2022; Ringholm, 2022; Vanegas Cantarero, 2020; Droubi

et al., 2022; Bertinart, 2016) como se podría pensar y sería ideal. De ahí la importancia de que en tales transiciones se realicen prácticas democráticas incluyentes que tengan en cuenta los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de las regiones, así como el imperativo de la participación (Ringholm, 2022; Mekaoui et al., 2020; Vanegas Cantarero, 2020; Upham et al., 2022; Sorman et al., 2020; Van Veelen y Van Der Horst, 2022; Droubi et al., 2022; Parker, 2020; Ramírez, 2020).

[247]

También es clave que, en las prácticas democráticas, durante las transiciones energéticas, se den procesos de reconocimiento de intereses de género, raza y clase (Wahlund y Palm, 2022). Similarmente, es fundamental considerar la seguridad energética (Mekaoui et al., 2020) en el diseño, la compra y la instalación de los dispositivos tecnológicos, así como en el ciclo de producción hasta llegar al consumo de la energía.

Ante ese panorama, Upham et al. (2022) llaman la atención acerca de la importancia que tienen las transiciones energéticas con relación a la democracia en la medida en que la fortalecen y crean sociedades más comprometidas. Además, promueven una democratización de la energía (Sorman et al., 2020) que propende por los reconocimientos de perspectivas que incluyan pluralidad y gobernanza energética.

Al indicar que esas transiciones no son suficientes para lograr democracia energética (Droubi et al., 2022), es básico sustentar con ejemplos, como el de los parques eólicos dispuestos en el territorio Wayuu en Colombia (Ramírez et al., 2022) y el de los paneles solares ubicados en el territorio Maya en México (Martínez-Mendoza et al., 2020; Mekaoui et al., 2020; Baker, 2016; Ramírez, 2020). De igual manera, se puede justificar con los parques eólicos en el Cono Sur y el biogás producido por la caña de azúcar en Brasil (Parker, 2020; Criollo Álvarez et al., 2020; Pashaei et al., 2018; Baigorrotegui, 2018; Tironi y Sannazzaro, 2017; Koirala, 2017; Tilca et al., 2016; Hernández y Vargas, 2015).

Esos casos ilustran el desafío de las transiciones energéticas para lograr la descarbonización de la energía de cara a la democracia energética al privilegiar la instalación tecnológica, muchas veces por encima de las afectaciones sociales que subyacen en sus implementaciones, tales como la violencia, la pobreza, la alteración de los territorios y sus ecosistemas, el autoritarismo y la desterritorialización de las comunidades que sucedieron

[248]

en los ejidos de México (Baker, 2016; Ramírez, 2020; Martínez-Mendoza et al., 2020). Así pues, de acuerdo con Stephen (2019), la democracia energética no se puede considerar, aunque el mundo pase a tener el 100 % de energía renovable, si prima un interés económico y tecnológico sobre el tejido ecosocial de los territorios y la justicia energética. De ahí que, junto al cambio tecnológico, la sociedad civil debe tener un papel activo que le involucre en procesos de resistencia, reestructuración y recuperación de los sistemas energéticos no fósiles, para desprivatizar, descentralizar y desmercantilizar la energía (Bertinart, 2016).

Así la democracia energética trasciende el asunto tecnológico, buscando centrarse en ejercicios de participación y reestructuración de gobernabilidad e institucionalidad en el marco de la gobernanza participativa y la justicia energética. Al respecto, se encontró que Droubi et al. (2022) subrayan la relación entre ética y filosofía con la democracia energética, porque la participación se constituye en un derecho y en un deber de la ciudadanía para la toma de decisiones con el fin generar espacios de organización mediante la construcción de energías comunitarias, comunidades energéticas o ciudadanía energética (Bertinart, 2016; Burke y Stephens, 2017; Zsulecki, 2018; Wahlund y Palm, 2022). Ahora bien, Droubi et al. (2022) ponen la tensión entre democracia energética y justicia, por cuanto la primera se ha focalizado en la justicia participativa y redistributiva y en las formas asociativas para la generación de energías renovables, como las comunidades energéticas.

Además, se observa tensión entre democracia energética y justicia cuando se ignoran temas significativos como la extracción de la energía y se excluyen a las comunidades indígenas y vulneradas lo que genera distanciamientos con la justicia energética y obstaculiza la implementación de políticas que la promuevan (Van Veelen y Van Der Horst, 2018).

Democracia energética como objetivo político y de gobernanza participativa

La democracia energética nace en los Estados Unidos y Alemania sin pretensión académica (Droubi et al., 2022), como ideal político, en calidad de movimiento social (Droubi et al., 2022; Wahlund y Palm, 2022; Upham et al., 2022; Van Veelen y Van Der Horst, 2018; Stephens, 2019; Burke y

Stephens, 2017). Surge con dos fines: generar energías renovables y redistribuir el poder en el manejo de la energía, más centrado en las personas y comunidades y menos en el Estado y la empresa privada (Stephens, 2019). Con esto, se buscan prácticas democráticas de transición energética (Wahlund y Palm, 2022). En ese orden de ideas, la democracia energética como movimiento social y político tiene tres objetivos: la resistencia ante la energía fósil, la reestructuración del sistema energético en clave de procesos democráticos y la recuperación del control social sobre el sector energético (Burke y Stephens, 2017). Todo para que el control de la infraestructura energética en la cadena de producción, transmisión y consumo se haga desde las comunidades y la ciudadanía, donde ocurra la toma de decisiones respecto a las políticas públicas de la energía.

[249]

Es importante resaltar que, en los textos rastreados, la democracia energética se focaliza desde la perspectiva asociativa, dada la relación permanente y enfática que se hace con las experiencias de cooperativismo, energías comunitarias, comunidades energéticas y ciudadanía energética. De aquí surgen los prosumidores individuales y comunitarios quienes tienen un papel fundamental tanto en la generación y en el manejo de la energía como en el consumo de esta, mediante la adopción de prácticas sostenibles (Wahlund y Palm, 2022; Campos y Marín-González, 2020; Sorman et al., 2020).

Las energías comunitarias y las comunidades energéticas incluyen gobernanza energética y, por lo tanto, participación ciudadana activa, descentralizada y directa, adopción de tecnologías renovables, comunidades energéticas y apoyo a iniciativas locales de energía. Desde esta perspectiva, Wahlund y Palm (2022) exponen que no se puede igualar ciudadanía energética a consumidor de energía porque se desdibujan los límites entre las formas de participación de los consumidores, las formas directas de participación y las formas representativas de participación en el marco de la democracia energética.

En la democracia energética también se encuentran las cooperativas como modelo participativo para la compra y la redistribución de energía en la comunidad local (Wahlund y Palm, 2022; Stephens, 2019). Un ejemplo de ello es la Federación Europea de Cooperativas Ciudadanas de Energía (RESCOOP) de la cual hacen parte 1500 cooperativas energéticas de Europa

[250]

(Stephens, 2019). Desde esta perspectiva, la democracia energética convoca a reformular la relación entre Estado, mercado y sociedad civil (Ramírez et al., 2022; Van Veelen y Der Horst, 2018). Esto se debe a que el Estado como regulador tiene un papel básico en su hoja de ruta para la transición energética. Particularmente, el Estado como regulador del mercado energético con políticas debe mediar y contribuir en la sociedad a generar las garantías necesarias de seguridad y gobernanza energética que trasciendan lo meramente tecnológico y geopolítico.

Críticas sobre la democracia energética

En la literatura rastreada poco se alude al papel histórico del Estado en la construcción de la democracia energética (Van Veelen y Der Horst, 2018; Droubi et al., 2022; Ramírez et al., 2022). Esta se focaliza en las formas asociativas presentes en los escenarios de comunidades y cooperativas energéticas (Van Veelen y Der Horst, 2018; Droubi et al., 2022) para el control, la generación y el consumo de la energía. Sin embargo, faltan análisis acerca de las disposiciones gubernamentales como la política energética y la hoja de ruta del Estado para la descarbonización de la energía y su relación con la democracia energética.

De otro lado, la literatura rastreada evidencia que los proyectos energéticos no toman en cuenta realidades del Sur Global como las de las comunidades étnicas o en situación de vulnerabilidad y marginalidad en clave de justicia energética (Droubi et al., 2022; Van Bommel y Höffken, 2021; Schilmann et al., 2021; Ramírez, 2020; Mekaoui et al., 2020; Van Veelen y Der Horst, 2018; Baker, 2016). Es decir, la democracia energética es limitada, es algo “vago, crítico y fragmentado en relación a la justicia energética, social y medioambiental” (Droubi et al., 2022, p. 1).

También, la democracia energética es abordada en menor grado desde la perspectiva material o del ensamblaje (Wahlund y Palm, 2022; Eadson y Van Veelen, 2021; Van Veelen y Der Horst, 2018). Esta vincula públicos heterogéneos y conexión material e inmaterial a escala, para obstaculizar o facilitar procesos de desterritorialización en aras del devenir democrático. De ahí que, la tecnología conformada por dispositivos, materiales y herramientas juega un papel importante en las habilitaciones de prácticas democráticas que les asocian. Por consiguiente, Van Veelen y Der Horst

(2018) afirman que la democracia material está conectada con la democracia energética porque se genera un compromiso autónomo con la materia y, así, las comunidades y las personas tienen libertad de decidir sobre la energía en perspectiva; conjuntamente, crea más equidad e inclusión en términos de recursos socioeconómicos, lo que permite cuestionar la desigualdad y el monopolio en la generación, la distribución y el consumo de la energía.

[251]

Reflexiones del Trabajo Social a partir de la revisión documental sobre democracia energética y transiciones energéticas

Al Trabajo Social se le presentan desafíos ante el panorama de la transición energética en el mundo, dada la variedad de sentidos que se evidencia en el rastreo documental. Por un lado, se encuentra una transición energética con una perspectiva tecnológica y economicista, en donde no tienen cabida las comunidades, incluso, en ocasiones con vulneraciones de sus derechos, conflictos sociales y daños al ecosistema. El único interés se focaliza en la generación de energía limpia a través de la instalación de dispositivos tecnológicos.

El y la trabajadora social son responsables de hacer lecturas críticas y reflexivas que aporten, desde sus investigaciones e intervenciones, prácticas en favor de la sostenibilidad de la vida y el fortalecimiento del tejido social. Dichas prácticas deben estar articuladas a transiciones socioecológicas, en las que prime la vida en todas sus manifestaciones, la apropiación del territorio y el liderazgo comunitario hacia una transición justa y sostenible.

Por ejemplo, en Colombia existen iniciativas orientadas hacia una transición energética justa como las de las comunidades Sembradores de Territorios, Agua y Autonomía (SETAA) y los Movimientos Ladera en Medellín, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra en Santander, entre otras, ubicadas en Valledupar, La Guajira y Boyacá. Estas organizaciones comparten altas responsabilidades con sus territorios en términos ambientales y del cuidado de la vida. Así que, trabajan colectivamente por la generación de energía limpia y sustentable y emplean materiales amables con la naturaleza que no causan daño a los ecosistemas.

De otro lado, está la democracia energética con orientaciones políticas y de gobernanzas participativas encausadas a que la generación, el consumo

[252]

y la distribución de la energía se realicen con protagonismos comunitarios. Desde esta perspectiva, las y los Trabajadores Sociales tienen oportunidades de ser educadores y facilitadores, con el objetivo de que las comunidades se fortalezcan en procesos de gobernanza y participación relacionados con el manejo autónomo de la energía. Este es un desafío importante puesto que las comunidades tienen controles sobre la energía yendo en contra de los oligopolios energéticos.

Desde esta línea Tobar y Velásquez afirman que:

El Trabajo Social se encuentra en una disyuntiva entre generar nuevas propuestas de acción en donde prevalezcan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en una comunidad, y actuar en la lógica instrumentalista que obliga el paradigma de desarrollo sustentable y economicista en donde la naturaleza es un recurso que, si bien hay que proteger y cuidar, los beneficios económicos de las multinacionales imperan sobre el bien común de un territorio y sobre los mismos derechos ambientales. (2021, p. 37)

En este contexto, el Trabajo Social está llamado a materializar su compromiso ético-político con las comunidades, sus territorios y la naturaleza. Es importante impulsar investigaciones para entender el contexto, la realidad, las leyes, las normativas, las fuerzas de poder y las tensiones en el marco de la transición energética de Colombia. Ello para proponer métodos que impacten al Estado, las comunidades y la empresa privada, en aras de gestar consensos en torno al ciclo de generación, producción, distribución y consumo de energía renovable para una transición justa y soberana.

A modo de conclusión

A partir de la literatura revisada, se reveló que la democracia energética se relaciona, en mayor medida, con discursos asociados a las experiencias europeas y, en menor medida, a las experiencias latinoamericanas, en términos de la implementación tecnológica para el desarrollo de energía renovable. Llama la atención que la democracia energética se equipare con formas asociativas para el control, la producción, la distribución y el consumo de la energía, manifiestas en las energías comunitarias, las comunidades energéticas y la ciudadanía energética. Sin embargo, también se

demonstró que la democracia energética trasciende dichos aspectos y que, más allá de las formas de autorganización comunitaria y de la configuración de un nuevo sujeto político, requiere respeto por la cultura y los derechos humanos, fortalecimiento del tejido social, equidad social y justicia energética. Por eso, la transición energética no es condición para que haya democracia energética.

[253]

De ahí la relevancia de impulsar estudios que aborden el tema de las transiciones energéticas en América Latina con perspectiva crítica e histórica. Estas investigaciones, si bien no se encuentran clasificadas en revistas de alto impacto científico como Scopus y Web of Science, generan reflexiones en las cuales se visibiliza la realidad pluridiversa que las comunidades configuran al realizar las transiciones energéticas.

Referencias

- Baigorrotegui, G. (2018). Comunidades energéticas en la Patagonia: Tan lejos y tan cerca del extractivismo. *Estudios Avanzados*, (29), 56-74. <http://orcid.org/0000-0002-8381-5728>.
- Baigorrotegui, G. y Chemes, J. (2023). Comunidades energéticas latinoamericanas. Sostenedoras de transiciones que mantienen y reparan la vida. *Energía y Equidad*, (6), 5-13. https://www.energiayequidad.com/PDF/1.Revistas/E_y_E_2023N6_Comunidades_Energeticas_Energias_Comunitarias.pdf.
- Baker, S. (2016). Mexican energy reform, climate change, and energy justice in indigenous communities. *Natural Resources Journal*, 56(2), 369-390. <https://digitalrepository.unm.edu/nrj/vol56/iss2/9/>.
- Becker, S. y Naumann, M. (2017). Energy democracy: Mapping the debate on energy alternatives. *Geography Compass*, 11(8). <https://doi.org/10.1111/gec3.12321>.
- Bertinart, P. (2016). Transición energética justa. Pensando la democratización energética. *Análisis*, 1(1), 1-18. FES. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/13599.pdf>.
- Burke, M. J. y Stephens, J. C. (2017). Energy democracy: Goals and policy instruments for sociotechnical transitions. *Energy Research and Social Science*, 33, 35-48. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2017.09.024>.
- Campos, I. y Marín-González, E. (2020). People in transitions: Energy citizenship, prosumerism and social movements in Europe. *Energy Research and Social Science*, 69, s.p. <https://doi.org/10.1016/J.ERSS.2020.101718>.

- Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2020). *Energía y desarrollo sustentable: transiciones energéticas en América Latina*.
https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/11/V3_Energia-y-Desarrollo-Sustentable_N2.pdf.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2022). *Política de Transición Energética*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4075.pdf>.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Política de Crecimiento Verde*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/económicos/3934.pdf>.
- Criollo Álvarez, N. P., Maks-Davis, M. y Rodríguez, A. (2020). Diseño de participación comunitaria para proyectos de energía fotovoltaica. *Estoa*, 9(17), 7-16. <https://doi.org/10.18537/est.v009.n017.a01>.
- Droubi, S., Heffron, R. J. y McCauley, D. (2022). A critical review of energy democracy: A failure to deliver justice? *Energy Research and Social Science*, 86. 1-15.
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102444>.
- Eadson, W. y Van Veelen, B. (2021). Assemblage-democracy: Reconceptualising democracy through material resource governance. *Political Geography*, 88, s.p. <https://doi.org/10.1016/J.POLGEO.2021.102403>.
- Guerrero, A. L. (2020). Transición energética vs transformación energética. En *Energía y desarrollo sustentable: Transiciones energéticas en América Latina* (pp. 5-17). CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/11/V3_Energia-y-Desarrollo-Sustentable_N2.pdf.
- Hernández, R. y Vargas, C. (2015). Micro-redes en comunidades indígenas de Chile: Análisis antropológico de estas experiencias. *Márgenes. Espacio Arte y Sociedad*, 12(17), 25-33. <https://revistas.uv.cl/index.php/margenes/article/view/1016/0>.
- Hernández Carvajal, O. y Reina Bermúdez, L. E. (2020). La transición energética ¿Cómo lo entiende el sector público en Colombia?. En *Energía y desarrollo sustentable: Transiciones energéticas en América Latina* (pp. 86-102). CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/11/V3_Energia-y-Desarrollo-Sustentable_N2.pdf.
- Koirala, B. P. (2017). *Integrated Community Energy Systems* [Tesis de doctorado, Delft University of Technology]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/24371/1/TD00315.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Lander, E. (2023). La transición energética corporativa-colonial. En G. Parra, K. Barthyány, E. Lander, M. L. Canciani, B. Malheiro, T. Roa Avendaño, E. Peredo Beltrán & D. Roca-Servat. (Eds.), *Transiciones justas Una agenda de cambio para América La-*

- tina y el Caribe* (pp. 13-34). OXFAM CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>.
- Leonhardt, R., Noble, B., Poelzer, G., Fitzpatrick, P., Belcher, K. y Holdmann, G. (2022). *Advancing Local Energy Transitions: A Global Review of Government Instruments Supporting Community Energy*. Elsevier.
- Martínez, V. y Castillo, O. Colombian energy planning - Neither for energy, nor for Colombia. *Energy Policy*, 129, 1132-1142.
- Mekououi, A. E., Tariq, R., Baños Ramírez, O., & Méndez-Monroy, P. E. (s. f.). Sustainability, Sociocultural Challenges, and New Power of Capitalism for Renewable Energy Megaprojects in an Indigenous Mayan Community of Mexico. *Sustainability* 12, 1-23 <https://doi.org/10.3390/su12187432>.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Sharm El Sheikh, Egipto 9 de noviembre de 2022. #ColombiaEsCOP27. <https://www.minambiente.gov.co/cop27/gobierno-petro-anuncia-cuales-seran-los-primeros-pasos-para-la-construccion-de-la-hoja-de-ruta-para-la-transicion-energetica-justa-en-colombia/> Ministerio de Minas y Energía. (2022). Informe de gestión junio 2021-mayo2022 https://www.minenergia.gov.co/documents/7099/Informe_Gestion_MME_Definitivo.pdf.
- Ministerio de minas y Energía (2019). *Plan Energético Nacional 2020-2050*. https://www.upme.gov.co/DemandaEnergetica/PEN_documento_para_consulta.pdf.
- Ramirez, J., Angelino Velázquez, D., & Vélez-Zapata, C. (2022). The potential role of peace, justice, and strong institutions in Colombia's areas of limited statehood for energy diversification towards governance in energy democracy. *Energy Policy*, 168. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2022.113135>.
- Ramirez, J. (2020). Governance in energy democracy for Sustainable Development Goals: Challenges and opportunities for partnerships at the Isthmus of Tehuantepec. *Journal of International Business. Policy*, 4, 119-135. <https://doi.org/10.1057/s42214-020-00077-3>.
- Schilman, A., Ruiz-García, V., Serrano-Medrano, M., De La Sierra De La Vega, L. A., Olaya-García, B., Estevez-García, J. A., Berrueta, V., Riojas-Rodríguez, H., & Masera, O. (2021). Just and fair household energy transition in rural Latin American households: Are we moving forward? *Environmental Research Letters*, 16(10). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ac28b2>.
- Sorman, A. H., Turhan, E., & Rosas-Casals, M. (2020). Democratizing Energy, Energizing Democracy: Central Dimensions Surfacing in the Debate. *Frontiers in Energy Research*, 8. <https://doi.org/10.3389/fenrg.2020.499888>.

[256]

- Stephens, J. C. (2019). Environment: Science and Policy for Sustainable Development. *Energy Democracy: Redistributing Power to the People Through Renewable Transformation*. <https://doi.org/10.1080/00139157.2019.1564212>.
- Szulecki, K. (2018). Conceptualizing energy democracy. *Environmental Politics*, 27(1), 21-41. <https://doi.org/10.1080/09644016.2017.1387294>.
- Valencia López, M.V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira. <https://docplayer.es/70848728-Revision-documental-en-el-proceso-de-investigacion.html>
- Van Veelen, B., y Van Der Horst, D. (2018). What is energy democracy? Connecting social science energy research and political theory. *Energy Research & Social Science* 46,19-28 <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.06.010>.
- Vanegas Cantarero, M. M. (2020a). Of renewable energy, energy democracy, and sustainable development: A roadmap to accelerate the energy transition in developing countries. *Energy Research and Social Science*, 70, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101716>.
- Wahlund, M., y Palma, J. (2022). The role of energy democracy and energy citizenship for participatory energy transitions: A comprehensive review. *Energy Research and Social Science*, 87. <https://doi.org/10.1016/J.ERSS.2021.102482>.
- Tobar Carreño, G. R. y Velásquez Velásquez, A. M.(2021). Prácticas y saberes de intervención del Trabajo Social en el escenario ambiental desde la experiencia de los departamentos Antioquia y Caldas. *Revista Luna Azul*, (52), 22-40. <https://doi.org/10.17151/luaz.2021.52.2>.

Agradecimientos:

A Ph.D Denisse Roca -Servat por su compromiso, acompañamiento y motivación en la investigación doctoral cuyo tema central es democracia y transiciones energéticas en Colombia. Gracias a su apoyo y guía resulta este artículo.



10.15446/TS.V26N2.II1895

Diagnóstico socioambiental en el territorio: propuesta metodológica para Trabajo Social en Chile

Socio-environmental diagnosis in the territory:
methodological proposal for Social Work in Chile

[257]

Diagnóstico socioambiental no território: uma
proposta metodológica para o trabalho social no
Chile

Patricia Castañeda-Meneses*

Universidad de Valparaíso



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Castañeda-Meneses, Patricia. 2024. "Diagnóstico socioambiental en el territorio: propuesta metodológica para Trabajo Social en Chile". *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111895

Recibido: 29 de octubre de 2023. **Aceptado:** 31 de enero de 2024

Artículo de reflexión

* patricia.castaneda@uv.cl; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4676-5872>.

Diagnóstico socioambiental en el territorio: propuesta metodológica para Trabajo Social en Chile

El Trabajo Social chileno ha desarrollado un repertorio social especializado fundado en dos tradiciones de saberes profesionales ambientales ligadas a la promoción de las condiciones de higiene y salubridad de la población y a la protección de los recursos naturales. Ambas tradiciones son requeridas actualmente para colaborar con los desafíos ambientales por los que atraviesa el planeta. Sobre esa base, el artículo presenta una propuesta metodológica validada de diagnóstico socioambiental basado en las tradiciones ambientales profesionales y fundamentada en una revisión temática documental especializada.

Palabras claves: Trabajo Social chileno, metodología diagnóstica, diagnóstico socioambiental, tradiciones profesionales ambientales, ambiente y territorio, problemáticas ambientales.

Socio-environmental diagnosis in the territory: methodological proposal for Social Work in Chile

Chilean social work has developed a specialized social repertoire based on two traditions of environmental professional knowledge linked to the promotion of the hygiene and health conditions of the population and the protection of natural resources. Both traditions are currently required to collaborate with the environmental challenges the planet is facing. On this basis, the article presents a validated methodological proposal of socio-environmental diagnosis based on professional environmental traditions and based on a specialized thematic review.

Keywords: Chilean Social Work; Diagnostic methodology; Socio-environmental diagnosis; Environmental professional traditions; Environment and Territory; Environmental problems.

Diagnóstico socioambiental no território: uma proposta metodológica para o trabalho social no Chile

O trabalho social chileno desenvolveu um repertório social especializado fundado em duas tradições de saberes profissionais ambientais ligadas à promoção das condições de higiene e salubridade da população e à proteção dos recursos naturais. Ambas as tradições são atualmente necessárias para colaborar com os desafios ambientais que o planeta atravessa.

Nesta base, o artigo apresenta uma proposta metodológica validada de um diagnóstico socioambiental baseado nas tradições ambientais profissionais e fundamentada em uma revisão temática documental especializada.

Palavras-chave: Trabalho Social chileno; Metodologia diagnóstica; Diagnóstico socioambiental; Tradições profissionais do ambiente; Meio Ambiente e Território; Problemas ambientais.

Introducción

[260]

En el marco de la crisis ambiental que atraviesa actualmente el planeta, Trabajo Social requiere contar con referentes profesionales que le permitan realizar diagnósticos con el fin de aportar información relevante respecto de las problemáticas ambientales presentes en los territorios y ponderar las acciones de prevención, mitigación, adaptación o resiliencia comunitaria requeridas para enfrentar sus consecuencias (Bonilla, Monrós y Sasa, 2022). El diagnóstico social posee una larga tradición en el repertorio especializado del Trabajo Social como herramienta de análisis conceptual y metodológica que establece esquemas comprensivos de los problemas de interés profesional. Castañeda (2014, p. 73) lo conceptualiza como un juicio profesional informado fundamentado en hechos verificables, formulado a partir de variables o categorías que permitan ponderar una situación social y definir un curso de acción que permita superar los aspectos negativos o deficitarios identificados. En el mismo sentido, Cury y Arias (2016, p. 19) caracterizan el diagnóstico social como un juicio de responsabilidad profesional resultado del estudio e interpretación de una situación social que fundamenta una intervención social específica.

La realización del diagnóstico socioambiental refiere directamente al territorio, concebido como un espacio social apropiado y significado por quienes lo ocupan para satisfacer sus necesidades y realizar su proyecto vital. La ocupación humana establece relaciones de poder y condiciones para que se presenten conflictos reales o potenciales entre aspectos económicos, políticos, demográficos y ambientales del territorio, a partir de las condiciones de acceso, uso y distribución de los recursos naturales disponibles (Fernández-Labbé, 2020, p. 227). Desde el punto de vista ambiental, los territorios chilenos son regulados por una laxa institucionalidad y una legislación ambiental incapaz de detener la sobreexplotación y la progresiva degradación de sus ecosistemas y recursos, lo que origina deterioro ambiental y condiciones para la ocurrencia de eventos climáticos extremos que amenazan la estabilidad económica y la sostenibilidad del país en el mediano plazo (Bórquez, Billi y Moraga, 2021).

Considerando la centralidad del diagnóstico social para el desempeño profesional y las crecientes problemáticas ambientales en los diversos territorios del país, el artículo expone los resultados de una propuesta de

diagnóstico socioambiental para Trabajo Social que ha sido diseñada por la autora y validada en su aplicación por estudiantes del ciclo avanzado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Chile. La base conceptual y metodológica se construye desde la convergencia entre las tradiciones profesionales ambientales del Trabajo Social chileno y los principales problemas ambientales nacionales, antecedentes que se exponen en los primeros apartados del artículo. Posteriormente, se presenta el detalle de la propuesta metodológica de diagnóstico socioambiental para Trabajo Social, finalizando con las reflexiones profesionales que emergen de la experiencia realizada.

[261]

Antecedentes históricos de las tradiciones profesionales ambientales del Trabajo Social chileno

El interés del Trabajo Social chileno por los problemas ambientales ha estado presente desde la fecha de fundación de la primera escuela profesional de Chile y América Latina sucedida el 4 de mayo de 1925. Las funciones formativas se iniciaron al alero de la Junta Nacional de Beneficencia Pública y Asistencia Social, predecesora del Ministerio de Salud (Castañeda y Salamé, 2015). A lo largo de las sucesivas décadas se desarrolló un repertorio social especializado fundado en dos tradiciones de saberes profesionales que aportan en los desafíos ambientales que atraviesa actualmente el planeta.

La primera tradición profesional ambiental está ligada a la promoción de las condiciones de higiene y salubridad de la población. La creación de la primera escuela de Trabajo Social del país buscaba ser una respuesta para el principal problema de salud pública de aquella época, que correspondía a la mortalidad infantil, la cual llegaba a 256,5 muertes en menores de un año por mil nacidos vivos y estaba asociada principalmente a enfermedades digestivas, parasitarias y respiratorias ocasionadas por las deficientes condiciones de higiene del hogar y del ambiente (Llorca-Jaña et al., 2021; Medina y Kaempffer, 2007). En consecuencia, la atención profesional asumió una urgente impronta higiénica sanitaria buscando favorecer el acceso de la población a la atención de salud materno-infantil, con especial atención en el control de embarazo y la atención profesional del parto (Simón y Sánchez, 2017). Junto con ello se realizaron iniciativas de educación sanitaria en torno a inmunizaciones, manejo de enfermedades infectocontagiosas,

manipulación de alimentos, control de vectores y disposición de basuras en el hogar (López, 2018). Los criterios de acción se definían por importancia, gravedad o extensión de los problemas, posibilidades materiales de solucionarlos y dotación de personal y recursos para ser enfrentados (San Martín, 1945, p. 309).

[262]

A partir de 1927, la profesión amplía su labor a las zonas rurales aportando en el mejoramiento de las condiciones sanitarias del campesinado (Figuroa, 1976, p. 30). Este desempeño se ha mantenido vigente en el tiempo con un fuerte respaldo institucional otorgado por las políticas y programas de salud rural a través de estaciones médico-rurales y postas rurales que abordaron con especial interés los territorios de difícil acceso y las zonas extremas del país (López, 2018). La tarea profesional priorizó la protección materno-infantil, el saneamiento básico rural y la educación ambiental, replicando la impronta higiénica sanitaria implementada en zonas urbanas. Los principios a los que se adscribió la profesión correspondían a la realización de procesos socioeducativos destinados a personas, familias y colectividades basados en las características demográficas y sanitarias de la localidad para proteger y fomentar la salud del ser humano (Molina, 1945, pp. 253-273). Con ello, el desempeño profesional en la atención sanitaria se legitimó pasando a ser una de las profesiones que conforman los equipos de salud del país (MINSAL, 1993).

Sobre esta base, Trabajo Social continuó aportando a la promoción de las condiciones de higiene de las comunidades, dado que las dificultades sanitarias de las primeras décadas del siglo xx estaban asociadas a la escasez y mala calidad de las viviendas, cuyas condiciones de insalubridad estaban definidas desde los criterios de: hacinamiento; ubicación alejada a zonas industriales; cercanía al polvo, ruido o malos olores; emplazamiento en zonas de riesgo de derrumbe, inundación o incendios; orientación inadecuada respecto de la luz solar y el aireamiento; mal estado o ausencia de servicios higiénicos y deterioro material de la vivienda (Behm, 1939). Por lo anterior, se promovió la implementación de sistemas urbanos de abastecimiento de agua potable, eliminación de excretas, disposición de basuras y mejoras en las condiciones materiales de las viviendas, siendo el aporte central en estas materias las acciones socioeducativas realizadas

para el correcto uso y mantención de los avances sanitarios concretados (MacDonald, 1983; Bravo y Martínez, 1993).

Entre las décadas de 1950 y 1970 sucedieron importantes procesos migratorios campo-ciudad impulsados por crecientes requerimientos de mano de obra para sostener el crecimiento industrial. Esta demanda de nuevos puestos de trabajo fue resuelta principalmente desde el mundo campesino migrante, lo que ocasionó una crítica falta de viviendas urbanas. Como soluciones de emergencia frente a esta imperiosa necesidad se dieron ocupaciones irregulares en sitios eriazos o abandonados ubicados en los márgenes de las ciudades, donde las familias autoconstruían viviendas precarias que carecían de servicios básicos. Ante esta situación, las acciones profesionales de Trabajo Social incorporaron activamente la participación comunitaria en los problemas ambientales, implementando estrategias socioeducativas y de organización social que aportaron a la mejora material de las condiciones de vida de los territorios afectados (Goic, 2015).

[263]

A partir de la década de 1980 este crecimiento desregulado de las ciudades fue objeto de regularización y ordenamiento territorial, con iniciativas sectoriales que asignaron soluciones sanitarias de conexión a agua potable y sistemas de alcantarillado a las viviendas precarias, siendo Trabajo Social responsable de la evaluación socioeconómica de las familias en vistas a la adjudicación del beneficio. En los años sucesivos los procesos de regularización se transformaron en acciones permanentes, asociados a requisitos de viabilidad técnica de urbanización del predio y cumplimientos de requerimientos formales de acceso a la propiedad por parte de las familias beneficiarias. Con todo, considerando en forma conjunta los procesos de construcción formal de viviendas y regularización, la actual cobertura sanitaria de servicios básicos en el país alcanza un 99,94 % en agua potable domiciliar y un 97,33 % en alcantarillado (SISS, 2020).

A partir de la década de 1960, emerge la preocupación por los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de la población, lo que da inicio a acciones ministeriales destinadas a medir los episodios de polución en las grandes ciudades, ocasionados principalmente por las emisiones industriales, transporte y actividades domésticas; esto permite definir índices de calidad del aire e identificar zonas saturadas, aportando las bases técnicas para las normativas reguladoras formalizadas a partir de la

[264]

década de 1980 (Labraña et al., 2021). En estas materias, Trabajo Social ha focalizado sus acciones socioeducativas ambientales en la prevención, pesquisa temprana y manejo de enfermedades respiratorias, con especial atención en la población infantil, pacientes crónicos y personas mayores. Asimismo, forma parte de equipos interdisciplinarios que buscan orientar a la población sobre el uso responsable de los biocombustibles para calefacción doméstica, evitando emisiones contaminantes a nivel domiciliario y comunitario (CONAF, 2023).

La segunda tradición profesional ambiental está ligada a la protección de los recursos naturales y se enlaza con las experiencias realizadas por Trabajo Social desde 1965 en la Corporación de Reforma Agraria (CORA), organismo público responsable del proceso reformista del agro chileno, que buscaba mejorar las condiciones de acceso del campesinado a la propiedad rural por medio de transformaciones estructurales impulsadas por el Estado (CORA, 1970). Estas acciones comprometían apoyos al sector campesino en asistencia técnica, crédito agrícola preferente, comercialización, alfabetización, cooperativismo y sindicalización campesina; junto con inversiones públicas destinadas a mejorar los servicios de salud rural y dotar de adecuadas condiciones materiales y de infraestructura a las viviendas campesinas (Castañeda, 2018). En aquellas tareas, el desempeño profesional se concentraba en los procesos de alfabetización, cooperativismo y sindicalización campesina, definidos como estrategias centrales para alcanzar la autonomía campesina en el manejo de los recursos naturales que obtendrían mediante el proceso reformista (ICIRA, 1970).

Una vez sucedido el golpe de Estado de 1973 y en el marco de la brutal represión dirigida a las zonas reformadas (Ortiz, 2023; Castañeda, 2018), los aportes de Trabajo Social ligados a la protección de los recursos naturales se realizaron exclusivamente desde las organizaciones no gubernamentales apoyadas por la cooperación internacional. Sus esfuerzos se focalizaron en amainar las consecuencias de la represión política y la pobreza en la población rural, a través de asistencia técnica-social orientada a capacitar en el uso organizado de los escasos recursos naturales disponibles (Gómez, 1988). Destacan de aquella época los aportes de la profesión en los aspectos socioculturales y de organización comunitaria en el marco de programas solidarios orientados al apoyo de la subsistencia de las familias campesinas,

a través de experiencias locales de producción y comercialización agrícola cooperativa, prácticas productivas en agricultura familiar, agricultura orgánica, agroforestería, manejo de bosques nativos, crianza sustentable de aves y ganado menor, bancos de semillas, rescate de prácticas ancestrales en uso de hierbas medicinales, confección de artesanías y ceremoniales comunitarios ligados a la alimentación tradicional (Castañeda y Salamé, 2019, García-Huidobro, Martinic y Ortiz, 1989). Asimismo, se realizó asistencia sociojurídica a familias asignatarias de la Reforma Agraria y a cooperativas campesinas, las que se enfrentaban a inversionistas que presionaban por la venta de sus predios o a la amenaza de pérdida por remate debido a la morosidad por pagos de compra por la propiedad asignada o impuestos (Castañeda, 2018).

[265]

Con el retorno a la democracia a partir de 1990, la protección de los recursos naturales constituye un campo profesional de mayor especificidad, asociado a la implementación y evaluación social de diversos instrumentos de inversión y acompañamiento a procesos productivos de la agricultura familiar campesina sobreviviente de los años de despojo (Castañeda y Salamé, 2021). En esta nueva etapa las acciones profesionales han sido realizadas desde municipios y organismos de asistencia técnica colaboradores del Estado, permitiendo vincular a las zonas campesinas con las estrategias gubernamentales que entregan servicios de desarrollo local en comunidades rurales, emprendimiento juvenil y femenino campesino, asesoría técnica y comercial para la agricultura familiar campesina, bonos productivos, seguros agrícolas, créditos para obras de riego campesino, bonificación de la forestación en predios campesinos, trabajos de recuperación de suelos degradados, fomento del turismo rural, ecoturismo y etnoturismo, formación digital e internacionalización (Valdés et al., 2022).

En ambas tradiciones, las acciones profesionales de Trabajo Social se desarrollaron desde repertorios basados en las Ciencias Sociales, con aportes desde las Ciencias de la Salud, Humanidades y Educación. Sin embargo, a la fecha la profesión no cuenta con metodologías socioambientales diagnósticas, de intervención o de evaluación socioambiental específicas y validadas, situación que se torna importante resolver en el marco de los graves problemas socioambientales en curso.

Perfil de las principales problemáticas ambientales de los territorios chilenos

[266]

En el marco de un modelo de desarrollo extractivista basado en las actividades mineras, forestales, agrofrutícolas y pesqueras que se desarrollan en los diversos ecosistemas del país desde mediados de la década de 1970 (Uribe y Panes, 2022), Chile ha identificado como las principales problemáticas ambientales que afectan a su territorio: contaminación atmosférica; escasez y contaminación de recursos hídricos; degradación, pérdida y contaminación de suelos; contaminación acústica; deficiente manejo de residuos sólidos; y pérdida de biodiversidad (Bergamini et al., 2017). Si bien se han realizado esfuerzos institucionales para regular los efectos adversos y se han establecido normativas de evaluación de impacto ambiental con participación de las comunidades, la situación general indica que se mantienen dificultades estructurales que profundizan la crisis climática global a través de prácticas depredadoras de los recursos naturales en el corto plazo (Carrasco, 2018).

En una panorámica ilustrativa por sector productivo puede mencionarse que la minería chilena es la primera productora mundial de cobre, yodo y renio, y la segunda de litio, molibdeno y boro (Ministerio de Minería, 2022), cuyos procesos de extracción, traslado, almacenamiento y embarque de materias primas generan efectos contaminantes sobre el aire, suelo y agua. En el sector forestal se estima una superficie comprometida de 3,11 millones de hectáreas (INFOR, 2022), las cuales se encuentran cubiertas por extensas plantaciones de monocultivos que reducen la biodiversidad rural y someten a los territorios a riesgos de megaincendios, sequías y plagas. En la agricultura, las cadenas agroindustriales sitúan a Chile como primer exportador de América Latina con 219 agroempresas que incluyen producción de conservas, congelados, deshidratados, jugos y aceites, con un poder exportador que alcanza el 80 % de su producción anual (ODEPA, 2012). Esta actividad ocasiona un uso intensivo de la tierra agrícola con uso frecuente de agroquímicos contaminantes que afectan la salud humana, la capacidad productiva del suelo y la disponibilidad de agua de regadío en el largo plazo. En el caso del sector pesquero, organizado a partir de las actividades de acuicultura, pesca artesanal e industrial, se extraen los recursos disponibles a un ritmo que amenaza su sostenibilidad y se generan

desechos industriales que afectan el fondo marino, volviéndole estéril en su capacidad de sostener la biomasa (Universidad de Chile, 2018). Cuatro décadas de aplicación del modelo extractivo en Chile han dejado huellas incuestionables en los diversos ecosistemas que lo sostienen. Así entonces, en los últimos años se observa una progresiva “pérdida de capacidad de la naturaleza para reponer ecosistemas, abastecer con recursos hídricos la producción agrícola y el procesamiento de materias primas, así como absorber residuos líquidos, sólidos y emisiones” (Ffrench Davis y Díaz, 2019, p. 42).

[267]

A los problemas anteriores debe sumarse la existencia de zonas de sacrificio ambientales, resultado de la concentración de actividades productivas realizadas por complejos industriales y energéticos altamente contaminantes que afectan la calidad de la salud humana y sus medios de vida, vulnerando los niveles de protección y seguridad ambientales definidos por los organismos internacionales (García, Morales y Barraza, 2021). Asimismo, en las zonas urbanas se constata contaminación del aire, suelos y agua, deficiente uso de los recursos naturales y energéticos y deficiente gestión de residuos (Cárdenas-Jirón y Morales-Salinas, 2019). Finalmente, se confirma el retroceso de los glaciares andinos que afecta las reservas históricas de agua de la zona central del país, y los evidentes efectos del calentamiento global con la consecuente crisis climática expresada en sequías, escasez hídrica, lluvias intensas e inundaciones, temperaturas extremas, marejadas destructivas, megaincendios y disminución de la biodiversidad (Marquet, 2020).

Consideraciones para la aplicación de la propuesta diagnóstica socioambiental para el Trabajo Social

Fundamentos conceptuales

La propuesta diagnóstica se respalda en una revisión temática documental sobre los problemas ambientales de Chile (Bergamini et al., 2017); problemas ambientales en los sectores agropecuarios (ODEPA, 2017), forestal (Ovalle y Van Treek, 2021), pesquero (Lizana-Rivera, 2021; Alvarez et al., 2022), industrial (García, Morales y Barraza, 2021) y minero (González, 2021); contaminación en zonas urbanas (Cárdenas-Jirón y Morales-Salinas, 2019); pérdida de biodiversidad y cambio climático (Marquet, 2020); economía

[268]

circular (Patiño-Patiño, Chiribiño-Mandoza y Muñoz-Menéndez, 2022); educación ambiental (PNUMA, 2021); propuestas de diagnóstico ambiental (Linares et al., 2021); y metodología diagnóstica de Trabajo Social (Saavedra, Castañeda y Salamé, 2018; Castañeda, 2014; Aylwin, Jiménez y Quezada, 1976). Sobre esta base se identificaron y operacionalizaron los aspectos de interés para el levantamiento de información con fines de diagnóstico ambiental en el territorio.

Selección de variables

La identificación y selección de variables es resultado de un proceso de investigación documental con validación de juicio experto interdisciplinario de Ciencias Sociales y Ciencias Ambientales.

Condiciones de validación

El proceso de validación de la pauta diagnóstica se llevó a cabo mediante la modelación diagnóstica realizada por 18 equipos conformados por estudiantes de Trabajo Social de nivel avanzado, en el marco de la asignatura Territorio, Medio Ambiente y Trabajo Social dictada en el 8° semestre del Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Chile, durante el año académico 2023. El modelamiento permitió la aplicación de la propuesta diagnóstica en diversos territorios urbanos con actividades industriales y asentamientos de población y territorios rurales con actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestales y mineras. Esta variabilidad permitió la confirmación de las categorías diagnósticas ambientales propuestas y ajustes en conceptualizaciones, organización de variables y descarte de duplicidad de información.

Consideraciones respecto de las modalidades de formulación

Las modalidades de formulación diagnóstica incluyen un amplio espectro que implica desde su realización como informe profesional especializado elaborado en gabinete, hasta la convocatoria abierta en modalidad participativa que incluya a la comunidad en las tareas de descripción, análisis y ponderación diagnóstica de los resultados. Con todo, el aporte de la propuesta está focalizado en la identificación de las variables que resultan de

interés para diagnosticar la realidad socioambiental de un territorio desde la perspectiva profesional. Asimismo, es posible realizar diagnósticos que consideren parcialmente las categorías propuestas, siendo seleccionadas desde el criterio de pertinencia.

Consideraciones para el proceso de levantamiento de información

[269]

La condición de juicio profesional informado que representa el diagnóstico para Trabajo Social se traduce en una búsqueda dinámica de información desde fuentes primarias a través de entrevistas focalizadas a informantes claves, líderes comunitarios y personas residentes en los territorios que serán diagnosticados (Valle, 2000). A lo anterior, se suman los aportes de las fuentes secundarias documentales de ministerios, organismos públicos, universidades, agencias ambientales especializadas, organizaciones de la sociedad civil, prensa y cualquier otra fuente oficial que maneje información responsable y colabore en la identificación y descripción de los problemas ambientales y/o en la formulación de alternativas de prevención, mitigación, adaptación o resiliencia comunitaria que se originen a partir del juicio profesional informado. Asimismo, se considera pertinente la aplicación de observación etnográfica (Ruiz-Ballesteros y Valcuende, 2020) con captura de imágenes fotográficas o videos breves como apoyo al registro, junto con la aplicación de la técnica de *walkscape* (Careri, 2014) para completar o validar los datos obtenidos desde fuentes primarias y secundarias. Finalmente, puede considerarse la aplicación de cartografía social o mapeo colectivo como recurso de ilustración iconográfica de los problemas ambientales diagnosticados en el territorio (Muñoz et al., 2019).

Pauta diagnóstica socioambiental para el Trabajo Social

A continuación, se presentan las variables constitutivas del diagnóstico socioambiental con el respectivo detalle de la información requerida.

Caracterización diagnóstica del territorio

- a. Identificación. Refiere al nombre oficial del territorio, escala territorial (regional, comunal, local, otros). Ubicación. Límites. Superficie total. Población. Estructura demográfica.

[270]

- b. Caracterización espacial del territorio. Incluye croquis, mapa a escala, cartografía social o mapeo colectivo, modelamiento o descarga desde Google Maps, Google Earth u otro recurso digital que permita caracterizar espacialmente al territorio seleccionado y estimar su extensión en metros cuadrados o hectáreas.
- c. Identificación de los principales hitos históricos y socioculturales de la ocupación, poblamiento y urbanización del territorio.
- d. Caracterización de la institucionalidad presente en el territorio. Municipio. Centros de Salud. Establecimientos educacionales. Instituciones bancarias. Iglesias. Empresas. Otros.
- e. Caracterización de servicios presentes en el territorio. Comercio. Ferias libres. Farmacias. Clínicas veterinarias. Talleres mecánicos. Servicios de combustible. Otros.
- f. Organizaciones presentes en el territorio. Caracterización de organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y autoconvocadas. Nombre oficial, año de fundación, objetivo de la organización, cargos directivos, número de asociados(as), lugar, frecuencia y modalidades de funcionamiento.

Caracterización diagnóstica del territorio con fines de uso productivo

Conforme al tipo y extensión del territorio diagnosticado pueden presentarse en forma combinada dos o más actividades productivas en forma simultánea.

- a. Características de las actividades agrícolas. Incluye superficie en hectáreas productivas. Tipo de agricultura: industrial, campesina, orgánica. Tipos de suelos. Tipos de cultivos. Calendarios de siembra y cosecha. Condiciones de guarda de productos. Cadenas productivas. Cadenas agroexportadoras. Uso de agroquímicos. Regulación del uso del agua de regadío. Erosión. Manejo de externalidades (contaminación por uso de químicos en suelos, agua o aire, disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Compatibilidad climática con la actividad. Requerimiento de mano de obra temporera. Condiciones de trabajo de mano de obra temporera. Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio que la sostiene.

- b. Características de las actividades pecuarias. Refiere a superficie en hectáreas productivas totales. Superficie en hectáreas de pastoreo. Sistemas de alimentación animal. Sistemas de habitabilidad animal. Sistemas de control sanitario para cruce, crianza, ordeña, reproducción, faenamiento y comercialización. Uso de químicos (vermicidas, desparasitarios, otros). Regulación del uso de agua para consumo animal. Estimación de procesos de erosión o deforestación como efecto de la actividad pecuaria. Manejo de externalidades (contaminación por uso de químicos en suelos, agua o aire, disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Compatibilidad climática con la actividad. Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio que la sostiene.
- c. Características de las actividades mineras. Incluye superficie en hectáreas dedicada a las faenas mineras. Número de explotaciones mineras, tipos de minerales producidos y producción estimada anual. Medios y condiciones de traslado de minerales a puntos de acopio y transferencia a puertos terrestres o marítimos. Número de fundiciones. Emisiones de origen minero o de fundiciones. Contaminación de suelos, agua o aire por residuos mineros. Existencia de relaves. Erosión o deforestación por efecto de la actividad minera. Impactos de las faenas mineras en la salud de la población. Presión en el territorio y sobre los recursos disponibles por sobre uso debido a instalación de campamentos mineros. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio que la sostiene.
- d. Características de las actividades forestales. Considera superficie de hectáreas de bosque nativo. Superficie de hectáreas de plantaciones forestales. Relación entre superficie de hectáreas de bosque nativo y plantaciones forestales en los últimos 30 años, 20 años, 10 años y 5 años. Condiciones de monocultivo. Impactos de la actividad forestal en los afluentes de agua superficial y en las napas subterráneas. Contaminación de suelos, agua o aire por uso de agroquímicos. Condiciones de biodiversidad en bosque nativo, insectos y animales silvestres. Mantenimiento de actividades de subsistencia campesina asociadas a biodiversidad (recolección de frutos, plantas medicinales, caza menor, artesanía).

[272]

- Superficie de hectáreas afectadas por incendios forestales en los últimos 5 años. Mecanismos de prevención y combate de incendios forestales. Mecanismos de restauración de áreas afectadas por incendios forestales. Relación entre plantaciones forestales y actividades agropecuarias. Compatibilidad climática con la actividad. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio que la sostiene.
- e. Características de las actividades pesqueras industriales. Incluye superficie marina incorporada a la actividad industrial. Compatibilidad entre actividades de pesca industrial/pesca artesanal. Mantenimiento de biodiversidad de especies marinas. Estimación de toneladas de captura. Cadena pesquera/industrial. Contaminación de mar, afluentes, playas o aire. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Compatibilidad climática con la actividad. Efectos de marejadas destructivas en la actividad. Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio marino que la sostiene.
- f. Características de las actividades pesqueras artesanales. Superficie marina incorporada a la actividad pesquera artesanal. Compatibilidad actividades de pesca artesanal/ pesca industrial. Cuota de captura. Mantenimiento de biodiversidad de especies marinas. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Contaminación de mar, afluentes, playas o aire. Compatibilidad climática con la actividad. Efectos de marejadas destructivas en la actividad. Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio marino que la sostiene.
- g. Características de las actividades acuícolas. Superficie marina incorporada a la actividad acuícola. Compatibilidad de actividad acuícola con pesca artesanal y pesca industrial. Manejo sanitario de reproducción, crianza y faenamiento. Cadena productiva faenamiento y distribución a mercados nacionales e internacionales. Contaminación de mar, afluentes, playas o aire. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Compatibilidad climática con la actividad. Efectos de marejadas destructivas en la actividad. Estimación

- de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio marino que la sostiene.
- h. Características de las actividades industriales. Superficie en hectáreas destinada a actividad industrial. Rubros industriales. Cadenas productivas y de distribución industrial. Estimación de emisiones. Contaminación acústica, suelo, agua y aire. Manejo de externalidades (disposición de desechos y basuras derivadas de la actividad). Impacto en la población aledaña. Sistemas de prevención de emergencias ambientales. Estimación de retorno de ganancias, inversiones o aportes de la actividad al territorio que la sostiene.
- i. Complementariedad socioambiental entre actividades que comparten el territorio. Agrícola y pecuaria. Agrícola e industrial. Agrícola y forestal. Agrícola y pesquera. Forestal e industrial. Pesquera e industrial. Pecuaria e industrial. Otras complementariedades.
- j. Conflictos socioambientales potenciales o reales entre actividades que comparten el territorio. Contaminación. Zonas de sacrificio. Organizaciones comunitarias y organizaciones ciudadanas que demandan restauración ambiental.

[273]

Caracterización ambiental del territorio como asentamiento humano

- a. Caracterización ambiental del entorno comunitario. Características del clima. Principales especies de flora y fauna autóctona o nativa. Principales especies de flora y fauna alóctonas o foráneas. Episodios de incendios forestales en los últimos cinco años. Estado de regeneración de flora nativa y alóctona posterior a incendios forestales. Acciones de reforestación realizadas en los últimos cinco años. Estado de los suelos (erosión, falta de nutrientes, falta de humedad, deficiencia de materia orgánica, cobertura de pavimentación, otros). Organización, higiene y estética de plazas y áreas verdes. Uso comunitario del entorno (paseos, miradores, escaleras de acceso). Estado de limpieza de calles (basura, heces de mascotas, maleza, colillas de cigarrillos, otros). Existencia de microbasurales. Existencia de plagas (roedores, insectos, aves, otros). Existencia de colectores de aguas lluvias. Escurrimiento o estancamiento de aguas lluvias en la superficie. Existencia de redes eléctricas, de alta

[274]

- tensión o antenas de telecomunicaciones en el entorno. Número de sedes comunitarias. Número de espacios públicos de uso comunitario (plazas, canchas, miradores, áreas verdes). Estimación aproximada de relación superficie/número de sedes comunitarias. Estimación aproximada de relación superficie/número de espacios públicos de uso comunitario.
- b. Características de ocupación. Superficie en hectáreas destinada a uso habitacional. Superficie en hectáreas destinada a actividades comerciales y servicios. Superficie en hectáreas destinada a actividades agrícolas, pecuarias, mineras, pesqueras o industriales. Superficie en hectáreas destinada a parques y áreas verdes. Kilómetros totales de autopistas, avenidas y calles secundarias. Kilómetros totales de rutas pavimentadas. Kilómetros totales de rutas no pavimentadas. Kilómetros de ciclovías. Estimación de parque automotriz total, automotriz híbrido y automotriz eléctrico. Estimación de parque de bicicletas. Estimación de parque de motocicletas.
- c. Caracterización habitacional ambiental. Número de viviendas. Estimación de relación superficie/número de viviendas. Estimación de promedio de integrantes de grupo familiar. Material predominante de construcción de viviendas. Material predominante en los cercos de las viviendas. Estado de conservación material de las viviendas. Existencia de allegamiento en viviendas. Existencia de allegamiento en sitio. Uso de las áreas exteriores de las viviendas (jardines, árboles frutales, huertas). Sistema de riego de las áreas exteriores de la vivienda. Sistemas de evacuación de aguas lluvias domiciliarias. Cobertura de hogares con servicio de electricidad. Cobertura de hogares con servicio de agua potable domiciliario. Sistema de alcantarillado o eliminación de excretas domiciliario. Sistema de tratamiento de aguas grises de la vivienda. Disposición de basuras domiciliarias. Cobertura de hogares con retiro domiciliario de basuras. Existencia de microbasurales. Frecuencia de actividades de limpieza de espacios públicos. Tratamiento de aguas servidas domiciliarias. Estimación de número promedio y tipo de mascota por vivienda. Características de tenencia responsable de mascotas. Fuentes de energía domiciliaria para preparación de alimentos, disponibilidad de agua caliente, calefacción y otros (electricidad, combustibles, alternativas). Otros servicios domiciliarios (servicio telefónico,

- servicio de internet, servicio de televisión por cable, otros). Existencia de zonas de cortafuego o protección contra incendios forestales en el entorno de las viviendas.
- d. Manejo de residuos. Frecuencia de recolección de basuras domiciliarias. Existencia de contenedores municipales para basura domiciliaria. Existencia de contenedores municipales para basuras y residuos mayores en el territorio. Alternativas de tratamiento, reducción o reciclaje de residuos presentes en el entorno. Condiciones higiénico-sanitarias y de organización en las áreas comunitarias donde se realiza tratamiento, reducción o reciclaje de residuos.
- e. Calidad del aire. Factores protectores del aire: árboles, vientos, cercanía a lagos o costa. Factores que deterioran el aire: uso de aerosoles, polvo en suspensión, fuentes emisoras de vehículos, procesos industriales.
- f. Emisión de ruido. Existencia de fuentes contaminantes de ruido relacionadas con transporte, construcción, infraestructura, industria o espectáculos que sobrepasan las normas permitidas y afectan la salud humana, animal o el ambiente local.
- g. Desechos peligrosos. Ocurrencia de derrames, escapes o vertimiento de desechos peligrosos de origen domiciliario, agropecuario, minero, pesquero o industrial. Prácticas de manejo de desechos peligrosos (recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, disposición final). Acciones remediales institucionales o comunitarias en áreas afectadas.
- h. Vulnerabilidades del territorio. Vulnerabilidades frente a fenómenos naturales: lluvias intensas, vientos huracanados, sismos, tsunamis, sequías, temperaturas extremas, aluviones, incendios, megaincendios desborde de ríos, inundaciones y erupciones volcánicas. Vulnerabilidades por proximidad a complejos industriales y tecnológicos, refinerías, aeropuertos, autopistas de alta velocidad, almacenamiento y traslado de sustancias peligrosas, laboratorios, vertederos y otros.

[275]

Potencialidades y recursos del territorio

- a. Buenas prácticas ambientales de la población. Realización de buenas prácticas ambientales (10R): reutilizar, reciclar, reducir, reformular, reparar, revalorizar energéticamente, rediseñar, recompensar, renovar y recuperar los impactos ambientales a nivel domiciliario o comunitario.

[276]

- b. Capacidad de respuesta comunitaria frente a vulnerabilidades del territorio. Identificación y señalética de zonas seguras para evacuación. Habilitación de accesos a zonas seguras. Habilitación de accesos de vehículos de emergencia. Existencia de vías alternativas de acceso y evacuación comunitaria. Existencia de grifos. Estado de conservación de grifos. Existencia de sistema de iluminación de emergencia. Estado y funcionamiento de sistema de iluminación de emergencia. Sistemas de comunicación vecinal de emergencia. Realización de ejercicios de evacuación comunitaria.
- c. Potencialidades comunitarias para enfrentar los problemas ambientales. Identificación y descripción de valores ambientales de la comunidad (responsabilidad intergeneracional, consumo responsable, respeto ambiental, solidaridad multiespecie). Experiencias de protección o recuperación ambiental domiciliarias o comunitarias. Experiencias de educación ambiental comunitaria. Existencia de organizaciones ambientalistas, animalistas, voluntariado, otros.

Juicio diagnóstico socioambiental del Trabajo Social

- a. Principales problemas socioambientales. Identificación, descripción y priorización fundamentada de las principales problemáticas socioambientales del territorio aportadas por el análisis de las variables. Criterios de asignación en la priorización: cobertura (número de personas afectadas), extensión (superficie del territorio afectada), gravedad del daño en la salud humana y ambiental, reversibilidad del daño, monto de recursos y necesidad de apoyo especializado externo para superar o paliar los efectos del problema. Problemas socioambientales históricos (contaminación atmosférica, acústica, de napas o aguas subterráneas) y emergentes (población desplazada por razones climáticas, escasez o carestía de alimentos por eventos climáticos extremos o vulnerabilidades territoriales).

Propuesta de acciones socioambientales

Propuesta de acciones de educación ambiental asociadas a compensación, mitigación, minimización y prevención para cada problema socioambiental priorizado. Contenidos educativos ambientales, estrategias de intervención

socioeducativa. Grupos de interés. Definición del rol de las organizaciones comunitarias, las instituciones públicas y el sector privado en las acciones propuestas. Fuentes de financiamiento identificadas.

Reflexiones finales

El acervo histórico del Trabajo Social chileno ha conformado dos tradiciones de saberes profesionales ambientales que aportan a enfrentar la actual crisis ambiental, agravada inevitablemente con el avance del tiempo y la inacción de los actores económicos y políticos globales. Sobre esta base especializada, se busca ampliar la mirada profesional a una concepción integrada que pueda diagnosticar y realizar procesos de intervención que aborden en forma conjunta los aspectos sociales y ambientales presentes en los diversos territorios, promoviendo con ello el protagonismo de las personas, las familias y las organizaciones comunitarias. Su propósito es enfrentar la desesperanza global con la acción socioambiental territorial, empeñada en revertir la amenaza de un futuro incierto con garantías para asegurar las condiciones de vida de las nuevas generaciones.

Conspiran contra estos esfuerzos los constantes embates de una economía extractivista y depredadora de los recursos naturales y los insuficientes marcos regulatorios nacionales, que han ocasionado un rápido deterioro ambiental y una pérdida casi irremontable de la capacidad de sustitución de la naturaleza como base para garantizar la vida en el planeta. Por consiguiente, las iniciativas que buscan orientar las acciones profesionales hacia los urgentes problemas ambientales desde un renovado repertorio fundamentado en el acervo histórico resignificado expresan la preocupación de Trabajo Social por la conservación y protección de los recursos naturales y su responsabilidad ética con la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, los derechos ambientales de la población y la justicia ambiental para los territorios que sostienen el desarrollo del país.

[277]

Referencias

[278]

- Alvarez, R., Araos, F., Diestre, F., y Riquelme, W. (2022). ¿Es sustentable la salmonicultura en Chile? Enmarcando narrativas en disputa sobre la actividad salmonera en la Patagonia. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 59, 23-45. <http://dx.doi.org/10.5380/dma.v59i0.74054>.
- Aylwin, N., Jiménez, M., y Quezada, M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ballesteros, E. R., y del Río, J. M. V. (2020). Cuerpos en el entorno: Reflexiones para una etnografía de las percepciones ambientales. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 15(1), 105-128. DOI: 10.11156/aibr.150106.
- Behm, H. (1939). *El problema de la habitación mínima*. Universidad de Chile.
- Bergamini, K., Irrarázabal, R., Monckeberg, J. C., y Pérez, C. (2017). *Principales problemas ambientales en Chile. Desafíos y Propuestas*. Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bonilla, F., Monrós, J., y Sasa, M. (2022). Bases conceptuales para la compensación ambiental bajo el enfoque ecológico. *Revista De Biología Tropical*, 70, e52281. <https://doi.org/10.15517/rev.biol.trop.2022.52281>.
- Bórquez, R., Billi, M., y Moraga, P. (2021). Estado, medio ambiente y desarrollo: Pasado, presente y futuro de la gobernanza ambiental chilena. *Anales de la Universidad de Chile*, 19, 289-16. <http://dx.doi.org/10.5354/0717-8883.2021.66074>.
- Bravo, L. y Martínez, C. (1993). *Chile: 50 años de vivienda social 1943-1993*. Universidad de Valparaíso.
- Cárdenas-Jirón, L., y Morales, L. (2019). Urbanismo bioclimático en Chile: propuesta de biozonas para la planificación urbana y ambiental. *EURE*, 45(136), 135-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000300135>.
- Careri, F. (2014). *Walkscapes. El andar como práctica estética*. Editorial GG.
- Carrasco, E. (2018). *Sistema de evaluación de impacto ambiental. Análisis y resolución de casos prácticos*. Ediciones DER.
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en intervención social y sistematización. Cuaderno metodológico*. Universidad de Valparaíso.
- Castañeda, P. (2018). 50 años de la Reforma Agraria Chilena. De la protección a la vulneración de los derechos campesinos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28, 193-12. <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.9>

- Castañeda, P., y Salamé, A. (2015). A 90 años de la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, por el Dr. Alejandro del Río. *Revista Médica de Chile*, 143, 403-04. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000300019>.
- Castañeda, P., y Salamé, A. (2019). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Derechos humanos y dictadura cívico militar. *Katalysis*, 22(2), 284-92. <https://doi.org/10.1590/1982-02592019v22n2p284>.
- Castañeda, P., y Salamé, A. (2021). Acumulación por despojo en los territorios agrarios chilenos. *Katalysis*, 24(3), 470-79. <https://doi.org/10.15>.
- CONAF. (2023). *Antecedentes generales del sector biocombustibles en Chile*. Corporación Nacional Forestal y Ministerio de Agricultura.
- CORA. (1970). *Reforma Agraria Chilena 1965-1970*. Ministerio de Agricultura.
- Fernández-Labbé, J. (2020). El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile. *Eure (Santiago)*, 46(137), 225-246. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000100225>.
- Figueroa, A. (1976). *Evolución del Servicio Social Profesional en Chile durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975*. ([Trabajo de grado, Universidad de Chile, sede Valparaíso]). Dirección de bibliotecas.
- García-Huidobro, J., Martinic, S., y Ortiz, I. (1989). *Educación Popular en Chile. Trayectorias, experiencias y perspectivas*. CIDE.
- García Bolados, P., Valeska Morales Urbina, V., y Barraza López, S. (2021). «Historia De Las Luchas Por La Justicia Ambiental En Las Zonas De Sacrificio En Chile». *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha* 11 (3):62-92. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i3.p62-92>.
- Goic, A. (2015). El sistema de salud en Chile. Una tarea pendiente. *Revista Médica de Chile*, 143, pp. 774-886. Recuperado el 09.01.2016 en <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v143n6/art11.pdf>.
- Gómez, S. (1988). *¿Nuevas formas de Desarrollo Rural en Chile? Un análisis de los ONG*. FLACSO Agraria.
- ICIRA. (1970). *Síntesis de algunos aspectos de la Reforma Agraria Chilena 1964-1969*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.
- INFOR. (2022). Anuario Forestal. Boletín estadístico. *Instituto Forestal* (187).
- Labraña, J., Folchi, M., Urquiza, A y Rivas, M. (2021). «La Construcción De La Contaminación Atmosférica Como Problema Público, Santiago De Chile (1961-1978)». *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha* 11 (3):149-77. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i3.p149-177>.

- Linares, E., Díaz Aguirre, S., González Pérez, M. M., Pérez Rodríguez, E., Córdova Vázquez, V. (2021). "Metodología para el diagnóstico ambiental comunitario con fines investigativos desde el posgrado académico". Universidad Y Sociedad n° 13: 309-319. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2170>.
- Lizana-Rivera, G. (2021). El océano como despensa: Mujeres, pesca y alimentación en contextos de cambio socioambiental en el Sur de Chile. Tekoporá. Revista Latinoamericana De Humanidades Ambientales Y Estudios Territoriales. ISSN 2697-2719, 3(2), 165-187. <https://doi.org/10.36225/tekopora.v3i2.141>.
- Lorca-Jaña, Manuel, Rivero-Cantillano, Rodrigo, Rivas, Javier, y Allende, Martina. (2021). Mortalidad general e infantil en Chile en el largo plazo, 1909-2017. Revista médica de Chile, 149(7), 1047-1057. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872021000701047>.
- López, M. (2018). *¿Salud para todos? La atención primaria de salud en Chile en los 40 años de Alma Ata, 1978-2018*. Ministerio de Salud.
- Mac Donald, J. (1983). *Vivienda social. Reflexiones y Experiencias*. Corporación de Promoción Universitaria.
- Marquet, P. (2020). *Biodiversidad y cambio climático en Chile: Evidencia científica para la toma de decisiones*. Comité Científico de Cambio Climático. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/d2/ce/d2ce6fbo-272d-4f6c-aa95-7dd275c32b6b/libro-biodiversidad.pdf.
- MacDonald, J. (1983) *Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias*. CPU.
- Medina L, Ernesto y Kaempffer R, Ana. (2007). Tendencias y características de la mortalidad chilena 1970-2003. Revista médica de Chile , 135 (2), 240-250. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000200014>.
- Ministerio de Minería. (2022). *Minería 2050. Política Nacional Minera*.
- Ministerio de Salud. (1993). *Orientaciones y Normas Técnicas para el Asistente Social en Salud*.
- Molina, G. (1945). *Orientaciones de la salubridad*. Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva, 1, 309-328.
- Muñoz, J. A. G., Ortiz, D. A. G., Zarate, M. J. S., y Marciales, Á. M. (2019). La Cartografía Social (Mapeo Colectivo) En un mundo globalizado: diagnóstico y reconocimiento del territorio y la problemática ambiental en el municipio de Cimitarra-Santander. CITECSA, 11(17), 22-22. <https://revistas.unipaz.edu.co/index.php/revcitecsa/article/view/190/186>.
- ODEPA. (2012). *Actualización del catastro de la agroindustria hortofrutícola chilena*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Subsecretaría de Agricultura y Ministerio de Agricultura
- ODEPA. (2017). *Agricultura chilena. Reflexiones y desafíos al 2030*. Andros impresores.

- Ortiz, E. (2023). *Historias, memoria rural y futuro. A 50 años del golpe de Estado*. Ministerio de Agricultura.
- Ovalle, G. C., y Van Treek, E. V. (2021). Extractivismo forestal, centralismo neoliberal y Pobreza Estructural del Itata (Chile). *Revista Territorios y Regionalismos*, (5), 1-17.
- Patiño-Patiño, S. E., Chiriboga-Mendoza, M., & Muñoz-Menéndez, M. B. (2022). Economía circular y efectos sostenibles: Artículo de revisión bibliográfica. *COGNIS: Revista Científica De Saberes Y Transdisciplinariedad* - ISSN: 2959-5703, 3(5), 10-18. Recuperado a partir de <https://sicru.org.bo/index.php/cognis/article/view/14>.
- PNUMA. (2021). *Hacer las paces con la naturaleza. Plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34948/MPN.pdf?sequence=7>.
- Ruiz, S., Inmaculada y Sánchez Andaur, R. (2017). Introducción Del Paradigma higiénico Sanitario En *Chile (1870-1925): Discursos Y prácticas*. Anuario De Estudios Americanos 74 (2):643-74. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.2.09>.
- Saavedra, J., Castañeda, P. y Salamé, A (2018) Análisis del proceso de formulación del diagnóstico social en salud en el sistema público chileno. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 18 (2) 45-53- <https://trabajosocial.udec.cl/wp-content/uploads/2023/08/REVISTA-TS-UDEC-18-2018.pdf>.
- San Martín, H. (1945). Teoría y práctica del saneamiento ambiental en las unidades sanitarias. *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*, 1, 309-328.
- SISS. (2020). *Informe de coberturas sanitarias*. Gobierno de Chile y Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Universidad de Chile. (2018). *Estado del Medio Ambiente en Chile, Informe País*. Instituto de Asuntos Públicos y Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Uribe Sierra, S.E. & Panes Pinto, A. (2022). Continuidades y rupturas del extractivismo en Chile: análisis sobre sus tendencias en las últimas dos décadas. *Diálogo andino*, (68), 151-166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000200151>.
- Valdés, A., Foster, W., Ortega, J., Pérez, R. y Vargas, G. (2022). *Desafíos de la agricultura y desarrollo rural en Chile*. ODEPA.
- Valle, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.



10.15446/TS.V26N2.111895

Desafíos epistemológicos e institucionales de la “ambientalización” del Trabajo Social

[282]

Epistemological and institutional challenges of the “Environmentalization” of Social Work

Desafios epistemológicos e institucionais da “ambientalização” do trabalho social

Tristan Loloum*

hes-so Valais/Wallis



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Loloum, Tristan. 2024. “Desafíos epistemológicos e institucionales de la “ambientalización” del Trabajo Social”. *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: 111972

Recibido: 13 de noviembre de 2023. **Aceptado:** 31 de enero de 2024
Artículo de reflexión

* tristan.loloum@hevs.ch; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6626-2810>.

Desafíos epistemológicos e institucionales de la “ambientalización” del Trabajo Social

La crisis ecológica y climática está generando nuevas formas de desigualdades socioambientales. Sin embargo, estos temas aún ocupan poco espacio en la formación de los y las profesionales del Trabajo Social. ¿Cómo se puede explicar esta relativa ausencia? En este artículo, proponemos la hipótesis de que la persistencia de modos de pensamiento y acción “modernos” por parte del Estado está retrasando la institucionalización de un “Trabajo Social ambiental” y presentamos una serie de recomendaciones para hacer que los desafíos ambientales y climáticos estén más presentes en la formación y la práctica del Trabajo Social.

Palabras clave: Trabajo Social ambiental, trabajo social verde, trabajo ecosocial, desarrollo social local, ciencias sociales, modernidad.

Epistemological and institutional challenges of the “Environmentalization” of Social Work

The ecological and climate crisis is generating new forms of socio-environmental inequalities. However, these issues still occupy little space in the training of social work professionals. How can this relative absence be explained? In this article, we propose the hypothesis that the persistence of “modern” modes of thinking and action by the State is delaying the institutionalization of “environmental social work,” and we present a series of recommendations to make environmental and climate challenges more present in the training and practice of social work.

Keywords: environmental social work, green social work, ecosocial work, local social development, social sciences, modernity.

Desafios epistemológicos e institucionais da “ambientalização” do trabalho social

A crise ecológica e climática está gerando novas formas de desigualdades socioambientais. No entanto, essas questões ainda ocupam pouco espaço na formação de profissionais de trabalho social. Como pode ser explicada essa ausência relativa? Neste artigo, propomos a hipótese de que a persistência de modos de pensamento e ação “modernos” por parte do Estado está atrasando a institucionalização do “trabalho social ambiental” e apresentamos uma série de recomendações para tornar os desafios ambientais e climáticos mais presentes na formação e prática do trabalho social.

Palavras-chave: trabalho social ambiental, trabalho social verde, trabalho ecosocial, desenvolvimento social local, ciências sociais, modernidade.

Hasta el aumento del nivel del agua, eventos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor), incendios forestales, nuevas enfermedades [...], los cambios climáticos están exponiendo a la población mundial a riesgos sociales sin precedentes, que incluyen la mortalidad excesiva, desplazamientos forzados, migraciones, dificultades de acceso al agua, pérdida de ingresos y traumas psicológicos (Hallegatte y Rozenberg, 2017). Estos riesgos no se distribuyen de manera uniforme entre territorios y diferentes clases sociales, lo que convierte el cambio climático en un nuevo factor de desigualdades socioterritoriales. Las personas con menos recursos suelen ser las más vulnerables a los efectos del cambio climático (Islam y Winkel, 2017). Estas desigualdades son inter e intranacionales: se reflejan tanto a nivel global, entre regiones y países afectados de manera diversa por el fenómeno, como dentro de las fronteras nacionales, entre grupos más o menos expuestos a los riesgos y desigualmente preparados para enfrentarlos. El informe reciente de la ONG Notre Affaire à Tous, *Un climat d'inégalités* (Baudouin y Zalcman, 2020), que compila numerosos estudios sobre los impactos desiguales del cambio climático en Francia y en el mundo, destaca, por ejemplo, que las mujeres y los niños estarían estadísticamente más expuestos a desastres naturales que los hombres (UNISDR, 2011).

[285]

Del mismo modo, la mortalidad de las personas mayores durante la ola de calor del 2003 en Francia fue del 85 % en las mujeres mayores de 75 años y del 51 % en los hombres del mismo grupo de edad. Las minorías étnicas y las poblaciones inmigrantes también se encuentran en primera línea de los desastres climáticos. Durante la ola de calor del 2003 en Francia, Seine-Saint-Denis, el departamento más pobre de Francia, que está compuesto en su mayoría por poblaciones inmigrantes, experimentó una mortalidad excesiva del 160 % en comparación con el resto del país. En los Estados Unidos, en el 2005, el huracán Katrina puso de manifiesto la vulnerabilidad particular de las poblaciones negras frente a este tipo de desastres naturales, lo que llevó a muchas voces a denunciar una forma de “racismo ambiental” en las políticas de ordenación del territorio y en las formas de socorro a las víctimas (Morse, 2008).

Los cambios climáticos también reflejan una forma de injusticia ambiental, ya que las poblaciones que emiten la mayor cantidad de CO₂ suelen ser las que menos sufren las consecuencias. Según un reciente informe

de OXFAM International (2020), el 10 % más rico de la población mundial (alrededor de 630 millones de personas) es responsable del 52 % de las emisiones acumuladas de CO₂; mientras que el 50 % más pobre es responsable solo del 7 % de las emisiones acumuladas de CO₂.

[286]

Estos hechos dejan pocas dudas sobre la naturaleza eminentemente social del calentamiento global. Si bien las investigaciones científicas sobre las conexiones entre el Trabajo Social y el cambio climático siguen siendo relativamente escasas (Dominelli, 2011; Reyes Mason y Riggs, 2019), las interacciones entre el Trabajo Social y el medio ambiente¹ han sido objeto de numerosos estudios en las últimas dos décadas. Estos abogan por una mayor consideración de las cuestiones ecológicas en las herramientas y métodos de intervención en Trabajo Social. Sin embargo, como veremos en la primera siguiente sección, la idea de un “Trabajo Social ambiental” tarda en imponerse en los planes de estudio y en los códigos de ética del Trabajo Social. ¿Cómo se puede explicar esta brecha entre la abundancia de referencias bibliográficas sobre la aparición de un Trabajo Social ambiental y su débil institucionalización en la práctica?

En la segunda sección, proponemos la hipótesis de que esta difícil emergencia se debe a la persistencia de modos de pensamiento y acción estatales que tienden a segmentar artificialmente lo que es social y lo que es ambiental. Esta situación puede explicarse tanto por la herencia modernista de las ciencias sociales, que durante mucho tiempo han pasado por alto el papel del entorno físico en las relaciones sociales, como por la sectorización de la acción pública, que no es propicia para abordar la complejidad de los problemas ambientales.

Finalmente, en la tercera sección exploramos diferentes vías para hacer que los desafíos ambientales y climáticos estén más presentes en la formación y la práctica profesional del Trabajo Social. Desarrollamos una reflexión basada en la literatura científica existente, trabajos universitarios recientes y experiencias en Escuelas Superiores de la Suiza francófona. Ofrecemos una síntesis de las múltiples cuestiones que plantean estos materiales en cuanto

1 En este contexto, se aborda una definición amplia del “entorno”, que se considera como un conjunto de elementos objetivos (calidad del aire, ruido, contaminación, etc.) y subjetivos (belleza de un paisaje o lugar), bióticos y abióticos, que constituyen el entorno de vida de individuos y sociedades, algunos de los cuales contribuyen directamente a su sustento.

al papel que debería desempeñar el Trabajo Social frente a los desafíos del calentamiento global y sus consecuencias ecológicas, económicas y sociales.

La lenta institucionalización del “Trabajo Social ambiental”

La articulación de los problemas sociales con las realidades medioambientales no es nueva. La cuestión ambiental ha estado presente de alguna manera en el Trabajo Social desde sus orígenes. Por ejemplo, se puede pensar en los movimientos higienistas del siglo XIX (Barles, 2003) o en la influencia de la “ingeniería social” de Frédéric Le Play en los círculos tecnocráticos franceses (Kalaora y Savoye, 1986). El entorno físico de las poblaciones siempre ha estado en el centro de la atención de los líderes preocupados por preservar la salud pública y la paz social, especialmente entre las poblaciones desfavorecidas que viven en áreas marginalizadas. Del mismo modo, el Settlement Movement se desarrolló en Inglaterra y Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el fin de ofrecer espacios naturales y un entorno de calidad a los residentes de las casas de acogida (*settlement houses*). Según Jane Addams (1910), quien concibió estos modos de vivienda, el objetivo era fomentar la solidaridad y la convivencia entre diferentes clases sociales. Este proyecto se inscribió en el corazón de la era reformista de la planificación urbana a principios del siglo XX en las grandes ciudades estadounidenses, abogando por un enfoque “progresista” y afín al Trabajo Social (Topalov, 1989). Por último, Mary Richmond, otra figura fundadora del Trabajo Social en Estados Unidos, también otorgó una importancia particular al entorno material de los beneficiarios a través de sus exhaustivos cuestionarios de “diagnóstico social” (*social casework*) (Richmond, 1917; Gravière, 2013). Sin embargo, en estos diversos trabajos pioneros, la naturaleza a menudo se consideraba como algo externo a la realidad social, una concepción que reflejaba la división de tareas entre trabajadoras sociales (en su mayoría mujeres) responsables de lo “social” e ingenieros responsables de la gestión del entorno.

Así es como la clásica noción de “persona-en-el-entorno” surgida de los trabajos de Addams y Richmond, y ampliamente enseñada en las escuelas de Trabajo Social de habla inglesa, pronto se vio reducida a una definición puramente social del entorno, en el sentido del entorno social de la persona, dejando de lado su entorno físico y natural (Zapf, 2009). La cuestión de

[287]

la relación entre el Trabajo Social y el medio ambiente ha resurgido en los últimos quince años con la idea de un “Trabajo Social ambiental” (Ramsay y Boddy, 2017), a veces también llamado “trabajo ecosocial” (Lysack, 2012), “Trabajo Social verde” (Dominelli, 2012) o “Trabajo Social ecológico” (McKinnon y Alston, 2016).

[288]

A pesar de estar atravesadas por múltiples corrientes científicas, raíces nacionales y sensibilidades políticas, todas estas nociones consideran que el entorno físico (construido y natural) tiene un impacto social significativo en individuos, familias y comunidades locales. Lejos de pretender constituir un Trabajo Social de nicho, estas aproximaciones se conciben más bien como un cambio de paradigma dentro de la disciplina, abogando por una mayor consideración del entorno como soporte de las relaciones sociales, como vector de desigualdades y como fuente de inspiración.

Este cambio de paradigma está bien representado por Lena Dominelli, quien desarrolló en el 2012 el enfoque pragmático y transdisciplinario del “Trabajo Social verde” (*green social work*) (TSV). Partiendo del fracaso de las políticas públicas de prevención de desastres naturales y asistencia a las poblaciones afectadas, desarrolla un análisis estructural de los desastres arraigado en la práctica del Trabajo Social, posicionándose en la intersección de las cuestiones medioambientales, culturales, sociales y económicas (Portillo, 2019). Lena Dominelli cuestiona que la responsabilidad de mejorar o resolver estos numerosos fenómenos recaiga únicamente en las llamadas “ciencias duras” y considera que las ciencias sociales tienen un papel importante que desempeñar. Además, aboga por el compromiso activo de las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales en favor de la promoción de la justicia social y medioambiental. Para posicionar el Trabajo Social frente a los desafíos medioambientales, se esfuerza primero por desarrollar una propuesta paradigmática del TSV, un enfoque detallado en un libro colectivo publicado bajo su dirección en el 2018, *The Routledge Handbook of Green Social Work*. Este libro presenta estudios de casos que ilustran la implementación del TSV, por ejemplo, durante el terremoto del 2015 en Gorkha, Nepal, o durante las inundaciones importantes en el sur de India el mismo año.

El enfoque es crítico, holístico y transdisciplinario, abordando la problemática tanto a nivel micro como macrosocial (Portillo, 2019). El libro

presenta a los profesionales del Trabajo Social como capaces de aportar una nueva perspectiva sobre cuestiones de salud pública y exclusión, prestando una mayor atención a los aspectos relacionados con el entorno natural y los recursos, ya sea en cuestiones de acceso a la vivienda, agua, saneamiento, áreas verdes y otras infraestructuras. Este trabajo implica un análisis profundo de las situaciones por parte de los profesionales, incluyendo la justicia medioambiental, que se considera como una variante específica de la justicia social y un nuevo criterio de acción. En este contexto, los profesionales deben garantizar, entre otras cosas, que las personas y grupos reciban el mismo nivel de protección ambiental, no sean excluidos de los procesos de toma de decisiones sobre políticas medioambientales, ni se vean afectados de manera desproporcionada por los riesgos naturales (Dagenais-Lespérance y MacDonald, 2019).

[289]

A pesar de la abundante literatura sobre el tema, el paradigma de la ambientalización del Trabajo Social tarda en emerger en la práctica profesional y la formación. Bowles et al. (2018) observan una brecha entre las declaraciones de intenciones de las asociaciones internacionales de Trabajo Social y la integración efectiva de las cuestiones ambientales en las definiciones oficiales y códigos de ética de la profesión en el mundo de habla inglesa. Por ejemplo, señalan que la mención del “entorno” ha desaparecido de la definición canónica de la Federación Internacional de Trabajo Social (IFSW) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), a pesar de que la definición anterior afirmaba que “el Trabajo Social opera en los puntos de intersección entre las poblaciones y su entorno” (IFSW e IASSW, 2012, citado por Bowles et al., 2018, p. 507). Además, a pesar de que estas asociaciones patrocinan informes y estudios sobre el papel del entorno en el Trabajo Social, Bowles y sus colegas señalan que esta documentación sigue siendo poco visible y no vinculante (2018, p. 508). También lamentan que, en la mayoría de los países, las preocupaciones ambientales no se reflejen en los códigos de ética profesionales del Trabajo Social. Aunque estas definiciones y códigos pueden parecer alejados de la vida cotidiana de los profesionales del Trabajo Social, contribuyen significativamente a la construcción de su identidad profesional, así como a los valores y representaciones que guían su trabajo, su práctica y su formación.

[290]

En el espacio de habla francesa, la literatura sobre el tema es más escasa. En Francia, principalmente a través del prisma del Desarrollo Social Local (DSL) y el desarrollo sostenible, y mediante un enfoque centrado en el territorio, los profesionales del Trabajo Social han ampliado su alcance de acción. Esto es lo que mencionan Laurent Ménochet (2009), Francis Joly y Muriel Lebarbier (2009) en un número especial de la revista *Sociographie* dedicado a la educación ambiental y el Trabajo Social. Las políticas urbanas también han constituido un laboratorio importante para reflexionar sobre la “espacialización de los problemas sociales” (Tissot y Poupeau, 2005) y observar la relación entre el entorno, las infraestructuras y la intervención social (Hammouche, 2012). En Quebec, Jeanne Dagenais-Lespérance y Sue-Ann Macdonald (2019, pp. 115-116) observan una relativa ausencia de estos temas en la formación y en los objetos de investigación en las universidades, a pesar de la creciente demanda de los profesionales del Trabajo Social (Nesmith y Smyth, 2015).

En Suiza, se han publicado algunos trabajos en los últimos años en forma de libros (Dreyer y Klus, 2017; Tschopp et al., 2013), números especiales en revistas especializadas en Trabajo Social (por ejemplo, Trontin et al., 2021) o trabajos académicos (Senn y Strahm, 2018; Mettraux, 2020; Babin y Rausis, 2022; Naef, 2022; Porras, 2022). En cuanto a la formación, las Escuelas Superiores de Trabajo Social, que son los principales lugares de formación de los profesionales del Trabajo Social en Suiza, recibieron el mandato de adaptar sus programas a los objetivos de desarrollo sostenible a partir del 2001 (Voegeli, 2009). Sin embargo, 20 años después, se puede constatar que la ecología y el clima siguen siendo puntos ciegos en las formaciones existentes, a pesar de diversas iniciativas alentadoras en favor de la sostenibilidad en los campus (Vuichard, 2020; Werkstattheft, 2019). Aunque la Agenda 2030 a menudo se menciona en la introducción de los documentos marco de las formaciones en Trabajo Social, la articulación con los módulos de enseñanza (teóricos y prácticos) a menudo queda por construir. A nivel de las profesiones, Camille Naef (2022) observa que la reflexión sobre el papel del Trabajo Social frente a los desafíos de la sostenibilidad sigue en gran parte ausente de las cartas de las organizaciones y las instituciones sociales.

La causa medioambiental apenas se menciona en el código de ética de la Asociación Suiza de Profesionales del Trabajo Social (AvenirSocial, 2010) y “permanece completamente invisible en la Carta Romanda de Animación Sociocultural” (Naef, 2022, p. 46). Además de influir en el marco normativo y las representaciones sociales de las profesiones del Trabajo Social, estas organizaciones tienen un papel importante en la promoción ante los responsables políticos y comparten la responsabilidad de la interacción entre el ámbito político, las instituciones sociales y los entornos de formación. En ausencia de una posición explícita de las instituciones, la implicación de los profesionales se percibe a menudo como “activista”, lo que no siempre es bien recibido en instituciones generalmente comisionadas por el ámbito político bajo una estructura legal estricta y recursos limitados.

[291]

El medio ambiente desde la perspectiva de las ciencias sociales “modernas” ¿Cómo se explica la brecha entre, por un lado, la constatación de las desigualdades sociales y ambientales, y la creciente preocupación de los profesionales del Trabajo Social frente a los cambios climáticos? Y, por otro lado, ¿la persistencia de un punto ciego con relación al medio ambiente y el clima en las instituciones de intervención social y las formaciones en Trabajo Social? En la última parte de este artículo, desarrollamos la hipótesis de que esta contradicción es una herencia de un principio de organización propio de la modernidad, que consiste en segmentar los problemas de manera sectorial, tanto en las ciencias como en las instituciones públicas, separando meticulosamente lo que es “social” de lo que es “natural”. Para comprender la dificultad del Trabajo Social en abordar las cuestiones climáticas y ambientales, es necesario revisar la construcción de las ciencias sociales y del Estado moderno, y las razones de su sectorización.

La sociología se constituyó como ciencia a fines del siglo XIX a través de una ruptura epistemológica con cualquier forma de determinismo biológico en lo social: las teorías racialistas, el darwinismo social y la visión evolucionista del mundo, que estaban ampliamente presentes en las representaciones sociales de la época (Hawkins y Hawkins, 1997). Esta preocupación estaba en el corazón de los primeros trabajos de Émile Durkheim a fines del siglo XIX (1895), que precisamente invitaban a estudiar lo social por lo social, a analizar los “hechos sociales” (p. 99) como “cosas” (p. 115) sujetas a reglas y fenómenos radicalmente distintos de la naturaleza. Aunque el

[292]

entorno no está ausente de los escritos fundadores de la sociología, solo se aborda de manera subsidiaria, como si la construcción de una ciencia de lo social implicara aislarlo de las complejidades ecológicas. Como resultado, existe una percepción superficial e instrumental del papel del entorno en la vida social, a veces visto como una proyección simbólica, a veces como un medio de expresión de conflictos sociales, pero nunca como un sistema capaz de influir en esas mismas relaciones.

Esta concepción propiamente modernista del medio ambiente, visto como una realidad exterior al mundo social, va de la mano con un proceso de disciplinización de las ciencias propio de la modernidad, que incluye una distinción rígida entre las ciencias sociales y las ciencias naturales (Ingold, 2011). En este contexto, la naturaleza se concibe como una entidad externa a la sociedad, incluso como un marco estético. En cualquier caso, no se “negocia” con ella, no forma parte del contrato social. Esta partición moderna también se traduce en una concepción científicista del progreso que organiza la intervención estatal en sectores y subsectores compartimentados, respaldados por grandes cuerpos de profesionales que se insertan en la distinción clara entre la naturaleza y el mundo social. Esto es especialmente evidente en Francia, donde la cuestión ambiental está marcada por la influencia tecnocrática de los ingenieros del Estado (Kalaora y Vlassopoulos, 2016).

En el campo de la acción pública, la separación moderna entre lo humano y la naturaleza coincide con una separación institucional entre los profesionales del Trabajo Social, encargados de lo social, y los ingenieros, encargados del medio ambiente. Dentro de las propias ciencias sociales, son los geógrafos y urbanistas los que abordan la mayoría de las cuestiones ambientales y climáticas, mientras que los sociólogos, antropólogos y especialistas en Trabajo Social se centran en las cuestiones sociales.

En su papel de implementación de la acción pública, el Trabajo Social también está sujeto al funcionamiento sectorizado del Estado, centrado en los beneficiarios de las políticas sociales. La sectorización de la acción pública implica una organización por categorización, por división de la realidad en áreas de actividad. Como consecuencia de la división social del trabajo en las sociedades modernas, este proceso va de la mano con la profesionalización de los roles sociales y el paso de una lógica horizontal (territorial)

de la intervención estatal a una estructuración vertical (sectorial) (Muller, 2013). Esto es evidente en el sector “social”, que implica el paso de una lógica de asistencia (centrada en un territorio) a un sistema de seguridad social, con un conjunto de políticas sociales, es decir, un “proceso de adquisición por parte del Estado de competencias sobre un problema dado y de legitimidad para ejercer su autoridad” (Baraize, 1996, p. 109).

[293]

Sin embargo, muchos trabajos han destacado los límites del enfoque sectorial, basándose en problemas públicos que trascienden las fronteras sectoriales existentes, comenzando por los problemas ambientales, que abarcan múltiples áreas (económicas, sociales, culturales, ecológicas, técnicas, etc.) y redes de actores muy heterogéneas (Lascoumes, 2012). Esta crítica a la sectorización ha justificado, en particular, el uso de nuevas categorías de análisis, como la gobernanza, las redes de políticas públicas o la acción pública territorializada (Le Galès y Thatcher, 1995; Faure et al., 2007).

La división moderna entre naturaleza y sociedad parece haber comenzado a disiparse más temprano en los Estados Unidos, lo que podría explicar por qué los primeros trabajos sobre un “Trabajo Social ecológico” (Besthorn, 2002, 2012) se refieren a menudo a la ecología profunda (*deep ecology*), un movimiento ecológico propiamente estadounidense, y por qué una cantidad significativa de libros sobre Trabajo Social ambiental proviene de autores norteamericanos. Desde el punto de vista de las ciencias sociales, se pueden mencionar, por ejemplo, la Escuela de Chicago y la ecología urbana, que sientan las bases de la sociología urbana y del Trabajo Social con poblaciones marginadas en los espacios urbanos; o la ecología política, que estudia las relaciones sociales con el entorno y los recursos naturales a través de modelos analíticos inspirados en las teorías marxistas y el pensamiento crítico.

Varios factores pueden explicar esta apropiación temprana del medio ambiente por parte de las ciencias humanas y sociales en Estados Unidos: una mayor proximidad de la sociología estadounidense a los primeros movimientos ecológicos, la influencia del empirismo y la filosofía pragmática, e incluso una mayor diversidad de las ciencias sociales estadounidenses en comparación con una tradición europea más arraigada en disciplinas institucionalizadas (Mormont, 2015). La historia de los movimientos ecológicos de las décadas de 1960 y 1970 también desempeñó un papel impor-

tante en la ambientalización de la cuestión social en Estados Unidos, en particular a través de la vía judicial y legislativa, con leyes como el *Clean Air Act* (Ley del Aire Limpio) y el *Clean Water Act* (Ley del Agua Limpia) adoptadas a principios de la década de 1970.

[294]

Varios trabajos de las décadas de 1990 marcaron un cambio hacia el medio ambiente en las ciencias sociales, incluidos los de Ulrich Beck (2002) sobre la “sociedad del riesgo” o de Anthony Giddens (1994) sobre la “modernidad reflexiva”, que renovaron significativamente el marco analítico de las relaciones entre medio ambiente, sociedad y acción pública. La antropología también contribuyó a repensar nuestras relaciones con el entorno al mostrar la diversidad de las divisiones naturaleza-cultura en las sociedades (Descola, 2005). Finalmente, el estudio de las ciencias y las técnicas, iniciado por Michel Callon (1986) y Bruno Latour (1997) con la teoría del actor-red, introdujo un nuevo enfoque que otorga una importancia central al papel de los no humanos (objetos, naturalezas, técnicas, animales, territorios, etc.) en las interacciones sociales. El entorno físico ya no se reduce aquí al contexto o a una simple mediación. Es rehabilitado como factor explicativo de los fenómenos sociales, como “actor” del mundo social. La sociología, según esta concepción, se redefine como la ciencia de las asociaciones entre humanos y no humanos (Latour, 2006).

Por lo tanto, las dificultades para integrar las cuestiones ambientales en la práctica del Trabajo Social pueden explicarse por la herencia moderna de las ciencias sociales (y las ciencias en general). Estas se construyeron en gran medida en oposición a la naturaleza, o separando lo que pertenecía a las ciencias de la naturaleza de las ciencias sociales, en aras de una ruptura epistemológica que probablemente era necesaria. Este proceso de autonomización permitió contrarrestar las explicaciones naturalizantes de los fenómenos sociales que alimentaron los errores de las teorías evolucionistas y racistas, al tiempo que fortaleció la construcción de las ciencias sociales. Centrándose en gran medida en sus objetos de referencia, este enfoque también ha retrasado una consideración seria de las múltiples determinaciones y las cadenas de interdependencia que conectan a los grupos humanos con su entorno natural. Hoy redescubrimos estos vínculos gracias a los giros teóricos internos a las disciplinas que invitan a reintroducir el medio ambiente en los objetos de las ciencias sociales. A este renovado

enfoque teórico se suma a una reorganización interdisciplinaria en torno a campos de estudio intersectoriales, como lo demuestra la emergencia de numerosos “estudios” (estudios ambientales, estudios de ciencia y tecnología, estudios del agua, estudios de energía, etc.) en la intersección de las ciencias sociales, las ciencias del medio ambiente y las ciencias de la ingeniería. Sin embargo, estos movimientos intelectuales y científicos siguen siendo relativamente recientes en la historia de las ideas, y es comprensible que estas concepciones tarden en arraigar en prácticas profesionales como las del Trabajo Social.

[295]

Finalmente, una revisión de la génesis del medio ambiente como objeto de las ciencias sociales y como objetivo de la intervención estatal también puede explicar las diferentes traducciones nacionales de un “Trabajo Social ambiental”. En Estados Unidos, los vínculos entre el Trabajo Social y la ecología se establecieron tempranamente a partir de movimientos sociales y ecologistas que reinterpretaron las experiencias pioneras de Jane Addams y Mary Richmond y el enfoque comunitario. En Europa, la intersección entre el medio ambiente y el Trabajo Social parece haberse producido más desde enfoques territoriales (desarrollo local, desarrollo social urbano/de barrios, etc.), a menudo en contradicción con una concepción individualista de la intervención social (Roux, 2016), y menos desde movimientos ecologistas.

Redefiniendo el Trabajo Social

Ante la intensificación de las crisis ecológicas y climáticas, los especialistas en ciencias sociales contemporáneas están llamados a abordar cuestiones ambientales. Ahora es necesario incorporar estos nuevos conceptos en la práctica del Trabajo Social, que todavía se basa en gran medida en una división moderna de la acción social y que con demasiada frecuencia delega el entorno a especialistas en técnicas e ingeniería. Dado que los entornos construidos y naturales son parte integral de los sistemas sociales, deben ser abordados como tales en términos de las “competencias relacionales” del Trabajo Social, y deben ser objeto de herramientas específicas para identificar vulnerabilidades socioambientales o para acompañar los cambios (individuales y colectivos) necesarios para reducir nuestra huella ecológica. “Ambientalizar” el Trabajo Social no implica convertirlo en un

[296]

vehículo para una nueva moralidad ecológica para públicos vulnerables, ni para difundir formas opresivas de “poder ambiental” (Lascoumes, 1994; Loloum, 2016). Más bien, implica aplicar las definiciones del Trabajo Social a los desafíos ecológicos, es decir, promover “el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el poder de actuar y la liberación de las personas [...] los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad social colectiva y respeto a la diversidad” (IASSW, 2017) en medio de las crisis y controversias medioambientales.

En términos de justicia ambiental, el papel del Trabajo Social implica tanto el empoderamiento ecosocial de las poblaciones desfavorecidas como la responsabilidad de las poblaciones acomodadas y las grandes industrias para reducir su huella ecológica y solidarizarse con las víctimas, directas o indirectas, de sus acciones. Esta transformación del alcance del Trabajo Social implica una mayor transversalidad en las políticas públicas, con formas de gobernanza más horizontales y redes de acción pública más arraigadas en los territorios. Esto se puede lograr siguiendo el ejemplo de las Agendas 21 (y luego las Agendas 2030), que han contribuido en gran medida a hacer del desarrollo sostenible un nuevo sentido común de la intervención pública.

Este cambio en las misiones del Trabajo Social también requiere adaptaciones en la formación. Para lograrlo, Meredith Powers, Cathryne Schmitz y Moritz Beckwith (2019, pp. 5-6) distinguen dos enfoques. El primero es lo que llaman un enfoque transformador, que implica “infundir” (*to infuse*) cuestiones medioambientales en la “mentalidad” común de los estudiantes, introduciendo una “perspectiva ecosocial” a través de estudios de casos, lecturas e información sobre justicia climática, desigualdades medioambientales y riesgos socioecológicos en diferentes cursos y etapas del plan de estudios. Este enfoque transformador también se basa en la participación de las y los estudiantes, profesores y profesoras en acciones de sostenibilidad en los campus universitarios (Dardelet et al., 2021), como proyectos de certificación energética, acreditaciones de calidad, planes de movilidad, proyectos de alimentación sostenible o actividades (eventos, salidas, días) para fortalecer la relación del estudiantado con su entorno natural. El segundo enfoque, calificado como integrador, implica incorporar la temática medioambiental en los planes de estudio a través de

cursos y opciones específicas. Esto se puede lograr, por ejemplo, a través de módulos sobre justicia medioambiental, desarrollo sostenible o educación medioambiental, apoyándose en proyectos comunitarios, locales o internacionales, para comprender mejor las conexiones entre el Trabajo Social, el medio ambiente y los desafíos ecológicos (Jones, 2018).

La “ambientalización” del Trabajo Social también implica un fortalecimiento de la investigación colaborativa, trans e interdisciplinaria (Reyes Mason y Riggs, 2019). La naturaleza sistémica y la complejidad de las crisis ecológicas exigen establecer puentes entre diferentes campos científicos, institucionales y profesionales (Green y McDermott, 2010; Beurier, 2022). Los profesionales del Trabajo Social y de la investigación científica no pueden abordar el problema del cambio climático de manera aislada. El impacto de sus acciones en las comunidades objetivo depende de su capacidad para dialogar y colaborar con profesionales y expertos de otros campos (salud pública, ingeniería, planificación territorial, derecho, etc.), activistas, miembros de sindicatos, políticos y funcionarios públicos (Borrell et al., 2010; Mosher, 2010). A menudo, es en la intersección de diferentes áreas de experiencia y a escalas que surgen ideas innovadoras (Dominelli, 2012; Schmitz et al., 2012). Los y las profesionales del Trabajo Social podrían aprovechar estos espacios interdisciplinarios para inspirarse en conceptos, métodos y herramientas utilizados por profesionales del medio ambiente (por ejemplo, especialistas en educación medioambiental) para abordar los desafíos sociales de sus acciones, es decir, para estudiar cómo practican el Trabajo Social (consciente o inconscientemente).

Estos desvíos interdisciplinarios fuera de los “territorios de tareas” habitualmente asignados al Trabajo Social (Abbott, 1988) deben llevarse a cabo de manera reflexiva, considerando los problemas de legitimidad y competencia que surgen de una mayor porosidad en las fronteras entre el Trabajo Social y otras profesiones que podrían competir en ciertos objetos de intervención (Pichonnaz, Lambelet y Hugentobler, 2020). No todos los trabajadores y las trabajadoras sociales están equipados y posicionados de la misma manera para integrar dimensiones medioambientales en su práctica profesional. Mientras que el Trabajo Social, debido a su marco normativo y su enfoque centrado en los beneficiarios, ofrece poco margen para incorporar aspectos medioambientales, el Trabajo Social educativo y

la animación sociocultural parecen tener más afinidades con el paradigma del Trabajo Social medioambiental (Naef, 2022).

[298]

En general, la naturaleza eminentemente colectiva de los problemas medioambientales implica superar un enfoque centrado en individuos y familias, las escalas comúnmente utilizadas para abordar a los beneficiarios de programas sociales, y adoptar un enfoque más comunitario y territorial. Al centrarse en el individuo o la familia y en el desarrollo de la resiliencia frente a la pobreza, la crisis y la exclusión, el Trabajo Social está particularmente bien posicionado para contribuir a la adaptación al cambio climático. Sin embargo, este enfoque individualizado y adaptativo no necesariamente conduce a cuestionar las estructuras de desigualdad y las causas de la crisis climática. Los problemas medioambientales requieren un enfoque colectivo, territorial y comunitario, a nivel local, nacional e internacional. Por lo tanto, los trabajadores y las trabajadoras sociales, a través de sus misiones y valores, tienen la responsabilidad de criticar las hegemonías destructivas (neoliberalismo, sociedad de consumo, patriarcado) que afectan al medio ambiente, y especialmente a las poblaciones más vulnerables. Este cambio de perspectiva, en favor de una postura de defensa para dar voz a las minorías, implica una participación activa en los debates de la sociedad y en la formulación de políticas públicas para promover una mayor justicia medioambiental.

Referencias

- Abbott, A. (1988). *The System of Professions: An Essay on the Division of Expert Labor*. University of Chicago Press.
- Addams, J. (1910). *Twenty Years at Hull-House: With Autobiographical Notes*. The Macmillan Company.
- AvenirSocial (2010). *Code de déontologie du travail social en Suisse*. Association professionnelle suisse du travail social.
- AvenirSocial (2021). *Stellungnahme zur Vernehmlassung über die Strategie Nachhaltige Entwicklung 2030*.
- Babino, B. y Rausis, A. (2022). *Comment intégrer le développement durable dans la formation en travail social dans une optique de travail social vert ? Leviers et résultats*. [Tesis de grado, Haute école de travail social de Fribourg].

- Baraize, F. (1996). La notion de secteur est-elle encore centrale ? La négociation du sens dans l'enseignement supérieur. *Pôle Sud*, (4), 107-122.
- Barles, S. (2003). L'hygiénisme face à l'environnement. En Christian Lévêque, Sander van der Leeuw, Inocente Reynier (Eds.), *Quelles natures voulons-nous ? Pour une approche socio-écologique du champ de l'environnement* (pp. 216-224). Elsevier.
- Baudouin, C. y Zalcman, J. (2020). *Un climat d'inégalités. Les impacts inégaux du dérèglement climatique en France*. Notre Affaire à Tous. https://notreaffaireatous.org/wp-content/uploads/2020/12/InegalitesClimatiques_rapport.pdf.
- Beck, U. (2002). *La société du risque : sur la voie d'une autre modernité*. Aubier.
- Besthorn, F. (2002). Radical Environmentalism and the Ecological Self: Rethinking the Concept of Self-Identity for Social Work Practice. *Journal of Progressive Human Services*, 13(1), 53-72.
- Besthorn, F. (2012). Deep Ecology's contributions to social work: A ten-year retrospective. *International Journal of Social Welfare*, 21(3), 248-259.
- Beurier, A.-G. (2022). La “ recherche collaborative “ en environnement : des pratiques innovantes aux dynamiques normatives. *Emulations - Revue de sciences sociales*, (9990). <https://doi.org/10.14428/emulations.varia.037>.
- Borrell, J., Sharron, L., y Fraser, S. (2010). Integrating Environmental Issues into Social Work Practice: Lessons Learnt from Domestic Energy Auditing. *Australian Social Work*, 63(3), 315-328. <https://doi.org/10.1080/03124070903061669>.
- Bowles, W., Boetto, H., Jones, P. y McKinnon, J. (2018). Is Social Work Really Greening? Exploring the Place of Sustainability and Environment in Social Work Codes of Ethics. *International Social Work*, 61(4), 503-517. <https://doi.org/10.1177/0020872816651695>.
- Buttel, F., Gijswij, A., Dickens, P. y Dunalp, R. (2002). *Sociological Theory and the Environment: Classic Foundations, Contemporary Insights*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Callon, M. (1986). Éléments pour une sociologie de la traduction : la domestication des coquilles Saint-Jacques et des marins-pêcheurs dans la Baie de Saint-Brieuc. *L'Année Sociologique*, 36, 169-208.
- Charbonnier, P. (2020). *Abondance et liberté: une histoire environnementale des idées politiques*. La Découverte.
- Dagenais-Lespérance, J., MacDonald, S.-A. (2019). La justice environnementale : dans l'angle mort de la formation en travail social. *Intervention*, 150, 113-119.
- Dardelet, C., Dambrine, L.-M. y Majou de la Débutrie, G. (2021). *Transformation des campus*. Les Liens qui Libèrent.
- Descola, P. (2005). *Par-delà Nature et Culture*. Gallimard.

- Dominelli, L. (2012). *Green Social Work: From Environmental Crises to Environmental Justice*. Polity.
- Dominelli, L. (2018). *The Routledge Handbook of Green Social Work*. Taylor & Francis.
- Dreyer, M. y Klus, S. (2017). Das Konzept der Nachhaltigkeit und sein Beitrag für die Menschenrechtsprofession Soziale Arbeit. En S. Gögercin y K. E. Sauer (Eds.), *Neue Anstöße in der Sozialen Arbeit* (pp. 59-80). Springer Fachmedien. https://doi.org/10.1007/978-3-658-17417-0_4.
- Durkheim, E. (2010). *Les règles de la méthode sociologique*. Flammarion.
- Faure, A., Leresche, J.-P. y Muller, P. (2007). *Action publique et changement d'échelles : les nouvelles focales du politique*. L'Harmattan.
- Giddens, A. (1994). *Les Conséquences de la modernité*. Paris: Editions l'Harmattan.
- Gravière, L. 2013. L'empirisme démocratique de Mary E. Richmond. *Vie Sociale*, 4(4), 99-113.
- Green, D. y McDermott, F. (2010). Social work from inside and between complex systems: perspectives on person-in-environment for today's social work. *The British Journal of Social Work*, 40(8), 2414-2430. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq056>.
- Hallegatte, S. y Rozenberg, J. (2017). Climate change through a poverty lens. *Nature Climate Change*, 7, 250-256 <https://doi.org/10.1038/nclimate3253>.
- Hammouche, A. (2012). vi – Changement de référentiel et appropriation des dispositifs par les travailleurs sociaux. En *Politique de la ville et autorité d'intervention : Contribution à la sociologie des dispositifs d'action publique* (pp. 233-263). Presses universitaires du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.septentrion.16224>.
- Hawkins, M. y Hawkins, M. (1997). *Social Darwinism in European and American Thought, 1860-1945*. Cambridge University Press.
- HES-SO (2020). *Plan d'Etude Cadre 2020*. Bachelor of Arts HES-SO Travail Social.
- Ingold, A. (2011). Ecrire la nature: De l'histoire sociale à la question environnementale ? *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1, 11-29.
- International Federation of Social Work (IFSW) & International Association of Schools Of Social Work (IASSW) (2012). *Global Agenda for Social Work and Social Development: Commitment to Action*. <http://ifsw.org/get-involved/agenda-for-social-work>.
- International Association of Schools Of Social Work (IASSW) (2017). *Définition Internationale du Travail Social*. <https://www.eassw.org/global/definition-internationale-du-travail-social/>.
- Islam, S. y Winkel, J. (2017). Climate change and social inequality. DESA, working paper.
- Joly, F. y Lebarbier, M. (2009). Ecologie du social ou socialité de l'écologie ? : Plaidoyer. *Le Sociographe*, 29(2), 59. <https://doi.org/10.3917/graph.029.0059>.

- Jones, P. (2018). Greening social work education: transforming the curriculum in pursuit of eco-social justice. In Dominelli Lena (Ed.), *The Routledge Handbook of Green Social Work* (pp. 558-568). Routledge.
- Kalaora, B. y Savoye, A. (1986). *La Forêt pacifiée : Les forestiers de l'Ecole de Le Play, experts des sociétés pastorales*. Editions l'Harmattan.
- Kalaora, B. y Vlassopoulou, C. (2016). *Pour une sociologie de l'environnement : environnement, société et politique*. Champ Vallon.
- Lascoumes, P. (1994). *L'éco-pouvoir: environnements et politiques*. La Découverte.
- Lascoumes, P. (2012). *Action publique et environnement*. Presses Universitaires de France.
- Latour, B. (2013). *Nous n'avons jamais été modernes : essai d'anthropologie symétrique*. La Découverte.
- Latour, B. (2006). *Changer de société : refaire de la sociologie*. La Découverte.
- Le Gales, P. y Thatcher, M. (1995). *Les réseaux de politique publique*. L'Harmattan.
- Loloum, T. (2016). Le gouvernement de la nature. Conflits socio-environnementaux et régulations institutionnelles sur le littoral touristique brésilien. *L'espace politique*, 21(1), 2-16. <https://doi.org/10.4000/espacepolitique.3716>.
- Lysack, M. (2012). Building capacity for environmental engagement and leadership: An ecosocial work perspective. *International Journal of Social Welfare*, 21(3), 260-269. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00854.x>.
- Marx, K. y Bottigelli, E. (1972). *Manuscrits de 1844 : économie politique et philosophie ; présentation, traduction et notes de Emile Bottigelli*. Editions sociales.
- Mauss, M. (2013). *Essai sur les variations saisonnières des sociétés Eskimos. Étude de morphologie sociale*. Presses Universitaires de France.
- McKinnon, J. y Alston, M. (2016). *Ecological Social Work: Towards Sustainability*. Macmillan UK.
- Ménochet, L. (2009). M. Durable et Mme Sociale : Les problématiques croisées du travail social et du développement durable. *Le Sociographe*, 29(2), 13. <https://doi.org/10.3917/graph.029.0013>.
- Mettraux, D. (2020). L'éducation à l'écocitoyenneté : Défis et réflexions pour le travailleur social [Tesis de grado, Haute école de travail social du Valais]. <http://doc.rero.ch/record/329481>.
- Mormont, M. (2015). *La sociologie au risque de l'environnement*. Institut de Géographie et Durabilité, Université de Lausanne. <https://www.unil.ch/gse/files/live/sites/gse/files/viefaculte/2015-tim/Mormont.pdf>.

[302]

- Morse, R. (2008). *Environmental Justice Through the Eye of Hurricane Katrina*. Joint Center for Political and Economic Studies, Health Policy Institute.
- Mosher, C. (2010). A wholistic Paradigm for Sustainability: Are Social Workers Experts or Partners? *Critical Social Work Journal*, 11(3), pp. 102-121.
- Muller, P. (2013). *Les politiques publiques*. Presses universitaires de France.
- Naef, C. (2022). *La profession du travail social en Suisse sur le chemin du développement durable* [Tesis de maestría, Haute Ecole de Travail Social de Fribourg].
- Nesmith, A. y Smyth, N. (2015). Environmental Justice and Social Work Education: Social Workers' Professional Perspectives. *The International Social Work Education*, 34(5), 484-501. <https://doi.org/10.1080/02615479.2015.1063600>.
- Notre Affaire à Tous (2020). *Un climat d'inégalités. Les impacts inégaux du dérèglement climatique en France*. https://notreaffaireatous.org/wp-content/uploads/2020/12/InegalitesClimatiques_rapport.pdf.
- OXFAM International (2020). *Combattre les inégalités des émissions de CO2*. <https://www.oxfam.org/fr/communiqués-presse/les-1-les-plus-riches-sont-responsables-de-deux-fois-plus-demissions-que-la>.
- Pichonnaz, D., Lambelet, A. y Hugentobler, V. (2020). Désaccords en établissements pour personnes âgées. Analyser les concurrences entre métiers aux contours flous. *Revue suisse de sociologie*, 46(1), 97-115.
- Portillo, M. (2019). Qu'est-ce que le travail social vert et en quoi est-il pertinent aujourd'hui? *Forum*, (157), 46-54. <https://doi.org/10.3917/forum.157.0046>.
- Porras, I. (2022). *Développement durable et travail social : État des lieux. [Enquête U Change (document non publié)]*. Haute école de travail social de Fribourg.
- Powers, M., Schmitz, C. y Beckwith, M. (2019). Preparing social workers for ecosocial work practice and community building. *Journal of Community Practice*, 27(3-4), 446-459. <https://doi.org/10.1080/10705422.2019.1657217>.
- Powers, M. y Rinkel, M. (Eds.). (2018). *Social work promoting community and environmental sustainability a workbook for global social workers and educators (vol. 2)*. International Federation of Social Workers (IFSW).
- Ramsay, S. y Boddy, J. (2017). Environmental Social Work: A Concept Analysis. *The British Journal of Social Work*, 47(1), 68-86. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw078>.
- Reyes Mason, L. y Riggs, J. (2019). People and climate change. Vulnerability, adaptation, and social justice. *European Journal of Social Work*, 23(5), 906-907. <https://doi.org/10.1080/13691457.2020.1733264>.
- Richmond, M. (1917). *Social Diagnosis*. Russel Sage Foundation.

- Rinkel, M. y Powers, M. (Eds.). (2017). *Social Work Promoting Community and Environmental Sustainability: A Workbook for Global Social Workers and Educators (vol. 1)*. International Federation of Social Workers (IFSW).
- Rinkel, M. y Powers, M. (Eds.). (2019). *Social work promoting community and environmental sustainability: A workbook for global social workers and educators (Vol. 3)*. International Federation of Social Work (IFSW).
- Roux, A. (2016). *Community organizing*: une méthode “résolument américaine”? Saul D. Alinsky et le mariage fécond de la sociologie urbaine et des tactiques syndicales. *Mouvements*, 85(1), 53-64. <https://doi.org/10.3917/mouv.085.0053>.
- Schmitz, C., Matyok, T., Sloan, L. y James, C. (2012) The relationship between social work and environmental sustainability: Implications for interdisciplinary practice. *International Journal of Social Welfare*, 21(3), 278-286. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00855.x>.
- Senn, J. y Strahm, L. (2018). Lien social, activités médiatrices et écologie. Le nouveau trio du travail social. [Tesis de grado, Haute école de travail social du Valais]. https://doc.rero.ch/record/323982/files/TB_SENN_STRAHM.pdf.
- Tissot, S. y Poupeau, F. (2005). La spatialisation des problèmes sociaux. *Actes De La Recherche En Sciences Sociales*, 159(4), pp. 4-9.
- Topalov, C. (1989). L'urbanisme comme mouvement social, militants et professionnels le city-planning aux Etats-Unis, 1909-1917. *Les Annales de la recherche urbaine*, (44-45), 139-154.
- Trontin, T., Norynberg, P., Aïssata, Mathilde, Virginie, Perrine, Maury, M., Barrot, R., Daquet, E., Sarrot, J.-C., Trémintin, J., Caroline, Steunou, J., Cotten, A., Maudet, J.-M., Glotain, R., Paturol, D., Langlet, M., Marchal, J.-L., Santos Mella, A., Louloum, T., Hostalier, A., Larmignat, V., Dagenais-Lespérance, J., MacDonald, S.-A. y Centemeri, L. (2021). *Se mettre au vert*, 1298-1299(13-14), 5-46. Cairn.info. <https://doi.org/10.3917/liso.1298.0005>.
- Tschopp, F., Libois, J. y Bolzman, C. (2013). *Le travail social à la recherche de nouveaux paradigmes : Inégalités sociales et environnementales*. IES éditions. <https://www.hesge.ch/hets/editions-ies/travail-social-recherche-nouveaux-paradigmes>.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR) (2011). *To Build the Resilience of Nations and Communities to Disasters, We Need Equal and Active Participation of Men and Women in Disaster Risk Reduction 2011*.
- Voegeli, G. (2009). De Suisse : Une vision sociale de la durabilité. *Le Sociographe*, 29(2), 93. <https://doi.org/10.3917/graph.029.0093>.

Vuichard, R. (2020), *Hautes Ecoles et durabilité. Etats des lieux, tendances et bonnes pratiques.*

[Tesis de maestría, , Université de Lausanne, IDEAP].

Werkstattheft: Soziale Arbeit und nachhaltige Entwicklung. (2019). *Hochschule Luzern.*

[https://interact-verlag.ch/products/soziale-arbeit-und-nachhaltige-entwicklung.](https://interact-verlag.ch/products/soziale-arbeit-und-nachhaltige-entwicklung)

Zapf, M. K. (2009). *Social Work and the Environment: Understanding People and Place.*

Canadian Scholars' Press.

[304]



Entrevista



Fotografía: Mural comunitario huerta Siembra Mundos
Autor: Andrés Felipe Pinilla Murcia

Repotenciando el asunto ambiental en el Trabajo Social.

Entrevista a la profesora Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos

[306]

Maira Judith Contreras-Santos

Universidad Nacional de Colombia

Directora-Editora

Ana Patricia Quintana Ramírez

Universidad Nacional de Colombia

Editora invitada

Luz Marina Donato Molina

Universidad Nacional de Colombia

Editora invitada

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS (MC): Buenos días. Bienvenida querida profesora Zulma Cristina a este espacio en el cual realizamos esta entrevista que publicaremos en la revista Trabajo Social el 1 de julio del 2024.

Zulma Cristina Santos Kerguelén de Santos (zs): Profesora Maira, muchísimas gracias por la invitación a participar en este número de la revista. Felicitaciones por el trabajo que está desarrollando, digno de trabajadores y trabajadoras sociales comprometidos. Estoy segura de que lograremos excelentes resultados.

MC: Procedamos. Profesora, cuéntenos, ¿quién es usted? ¿Por qué estudió Trabajo Social? ¿Cuál fue su experiencia como estudiante del pregrado en Trabajo Social? ¿Cuáles fueron los principales rasgos de la generación de estudiantes a la cual usted perteneció? ¿Cuál ha sido su trayectoria disciplinar-profesional en Trabajo Social? ¿Qué influencias, aperturas y búsquedas produjo en su generación y en las posteriores generaciones de trabajadores sociales? ¿Qué obras ha producido en Trabajo Social, artículos, libros, audiovisuales?

¿Qué aprendizajes alusivos a la producción y la circulación de sus obras incorporó en su ejercicio profesional?

zs: Responderé siguiendo el orden propuesto. Mi nombre es Zulma Cristina Santos Kerguelén. Nací en Montería, Córdoba. Soy hija de madre cordobesa y padre santandereano. A mis ocho años nos trasladamos a Bucaramanga, donde realicé mis estudios primarios, secundarios y universitarios. Contraí matrimonio con Jesús Santos Amaya, en Bucaramanga, con quien formamos un hogar maravilloso con tres hijas, dos ingenieras civiles y una arquitecta, así como seis nietos, siendo la mayor de ellos ingeniera civil.

Soy trabajadora social egresada de la Universidad Industrial de Santander (UIS), especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes y magíster en Medio Ambiente y Desarrollo con énfasis en gestión ambiental del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia.

Mi promoción en el pregrado estuvo conformada por mujeres, siendo para la época nuestra carrera de preferencia. Muchos factores incidieron en mi decisión de estudiar Trabajo Social. Entre ellos podría mencionar el surgimiento de movimientos de orden social, económico, político, cultural y religioso. También los nuevos movimientos de juventudes provenientes de Francia, Alemania, España, consolidados más tarde en América.

En ese tiempo, el orden nacional estuvo marcado por desigualdades sociales profundas, manifiestas en la vida cotidiana, y ante estas surgieron movimientos sociales, políticos y armados con la intención de participar en la solución de esas diferencias.

En ese contexto, se fortaleció el pregrado en Trabajo Social convirtiéndose en una opción atractiva para personas interesadas en resolver aquellas problemáticas. Además, para esas fechas, tanto en el departamento de Santander como en Colombia los movimientos sociales empezaron a ejercer presión sobre las políticas sociales implementadas. Esas fueron mis razones básicas para estudiar Trabajo Social.

El pregrado lo cursé desde 1966 hasta 1970 cuando me gradué. Fuimos una promoción de avanzada, muy comprometida con las alternativas de solución de los problemas sociales. Hacíamos las prácticas académicas en diferentes entidades bumanguesas que prestaban servicios de bienestar social. Nosotros hicimos una tesis colectiva titulada “Marginalidad en la

[307]

ciudad de Bucaramanga” que fue consultada para impulsar procesos de planeación sobre la materia en Santander y Bucaramanga.

[308]

Cabe destacar una práctica que adelanté con María Stella Gómez, compañera de promoción, en los barrios periféricos 23 de junio y 12 de octubre, caracterizados por escasez de servicios públicos y déficit de viviendas, para la época. Era tal nuestro compromiso que nosotras permanecíamos en los barrios todos los días. Incluso los sábados y los domingos. Esta práctica me fundamentó y marcó mis labores en los campos profesionales en los cuales intervine. Fue un compromiso muy riguroso, hecho con amor, entrega y dedicación a la población con la cual trabajamos, compuesta por niñas, niños, mujeres de 13, 14 años dedicadas a la prostitución, y adultos. En resumen, con esa práctica en organización y desarrollo comunitario alcanzamos resultados maravillosos que fueron destacados por las organizaciones sociales en esos y en otros barrios de la capital santandereana.

MC: ¿Los colegios en los que estudió contribuyeron a robustecer ese espíritu solidario para estudiar Trabajo Social?

zs: Estudié bachillerato en el Colegio del Rosario de Floridablanca hasta cuarto y terminé quinto y sexto en el Colegio Nuestra Señora del Pilar de Bucaramanga. Los dos colegios eran regentados por comunidades dominicanas, siendo muy conocidos por su excelencia en los procesos de formación.

MC: ¿Cuál ha sido su trayectoria disciplinar y profesional en Trabajo Social? ¿En qué áreas laboró? ¿Cómo fue afianzándose o perfilándose su interés por lo ambiental? De acuerdo con lo que nos narró, asumo que en ese entonces eran mínimos los cursos referidos al ambiente y el Trabajo Social, pero, de uno u otro modo, analizaban el entorno.

zs: Partamos de la dinámica en los contenidos de los programas académicos de las Ciencias Sociales y Humanas que se deben ir ajustando de acuerdo con las realidades. Al terminar el pregrado, empecé a trabajar en la Defensoría de Menores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Cúcuta, 1970-1971). Luego, laboré en el Instituto de Crédito Territorial (ICT) Regional Cundinamarca durante casi quince años (Bogotá, 1971-1985). En esta entidad, empecé a tener contacto con la Universidad

Nacional de Colombia, porque logramos que estudiantes de Trabajo Social adelantaran sus prácticas con comunidades asentadas en viviendas financiadas por el ICT.

Los procesos sociales a cargo de las trabajadoras sociales y las visitadoras de hogar (o mejoradoras de hogar o educadoras en vivienda), que laborábamos con el ICT, contuvieron diagnósticos sociales y autogestiones individuales y colectivas que generaron oportunidades para que las viviendas, las unidades vecinales, los espacios públicos, las intersecciones peatonales, las vías, los equipamientos comunitarios y las redes de servicios sociales respondieran a los incrementos de la calidad de vida de las y los adjudicatarios de esta entidad, al igual que a los avances de sus entornos.

En este sentido, desplegamos programas de mejoramiento de barrios y de viviendas, organización social y desarrollo comunitario integrales, atención con familias, mejoramiento físico, economía solidaria como la promoción, fomento y puesta en marcha de cooperativas multiactivas, así como conformación de grupos de ayuda mutua, implementación de proyectos productivos, con los beneficiarios de los programas de vivienda y también impulso a programas de bienestar laboral con empleados del ICT.

Vale recordar que el ICT contribuyó a los procesos de urbanización del país, afrontó el crecimiento demográfico y fue clave con sus políticas, en el manejo de la migración del campo a la ciudad. Tanto las construcciones, como los planes de mejoramiento de barrios, se enmarcaron en políticas de vivienda popular y respondieron al contexto social, económico y político de nuestro país en los diferentes periodos de funcionamiento del ICT con la influencia internacional respectiva. Entre otros, podemos citar el programa norteamericano la Alianza para el Progreso (1961-1970), el Frente Nacional (1958-1972), el programa Ciudades dentro de las Ciudades, para abordar las diferentes problemáticas sociales.

MC: Es importante que nos esclarezca ¿por qué se acabó el ICT o por qué sus funciones se trasladaron a otras dependencias gubernamentales? ¿Se podría decir que esta responsabilidad estatal se fue privatizando? A su vez, es clave comprender ¿qué significó el ICT en ese entonces para el Trabajo Social en Colombia? Revisé las memorias del segundo congreso.

[310]

colombiano de Trabajo Social (1962) y en el texto, por ejemplo, se aborda el servicio social en la vivienda. Entonces, a mi juicio, de una u otra manera se legitima ese quehacer del Trabajo Social dirigido a la población que ahora se denomina vulnerada, aludiendo a las personas que viven en condición de pobreza o en riesgo de llegar a esta situación. Por esta vía, es muy interesante que nos narre ¿cómo operaba el Trabajo Social en el ICT?

zs: El ICT tenía el objetivo de construir viviendas de interés social. Fue creado en 1939 para vivienda rural y en 1942 para vivienda urbana. Fue liquidado y reemplazado por el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) en 1991. El INURBE funcionó hasta el 2003, adscrito al Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable del Ministerio de Desarrollo Económico. En cuanto a vivienda, el Ministerio ha tenido transformaciones como Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hasta el 2011-2012 y actualmente se denomina Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El ICT fue un establecimiento público del orden nacional, con presupuesto propio, independiente, adscrito al Ministerio de Desarrollo Económico. Su sede principal se localizó en Bogotá y contó con 29 seccionales en capitales departamentales. En su estructura orgánica se ubicó el Departamento de Trabajo Social y en cada una de sus Seccionales se situó la Sección de Trabajo Social.

El ICT implementó programas de formación y actualización del Departamento de Trabajo Social en el ámbito nacional y seccional. Esto permitió la ejecución de políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las y los adjudicatarios en programas como: mejoramiento integral de barrios para legalizar la tenencia, suministrar los servicios públicos e incrementar las condiciones de saneamiento básico de los asentamientos precarios del país. También, el ICT impulsó programas de autoconstrucción, en los que las familias aportaron su mano de obra los fines de semana. Estos programas estuvieron a cargo de equipos interdisciplinarios en los cuales fueron integrantes Trabajadoras Sociales. En esos programas todas las familias participaban en la construcción de las viviendas y al finalizar las construcciones se asignaba, por sorteo, a cada familia su vivienda. Además,

el ICT ejecutó el “plan de terceras partes”, en el que un particular, el ICT y el adjudicatario aportaron recursos para que empresas constructoras al servicio del ICT adelantaran directamente los planes de vivienda y programas.

Me retiré del ICT en agosto de 1985, durante el gobierno de Belisario Betancourt, que implementó los programas de vivienda sin cuota inicial. Hicimos grandes esfuerzos para llegar a los hogares con menos recursos económicos. Laboré como trabajadora social once años, y cuatro años como directora del Departamento de Trabajo Social del ICT, o INSCREDIAL, en la Regional Cundinamarca. En mi gestión como directora, logramos la vinculación laboral de 40 trabajadoras sociales. Trabajo Social participó en el desarrollo de programas sociales en Kennedy, Timiza, Garcés Navas, Quirigua, Bachué, Bochica, Tibabuyes, La Aurora, Molinos del Sur y Marandua, entre otros.

[311]

¿Qué hacíamos en desarrollo comunitario? Cada programa de vivienda requería, de acuerdo con el objetivo de población usuaria, matrices diferentes de estudios socioeconómicos para la selección de las y los aspirantes, por su heterogeneidad, estableciéndose así el diagnóstico social. Podría decirse que este era el inicio de los procesos de desarrollo comunitario que serían complementados después con actividades y proyectos relacionados con los conocimientos y las formas de gestión hacia procesos de organización social; con emprendimientos cooperativos, empresariales, sociales, cursos de formación laboral y en general con todas las iniciativas conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas involucradas; con proyectos de mejoramiento físico, orientados a la conformación de comités para abordar acciones relacionadas con el embellecimiento de jardines, de zonas comunes, zonas verdes, manejo de residuos, el cuidado y educación social ambiental, con atención y apoyo a situaciones familiares, problemas sociales familiares, atención a menores, atención a niños con problemas.

En síntesis, se enfatizó en la planeación del desarrollo, el desarrollo comunitario, la autogestión, la participación comunitaria y la intervención social para lograr ciertas dinámicas de desarrollo, y la prueba es que esos barrios del ICT, si uno los analiza ahora, han alcanzado un gran desarrollo. Sus pobladores potenciaron sus capacidades y los resultados son evidentes.

[312]

El ICT, convertido en INURBE, dejó de ser constructor de vivienda y asumió funciones de planificación y coordinación de los proyectos presentados por constructores privados, cajas de compensación familiar, municipios y organizaciones comunitarias. El INURBE administró los recursos destinados al subsidio y prestó, en algunos casos, asistencia técnica a los municipios, distritos especiales, áreas metropolitanas y las administraciones seccionales para el desarrollo de las políticas de vivienda de interés social y la aplicación de la Reforma Urbana.

MC: ¿Cómo considera esos programas en comparación con los programas estatales en el asunto impulsados actualmente? Porque, de acuerdo a lo que usted refiere, la investigación y la intervención pretendían ser integrales, es decir, contemplaban aspectos individuales, familiares y comunitarios de tal manera que esas urbanizaciones avanzaran tal como usted lo plantea. Incluso, en Bogotá, se cuenta con urbanizaciones resultantes de los programas descritos que “subieron de estrato”. En contraste con lo que se hace ahora; se le otorga un subsidio a ciertas personas, pero no se avanza tanto. Ni siquiera los vecinos se conocen. En esa medida, una pensaría que hubo retrocesos. No creo que ahora haya un equipo de Trabajo Social tan significativo como el que usted nos acaba de precisar.

zs: Sí, veo con tristeza el cambio que ha tenido nuestro país en políticas de vivienda. Prima el interés por solucionar parcialmente el déficit cuantitativo de la vivienda a través de subsidios, más que por cualificar el servicio que se brinda, es decir, por resolver el problema de la vivienda con mirada integral. Se me olvidó mencionar barrios construidos por el ICT como Los Alcázares, Muzú, Quiroga, Centro Antonio Nariño, La Esmeralda, Paulo VI, así como en municipios de Cundinamarca, entre otros. En conclusión, bajo este último esquema, desde la desaparición del ICT, el rol del Estado se ha limitado a la formulación de la política y a la asignación de subsidios a la demanda. En otras palabras, a facilitar las condiciones para que el sector privado se encargue de la construcción de los proyectos de vivienda social.

MC: Y ¿ese programa de desarrollo comunitario era pensado por ustedes, la gente de Trabajo Social? ¿Lo diseñaban ustedes?

zs: En el ámbito nacional, el Departamento de Trabajo Social del ICT definió, orientó, capacitó, organizó e hizo seguimiento a las políticas, los planes y los proyectos que se concretaron en las seccionales. Ese departamento estuvo constituido por un buen número de trabajadores sociales a nivel nacional que ejercían la función de supervisoras seccionales.

[313]

MC: En ese campo, uno podría preguntar cuáles fueron sus aperturas, sus influencias: ¿de dónde recibían ustedes influencias? ¿Qué leían en ese momento, en qué congresos participaban, qué discusiones generaban, cómo posicionaron esos temas?

zs: La Seccional Cundinamarca implementaba diversas metodologías de formación en las que incluía círculos de estudio, conferencias y participación en encuentros, seminarios y congresos tanto nacionales como internacionales que abordaban temáticas relevantes. Estas actividades se concentraban en reflexiones teórico-prácticas concernientes al desarrollo comunitario, la organización social, la participación social, el ambiente y el hábitat, así como en análisis del ambiente y del clima organizacional, destacando la importancia del pensamiento y de la lógica con una visión del ser humano que integraba la subjetividad y un marco referencial derivado de los programas y los proyectos impulsados a nivel institucional.

Un ejemplo específico fue la participación en el Quinto Congreso Nacional de Trabajo Social en 1983, realizado en Cartagena, donde la seccional presentó una ponencia alusiva al tema central del congreso: “El Trabajo Social frente a la problemática y políticas sociales en Colombia”, centrando la discusión en los programas y proyectos desarrollados para facilitar los objetivos propuestos tanto en el ámbito grupal como en el individual. Este tipo de eventos proporcionaba una plataforma valiosa para compartir experiencias, conocimientos y contribuir a los diálogos sobre las cuestiones sociales y políticas colombianas.

MC: Podríamos inferir que lo dicho se articulaba con desarrollo y con ambiente. Y que lo que ustedes planteaban

en Bogotá era útil en otras regiones, intercambiaban experiencias con colegas de otras seccionales, ¿cómo funcionaba esto?

[314]

zs: En el ámbito nacional, el ICT programaba reuniones de coordinación y capacitación, pero no eran frecuentes. Esos procesos de formación, análisis y evaluación se hacían en el territorio, buscando siempre interconexiones entre las capacidades, los conocimientos y las prácticas. Se identificaba y materializaba el valor de los contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos en una época en la que las redes sociales y los medios de comunicación no estaban asentados.

MC: ¿A dónde fueron a parar los escritos elaborados? En la revista siempre incluimos un documento histórico relacionado con nuestros ámbitos de investigación e intervención.

zs: Es innegable la pertinencia de contar con documentos históricos de nuestras esferas de intervención. Mas, en el área que nos ocupa, dado el tiempo transcurrido y la inexistencia del ICT, hoy, la búsqueda sería dispendiosa, en razón a que se desconoce la ubicación del archivo. Indudablemente, en el Trabajo Social, es imperativo construir conocimientos desde la práctica profesional que aporten criterios y sustentos teóricos. Este enfoque debe integrar la dimensión empírica, situándola como objeto de análisis, con el propósito de lograr fundamentaciones coherentes con los contextos, los procesos implementados en áreas específicas y los límites establecidos por las entidades donde ejercemos nuestras labores. La sistematización de estas experiencias es esencial para contribuir al desarrollo teórico y metodológico del Trabajo Social, permitiendo así un continuo fortalecimiento y enriquecimiento de la disciplina.

MC: También podemos buscar la normativa del ict. Debe existir una reglamentación del Trabajo Social en aquel instituto. Esa fue una labor muy importante.

zs: A la fecha no ha sido posible ubicar la información planteada por usted, profesora Maira, pero continuaré indagando al respecto.

Después de mi retiro del ICT, trabajé de 1986 a 1989 con el Fondo de Reconstrucción Resurgir, establecimiento público, con personería jurí-

dica y patrimonio propio a fin de tener bajo su dirección y control la financiación y ejecución de obras para la rehabilitación social, económica y material de la población y de las zonas afectadas de los departamentos del Tolima y Caldas por la actividad volcánica del Nevado del Ruiz (Decreto 3406 de 1985).

El 15 de noviembre de 1985, el volcán Nevado del Ruiz entró en erupción, desencadenando un desastre que borró del mapa al municipio de Armero y afectó a varias localidades, incluyendo Ambalema, Casablanca, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Lérída, Líbano, Mariquita, Villahermosa, La Dorada, Manizales y Chinchiná. Ante esta tragedia, el Fondo de Reconstrucción Resurgir emergió como un actor fundamental para abordar la multiplicidad de problemas generados por el desastre natural.

La complejidad de la situación demandaba una atención integral en perspectiva con la rehabilitación social, económica y material de la población afectada. Entre los desafíos a enfrentar se incluían la pérdida de relaciones sociales (tanto familiares como comunitarias) y la atención a tópicos cruciales como educación, salud física y mental, empleo, discapacidad, atención psicosocial, integración de familias y regiones, ubicación de personas en albergues, producción agropecuaria, saneamiento ambiental y vigilancia epidemiológica, vivienda, infraestructura necesaria y edificaciones, incluyendo la reubicación de personas afectadas.

Entonces, la División de Desarrollo Social de Resurgir asumió un papel destacado, encargándose de funciones cruciales para proporcionar atención, servicios y acciones de mejoramiento en las áreas psicosociales, contribuyendo así a mejorar el bienestar de los damnificados en medio de esta situación de crisis. A su vez, la División de Proyectos Especiales asumió la responsabilidad del Plan de Prevención de Riesgos, la implementación de la Red de Comunicaciones, la instauración del Sistema de Alarma y la gestión del Centro de Monitoreo, entre otras iniciativas. Igualmente, la División de Desarrollo Rural y Agropecuario se dedicó a promover la producción agrícola en la zona, garantizando el uso adecuado del recurso hídrico, construyendo canales de riego, implementando programas dirigidos a la mujer campesina y desarrollando proyectos de infraestructura en áreas como salud, educación, vías, electrificación rural, acueductos veredales y zonales. Respecto al sector urbano, se instalaron programas de

[315]

[316]

asentamientos que facilitaron la generación de empleo, capacitación laboral y estímulo a la microempresa. También se fomentó la organización comunitaria y la creación de zonas industriales en lugares como Lérica, Guayabal y Chinchiná, entre otros. Este enfoque integral abarcó diversas áreas para abordar necesidades específicas de las zonas rurales y urbanas.

Allí, me encargué de coordinar tanto interna como externamente el proceso de estudio y selección de beneficiarios, ya sea de manera directa o a través de las promotoras de vivienda vinculadas al proyecto de solución habitacional. Mi responsabilidad abarcó desde la identificación de los afectados hasta la asignación y adjudicación de viviendas a los damnificados. Cabe anotar que uno de los primeros impactos del desastre natural fue la dispersión de la población hacia ciudades vecinas o aquellos poblados donde contaban con familiares o amigos cercanos. Este fenómeno generó una cifra aproximada de 27.481 damnificados distribuidos en diversos lugares.

Con base en la información recopilada durante el proceso de carnetización y otras fuentes, se estableció la política de adjudicación del auxilio de vivienda, como se detalla en el Acuerdo número 009 del 25 de junio de 1986, expedido por la Junta Directiva del Fondo. Los objetivos específicos de la vivienda fueron definidos con el propósito de implementar planes de vivienda nueva en todos los centros urbanos afectados. Estos incluyeron dotar a dichos centros de infraestructura de servicios, construir en colaboración con otras entidades y promotoras de vivienda, y entregar en propiedad las viviendas a los damnificados que habían perdido materialmente sus propias casas o las que habitaban en el momento de la tragedia, ya sea como arrendatarios, inquilinos, aparceros o usufructuarios.

Además, se contempló la adjudicación de lotes urbanizados para el desarrollo industrial o comercial en las zonas afectadas, tanto como la atención a quienes debieron desalojar y demoler sus viviendas por encontrarse en áreas de riesgo. Este enfoque integral buscó abordar las diversas situaciones de los afectados por la actividad volcánica y proporcionar soluciones habitacionales adaptadas a cada caso. Participé en la elaboración del documento titulado “Análisis y Evaluación del Proceso desarrollado ante la problemática del Volcán Nevado del Ruiz en noviembre de 1985” con un grupo de Consultores en Bienestar Social COLBIEN-LTDA, que se entregó al

Fondo Nacional de Calamidades de la Presidencia de la República, Parte I y Parte II, en mayo de 1990.

Durante los años 1990-1993 coordiné el convenio suscrito entre el SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para adelantar, con un equipo interdisciplinario, una intervención integral de formación, capacitación y seguimiento al trabajo desarrollado por las Madres Comunitarias, Programa Familia, Mujer, Infancia, o FAMI, Madres sustitutas y Padres biológicos, en las localidades bogotanas.

Me vinculé a la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, en el año 1989, como docente ocasional, y de planta desde el año 1993.

[317]

MC: ¿Qué materias impartía?

zs: La docencia en pregrado la ejercí en las siguientes asignaturas: Planeación Social, Proyectos de Desarrollo Social, Seminario de Monografía, Seminario de profundización en Trabajo Social Laboral, Política y Bienestar Social I y II, Desarrollo y Participación Comunitaria, Gestión Social de Recursos Humanos, Dirección de Prácticas en Trabajo Social en las áreas de familia, comunidad, bienestar sociolaboral y estudiantil, adulto y adulta mayor, ambiente y desarrollo sustentable, territorio, planeación y participación. Fui docente de la práctica y coordinadora de los Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Colombia con Desarrollo Rural Integrado (DRI); Desarrollo Humano en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); Desarrollo Humano en el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); Gestión Socio Ambiental INVIAS; Plan Integral de Atención a Adultos Mayores Pensionados y o Beneficiarios de Unisalud, Convenio Unisalud - Trabajo Social (2004-2012), entre otros.

Uno de los resultados de la docencia en pregrado fue la elaboración del Diseño del Plan Integral de Acción Social Humana (PIASH) como coordinadora del Centro de Práctica Socio Laboral del Departamento de Trabajo Social. Fui coordinadora de investigaciones y proyectos de extensión en las áreas familia, comunidad, bienestar sociolaboral y estudiantil, adulto y adulta mayor, ambiente y desarrollo sustentable, territorio, planeación y participación.

[318]

Fui docente en la asignatura “Elementos de educación y participación para la planeación ambiental”, del posgrado Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA); directora de tesis y trabajos de grado en pregrado y posgrado. Participé en el convenio suscrito con el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) para la elaboración de las Agendas Ambientales Locales; a mi cargo junto con la coordinación del equipo interdisciplinario, estuvo la construcción de las agendas en las localidades de Kennedy, Fontibón y Puente Aranda.

En el año 2006, realicé una investigación sobre participación ciudadana en la gestión ambiental. El inédito texto se fundamentó en los conocimientos adquiridos en la docencia que impartí, así como en la reflexión académica. En esa época, contribuí a la inclusión de la asignatura “Seminario Ambiental” en el Plan de Estudios, consolidando un enfoque educativo que promovía análisis en el ámbito ambiental.

Quiero resaltar la experiencia que obtuve en el DRI. Este proyecto se dirigió a 25 municipios del departamento de Cundinamarca y 10 municipios del departamento de Sucre y contó con la participación activa de estudiantes de diversas disciplinas, como Trabajo Social, Sociología, Antropología, Medicina Veterinaria y Zootecnia. El componente teórico abarcó áreas fundamentales como la planeación ambiental participativa, la planeación del desarrollo, el territorio, la descentralización, el desarrollo sostenible y el ambiente. Además, brindamos asistencia pública y asesoría en las funciones de planeación de estos municipios, a través de los Consejos Municipales de Planeación. Esta iniciativa integradora evidencia la colaboración interdisciplinaria y el enfoque holístico en la gestión de proyectos de desarrollo regional.

MC: En ese punto se fue perfilando su interés por lo ambiental, ¿cómo fue incursionando en ello?

zs: Mediante la interconexión de conceptos y experiencias, fui integrando el marco conceptual referido al ambiente que cada día me permitió un mayor crecimiento teórico y metodológico para el análisis y la intervención de Trabajo Social. Tanto la especialización como la maestría en Medio Ambiente y Desarrollo contribuyeron sustancialmente a ese conocimiento. La tesis que presenté para graduarme en la maestría fue la elaboración de un modelo conceptual de planeación ambiental participativa municipal.

Tomé como caso el municipio de Villa Pinzón, en Cundinamarca, donde, por el cultivo de la papa en el páramo, la cría de ganado y la existencia de curtiembres, prácticamente desde el nacimiento del río Bogotá, existe su contaminación. En ese municipio diseñamos planes de manejo ambiental con los curtidores, vinculando a la Corporación Autónoma Regional (CAR) y a las oficinas de planeación de los municipios de Villapinzón, Chocotá, Suesca, Zipaquirá, Cajicá, que tienen que ver con la cuenca alta y media del río Bogotá.

[319]

A su vez, el proyecto de docencia e investigación “Formación de Promotores Ambientales Estudiantiles en el Instituto Pedagógico Arturo Rámírez Montúfar - IPARM”, que implementé durante el segundo semestre 2009 y el segundo semestre de 2010, fue una propuesta galardonada en la Segunda Versión de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Investigación “Orlando Fals Borda - 2009”. Desde una perspectiva cualitativa, los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto nos permitieron crear el grupo de investigación denominado Programa de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Una Mirada desde Trabajo Social (PADS-TS). Desde entonces, la consolidación del PADS-TS ha sido congruente integrando la investigación, la docencia y la extensión de una manera sinérgica. El grupo de investigación fue reconocido en el I-2010 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias) como uno de los grupos de investigación, categoría D, formalmente constituidos en nuestro país. El PADS-TS representa, también, un esfuerzo por enfatizar en el abordaje de cuestiones socioambientales. En su dinámica ha logrado integrar los niveles de formación de pregrado y posgrado, y trazar relaciones con actores sociales y estatales del orden local y nacional, con quienes comparte objetivos comunes, y, además, con otros cuya especialidad formativa es distinta a la del Trabajo Social, e incluso ajena a las Ciencias Sociales y Humanas, connotando reales y potenciales alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales.

Por ejemplo, en los seminarios “Metodologías de Intervención aplicadas a proyectos ambientales”, realizados, en noviembre de 2009 y noviembre de 2010, con la cooperación de la Alcaldía de Bogotá y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, participaron expertos en los temas, académicos de distintas universidades de Bogotá, profesionales de entidades ambientales

[320]

del orden público y privado, y profesores y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. En la Guía Local de Historia Natural del Humedal de la Universidad Nacional de Colombia y en el Manual de Formación de Promotores Ambientales Estudiantiles se resalta la participación de Juan Carlos Gómez Becerra, Adriana Liévano, Diana Paola Ordóñez C, Gloria Amparo Saray T. Hernán Darío Vélez Castaño. Andrés Casas, Luisa Sandoval, Nicole Sandoval, Elsa Adriana Becerra Chindoy y Alexis Perdomo, entre otros.

Asimismo, el diplomado en Gestión Socioambiental en Proyectos de Desarrollo Asociados a Obras de Infraestructura, que promovimos durante los años 2009, 2010 y 2011, abarcó un total de 120 horas en cada edición. Los objetivos de este diplomado se centraron en desarrollar procesos de formación interdisciplinaria, enfocándose en el conocimiento del marco ambiental internacional y nacional, con especial énfasis en proyectos de infraestructura de sectores como hidrocarburos, eléctricos, viales, portuarios y de saneamiento básico. El propósito fundamental fue dotar a los participantes de herramientas que facilitaran su intervención profesional en la gestión socioambiental. Este diplomado estuvo diseñado para estudiantes y profesionales, especialmente aquellos provenientes de las Ciencias Sociales y Humanas. Su intención fue proporcionar una formación integral a los participantes para abordar de manera efectiva los desafíos asociados a la gestión socioambiental en proyectos de desarrollo vinculados a obras de infraestructura. Sus objetivos fueron: a) desarrollar procesos de formación interdisciplinaria orientados al conocimiento y manejo de herramientas teórico-prácticas dirigidas a la reducción, mitigación y control de impactos sociales y ambientales de las obras de infraestructura con el fin de facilitar su intervención profesional en la gestión socioambiental; y b) fortalecer esta función misional, a partir de la ampliación y diversificación de su oferta de educación continua, para generar espacios de actualización, ampliación e interacción de saberes y prácticas que redundasen en la optimización de los desempeños profesionales de estudiantes y egresados, como una forma de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para las colombianas y los colombianos. En el desarrollo del diplomado participaron funcionarios del Instituto Nacional de Vías (invias), la Secretaría Distrital de Ambiente, Ministerio de Ambiente

Vivienda y Desarrollo Territorial, la (car), los institutos de investigación en ambiente, Colpuertos, que trabajaban en planeación asignando las regalías, en educación ambiental, en hidrocarburos, entre otros. Fue muy enriquecedor porque en el diplomado construimos conceptos sobre qué es lo social y lo ambiental y cómo se perfila la intervención social en lo ambiental.

[321]

Cabe aclarar que la gestión ambiental es un proceso y un conjunto de técnicas orientadas a solucionar, mitigar o prevenir los problemas ambientales, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible. Según la Ley 99 de 1993 en su artículo 3: “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades”. En este orden de ideas, los programas de gestión ambiental pretenden encontrar alternativas y respuestas adecuadas a los problemas originados en la relación del ser humano y la naturaleza. Para este fin realizan acciones orientadas a la producción y revalorización de conocimientos; al seguimiento y monitoreo de las políticas públicas sobre la población y los recursos del territorio; y a la sistematización de las experiencias para la construcción del modelo de desarrollo alternativo a que aspira la sociedad. En nuestro país existe la política de participación ciudadana en la gestión ambiental, resultante de un amplio proceso participativo en el cual las autoridades ambientales, los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, entre otros, contribuyeron a su definición. Sin embargo, en la aplicación de esta política se manifiestan muchas falencias que se originan en la ausencia de cultura participativa, reducida en el mejor de los casos a consultar las situaciones que aquejan a las comunidades y a los individuos y por parte de estos últimos, alude, principalmente, a la exposición de sus problemas, optando por actitudes demandantes de servicios y soluciones, sin estimular nuevas visiones de dicha participación. En esta, los retos ambientales deberían trascender el plano institucional, orientar el proceso hacia la toma de decisiones, fomentar la cultura participativa en los y las colombianas mediante la identificación compartida de prioridades ambientales locales, regionales y nacionales y el planteamiento de alternativas de solución que, luego, se concreten en gestión articulada,

[322]

integrada y colectiva en las ecorregiones estratégicas de nuestro país. En cambio, se deberían comprender los procesos y las características deseables en términos de participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia. De hecho, no es un marco de referencia, sino un escenario a alcanzar, articulando de manera equilibrada los elementos sociales y ecológicos, con enfoque sistémico e interdisciplinario, desde la complejidad y la construcción del saber ambiental.

Ciertamente, el ambiente, en su condición de sustento de vida y soporte fundamental para el desarrollo, requiere de la participación ciudadana en la gestión ambiental con acuerdos y resultados concretos que alimenten la construcción de un modelo de desarrollo alternativo, orientado hacia la conservación de la diversidad biológica; también requiere reconocimiento de la existencia y necesidad de preservación de un amplio patrimonio natural, histórico y cultural con gran diversidad cultural, incluyendo ejes estructurantes como la participación, la acción ciudadana, la voluntad política y la ética en la gestión ambiental (Manifiesto por la vida, Carta de la Tierra), así como la sustentabilidad, en los ámbitos rural y urbano hacia la construcción de un futuro sostenible, de equidad y paz.

Ahora bien, como parte del proceso, definimos las líneas de investigación a trabajar en el PADS-TS. Entre otras: ambiente, cultura y patrimonio, desarrollo sostenible, educación ambiental, gestión socioambiental, metodologías de investigación e intervención social en proyectos ambientales, ambiente y salud, agricultura ambiental, salud, ética y cultura ambiental. Tras pensionarme, en el año 2021, la dirección del Departamento de Trabajo Social me convocó a reunión dado el interés del departamento en la continuidad del PADS-TS. Acepté porque considero que la experiencia y el trabajo que hicimos no se debe quedar en lo alcanzado por una profesora, sino en proseguir e informar sobre los antecedentes, cómo se constituyó el grupo, sus líneas de investigación, las acciones y proyectos desarrollados. Hicimos entrega formal del grupo de investigación a la profesora Patricia Quintana Ramírez.

MC: Así que usted, en materia ambiental, logró la articulación entre las funciones de docencia, investigación y extensión en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional

de Colombia y en este claustro, al igual que en la esfera del Trabajo Social laboral y organizacional. ¿Qué nos podría decir eso? Por un lado, eso tiene que ver con sus obras. Por otro, con sus cargos académico-administrativos.

zs: En lo académico-administrativo, mi primer cargo fue directora de programas curriculares del pregrado de Trabajo Social, denominación que tenía para esa fecha. Estuve durante dos periodos. Mi intervención se dirigió a promover discusiones al interior del departamento con respecto a las prácticas, a los trabajos de grado, al currículo de Trabajo Social. Ahí se avanzó un poco, quizás no lo que uno hubiera querido, pero sí se avanzó.

Fui secretaria académica de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH). Esta fue una gran experiencia, porque conocí la Universidad Nacional de Colombia ampliamente dada la relación que establecí con los profesores de los departamentos de la Facultad, los estudiantes de las carreras que integran la facultad, los estudiantes de Trabajo Social en particular y, el personal administrativo. Durante varios periodos participé en el Consejo de Facultad y sus organismos de dirección, lo que me permitió mayor conocimiento para presentar proyectos académico-administrativos en la facultad. Por ejemplo, para introducir procedimientos amigables en los registros de las calificaciones de los estudiantes, en coordinación con la oficina de registro y matrícula de la universidad. También, al comprender la problemática social del estudiantado de la FCH, estuve coordinando con Bienestar Universitario acciones para redireccionar los proyectos a su cargo, hacia la atención de los problemas personales y familiares que tienen los estudiantes, de manera tal que no afecten tanto su rendimiento académico. Fue una gran experiencia y se lograron resultados reconocidos por la decanatura, el Consejo de Facultad, los directivos, los profesores —en su momento contribuí a solucionar dificultades en el quehacer docente—, los estudiantes; fueron avalados positivamente, en general, por la FCH. Los planes de acción y los informes de gestión de estas actividades reposan en los archivos de la FCH.

Fui Vicedecana de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Humanas (2004-2006). Allí adelantamos la “Construcción Colectiva del Bienestar”. Con el conocimiento previo de la problemática de los estudiantes de la facultad, orientamos los diferentes programas y proyectos que

[323]

[324]

ofrecimos al estudiantado. Vale decir que la creación e implementación de la práctica de Trabajo Social en Bienestar Universitario representó una contribución valiosa durante varios semestres. Esta iniciativa proporcionó elementos teórico-metodológicos fundamentales para los estudiantes de Trabajo Social y le ofreció a la Vicedecanatura de Bienestar herramientas para impulsar programas sociales adaptados a las necesidades y a los requisitos de la población estudiantil. La experiencia no se limitó exclusivamente a un claustro ya que se amplió exitosamente a la Universidad Libre de Colombia. De esta manera, la práctica de Trabajo Social en Bienestar Universitario enriqueció la formación académica de los estudiantes y dejó un impacto positivo en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad estudiantil en distintas entidades educativas. La memoria escrita está consignada en los archivos de la FCH.

Fui directora del Departamento de Trabajo Social del año 2007 al año 2012. Cabe destacar algunos logros. En el 2007, mediante el Acuerdo No. 027 del Consejo Superior Universitario, creamos la maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales. El plan de estudios es de cuatro semestres con un total de 57 créditos, aprobados por Acuerdo 070 de 2008 del Consejo Académico y Resolución 147 de 2009 de la Vicerrectoría Académica. En el 2008 reformamos el plan de estudios de pregrado vigente desde 1992, a partir de lo establecido en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, orientándolo hacia un sistema de créditos académicos y de flexibilidad curricular. Ese plan de estudios fue aprobado mediante Acuerdo número 240 de 2008 con acta número 11 del 27 de noviembre. En el 2008, también, creamos la especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz (Código SNIES 54577), en una alianza tripartita entre la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). El programa tiene una duración de dos semestres con un total de 25 créditos y fue aprobado por el Consejo de Sede mediante el Acuerdo 03 de 2008. En el segundo semestre del 2009, impulsamos el Plan de Formación de Alto Nivel de sus docentes, con miras a la cualificación de su planta docente. En el 2010, iniciamos el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa curricular de pregrado de Trabajo Social. En el 2011 obtuvimos la renovación de la acreditación de alta calidad para una vigencia

de 6 años mediante resolución No. 11316 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación. En este proceso de autoevaluación, elaboramos el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Desde el 2010 destinamos recursos representados en insumos (papelería y fotocopias) para los diferentes campos de práctica, lo que ha facilitado el desarrollo de algunos procesos académicos. En el 2011 en el marco del plan de mejoramiento formulado en el 2010 con respecto al seguimiento al desempeño de los estudiantes de pregrado, diseñamos la base de datos de la Coordinación Académica de la Unidad Básica de Trabajo Social que recopila la información relacionada con los estudiantes y los procesos académicos. En el 2012, por Acuerdo 025, modificamos el plan de estudios de pregrado en el requisito de la asignatura Práctica I y aumentamos las asignaturas optativas. Se derogó la Resolución No. 2452 de 2008 de Consejo de Facultad.

[325]

Ahora bien, con respecto a las y los egresados de Trabajo Social alcanzamos distintos logros. Por ejemplo: en el 2007 adelantamos la investigación “Perfil profesional y laboral de las egresadas y egresados de Trabajo Social 1967-2007”. Dicha investigación se formuló bajo mi iniciativa, en respuesta al interés del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia de realizar un acercamiento a las egresadas y los egresados de esta unidad académica como primer paso para el desarrollo de una estrategia de interacción permanente. En el 2008 y teniendo como insumo inicial los 131 egresados contactados en la investigación, se proyectó y diseñó una base de datos de egresados, la cual cuenta con 333 registros. En el 2008 articulamos egresados a la oferta de educación continua mediante su convocatoria a participar en propuestas de cursos y diplomados. En el 2010 conformamos un grupo de 19 egresados que participan en la construcción de un plan de acción con las siguientes estrategias: a) articulación al Programa de Egresados de la Universidad Nacional y de la Facultad de Ciencias Humanas; b) vinculación de los graduandos; c) generación de oportunidades; d) investigación y seguimiento del impacto; e) comunicación permanente y oportuna; f) extensión y proyección social y g) investigación con y para egresadas y egresados. En el 2011 formulamos una segunda investigación: “Egresadas y Egresados de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá: Una aproximación a sus escenarios

laborales y profesionales”. En el 2011 diseñamos un sistema de seguimiento a egresados, con base en los indicadores de seguimiento formulados por la Universidad, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación. Su puesta en marcha se proyectó para el 2012.

[326]

En cuanto al estado financiero del Departamento, gracias a nuestra gestión, logramos un incremento en el presupuesto asignado, del año 2007 al año 2012, superior al 50% del presupuesto anual convencional del departamento asignado en los años anteriores. Esto nos permitió actualizar las instalaciones destinadas a la comunidad de Trabajo Social y, en general, toda la infraestructura física y tecnológica trayéndonos al siglo XXI, como se puede apreciar en el Acta de Entrega del Cargo de Dirección del 13 de junio del 2012.

En cuanto a los procesos de educación formal cabe decir que, entre el 2007 y el 2009, con usted profesora Maira, conformamos una comisión encargada de elaborar el documento que dio soporte a la propuesta de creación del primer doctorado en Trabajo Social en Colombia. En esa comisión incluimos a la profesora Claudia Mosquera y a las trabajadoras sociales Diana Carolina Silva y Adriana Líbano como monitoras. Fue evidente el compromiso y la diligencia con los que abordamos la propuesta de creación del doctorado en Trabajo Social. Se cumplieron exhaustivamente los requisitos establecidos por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, las comunidades académicas nacionales e internacionales y los gremios como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) y el Consejo de la Ley. En el ámbito internacional, se consideraron las pautas de la International Federation of Social Workers (IFSW), la Asociación Latinoamericana de Enseñanza para la Investigación de Trabajo Social y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), entre otros.

Además, se llevó a cabo un proceso interno riguroso de socialización, discusión y análisis dentro del departamento y de la Facultad de Ciencias Humanas. El grupo destacó la importancia de aprobar el doctorado en Trabajo Social en ese momento, sustentado en un estudio que reveló la escasez de doctores en Ciencias Humanas y Sociales en el país, obligando a la

mayoría de aspirantes a buscar formación en el extranjero. La Universidad Nacional de Colombia, con su reconocimiento nacional e internacional, se posicionaba como el lugar idóneo para suplir esa necesidad y contribuir a la formación en el desarrollo socioeconómico mundial contemporáneo. Este enfoque, respaldado por un documento integral y completo, refleja un compromiso serio y responsable con las demandas de investigación en el campo del Trabajo Social.

[327]

MC: Agradezco la precisión y es un honor para mí haber formado parte del proceso de ideación de la propuesta del doctorado. La colaboración entre nosotras fue fundamental para dar vida en el año 2007 a la iniciativa del doctorado en Trabajo Social. Aunque el doctorado no se haya concretado, considero que el hecho de haber concebido y plasmado la propuesta, especialmente en el contexto de nuestras experiencias compartidas en la UIS, Los Andes y el mismo colegio en donde también estudió mi padre, es motivo de alegría y orgullo. El proyecto, que usted envió al CONETS me sigue pareciendo valioso y potencialmente útil como insumo para futuros avances en este sentido, ya sea dentro de organismos como el CONETS o en la Universidad Nacional de Colombia. Aunque actualmente la dinámica de los posgrados ha cambiado y parece que ya no se conciben doctorados disciplinarios, creo que la propuesta sigue siendo relevante y podría contribuir significativamente a robustecer al Trabajo Social en términos de investigación e intervención. Aprecio el esfuerzo conjunto que nos llevó a plantear esta iniciativa que buscó impulsar el desarrollo académico en el ámbito del Trabajo Social. Por supuesto: usted como directora forjó la idea y la convirtió en propuesta.

zs: Posteriormente se podría establecer por qué no se fraguó la iniciativa. Es cierto que con el paso del tiempo cambian los profesionales que integran la organización y se pierde la continuidad en el desarrollo de propuestas presentadas previamente. En Bogotá, la propuesta fue socializada en las unidades académicas de Trabajo Social y fue presentada ante el CONETS. En ese momento, teníamos una limitante: el departamento de Trabajo Social

[328]

no contaba con el número suficiente de profesoras. Sin embargo, en la propuesta se planteaba la vinculación de doctoras en Trabajo Social, de universidades nacionales e internacionales, dispuestas e interesadas en formar parte del cuerpo docente del doctorado. Se enviaron invitaciones formales, que fueron aceptadas y respaldadas con los respectivos avales. Aunque se percibió cierta reticencia por parte de algunas profesoras del departamento debido a la posible carga académica adicional, el documento de la propuesta fue detallado y claro en su cumplimiento de todas las normas. Sirvió como referencia para la creación de otros doctorados en la facultad. A pesar de los desafíos iniciales, la propuesta sentó un precedente importante en la formulación de programas académicos en el ámbito.

MC: Tenemos la esperanza de que esta experiencia será propicia para avanzar en dicho sentido. Le instamos a que nos comparta información sobre sus obras, los artículos que haya producido, los libros que haya escrito, así como los temas abordados y el impacto que han tenido tanto en la comunidad de Trabajo Social como más allá de esta.

zs: He redactado el libro *Trabajo Social Organizacional*, el cual sintetiza gran parte de mi experiencia al reconocer la vital importancia que tiene el trabajo organizacional en todos los campos y áreas de intervención del Trabajo Social. A lo largo de mi trayectoria, he observado que existe una carencia significativa de conocimiento en la relación entre el Trabajo Social y la organización, específicamente en la fundamentación necesaria para respaldar la intervención del Trabajo Social en aspectos cruciales como la toma de decisiones, la planificación, la organización, la dirección y el seguimiento de los procesos organizacionales. Este libro busca llenar ese vacío, proporcionando una guía integral que aborda de manera fundamentada la contribución esencial del Trabajo Social en el ámbito organizacional. La relación entre Trabajo Social laboral u organizacional y el ambiente se encuentra estrechamente vinculada a la capacidad de crear espacios colaborativos en diversos niveles dentro de la organización. Esto implica la mejora del clima laboral y la cultura organizacional, factores que influyen directamente en la responsabilidad social interna y externa de empresas, organizaciones e instituciones, así como en la esfera personal. Para lograr un

mejoramiento integral en la organización y el ambiente, el Trabajo Social debe trascender la tradicional perspectiva asistencialista que históricamente se le ha asignado. Es esencial que asuma roles ejecutivos, respaldados por un conocimiento sólido, lo que le permitirá participar activamente en la toma de decisiones, especialmente en aquellas organizaciones dedicadas a brindar servicios de bienestar social y en procesos de desarrollo comunitario. Ciertamente, el trabajador o la trabajadora social debe poseer la capacidad de formular, dirigir, evaluar, dar seguimiento y gestionar proyectos, consolidando así su contribución a la mejora tanto de la organización como del entorno en el que opera, con responsabilidad social y ambiental. El libro *Trabajo Social Organizacional*¹ plantea un recuento de lo que ha sido la intervención e investigación del Trabajo Social en el sector organizacional, su evolución, desarrollo y las acciones venideras para lograr darle pertinencia dentro del currículo de Trabajo Social.

[329]

MC: ¿Cómo ha recibido esa obra la comunidad académica? A mí me parece muy importante ese libro, tanto así, que yo publiqué la reseña en *Prospectiva*². ¿Qué ha sucedido con su obra en el contexto académico, local, regional, nacional e internacional? ¿Cuáles han sido las impresiones de las y los colegas, los gremios, etc.? Considero que debería reimprimirse. También sus artículos. Entre otros, porque son piezas claves del acumulado del Trabajo Social en la universidad. Entonces, reitero, ¿cómo han recibido su obra las y los colegas en otros lugares? Además, ¿qué otros artículos ha producido?

zs: He experimentado la gratificación de recibir comentarios sumamente positivos y cordiales, así como invitaciones de universidades en Ecuador, Florida y diversas instituciones académicas nacionales para participar en conferencias, con el propósito de dar continuidad al tema que abordamos. Varias escuelas de Trabajo Social han expresado su interés en consultar dicha

1 Primera Edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social, 2016. 256 páginas. Biblioteca fundamentos Trabajo Social.

2 *Prospectiva*. Revista de Trabajo Social e intervención Social. Véase en: <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/5973>

[330]

información para efectuar análisis en sus programas curriculares, incluyendo instituciones destacadas como la Universidad Minuto de Dios, la Universidad de La Salle y la Universidad del Meta. Otras publicaciones que no he mencionado en esta entrevista son: el libro *Representaciones sociales y mapas mentales del campus universitario*³) y el artículo “Adulto mayor, redes sociales e integración”⁴.

MC: ¿Qué recomendaciones le haría al Trabajo Social en general y al Departamento de Trabajo Social en particular? ¿Qué recomendaría en todas las dimensiones éticas, políticas, ontológicas, epistemológicas, contextuales teóricas o metodológicas? ¿Cuáles son sus recomendaciones con base en sus aprendizajes?

zs: El Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia presenta notables potencialidades y capacidades, las cuales han sido debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Certificación de Calidad de su programa académico de Trabajo Social. Asimismo, goza del respaldo y reconocimiento de las demás unidades académicas de la institución, de sus egresados y de diversos programas académicos tanto a nivel nacional como internacional, destacándose por sus valiosos aportes éticos y epistemológicos, teóricos y metodológicos. Al interior del departamento, se requiere debilitar los egos académicos, robustecer la identidad y el compromiso con la unidad académica; orientar y definir las políticas del departamento: ¿cuáles son sus objetivos?

3 Primera etapa. Facultad de Artes. Ideas 6. Primera edición, marzo 2005.

4 Revista *Trabajo Social* 11, pp. 159-174, 2009.

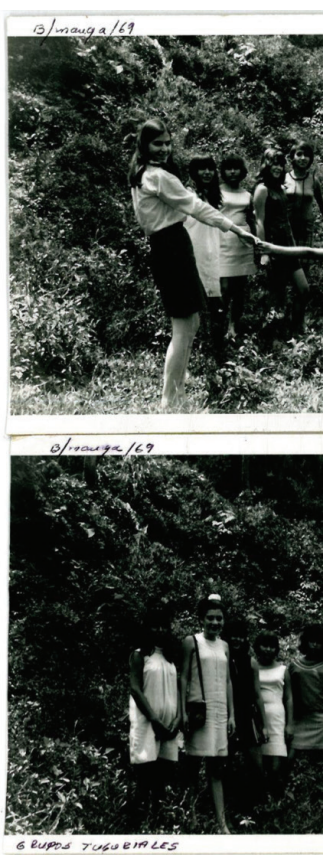
Y, a través de la generación de espacios colaborativos, consolidar el departamento. La revista *Trabajo Social* está alcanzando un nivel importante, es la mejor herramienta para la sistematización de experiencias y el fomento de la investigación.

MC: Me parece que ha sido una entrevista muy productiva en todos los sentidos, para nosotros es muy importante por todo lo que nos acerca.

[331]

zs: Gracias a ustedes por su invitación y generosidad.

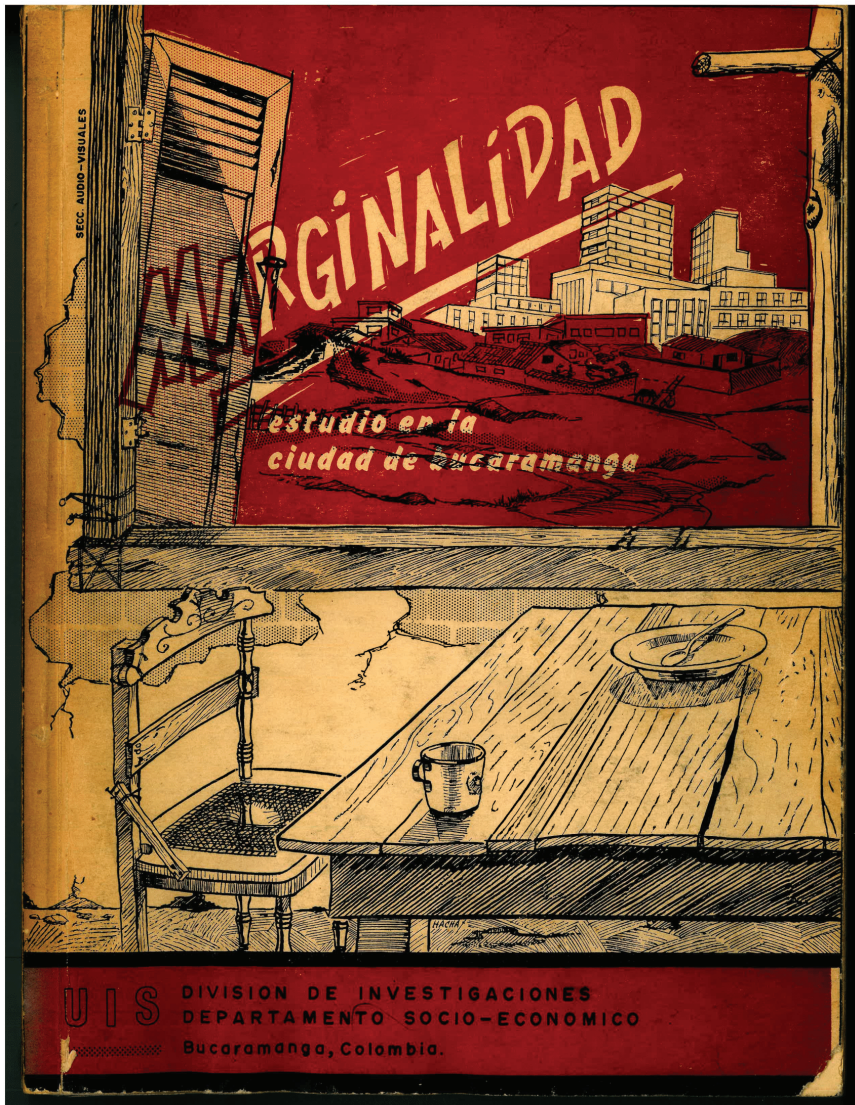
Figura 1. Práctica tesis



Fuente: galería personal de la profesora Zulma Cristina Santos Kerguelén.

Figura 2. Marginalidad. Estudio en la ciudad de Bucaramanga

[332]



Fuente: galería personal de la profesora Zulma Cristina Santos Kerguelén.

Reseñas



Fotografía: Las extrañas de la Muralla
Autor: Daniel Felipe Rodríguez Hernández

Maira Judith Contreras Santos, 2021. *Polifonía confinada, desobediente e invencible*

**Participación de la sociedad en la planeación de Bogotá.
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 190 pp.**

[335]

Al leer *Polifonía confinada, desobediente e invencible. Participación de la sociedad en la planeación de Bogotá*, escrito por Maira Judith Contreras Santos, descubro la línea histórica de los devenires sociales, ambientales económicos, políticos, y culturales que han configurado esa urbe a la medida de los poderosos y en detrimento de los más vulnerados.¹

El libro invita a la reflexión situada sobre el desarrollo, la planificación y la participación en tanto ilustra y cuestiona las articulaciones de tales categorías durante la configuración milenaria de Bogotá como capital creada, (in)deseada e (im)posible. Contiene postulados bioéticos, epistemológicos, teóricos, contextuales, normativos y jurídicos que transcurren entre la descripción, el análisis y la interpretación de la participación en la planeación con sus permanentes debilidades y eventuales fortalezas; giran en torno al desarrollo del Distrito Capital de Colombia; y provienen de registros documentales desempolvados unos y retomados otros de manera crítico-propositiva.

En concreto, la autora estudia la planificación y la participación en la dinámica urbana de Bogotá como eje central que inicia con los pobladores primigenios, invadidos e ignorados. Esa dinámica transita por los confundidos conquistadores y colonizadores que, prestamente, arrasaron, depositaron su miseria e imprimieron “algo” de su sabiduría a los/as “criollos” quienes, lentamente, prosiguieron con la transformación del paisaje y la consolidación de sus híbridos conocimientos hasta (ya en la época republicana con sus 10 constituciones, incluyendo la de 1991) componer un territorio capitalista, colonial y patriarcal que se obstina en mantener la exclusión y la inequidad en beneficio de los pocos que silencian las voces

1 Estos últimos, desde épocas prehispánicas, dispuestos a ser incluidos en la construcción de dicha metrópoli latinoamericana.

de las mayorías. Aquí cabe anotar que la autora resalta lo urbano, no solamente porque quiera darle centralidad, sino porque lo rural es configurado por sus “dirigentes” en función del mismo y es asumido como el terreno que le viabiliza.

[336]

Este documento permite comprender las intenciones y las decisiones estatales o gubernamentales en la materia al sumergirnos con rigor en los contenidos que les constatan, dispuestos en cuadros-resumen, normas, artículos, párrafos, imágenes y un sinnúmero de pies de páginas. Por esta vía, avanza con fluidez para contribuir a visualizar la restringida inclusión de la participación de la sociedad en la planeación del Distrito Capital de Colombia.

Decir que la planificación es prescindible en Bogotá, a causa de los inadecuados resultados obtenidos durante los ejercicios participativos desplegados, es una opción que no se contempla. Es menos radical sugerir que se hace imperativo reorientar este proceso y fortalecer la participación de los/as integrantes de la sociedad quienes, dados sus intereses, deberían robustecer la potestad de no afectar a sus contradictores, si el *ganar-ganar* no es viable. En este sentido, la doctora Contreras-Santos mantiene la línea argumental captando los desatinos acaecidos en la experiencia de la planeación participativa que nos permiten inferir cómo la totalidad de los implicados pierde, al tiempo que se polarizan los escasos beneficios y se generalizan los perjuicios.

Al registrar los hallazgos, ella sugiere replantear el modelo de desarrollo instaurado en la ciudad, al igual que la planeación y la participación que le sustentan, de tal forma que Bogotá ofrezca mayores oportunidades, para que propios y foráneos disten de percibirla como trampa (in)humana o torre de babel en las que, de modo ininteligible, los intérpretes generan monodias con deformaciones propias de los instrumentos que tocan —o les tocó tocar— y con ilusiones de progresar en la palestra.

Habría que pensar si lo registrado, decidido e (in)cumplido en cada uno de los planes ejecutados sea la ventana a través de la cual se impulsen horizontes sin los sentimientos generados por la mega-ciudad que, parodiando a Nietzsche, se dibuja en esta cita: “eh aquí la gran ciudad en la que nada se te ha perdido y en la que puedes perderlo todo. ¿A qué vienes a ensuciarte en este lodazal? Apiádate de tu piel. Mas vale que des media

vuelta y te alejes de la gran ciudad. Aquí a los pensamientos se les cuece vivos y se los reduce a papilla”.

En cambio, es una posibilidad liberadora, indisciplinada e inexpugnable la sugerencia de co-crear una ciudad más acogedora, protectora, incluyente y oferente de opciones, asentada en una equilibrada relación sociedad-naturaleza, con quienes se resisten al caos capitalista, colonial y patriarcal, a través de la invencibilidad de la participación directa y representativa para que la planificación sea un medio y no el fin en el que la convierte la tecnocracia propia y extranjera, casi “ingenuamente” a medida que soslaya y materializa sus pretensiones desarrollistas.

[337]

HÉCTOR LEYVA ANGULO

Universidad del Tolima

**Ana Patricia Quintana Ramírez.
2023. Coello, Tolima: patrimonio
vivo del pasado. Bogotá: Universidad
Nacional de Colombia, 229 pp.**

[338]

La obra *Coello, Tolima: patrimonio vivo del pasado*, publicada por Ana Patricia Quintana Ramírez, trabajadora social con estudios posdoctorales en Geografía Humana de la Universidad de Fribourg (Suiza), nace como un “compromiso de transmisión y memoria identitaria” (Quintana, 2023, p. 19).

En el libro, Quintana busca promover la conciencia sobre el patrimonio cultural y natural de Coello, aportando a la transformación de sus prácticas de conservación patrimonial. Dicha transformación, que se da a través del fortalecimiento de procesos de patrimonialización, nos otorga bases teórico-prácticas que aportan a la superación de la escisión naturaleza/cultura desde una mirada holística.

A partir de la *teoría de campos* de Bourdieu, Quintana define la categoría de patrimonialización como la puesta en escena de los *habitus* históricamente asumidos por las generaciones de coellunos/as, que consideran ciertos procesos u objetos como patrimonio. Esta consideración y su articulación con diversos sentires es la base de las relaciones solidarias, por lo que se evidencia que los razonamientos construidos, por ejemplo, en torno al cuidado del ambiente, están impulsados por emociones, las cuales respaldan procesos de cohesión y movilización social.

En su libro, Quintana construye y explica los fundamentos que fortalecen el sentido del vínculo social solidario. Dicho vínculo potencia los procesos de patrimonialización en el campo del poder político, el cual se vincula a los *estados* o periodos de vida en los que transitan los agentes sociales para incorporar, objetivar e institucionalizar el patrimonio como capital cultural. La autora identifica tres *estados* de patrimonialización en Coello:

En primer lugar, indaga sobre la *incorporación del capital cultural* en las subjetividades de los/as coellunos/as, que se da de manera generacional por medio del lenguaje, el cuerpo, la identidad familiar; de oficios y prácticas como la pesca, el lavado de ropa, el tejido de atarrayas y la preparación

de bizcochos. De igual manera menciona que la historia de Coello se circunscribe a las memorias de los pijaos y panches, para quienes el agua existía en zonas de respeto (Quintana, 2023, p. 55).

El agua es un recurso necesario para la supervivencia de lo vivo, en diálogo con lo no-vivo, por lo que es urgente su revaloración y la patrimonialización de prácticas ancestrales que fomenten su cuidado. Desde esta perspectiva, se propone la configuración de una ética para el cuidado del patrimonio hídrico, no solo en Coello sino en toda Colombia, poniendo en jaque la capitalización de este bien.

Por otra parte, Quintana habla de las mujeres coellunas y del legado de valentía y osadía que les fue transmitido por sus antepasados. Asimismo, destaca la importancia de la familia en Coello —siendo mayoritariamente de tipo matrilineal, con vínculos de compadrazgo y vecindad— como “el vínculo social más estable, con conexión raizal con el territorio [...] establecida en torno a la mujer para el sostenimiento de la descendencia” (Quintana, 2023, p. 90). El que la mujer sea una pilar fundamental para la familia visibiliza el potencial socioeducativo del Trabajo Social con las coellunas. Ya que, partiendo de ellas, se podría generar una transformación tanto en sus familias como en Coello, desde una mirada inductiva. Además, ellas serán las futuras lideresas de los distintos procesos de transformación social que se gesten en este territorio.

En segundo lugar, la autora plantea que el *estado* de patrimonialización en Coello es la *objetivación de las dinámicas colectivas*. En este apartado expone aquellos lugares y objetos representativos para los/as coellunos/as. Primero, *lugares naturales patrimonializados* como los ríos Magdalena y Coello; quebradas, cerros, manas, peñas, saltos, cuestras, caminos y bosques. Segundo, *objetos patrimonializados* como viviendas, comida típica y hallazgos arqueológicos que evidencian la ocupación histórica indígena en el territorio.

De esta manera, la nostalgia de la vida en torno a la armonía con la naturaleza de los/as coellunos/as, se extiende a sus objetos patrimonializados. Los/as mayores de Coello se conducen por la pérdida paulatina de sus recuerdos, cuya evidencia se anida en la presencia de “objetos que testimonian la existencia de un pasado vívido” (Barrera 2019, cit. en Quintana 2023, p. 163).

[340]

Se hace necesario vivificar las añoranzas de sus mayores en los/as jóvenes coellunos/as, lo que supone que no se pierdan aquellos sentires, melancolías y alegrías profundas que atravesaron los corazones de quienes hacen parte de sus raíces. Esta es una apuesta subversiva, ya que se da en un mundo en el que al reavivar afectos se interrumpe la castración social del egoísmo.

Finalmente, sobre el tercer *estado* de patrimonialización en Coello, *institucionalización del patrimonio*, la autora afirma que la política pública en Coello “no logra institucionalizar su patrimonio como capital cultural” (Quintana, 2023, p. 201). De manera que se fragiliza “el fortalecimiento del capital cultural más importante [de este] municipio que es su gente, los seres humanos y sus dinámicas sociales” (Quintana, 2023, p. 202).

Precisamente, en medio de estos procesos de fragilización social cobra sentido la intervención del Trabajo Social ambiental, cuyo quehacer se centra en el fortalecimiento del tejido social y la generación de políticas públicas, abarcando en sus prácticas socioeducativas la gestación de sentires que alienten la cohesión social.

En ese sentido, y a manera de cierre, en el libro se consignan algunas propuestas de acción que pueden servir para el fortalecimiento de los lazos entre los/as coellunos/as: la preservación de la familia, la formación en temas de participación política, la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones y organización social, la generación de diálogos entre actores en disputa y el recogimiento y perpetuación de las memorias de sus mayores.

En suma, esta obra nos recuerda que es en la rememoración del pasado, en la atemporalidad del recuerdo vivido y no viciado, en donde se retejen paradigmas de la continuidad del vivir y se logran articular sentires comunes en acciones con un sentido transformador, como aquellos que estimulan los procesos de patrimonialización.

Es necesario mantener viva una esperanza. Que como trabajadores/as sociales nos impulsemos con valentía y determinación hacia prácticas que rememoren aquellos sentires, capaces de aniquilar el individualismo y alentar la vinculación con los/as otros/as. Este es el sentido y la transcendencia que tiene la producción de obras como *Coello, Tolima: patrimonio vivo del pasado*, para la potenciación de un Trabajo Social comunitario y ambiental.

Así, este libro es ejemplo del potencial de un Trabajo Social comunitario y ambiental tendiente a la transformación de realidades, por medio de

un ejercicio riguroso de investigación con capacidad interventiva. Encontrándonos una disciplina caracterizada por una emotividad y rigurosidad práctica particular, vemos las realidades de manera más sentida, crítica, holística y cercana a los/as otros/as.

Finalmente, no es sencillo escribir sobre nuestras raíces, aquello que más nos atraviesa el corazón. Quintana logra hacerlo en su libro al honrar la memoria de sus seres queridos y de quienes la han antecedido, dejando un legado para las generaciones que la suceden. En este ejercicio, rememora cómo se relacionaban con el ambiente quienes la precedieron y nos lleva a comprender que al amarnos los/as unos/as a los/as otros/as podemos extender aquellos cuidados mutuos a todo lo vivo.

[341]

YURICA GUTIÉRREZ CUELLAR

Universidad Nacional de Colombia

Maira Judith Contreras Santos, 2020. *Sociedad en vilo*

[342]

Participación y desarrollo en el ordenamiento territorial de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 448 pp.

El libro *Sociedad en vilo. Participación y desarrollo en el ordenamiento territorial de Bogotá* que publicó la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2019, como parte de la colección general “Biblioteca Abierta”, pertenece a la disciplina Trabajo Social.

La autora de esta obra, Maira Judith Contreras Santos, sintetiza su investigación acerca del proceso de participación urbano-rural de la sociedad en el ordenamiento territorial de Bogotá con el que la administración distrital, desde 1991, vigorizó la aplicación del concepto hegemónico del desarrollo mientras relegó la eco-creación, la difusión y la implementación de metas compartidas acerca del asunto. Vale destacar su énfasis en el devenir del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), cual máxima instancia representativa de la sociedad en la planeación de la ciudad, y su acento en los conceptos que produjo el CTPD ante el proyecto y las revisiones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá desde 2000 hasta 2013.

El texto funde referentes y resultados inscritos en investigaciones e intervenciones de la autora en los cuales asume la planeación participativa como una estrategia para producir, circular y aplicar ideas de desarrollo en Bogotá con difusos impactos en las orientaciones tomadas por la administración distrital. Específicamente, apunta a determinar el ciclo de gestión de cada concepto elaborado por el CTPD ante el proyecto y las revisiones del POT en la capital de Colombia; analizar las representaciones sociales del desarrollo patentes en esos conceptos; identificar de dichas representaciones sociales, aquellas adoptadas por la administración distrital en el proyecto y en las revisiones del POT; y generar una aproximación teórico-metodológica para aprehender la planeación participativa como un proceso dirigido a gestar, divulgar y utilizar ideas de desarrollo en el Distrito Capital (Contreras-Santos, 2019).

El documento se despliega en seis capítulos: En el primero, Aproximación conceptual, la autora precisa la tríada teórica de la investigación compuesta por categorías provenientes de dominios científicos como el urbanismo, los análisis discursivos y el Trabajo Social. En el segundo, Aproximación metodológica, indica el método que configura con diversas herramientas y cristaliza en una secuencia de operaciones para responder la pregunta central de la pesquisa considerando los elementos epistemológicos, teóricos, contextuales y metodológicos trazados en el capítulo anterior. En el tercero, Devenir del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) en el proceso de planeación participativa impulsado en Bogotá por la administración distrital, reconstruye el surgimiento, la evolución y la situación actual del CTPD hasta precisar los cumplimientos de sus funciones legales, especialmente la concerniente a la emisión de conceptos ante los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial. En el cuarto, Ciclo de conceptos del CTPD ante el proyecto y las revisiones del POT, desnaturaliza tales ciclos. En el quinto, Análisis de los conceptos producidos, puestos en circulación y aplicados por el CTPD ante el proyecto y las revisiones del POT, escruta los contenidos de esos conceptos. En el sexto, Análisis de las representaciones sociales sobre desarrollo plasmadas en los conceptos del CTPD ante el proyecto y revisiones del POT, desentraña esas representaciones sociales y las estrategias discursivas que las expresan.

Ahora bien, la colega define la participación como una constante de la sociedad que no es ajena a los Estados ni a los Gobiernos del mundo occidental. Esta participación en los asuntos político-administrativos de Bogotá y, especialmente en la planeación evidencia obstáculos que impiden su consolidación fuera de las perspectivas hegemónicas del desarrollo. Por ejemplo, su exploración de la participación de la sociedad en el ordenamiento territorial del Distrito Capital permite captar complejidades que, si bien parecen propias de la normativa, revelan alto potencial para debatir los horizontes, las lógicas y las falacias de la participación en cuestión.

En consecuencia, para dilucidar ese fenómeno, la autora define, selecciona y articula tres categorías. En la primera expone orígenes, trayectos, declives, similitudes y diferencias relativas a las ideas individuales y sociales que guían las acciones de las personas hasta situar las representaciones sociales como categoría de su reconocimiento, en tanto dimensión cognitiva

[344]

de los discursos. En la segunda explica el devenir del discurso del desarrollo moderno implantado en Latinoamérica, desde la segunda mitad del siglo XX, con acento en los conceptos impuestos, complementarios e impugnadores del mismo. En la tercera, detalla la planeación participativa como dispositivo adoptado en el discurso del desarrollo moderno para incrementar la intervención del Estado en la sociedad, con sus correspondientes instituciones, entidades y profesionales.

Con esa tríada, la autora precisa la instauración y la operación del modelo de planeación participativa vigente, desde 1991, en el país. Afirmo que, dada la autonomía de Bogotá “para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley” reiterada en la Constitución Política de Colombia, el Concejo Distrital establece un estatuto de planeación sin contradecir los parámetros ordenados a nivel nacional en el cual concibe al CTPD como única instancia representativa de la sociedad en la materia.

Al parecer, por distintas razones, este CTPD, desde su concepción hasta la fecha, ostenta más cambios de forma que de fondo en la planeación del desarrollo y en el ordenamiento territorial de la ciudad, tal como lo plantea la autora en el capítulo tres donde puntualiza su concepción, estructura, funcionamiento y estado actual.

Ahora bien, por distintas circunstancias, clarificadas en el capítulo cuarto, y considerando que el ordenamiento del territorio es una función pública del urbanismo, la autora concentra su atención en el proceder del CTPD frente al proyecto y las revisiones del POT cuyas autoridades, basadas en distintas normas, especialmente en la Ley 388 de 1997 y el Decreto Ley 879 de 1998, pretenden ordenar el territorio con la participación de la sociedad para propiciar el desarrollo y el crecimiento sostenibles.

Entonces, la autora, teniendo en cuenta que los exámenes de la mencionada participación de la sociedad se tienden a focalizar en sus incumplimientos procedimentales, invita a efectuar estudios que trasciendan esos seguimientos y evaluaciones. Para contribuir, en el quinto capítulo, produce un análisis discursivo, de forma y fondo, en torno a los conceptos erigidos por el CTPD ante el proyecto y las revisiones del POT indicando logros, limitaciones y desafíos. A saber, declara que el CTPD propuso desatar lecturas complejas del territorio, distantes de la mirada gubernamental; facilitó la participación de la sociedad en la definición y en la concreción

de los instrumentos del POT; e impulsó colaboraciones en las ejecuciones, los seguimientos y las evaluaciones de los planes, a través de una red de consejos locales de planeación.

Ahora bien, en los conceptos del CTPD existe un considerable número de temas por indagar. Mas, en esta oportunidad, la autora incluye un análisis de las representaciones sociales del CTPD alusivas al desarrollo. En concreto, enseña cómo el CTPD organiza, integra, reproduce y modifica informaciones, campos de representación y actitudes del desarrollo moderno en sus conceptos resaltando que estas dimensiones de las representaciones sociales son semejantes a las dimensiones de las nociones hegemónicas del desarrollo registradas por las administraciones distritales en sus instrumentos planificadores. En particular, que el CTPD concibe el ordenamiento territorial como instrumento indispensable para alcanzar el desarrollo de la ciudad.

En síntesis, la autora descubre valiosas controversias referidas a la participación en el ordenamiento territorial que desencadenan las administraciones distritales de Bogotá. Su aporte posibilita reflejar la superestructura de esa participación la cual, por cierto, es asumida por algunos sectores sociales. Estas polémicas vigentes en la reconstrucción capitalina de la ciudad, deberían interesarnos a quienes habitamos dicha urbe. Específicamente a los trabajadores sociales, nos convoca, en términos de investigación e intervención con múltiples preguntas. Entre ellas: ¿hasta qué punto la planeación participativa en función de postulados hegemónicos del desarrollo profundiza los problemas sociales?, ¿Existen potencialidades en tal práctica que admitan engendrar alternativas estructurales e instrumentales a la misma? Y, si es así, ¿cuáles? ¿Puede existir un proceso de ordenamiento territorial que interpele el discurso del desarrollo vigente con amplia participación de la sociedad, o son componentes inseparables que se funden para mantener una lógica jurídico-administrativa lejana de los intereses de amplios sectores socio-naturales en la metrópolis que nos convoca?

DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Universidad Nacional de Colombia

Johana Linares García y Andrea Hernández Quirama. 2021. Santurbán Conflicto socioambiental

[346]

Debate público y producción de conocimiento científico. Estado del arte. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 76 pp.

El texto proviene del proyecto “Fortalecimiento del programa de investigación para la sostenibilidad y defensa del ecosistema del páramo de Santurbán”, financiado por la Universidad Industrial de Santander (UIS).

En la introducción, las trabajadoras sociales afirman que el desarrollo sostenible ocasionó daños a la naturaleza desatando movilizaciones sociales e intervenciones estatales. Indican que, a partir de la década de 1990, esa intervención se formalizó en instrumentos sobre protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, como los páramos, cuyas aplicaciones favorecieron al sector mercantil y afectaron a sectores sociales ubicados en Santurbán. Precisan cómo los desequilibrios ecosistémicos desencadenaron debates que el gobierno pretendió resolver con la formulación de políticas alusivas al ambiente y a la producción minera. Advierten que las disputas reflejaron los contrasentidos típicos del mencionado desarrollo y que las críticas de los movimientos socioterritoriales a ese ideario promovieron la producción de conocimientos en la materia. De ahí que, con el fin de contribuir a la armonización de las relaciones socioterritoriales con ejes de investigación a desplegar en el páramo, se preguntan por: 1) las dinámicas de poblamiento del páramo de Santurbán; 2) los discursos y las tendencias del desarrollo instauradas en el debate público concernientes a este páramo; así como 3) los campos de producción de conocimientos, los abordajes metodológicos, los referenciales y los hallazgos relativos a dicho páramo, con acento en el aporte de la UIS. En respuesta, activan un proceso de gestión documental, cuyos resultados compilan en el texto de la presente reseña, para vincularse a la discusión.

En el primer capítulo, “Procesos de ocupación y desarrollo territorial del Páramo de Santurbán”, las autoras resaltan la diversidad del páramo,

caracterizan sus devenires desde la década de 1490 hasta la década de 1990 y revelan que la extracción minera ha sido la principal causa del auge-declive de la ocupación humana. Enuncian los atributos de los asentamientos Guanes, Chitareros, Yarigués y Laches en el páramo y las esclavitudes a las que les sometieron españoles y alemanes hasta 1551, cuando Álvaro [sic] Villanueva detectó aluviones auríferos en los ríos parameros. Enseñan que esto propagó el cateo y, con ello, los otorgamientos de concesiones para la extracción de oro por parte de la Real Audiencia de Santafé; los desalojos, los poblamientos, las congregaciones y los oficios ancestrales usufructuados por encomenderos; las tareas agrícolas nativas que surtieron a indígenas y hacendados al tiempo que vigorizaron la producción y la distribución de los alimentos en distintos mercados; al igual que los desgastes y las nuevas búsquedas de yacimientos.

[347]

También, las autoras clarifican cómo, a finales del siglo XVI, la obtención de oro disminuyó debido a los mestizajes, las fallas tecnológicas en las exploraciones, los agotamientos de los yacimientos y los descensos de la mano de obra nativa por trabajo excesivo o enfermedad. Notan cómo esto generó una crisis que la población indígena y mestiza aprovechó, pues abandonó las minas y se radicó en haciendas bajo otras condiciones laborales. Establecen que la actividad agrícola se volvió precursora de la economía y del comercio regional, de tal modo que se les facilitó a los encomenderos mutar a empresarios agropecuarios dispuestos a vender sus productos en todo el país. Registran que, en el siglo XVII, persistió la baja extracción de oro y su escasa mano de obra, lo que condujo a encomenderos y hacendados a eliminar resguardos y a reagrupar indígenas en pueblos de indios que luego fueron parroquias y hoy son la base de ciudades como San José de Cúcuta y Bucaramanga. Revelan que aumentó la población y, a la vez, sus intentos de reactivar la excavación de oro y plata la cual, con recursos propios e inéditos métodos, generó la minería a pequeña escala y, por esta vía, una tradición regional.

Además, las autoras especifican que, aunque no se captó mayor rentabilidad pese a los esfuerzos, entre 1810 y 1824, el gobierno independentista reconfiguró las dinámicas socioeconómicas santandereanas y asignó concesiones a empresas extranjeras para extraer oro y plata simplificándoles su enclavamiento con renovados métodos mineros y obtenciones de réditos

[348]

que, a veces, les acarrearón retornos a sus lugares de origen u ocupaciones en la agricultura. Señalan que, entonces, el gobierno constituyó aldeas con vecindarios de parroquias en los puntos mineros (ahora son municipios como California) y mantuvo concesiones hasta cuando los efectos de la Primera Guerra Mundial frustraron los “emprendimientos externos” y franquearon las creaciones de sociedades mineras familiares o locales. Relatan que la minería se robusteció y que el gobierno expidió, en 1988, el primer Código de Minas en el que proyectó la minería como promotora del desarrollo. Agregan que surgieron otras situaciones adversas —incursiones de grupos armados— que repercutieron en la vida regional. Recalcan que, ante ello, el gobierno operó un esquema de control militar territorial y que las multinacionales regresaron a Santurbán comprando títulos mineros y predios a la población como uno de sus medios para explorar y explotar el oro en las postrimerías del siglo xx.

En el segundo capítulo, “El debate público frente al desarrollo territorial del Páramo de Santurbán”, las profesoras aclaran las discordantes posiciones instaladas en ese conflicto socioambiental a lo largo del siglo xxi. De hecho, expresan que, al cierre de este libro, la delimitación del páramo continuaba en modificación dadas las discrepancias expuestas por los intervinientes estatales, mercantiles y sociales en la cuestión. Para ilustrarlo, señalan que el Congreso Nacional de Colombia emitió la Ley 685 de 2001 que abrió puertas a la industria minera; varió tal norma con la Ley 1382 de 2010, que prohibió la actividad minera en los páramos y emitió la Ley 1930 de 2018 que, según parece, afecta a pequeños mineros y a unidades de producción minera en Colombia. Simultáneamente, manifiestan que la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1382 de 2010 en razón a la omisión de la consulta previa a las comunidades, mas preservó la vigencia del mandato porque difirió el efecto del fallo a dos años (Sentencia C-366 de 2011). Notan cómo el gobierno nacional, por su parte, combinó el control, la defensa y la inversión extranjera como medio para ordenar el territorio (2001); firmó el tratado de libre comercio con Canadá (2008); encargó de zonificar, ordenar y determinar el régimen de uso de los páramos a las corporaciones autónomas regionales (2011); declaró “proyecto de interés nacional y estratégico” al megaproyecto minero de una empresa canadiense en Santurbán (2013); asignó recursos para recuperar Santurbán

y formalizar sus tierras (2014) y envió revocatorias de títulos paramunos a firmas foráneas (2016). Observan que las multinacionales mineras en Santurbán, entretanto: 1) efectuaron exploraciones auríferas, compraron títulos a pequeños mineros e implementaron políticas de bienestar social que les posibilitaron asumir el rol del Estado, elevar la dependencia al desarrollo minero y patrocinar la minería a gran escala; 2) gestionaron permisos gubernamentales para extraer oro y, a causa de las negativas, interpusieron recursos de reposición; realizaron foros mitigadores del clima social; retiraron sus rechazadas peticiones; cambiaron sus nombres para efectuar nuevas solicitudes (2011); demandaron al Estado en una corte internacional amparadas en el TLC firmado con Canadá (2016); ansiaron ultimar acuerdos con las autoridades nacionales frente a las revocatorias y persistieron en la consecución de licencias ambientales (2019). Confirman que la cooperación internacional, en alianza con entes expertos, ejecutó un proyecto de conservación de los páramos (2015). Proclaman que, en cambio, ciertos sectores sociales e institucionales —ambientalistas, académicos, estudiantes, sindicalistas, ingenieros y empresarios de Bucaramanga y su área metropolitana, apoyados por partidos políticos— se movilizaron ante las alianzas público-privadas descritas¹, por sus riesgos e impactos siconaturales negativos y las medidas oficiales implantadas sin su criterio, conocimiento ni participación, como la delimitación del páramo; así como en defensa y protección del agua, del páramo y de la vida.

[349]

En el tercer capítulo, “Aportes del conocimiento científico al páramo”, las autoras analizan ese conocimiento desde 2008 para proponer líneas de pesquisa que le permita a la UIS colaborar en la explicación, comprensión y transformación de los conflictos parameros². Los ejes de análisis, los abordajes metodológicos, las contribuciones, los vacíos, los retos y las recomendaciones de los campos identificados por las autoras en los textos revisados son diversamente complementarias.³ Vemos: en las Ciencias

1 Que, según las colegas, unos pobladores locales admitieron cual opción laboral mientras que otros le definieron como “inicio del fin del desarrollo autónomo de la población” (p. 25).

2 En su proceso de gestión documental hallaron 112 documentos de los cuales 85 son de libre acceso, cumplen los criterios de producción de conocimiento académico-científico y se generan en distintos lugares. Igualmente, revisaron 475 notas de prensa, la dimensión minero-ambiental de seis planes nacionales de desarrollo y planes departamentales y municipales en Internet.

3 Las ciencias son: Humanas, Jurídicas y Políticas, Económicas y Administrativas, Biológicas, de

[350]

Biológicas, los ejes de análisis refieren a variaciones de límites, definiciones, flora, fauna, vegetación y relaciones sionaturales del páramo, mientras que, en las Ciencias Humanas, aluden a relaciones y conflictos; acciones colectivas y movimientos sociales; territorios, territorialidades y subjetividades. Aún más, en las Ciencias Económicas y Administrativas, tales ejes remiten a dinámicas socioeconómicas con gestión, planeación, ordenamiento territorial, responsabilidad social empresarial y valoraciones de los servicios ecosistémicos, en tanto que, en las Ingenierías físico-mecánicas y físico-químicas, los ejes giran en torno a las identificaciones de reservas hídricas; contaminación resultante del uso de cianuro y mercurio en la obtención del metal; presencia de arsénico en suelos y sedimentos por inadecuada disposición de residuos mineros; evaluación de pasivos ambientales minero-metalúrgicos con modelos de valoración y formulación de propuestas relativas al cierre de minas.

En el cuarto capítulo, “Ejes de investigación propuestos”, las colegas recomiendan impulsar estudios interdisciplinarios acerca de Santurbán como sistema complejo de relaciones sionaturales a comprender integralmente y con enfoque diferencial; trabajar en conjunto con los actores para gestar propuestas dirigidas al desarrollo alternativo, viables y sostenibles. A nivel específico, proponen estudiar ecosistemas acuáticos; atributos fisicoquímicos y evolución del páramo; restauración ecológica; resiliencia socioambiental; memoria, minería y conflicto; relaciones socio-territoriales; impactos del desarrollo en la salud; educación ambiental; doctrinas y jurisprudencias atinentes al desarrollo, el territorio y los derechos ambientales en el páramo; ordenamiento territorial; construcción de archivos municipales y cuantificación del impacto socioambiental.

Con todo, este libro es una contribución significativa para las sociedades y las (in)disciplinas inscritas en los ciclos de gestión de conocimientos (a)científicos alrededor de los páramos, puesto que sus autoras describen, analizan e interpretan las metas, los medios, los conflictos y las alternativas de solución desplegadas en Santurbán, situando la minería como su impronta controversial. En perspectiva, el texto es un aporte relevante para expertxs y legxs porque devela saberes, actuares, pensares, sentires y

la Tierra e Ingenierías físico-mecánicas y físico-químicas.

quereres de la sociedad, el estado, el mercado y la naturaleza en los procesos parameros. Estos se podrían escrutar en investigaciones e intervenciones referidas a ecosistemas, con y sin rasgos similares al expuesto, que vienen siendo afectados por los promotores del desarrollo moderno con sus convencionales postulados vertidos en “inéditos conceptos”. Ojalá logremos (des)aplicar sus aprendizajes para contribuir a comprender que “nuestro oro es el agua”, tal como lo plantea la sociedad santandereana y, con este horizonte, a proteger la vida.

[351]

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

Profesora Asociada, Universidad Nacional de Colombia



Documentos



Obra: Lazos inquebrantables:
Arhuacos rindiendo.
homenaje a la tierra
Autor: Guney Maku Durán Izquierdo

***Acuerdo 35 de 1961 Concejo de Bogotá, D.C. fue publicado por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Su fecha de expedición fue el 1 de agosto de 1961.**

ACUERDO NUMERO 35 DE 1961

"POR EL CUAL SE INCORPORA LA ACCION COMUNAL A LOS PROGRAMAS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y FISICO QUE ADELANTE EL DISTRITO ESPECIAL- Y SE MODIFICA EL ACUERDO No. 4 DE 1959".



EL CONCEJO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA,

C O N S I D E R A N D O:

- 1o.- Que la utilización de la acción Comunal en medios urbanos como el Distrito Especial de Bogotá ha significado una experiencia nueva que carecía de antecedentes, puesto que dichos sistemas se habían empleado con anterioridad exclusivamente en comunidades rurales;
- 2o.- Que desde la vigencia del Acuerdo No. 4 de 1959 la Administración ha venido adelantando los estudios necesarios para desarrollar una metodología que permita aplicar con éxito los principios de la Acción Comunal en los medios urbanos;
- 3o.- Que vencida la etapa de experimentación y teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los estudios realizados hasta la fecha, es conveniente dotar a la Administración de los medios que le permitan utilizar la Acción Comunal más eficientemente,

A C U E R D O:

ARTICULO 1o.- Incorporase la Acción Comunal, entendida como la utilización de los recursos humanos, económicos y político-administrativos de la comunidad, en todos los planes y programas de desarrollo social - que adelanta el Distrito.

ARTICULO 2o.- Ordénase la inclusión en los proyectos de presupuesto ordinario del Distrito, a partir de la vigencia de 1962, de un nuevo capítulo en el cual se apropiará una partida no inferior a la cantidad de \$1.000.000.00 por año, destinada a la realización de programas de mejoramiento y desarrollo de las comunidades o barrios de la ciudad mediante planes de Acción Comunal.

ARTICULO 3o.- Créanse las respectivas Secciones Ejecutivas de Acción Comunal dependientes de la Secretaría de Educación, Salud Pública y Obras Públicas, las cuales tendrán las funciones y contarán con el personal, que se señala. a continuación:

a) La Sección Ejecutiva de Acción Comunal de la Secretaría de Educación, tendrá a su cargo la realización de campañas de educación de base y alfabetización; campañas de carácter deportivo y cultural; y la preparación del magisterio para el adelanto de las campañas de Acción Comunal.

- Contará con:
- 1 Director Especializado en Campañas de Acción Comunal.
 - 1 Supervisor especializado en la educación de base.
 - 1 Mecanógrafa.
 - 2 Auxiliares de campañas de ayudas audiovisuales.



- 2 Choferes operadores de medios audiovisuales
- 90 Maestros especializados en alfabetización.

b) La Sección Ejecutiva de Acción Comunal de la Secretaría de Salud Pública, tendrá a su cargo las labores de estudio sanitario de las comunidades; la inscripción de pacientes; el control de casos prenatales; la atención pediátrica; las campañas de vacunación, educación sanitaria, desinsectación y antirráticas; y la orientación de los pacientes a las entidades de asistencia social.

Contará con:

- 1 Médico Jefe especializado en Salud Pública.
- 1 Mecanógrafa
- 2 Médicos de Unidad Móvil.
- 2 Enfermeras graduadas para Unidad Móvil.
- 4 Auxiliares de Enfermería
- 2 Choferes de Unidad Móvil especializados en medios audiovisuales.

c) La Sección Ejecutiva de Acción Comunal de la Secretaría de Obras Públicas tendrá a su cargo la ejecución y dirección de las obras programadas por el Comité de Coordinación de Acción Comunal y contará con:

- 1 Ingeniero Jefe especializado en Acción Comunal.
- 1 Arquitecto
- 1 Ingeniero
- 2 Inspectores de Acción Comunal
- 8 Sobrestantes
- 2 Maestros albañiles
- 16 Oficiales albañiles
- 8 Oficiales
- 8 Herramienteros
- 136 Obreros

ARTICULO 40.- La Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación tendrá las funciones de organizar las comunidades para la integración de las Juntas de Acción Comunal y prestarle a dichas Juntas su asistencia técnica; investigar las condiciones y las necesidades sentidas de las Comunidades y presentarlas al Comité Coordinador de Acción Comunal; promover la participación activa de las comunidades en el estudio y solución de los problemas locales; y servir de enlace entre la acción oficial y los particulares. Contará con el siguiente personal:

- 1 Jefe (Ingeniero, Arquitecto o Sociólogo especializado en Acción Comunal).
- 1 Ingeniero
- 2 Arquitectos
- 1 Asistente Social Jefe
- 12 Asistentes Sociales I
- 1 Pedagogo especializado en Acción Comunal
- 1 Experto agropecuario
- 1 Experto en administración pública.
- 1 Educador Sanitario
- 1 Topógrafo I
- 2 Cadeneros II
- 2 Dibujantes I
- 1 Dibujante II
- 2 Mecanógrafas
- 4 Choferes.

[354]

ARTICULO 5o.- Ordénase a las Empresas de Energía Eléctrica y de Acueducto y Alcantarillado crear y organizar sus respectivas Secciones Ejecutivas de Acción Comunal con el objeto de colaborar con las dependencias distritales y con los vecinos de los barrios que se organicen de conformidad con las disposiciones vigentes, en los planes de Acción Comunal.



ARTICULO 6o.- Créase el Comité Coordinador de Acción Comunal del Distrito el cual estará integrado por:

El Director de la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación, quien lo presidirá; los Directores de las Secciones Ejecutivas de Acción Comunal de las Secretarías de Educación, Salud Pública y Obras Públicas del Distrito; y los Jefes de las Secciones Ejecutivas de Acción Comunal de las Empresas de Energía Eléctrica y Acueducto y Alcantarillado del Distrito.

ARTICULO 7o.- Serán funciones del Comité Coordinador de Acción Comunal:

- a) Analizar las iniciativas que se presenten para ejecutar programas concretos de realización, fijar prioridades y coordinar la acción de las entidades ejecutivas.
- b) Distribuir mensualmente, mediante resoluciones, las partidas necesarias para adelantar los programas definidos, con cargo al capítulo presupuestal que se ordena en el Artículo 2o. de este Acuerdo.

ARTICULO 8o.- El Artículo 6o. del Acuerdo No. 4 de 1959, quedará así:

"Las Juntas de Acción Comunal de los barrios y veredas del Distrito, estarán compuestas por ocho miembros, quienes integrarán la mesa directiva de la Junta, compuesta por presidente, vice-presidente, tesorero, secretario, fiscal y tres vocales, y sus cargos serán ad-honorem. Cada Junta podrá contar con la asistencia y asesoría de un Comité Consultor compuesto por los respectivos Cura Párroco y Alcalde Menor o Inspector de Policía, según el caso; por el maestro director de la escuela pública distrital de la comunidad y una asistente social representante de la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital".

ARTICULO 9o.- Los miembros de la Junta de Acción Comunal serán elegidos para períodos de dos años, junto con sus respectivos suplentes personales, en forma paritaria, por medio de votación popular de la comunidad. La falta de asistencia, sin causa justificada, a más de tres reuniones consecutivas de la Junta de Acción Comunal por parte de cualquiera de sus miembros, determinará la vacancia del cargo y deberá convocarse al respectivo suplente para que asista por el resto del período.

ARTICULO 10.- El Artículo 8o. del Acuerdo No. 4 de 1959, quedará así:

"Cada dos años, en la fecha que establezca la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital para cada comunidad, se celebrarán votaciones para elegir los miembros de la Junta de Acción Comunal. Las urnas se instalarán en el local de la escuela o centro comunal, o en el lugar de más fácil acceso de la comunidad. Y las votaciones y los escrutinios serán vigilados por el Alcalde Menor o el Inspector de Policía, según el caso, por un representante de la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital y por los jurados de votación nombrados por los dos funcionarios mencionados.

PARAGRAFO.- Para elegir y ser elegido miembro de la Junta de Acción Comunal, son requisitos ser mayor de edad y residente en la comunidad respectiva.

[355]



ARTICULO 11.- El Artículo 9o. del Acuerdo No. 4 de 1959, quedará así:

“Serán funciones de la Junta de Acción Comunal las siguientes:

- a) Designar los miembros que deben ocupar cada uno de los cargos de la mesa directiva de que trata el artículo 8o. del presente Acuerdo;
- b) Representar a la comunidad respectiva en todos los asuntos de interés social de la comunidad;
- c) Coordinar con la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital los planes y programas de desarrollo social que se adelanten con participación de la comunidad;
- d) Nombrar e instalar los comités de trabajo que estime necesarios organizar, en función de las necesidades existentes y manifestadas por la comunidad, y especialmente atendiendo a las posibilidades de solución de tales necesidades. La reunión conjunta de los comités de trabajo y la Junta de Acción Comunal se celebrará por lo menos una vez al mes, en el local de la escuela o foro comunal, y sus deliberaciones serán públicas;
- e) Redactar y someter a la aprobación de la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital los estatutos por medio de los cuales habrá de regirse la comunidad, de conformidad con las normas que se establecen en este Acuerdo;
- f) Organizar y mantener organizado el sistema que permita a los vecinos su mutuo entendimiento y trabajo cooperativo para buscar en forma aunada y dentro del ideal democrático el mejoramiento de las condiciones de la comunidad;
- g) Resolver y eliminar las dificultades que puedan presentarse, plantear los problemas que deban solucionarse y programar las realizaciones que deban ejecutarse, manteniéndose dentro de los límites que considere que pueda abarcar la comunidad;
- h) Organizar y disponer del Fondo Comunal, el cual deberá manejarse a través de cuenta corriente en un banco o caja de ahorros;
- i) Velar por la mejor inversión de los dineros que se colecten en el Fondo Comunal, por medio de contribuciones o cuotas voluntarias o bazares u otros medios que disponga la Junta de Acción Comunal para la realización de programas de mejoramiento de la comunidad;
- j) Asesorar el Comité Económico en la organización de la Sociedad Cooperativa para beneficio de los miembros de la comunidad;
- k) Vincular estrechamente la escuela de la comunidad, velando por el progreso y mejoramiento de las instalaciones, los equipos y la dotación de la escuela;
- l) Velar por la asistencia a la escuela de los niños de la comunidad que estén en edad escolar;
- m) Facilitar la educación nocturna a las personas que deseen complementar su instrucción y sus conocimientos;
- n) Procurar el mejoramiento del sistema escolar prestando a los maestros la colaboración y el apoyo moral de la comunidad;
- ñ) Propender al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad locales;
- o) Colaborar en las campañas de salud pública;

[356]



- p) Velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre higiene, seguridad en el trabajo y protección infantil en los establecimientos comerciales o industriales de la localidad;
- q) Coordinar las labores de asistencia social que se desarrollen en la respectiva comunidad;
- r) Velar por el aseo y el ornato de las vías públicas;
- s) Promover y estimular el espíritu comunitario entre los vecinos de la localidad;
- t) Organizar el club social para fomentar el lícito y agradable esparcimiento de los miembros de la comunidad, y velar por su correcto funcionamiento;
- u) Organizar la biblioteca comunal y velar por su mejor funcionamiento y dotación para el beneficio de la colectividad;
- v) Fomentar la práctica de los deportes y la formación y entrenamiento de equipos deportivos que representen al barrio o comunidad;
- w) Facilitar y coordinar la colaboración que los vecinos puedan prestar en forma de ayuda mutua para la construcción de obras de servicios públicos, comunales y asistenciales;
- x) Promover y fomentar la arborización y empedrado de las zonas verdes de la comunidad, y velar por su cuidado y mantenimiento;
- y) Velar por el cumplimiento de las disposiciones que rijan en la localidad para beneficio de la comunidad, y
- z) Fijar las funciones de cada comité de trabajo designado, pudiendo delegar las funciones arriba enumeradas que más se ajusten a las labores propias de cada comité".

ARTICULO 12.- Facúltase a la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital para considerar y aceptar, si fuere el caso, las renunciaciones presentadas por cualquiera de los miembros de las Juntas de Acción Comunal.

Así mismo facúltase a esta Sección para reglamentar la elección de las Juntas de Acción Comunal.

ARTICULO 13.- Del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del presente año, aprópiase la suma de ochenta mil pesos (\$80.000.00) para dotar a la Sección de Acción Comunal del Departamento Administrativo de Planificación Distrital de vehículos automotores, mimeógrafo, equipos de sonido y proyección y demás elementos de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Facúltase al Alcalde para hacer los traslados que requiera el cumplimiento del Artículo anterior y del Artículo 3o. del presente Acuerdo.

ARTICULO 14.- Deróganse los Artículos 7o., 10o., 11o. y 18 del Acuerdo No. 4 de 1959.

ARTICULO 15.- Ordénase la reedición del folleto sobre "LA ACCION COMUNAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ", incluyendo el



presente Acuerdo, su exposición de motivos y el informe de la comisión que ha intervenido en su estudio.-Dicha publicación será hecha por la Imprenta Distrital en una edición de 5.000 ejemplares, para ser repartidos entre la ciudadanía.

ARTICULO 16.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Bogotá, D.E., el día primero (1o.) de Agosto de mil novecientos sesenta y uno (1961).

El Presidente,

Hernando Anzola Cubides
HERNANDO ANZOLA CUBIDES

El Secretario,

Alvaro Aranda Garay
ALVARO ARANDA GARAY

/svr.



ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA

2 - SET. 1961

PUBLIQUESE Y EJEGUTESE.

J. C. Castro

German Rueda Escobar
GERMAN RUEDA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO



Guillermo Martínez Latasa
GUILLERMO MARTINEZ LATASA
SECRETARIO DE HACIENDA



Ignacio Álvarez Aguilar
IGNACIO ALVAREZ AGUIAR
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS



Carlos Sánchez Ramos
CARLOS SANCHEZ RAMOS
SECRETARIO DE EDUCACION



Maldonado Romero
MALDONADO ROMERO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA



[358]

Eventos



Fotografía: Hijo del agua - Huerta Siembra Mundos
Autor: Andrés Felipe Pinilla Murcia

Eventos 2023 – 2024

Eventos internacionales

[360]

Primer encuentro andino de investigación disciplinar y divulgación científica en pre y posgrado de Trabajo Social

Del 25 al 27 de octubre del 2023 tuvo lugar el “Primer encuentro andino de investigación disciplinar y divulgación científica en pre y posgrado de Trabajo Social”, en Lima, Perú.



I ENCUENTRO ANDINO

DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN PRE Y POSGRADO DE TRABAJO SOCIAL

25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 | PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

PORTAFOLIO DE PRESENTACIÓN



I ENCUENTRO ANDINO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN PRE Y POSGRADO DE TRABAJO SOCIAL

25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 | PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



MOMENTOS



- 01 **Caracterización** de los grupos de investigación
- 02 **Envío de ponencias** para postulación e inscripción al evento
- 03 **Desarrollo del I Encuentro Andino** de investigación disciplinar y divulgación científica
- 04 **Conformación de la Red Andina** de Investigadores en TS
- 05 **Socialización y seguimiento** de la ruta estratégica y actividades de la Red

RED DE INVESTIGADORES

Para la caracterización de Semilleros de Investigación, Revistas Científicas y Programas de Formación posgradual en trabajo social, se habilitaron los siguientes enlaces para diligenciar el formulario:

- Semilleros de investigación [CLIC AQUÍ](#)
- Grupos de investigación [CLIC AQUÍ](#)
- Programas de formación posgradual [CLIC AQUÍ](#)
- Comités / Espacios editoriales [CLIC AQUÍ](#)



[362]

El encuentro tuvo por objetivos “realizar un encuentro académico de programas de posgrado, semilleros y grupos de investigación (pregrado - posgrado) y de revistas científicas de Trabajo Social de la región Andina, con la finalidad de compartir experiencias y generar alianzas interinstitucionales para la dinamización y fortalecimiento de la investigación disciplinar” y “desarrollar un encuentro que permita identificar y caracterizar las ofertas de formación posgradual, investigadores, grupos y semilleros de investigación (de pregrado - posgrado) en la región Andina, con el propósito de generar estrategias para la dinamización de iniciativas para potenciar la generación de grupos de investigación internacional”.

Rights, voice, protections:

co-creating social justice in an Eco-Social World

La Comisión por el Desarrollo Social y la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) efectuaron el evento “Rights, voice, protections: co-creating social justice in an Eco-Social World”. Este tuvo lugar el 9 de febrero del 2024, bajo modalidad virtual.

Sus objetivos apuntaron a entablar diálogos significativos sobre el fomento del desarrollo y la justicia mediante políticas que aceleren la obtención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuir al objetivo general de erradicación de la pobreza.

62nd Session of the Commission for Social Development Side Event

Rights, Voice, Protections: Co-Creating Social Justice in an Eco-Social World

[364]

CONCEPT NOTE

The International Federation of Social Workers side panel event will focus on the overarching goal of eradicating poverty through the realization of the right to development within planetary boundaries.



The People's Charter calls for co-creating social justice includes access to social protections that ensure that workers are included in participatory processes. This work is done through building on organic community systems that provide support for generations.

The social solidarity economy movement along with the provision of decent work generate income and poverty alleviation in ways that focus on smaller scale and community-level projects emphasizing people and environment.

This side event will feature social work speakers whose work furthers this year's theme.

FOSTERING SOCIAL DEVELOPMENT AND SOCIAL JUSTICE THROUGH SOCIAL POLICIES TO ACCELERATE PROGRESS ON THE IMPLEMENTATION OF THE 2030 AGENDA FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND TO ACHIEVE THE OVERARCHING GOAL OF POVERTY ERADICATION

Fuente: organizadores del evento.

Día Mundial del Trabajo Social

El Día Mundial del Trabajo Social se conmemoró el 19 de marzo del 2024. Bajo el paraguas de la Agenda Global, “Buen vivir: futuro compartido para un cambio transformador” fue el lema que la International Federation of Social Workers (IFSW) eligió para conmemorar nuestro día. El evento incluyó el siguiente *flyer*:

[365]



Fuente: <https://tsgr.es/dia-mundial-del-trabajo-social-2024/#:-:text=Bajo%20el%20paraguas%20de%20la,elegido%20para%20conmemorar%20nuestro%20d%C3%ADa.3>.
Seminario internacional sobre “feminismos del sur”: decoloniales.

Del 4 al 7 de abril del 2024, la International Association of Schools of Social Work organizo el evento "Joint Conference on Social Work, Education and Social Development". El encuentro tuvo lugar en Ciudad de Panamá.

[366]



Fuente: <https://www.ifsw.org/event/swsd-2024-world-joint-conference/>.

El I Coloquio Internacional sobre usos y patrimonio del agua en perspectiva histórica CIDEHUS tendrá lugar del 6 al 7 de junio de 2024 en la Universidad de Évora-Portugal.

El lanzamiento del libro *Reconfigurando lo funcional. Volver la mirada hacia la "visita" en Trabajo Social* tuvo lugar el 14 de diciembre del 2023, bajo modalidad virtual.

[367]

Grupo Trabajo Social, Memoria e Identidad

PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y ENCUENTRO CON AUTORXS



Reconfigurando lo funcional
Volver la mirada hacia la "visita" en Trabajo Social
VICTOR RODRIGO YÁÑEZ PEREIRA (Editor)

Reconfigurando lo funcional
Volver la mirada hacia la "visita" en Trabajo Social

Participan


Víctor R. Yáñez Pereira (Chile)
Nora Muñoz Franco (Colombia)
Sandra Sande Muletaber (Uruguay)
Bibiana Travi (Argentina)

 **jueves 14 de diciembre - 17.30 hs** 




Actividad por zoom y youtube

Cupos limitados / Prioridad matriculades Consejo Profesional CABA /
Actividad sin arancel / requiere inscripción previa



**Consejo Profesional
TRABAJO SOCIAL
C A B A**

Fuente: organizadores del evento, Consejo Profesional Trabajo Social.

[368]

El II Congreso Internacional de Trabajo Social Forense tendrá lugar el 8, 9 y 10 de agosto del 2024. Convoca la Especialización en Trabajo Social Forense que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. El evento presentará libros y revistas de la disciplina.



The poster features a grey background with a blue wireframe globe at the bottom. At the top left is the logo of the Faculty of Economic and Legal Sciences of the National University of La Pampa, which includes a stylized flame and the letters 'E' and 'J'. To the right of the logo, the text reads: 'FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS Universidad Nacional de La Pampa'. The main title is 'II Congreso Internacional sobre Trabajo Social Forense' in large white font. Below it is the subtitle in italics: '"Retos del Siglo XXI para la aplicación y expansión de la disciplina del Trabajo Social Forense"'. The dates '8 | 9 | 10' and 'AGOSTO 2024' are prominently displayed in blue. Below the dates, it says 'Actividades presenciales y virtuales'. At the bottom, the email address 'congresotsf2024@eco.unlpam.edu.ar' is provided in blue.

Figura 1. Práctica tesis

2. Eventos nacionales T2

El VIII Encuentro Nodo Internacional de Trabajo Social con grupos “Sentido y vigencia de la intervención del Trabajo Social con grupos en nuestra América” tuvo lugar del 25 al 27 de octubre del 2023 en la Universidad Mariana de Pasto. Este incluyó la siguiente promoción:

[369]



VII Encuentro
Nodo Internacional de Trabajo Social con grupos

Del 25 al 27
de octubre de 2023

“Sentido y vigencia de la intervención del Trabajo Social con grupos en nuestra América”

Contactos
encuentrotsg@umariana.edu.co
7244460 Ext. 140

Universidad Mariana
Acaobalco Alta Calidad
Nodo Internacional de Trabajo Social con Grupos
CONETS

¿Sabías qué...
en el VII Encuentro del Nodo
compartiremos experiencias y
saberes de profesionales,
estudiantes docentes e
investigadores sobre el TSG de
Argentina, Colombia y México?

CCES
Centro de Capacitación y Entrenamiento Social

Fuente: organizadores del evento.

**Colaboraron en
este número**

Maira Judith Contreras Santos

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Epistemologías del Sur del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, Especialista en Memorias Colectivas, Derechos humanos y Resistencias de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional con énfasis en medio ambiente y desarrollo de la Universidad de Los Andes y Doctora en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es profesora de la Universidad Nacional de Colombia y editora jefe de la revista *Trabajo Social*.

[371]

Ana Patricia Quintana Ramírez

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Doctora en Antropología social y cultural de la Universidad de Barcelona-España y Posdoctora en Ecología política en la Universidad de Friburgo-Suiza. Actualmente es profesora de la Universidad Nacional de Colombia.

Luz Marina Donato Molina

Trabajadora Social de la Universidad de Caldas, Magíster en Antropología con énfasis en desarrollo social y candidata al Doctorado en Antropología en la State University of New York. Actualmente es profesora de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Sebastian Castaño Orozco

Trabajador Social de la Universidad del Valle, Especialista en Educación en Derechos Humanos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y Maestrando en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad ICESI. Actualmente es profesor de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Santiago García Montoya

Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y coordinador del Semillero de investigación Comunidad, Ambiente y Sustentabilidad - COAMSUS.

[372]

Daniela Sanmiguel Taque

Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y miembro activo del Semillero de investigación Comunidad, Ambiente y Sustentabilidad - COAMSUS.

Karoline Claudino Guimarães

Trabajadora Social de la Secretaría de Estado de Administración Penitenciaria de Río de Janeiro, Especialista en Políticas Sociales e Intersectorialidad por el Instituto Nacional de Saúde da Mulher, da Criança e do Adolescente Fernandes Figueira, Magíster en Trabajo Social de la Universidad Estatal de Río de Janeiro y Doctoranda en Trabajo Social de la Universidad Estatal de Río de Janeiro. Actualmente, está vinculada a la Secretaria de Estado de Administração Penitenciária en Río de Janeiro.

Silvia Silva Martins Pinheiro

Trabajadora Social de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, Especialista en Políticas Sociales e Intersectorialidad, Maestranda en Trabajo Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Actualmente, está vinculada al Instituto Nacional de Saúde da Mulher, da Criança e do Adolescente Fernandes Figueira y a la Fundación Oswaldo Cruz.

Gloris Rocío Tobar Carreño

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y candidata al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente es profesora de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Nohemi Rivera Vázquez

Licenciada en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Magíster en Educación del Tecnológico de Monterrey y Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Yucatán.

Juan Carlos Mijangos Noh

[373]

Licenciado y Magíster en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Yucatán, Doctor en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Actualmente es profesor de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Amanda Patricia Amorocho Pérez

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander, Magíster en estudios de Población de la Universidad Externado de Colombia y Doctora en Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

Nathalia Serrano

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander. Actualmente, se encuentra vinculada como profesional universitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Juan C. Aceros

Psicólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana y Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

José Salvador Zepeda López

Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales del Programa de Estudios de Doctorado Interinstitucional CIESAS y U de G (México). Actualmente es profesor de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Marco Alanez Olvera Morales

Licenciado en Sociología y en Ciencia Política de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Magíster en Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad de IEXE y Doctor en Gerencia Pública y Política Social de la Universidad de Baja California (UBC). Actualmente es profesor de la licenciatura en Ciencia Política e integrante del Cuerpo Académico Estado y Sociedad en la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Gerardo Cambero García

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Autónoma Chapingo y Magíster en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económica. Actualmente es profesor de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Patricia Castañeda-Meneses

Trabajadora Social, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y en Educación y Doctora en Ciencias de la Educación. Actualmente es profesora de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Chile.

Luz Mercedes Verdugo Araujo

Trabajadora Social, Magíster y Doctora en Trabajo Social con Acentuación en Sistemas de Salud y Posdoctora en el Programa de Posgrado en Estudios para la Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Universidad Autónoma Indígena de México. Actualmente es profesora de la Facultad de Trabajo Social Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Estuardo Lara Ponce

Ingeniero agrícola y Doctor en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Actualmente es profesor de la Universidad Autónoma Indígena de México de Ingeniería Forestal e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Guadalupe Adriana Miranda Cota

Licenciada en Enfermería y Doctora en Ciencias de la Enfermería. Actualmente es profesora de la Facultad de Enfermería Mochis de la Universidad Autónoma de México.

Lina Marcela Idrobo

[375]

Trabajadora Social, Asistente Administrativa del Servicio Nacional de Educación. Actualmente está vinculada a la Fundación Ana Judith Velasco de Múñoz “AJUVEDMU”.

Tristan Loloum

Antropólogo Social. Actualmente, trabaja en el Institut de Travail Social, HES-SO Valais/Wallis en Suiza.

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

[376]

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación semestral, temática y arbitrada. Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, tanto en el país como internacionalmente.

La revista divulga artículos derivados de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, así como otros productos de reflexión desde una perspectiva analítica o de revisión; además, publica reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos relacionados con el Trabajo Social. Los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención son materia de interés de la revista. En este sentido, se invita a académicos, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, y profesionales tanto de Trabajo Social como de ciencias humanas, sociales y de la salud, a enviar sus escritos.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

La convocatoria, que se abre un año antes para cada uno de los números de la revista, se publica en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/%20social/information/authors>. Los artículos que correspondan al *dossier* o al tema libre deben ser originales e inéditos, y deben permanecer así hasta su aparición en la publicación; adicionalmente, no pueden ser postulados o evaluados de forma simultánea por otras revistas u órganos editoriales.

Todos los trabajos enviados por la plataforma Open Journal Systems (OJS) a la editora de la revista *Trabajo Social* pasarán por varios filtros. En primer lugar será revisado por el Comité de Redacción de la Revista para

verificar su originalidad y pertinencia según los criterios editoriales de la revista. Todo el material se somete al filtro de un *software* antiplagio.

Para los artículos que cumplen estas exigencias, el Comité editorial postula y selecciona dos evaluadores académicos en la modalidad “doble ciego”. Esto toma aproximadamente de tres a siete semanas.

Los pares invitados deben contestar la solicitud de evaluación en cinco días hábiles. Quien acepta la elaboración del arbitraje recibirá el artículo con el formato de evaluación, y con ello, emitirá un concepto de “aprobado”, “aprobado con cambios”, “reescritura” o “no aprobado”, en tres semanas.

En caso de presentarse controversia entre las dos evaluaciones, el Comité editorial podrá según el caso ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial, o, según el caso, delegar la decisión a los editores invitados del número. Dicha fase tiene una duración aproximada de uno a tres meses.

La editora informará oportunamente a las autoras o los autores sobre los conceptos emitidos. Si el artículo es aprobado con correcciones, se les devolverá el texto con los respectivos comentarios. Los ajustes solicitados deberán ser enviados de nuevo a la editora para ser cotejados, en un plazo máximo de diez días hábiles y ser acompañados de un memo de cambios en el cual den cuenta de las modificaciones hechas. Después el artículo será presentado al Comité editorial para su aprobación; en caso de requerir ajustes adicionales, se otorgan diez días más. El no envío de los ajustes por parte de las autoras o los autores será motivo de la descalificación del texto.

El Comité editorial se reserva el derecho de aprobación o rechazo del material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales como finales. Todas las decisiones tendrán una base argumentativa académica y según las políticas editoriales de la revista.

Una vez aprobado el artículo, se notificará a las autoras o los autores y se solicitarán los ajustes, el identificador ORCID, el diligenciamiento de la declaración de originalidad, el cumplimiento de los principios éticos y el formato de licencia, en los que se garantiza la publicación de un artículo inédito con las políticas éticas de la revista.

Posteriormente, los artículos y demás contenidos seleccionados serán ajustados a la hoja de estilo de *Trabajo Social*, para enviarlos al Centro

Editorial, con el fin de iniciar la corrección de estilo, la diagramación e impresión; esta fase toma de dos a tres meses.

La revista es publicada con las licencias de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>) y sus artículos están disponibles en <http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co>, los cuales podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

Requisitos para la presentación y el envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autoras o autores. Los artículos no deben exceder las 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1,5) y deberán incluir, en español, inglés y portugués, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación o proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico de las autoras o los autores: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se deben enviar a la revista por medio de la plataforma Open Journal Systems en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico para publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas; en Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.

- Usar comillas dobles (“ ”) para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples (‘ ’) ni de los comillones (« »).
- Citar debidamente y enumerar de forma consecutiva el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta cuatro niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o un acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido; para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, ICBF).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 17.^a ed., disponible en <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, los cuales deben estar completos. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; y (R) lista de referencias bibliográficas.

[380]

Libro

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Capítulo de libro

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. "Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad". En *La investigación y la práctica en Trabajo Social*, compilado por María Himelda Ramírez, 85-108. Bogotá: Colección General, Biblioteca Abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11, no. 3: 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
Nota: para el caso de tres autores en el cuerpo del texto se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.* (en cursiva y sin tilde). En el listado de referencias se deben agregar en su totalidad las y los autores.

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S. A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución. Si está disponible, se puede agregar el enlace virtual.

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social* 18. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594> (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido,

el título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

[382]

R: Congreso de la República de Colombia. 2000. “Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal”. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1663230>

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, el año en que fue expedida, el título de la ley o el decreto, las disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) y la información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

Contacto

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité editorial mediante los siguientes datos:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,

teléfono: 3165000 ext. 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

[383]

Guidelines for the submission of manuscripts and publishing procedures

Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

Trabajo Social is published under a Creative Commons license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Journal articles are

available on line at: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

Formal Characteristics and Formatting of Manuscripts

[384]

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: "This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible"

(Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).

- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballada, Alfredo 2006 and 2007.

[385]

Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

[386]

Article in Periodicals or Serial Publications

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Note: It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

Two or more authors:

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Note: In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.
R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

[387]

**Unpublished Academic Documents
(theses or dissertations)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Note: It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

Online Material (books or periodicals)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/o2140314/articulos/CUTSo505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Note: In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

Law, Decree, or Draft Bill

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Note: It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the

year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

Objective and Scope

Trabajo Social is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

Contact

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

Revista Trabajo Social

Departamento de Trabajo Social
 Universidad Nacional de Colombia
 Facultad de Ciencias Humanas
 Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,
 telephone: (601) 3165000 ext. 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

[389]

Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista¹, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tso-cial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos —preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor—, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

1 As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico www.revtrabajosocial.unal.edu.co e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1.5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *itálico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).

- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15ª ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

Livro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Capítulo de livro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

[392]

Artigos de publicações seriadas ou periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15ª ed.

Dois ou mais autores

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer

figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madri: Editorial Trotta.

[393]

Documentos académicos não publicados

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/o2140314/articulos/CUTSo505110231A.PDF (15 de setembro de 2009).

Nota: Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

Lei, decreto ou projeto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet).

Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

Contato

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

Revista Trabajo Social

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,

telefone: (+57) (601) 3165000 ramais: 10256.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Consideraciones éticas

El Comité Editorial tiene la responsabilidad de velar por la integridad ética de la literatura investigativa y asegurar que la información publicada mantenga las siguientes directrices:

[395]

En relación con los autores:

Autoría.

Se asume que los autores participaron en el proceso de investigación, en la realización del texto presentado y en la revisión de la evaluación y edición posteriores. Por ello, se responsabilizan de atender los comunicados editoriales relacionados con el documento, considerando los plazos establecidos, así como las solicitudes desprendidas del arbitraje, de la corrección de estilo y de la diagramación. Por su parte, los colaboradores o financiadores de la investigación pueden incluirse en una nota a pie de página derivada del título del artículo.

Forma.

Los artículos remitidos deben cumplir con las normas para la presentación de escritos de la revista, además de mantener la rigurosidad académica en la presentación de los argumentos. Para tal fin, se utilizan las normas de citación Chicago Style, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Originalidad.

Los manuscritos presentados deben ser elaboraciones originales de las personas que firman como autores; se permiten máximo dos autores por artículo. No se tendrán en cuenta aquellos que hayan sido publicados en otras revistas, así sea en otro idioma, o en los que no se cite adecuadamente. Para ello, se debe cumplimentar el formato de declaración de originalidad y principios éticos.

Con el fin de prevenir el plagio o autoplagio, la revista hará uso del *software* Turnitin, que indica los fragmentos de similitud con otros documentos, lo que permite verificar aquellos que no han sido citados.

Además, al someter el artículo al proceso de arbitraje, el autor o los autores se abstienen a remitirlo a otra revista. En el caso de que se pretenda retirar el artículo del proceso editorial, se debe comunicar al Comité Editorial a más tardar en la fase de aprobación y edición.

[396]

Contenido.

Los contenidos de los artículos han de describir los momentos investigativos y las prácticas realizadas bajo los códigos éticos de investigación. Además, la presentación de resultados debe realizarse de forma honesta y sin fabricación, falsificación o manipulación de los datos. También se deben indicar los alcances o limitaciones de la información; si se involucran personas en la investigación, debe declararse su consentimiento para la publicación o uso de sus testimonios.

En relación con los evaluadores

Aceptación.

Para determinar los pares académicos que evaluarán un artículo sometido a revisión, el Comité de Publicaciones invita a personas cuyo perfil profesional se relaciona con la temática del artículo y que soportan con título académico su conocimiento especializado sobre el tema.

Contenido.

El evaluador ha de procurar claridad y rigurosidad en las observaciones que sustenten la decisión que se toma sobre el documento —aprobar, aprobar con modificaciones, reescritura o rechazar—. El formato de evaluación debe diligenciarse en su totalidad, preferiblemente con lenguaje apreciativo que contribuya al mejoramiento en la producción y divulgación del conocimiento.

Tiempos.

Al asumir la evaluación se acepta el tiempo establecido para ello —quince días hábiles—.

Confidencialidad.

Los artículos remitidos a los pares académicos se limitan a fines evaluativos, manteniendo su carácter confidencial.

Conflicto de intereses.

Cada evaluador debe asegurarse de no presentar conflicto de interés con el documento objeto de revisión, ya sea de índole institucional, financiero o personal. Asimismo, se procederá a mantener el anonimato de la evaluación para las dos partes. Para los dos últimos aspectos, los evaluadores deben firmar la declaración de confidencialidad y conflicto de intereses.

[397]

En relación con la revista:

El equipo editorial de la revista *Trabajo Social* se compromete a dar cumplimiento a los aspectos que se mencionan a continuación:

Acceso abierto.

Publicar cada edición con acceso abierto, sin tener remuneración o ganancia comercial por el procesamiento y la circulación de los contenidos.

Condiciones de publicación.

Publicar los artículos solo por su calidad y relevancia disciplinar, mas no por contraprestaciones de ningún tipo.

Correcciones o retractaciones.

Realizar las correcciones necesarias a los contenidos publicados con datos erróneos y tratar de enmendar de manera pública en la siguiente edición las fallas cometidas; a su vez, hacer las debidas modificaciones en los contenidos publicados digitalmente.

Conservación de modalidad “doble ciega”.

Resguardar nombres de los evaluadores a los autores de los manuscritos y viceversa, criterio exigido en la evaluación por modalidad “doble ciego”.

Cumplimiento de periodicidad.

Publicar cada edición en el periodo estipulado para ello, con el fin de cumplir criterios de los sistemas de indexación y generar confianza en autores, lectores y demás participantes de la revista.

[398]

Cumplimiento de políticas éticas.

Velar por el cumplimiento de cada una de las responsabilidades por parte de los participantes (autores, evaluadores), así como garantizar el cumplimiento de las políticas éticas establecidas por la revista y el código de conducta y buenas prácticas del cope.

Ethical Policy

The Publications Committee is responsible for ensuring the ethical integrity of research literature and guaranteeing that the information published adheres to the following guidelines:

[399]

Regarding Authors:

Authorship.

The journal assumes that the authors participated in the research process, the drafting of the submitted text, and in the subsequent review of the evaluation during the editorial process. Therefore, they are responsible for responding to the publisher's communications regarding the document, within the established timeframes, as well as to the requests deriving from the peer review process and the copyediting and proof and layout stages. Entities sponsoring or financing the research may be included in a footnote to the title of the article.

Form.

In addition to presenting arguments with academic rigor, submitted articles must comply with the journal's guidelines for the presentation of articles. To that effect, the journal uses the Chicago Style citation and referencing system, which may be consulted at: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

Originality.

Submitted manuscripts must be the original productions of those signing as authors. A maximum of three authors per article is allowed. Articles previously published in other journals, even if they were published in another language, will not be accepted. Neither will those that do not cite correctly. In this regard, authors must complete the declaration of originality and ethical principles.

In order to prevent plagiarism or self-plagiarism, the journal uses the *Turnitin* software, which identifies fragments showing similarity to other

documents, which, in turn, makes it possible to examine whether they have been cited.

[400]

Once the article has been submitted to the peer reviewers, the author or authors may not send it to other journals. In case they wish to withdraw the article from the editorial process, they must notify the editorial committee during the approval and editing stage, at the latest.

Contents

Contents of articles must describe the moments of the research process and the practices carried out according to the ethical codes of research. The presentation of results must be truthful, without fabricating, falsifying, or manipulating data. It is also necessary to include the scope and the limitations of the information. If persons are involved in the research, they must have consented to the publication or use of their testimonies.

Regarding Evaluators:

Acceptance.

In order to select the peer reviewers to evaluate an article, the Publications Committee invites professionals whose profiles are related to the topic of the article and who have academic credentials attesting to their specialized knowledge of the subject.

Contents.

Evaluators' observations supporting their decision to accept the article as is, accept it with modifications, or reject it must be clear and rigorous. Evaluators should fill out the evaluation form completely, preferably using appreciative language that contributes to improving the production and dissemination of knowledge.

Times.

By accepting to review an article, evaluators accept the timeframe of fifteen working days to submit their opinion.

Confidentiality.

Articles are submitted to peer reviewers solely for evaluation purposes and in strict confidentiality.

Conflict of Interest.

Evaluators must ensure there is no institutional financial or personal conflict of interest with respect to the text they are evaluating. The anonymity of both parties shall be maintained throughout. For these reasons, evaluators must sign the declaration of confidentiality and conflict of interest.

[401]

Regarding the journal:

The editorial team of *Trabajo Social* undertakes to comply with the following:

Open Access.

Publishing the journal with open access, without obtaining financial compensation or profit for processing and circulating the contents.

Publication Contents.

Publishing the articles exclusively due to their quality and disciplinary relevance and not for considerations of any type.

Corrections or Retractions.

Making the necessary corrections to contents published with errors and publicly amending them in the following issue, and making the necessary modifications to contents published digitally.

Maintaining the Double-Blind Format.

Protecting the identity of both evaluators and authors, as required by the double-blind modality.

Publication Frequency.

Publishing each issue on the established date, in order to comply with the criteria of indexation systems and generate confidence on the part of authors, readers, and other participants in the journal.

Ethical Policies.

Ensuring that authors and evaluators fulfill their responsibilities, and guaranteeing compliance with the ethical policies established by the journal and the COPE Code of Conduct and Good Practices.

[402]

Política ética

O Comitê de Publicações tem a responsabilidade de zelar pela integridade ética da literatura investigativa e garantir que a informação publicada mantenha as diretrizes a seguir.

[403]

Quanto aos autores

Autoria.

Assume-se que o autor ou os autores participou do processo de pesquisa, da realização do texto apresentado e da conferência da avaliação e edição posteriores. Por isso, é responsável por atender aos comunicados editoriais relacionados com o documento, considerar os prazos estabelecidos bem como as solicitações advindas do processo de avaliação, da revisão de texto e da diagramação. Por sua vez, os colaboradores ou financiadores da pesquisa podem ser incluídos em nota de rodapé derivada do título do artigo.

Formato.

Os artigos submetidos devem cumprir com as normas da revista para a submissão de artigos, além de manter a rigorosidade acadêmica na exposição dos argumentos. Para isso, são utilizadas as normas de citação do *Chicago Style*, que podem ser consultadas no link: <https://www.chicago-manualofstyle.org/home.html>.

Originalidade.

Os artigos submetidos devem ser elaborações originais das pessoas que assinam como autores; são permitidos três autores por artigo, no máximo. Não serão considerados trabalhos já publicados em outras revistas, ainda que em outro idioma ou não apresentem as citações de forma adequada. O autor ou os autores deve enviar a declaração de originalidade e de princípios éticos.

Para prevenir o plágio ou autoplágio, a revista usará o *software* Turnitin, que indica os fragmentos de semelhança com outros documentos, o que permite verificar os que não tenham sido citados.

Além disso, ao submeter o artigo ao processo de avaliação, o autor ou os autores não deve enviá-lo a outra revista. Caso se pretenda retirar o artigo do processo editorial, o autor ou os autores deve comunicar a Equipe Editorial ainda na fase de aprovação e, no máximo, de edição do texto.

[404]

Conteúdo.

O conteúdo dos artigos tem que descrever os momentos da pesquisa e das práticas realizadas sob os códigos éticos de pesquisa. Além disso, a apresentação de resultados deve ser realizada de forma honesta e sem fabricação, falsificação ou manipulação dos dados. Também devem ser indicados os avanços ou limitações da informação; se forem envolvidas pessoas na pesquisa, deve ser declarado seu consentimento para a publicação ou o uso de seus depoimentos.

Quanto aos pareceristas

Aceitação.

Para determinar os pares acadêmicos que avaliarão o artigo submetido, o Comitê de Publicações convida pessoas cujo perfil profissional esteja relacionado com a temática do trabalho e que comprovem com o título acadêmico seu conhecimento especializado sobre o tema.

Conteúdo.

O parecerista tem de procurar clareza e rigorosidade nas observações que justificam a decisão tomada sobre o documento (aprovar, aprovar com modificações, reescrever ou rejeitar). O formulário de avaliação deve ser preenchido em sua totalidade, de preferência com linguagem apreciativa que contribua para melhorar a produção e a divulgação do conhecimento.

Prazos.

Ao assumir a avaliação, aceita o prazo estabelecido para emitir o parecer (15 dias úteis).

Confidencialidade.

Os artigos submetidos aos pares acadêmicos estão limitados a objetivos avaliativos e, portanto, mantêm seu caráter confidencial.

Conflito de interesses.

Cada parecerista deve garantir não apresentar conflito de interesses (de índole institucional, financeira ou pessoal) com o documento objeto de avaliação. Além disso, o anonimato será mantido durante todo o processo de avaliação por ambas as partes. Nesse sentido, os pareceristas devem assinar a declaração de confidencialidade e de ausência de conflito de interesses.

[405]

Quanto à revista

A Equipe Editorial da revista *Trabajo Social* se compromete a cumprir com os aspectos mencionados a seguir.

Acesso aberto.

Publicar cada edição com acesso aberto, sem contar com remuneração ou lucro comercial pelo processo editorial e pela circulação dos conteúdos.

Condições de publicação.

Publicar os artigos somente por sua qualidade e relevância disciplinar, e não por nenhum tipo de compensações.

Correções ou retratações.

Realizar as correções necessárias nos conteúdos publicados com dados incorretos e retratar as falhas cometidas, de maneira pública, na seguinte edição; por sua vez, fazer as devidas modificações nos conteúdos publicados digitalmente.

Conservação da modalidade “duplo-cega”.

Resguardar o nome dos pareceristas ao autor ou aos autores dos artigos e vice-versa, critério exigido na avaliação “duplo-cega”.

Cumprimento de periodicidade.

Publicar cada edição no período estipulado para isso, a fim de cumprir com os critérios dos sistemas de indexação e gerar confiança em autores, leitores e demais participantes da revista.

[406]

Cumprimento de políticas éticas.

Zelar pelo cumprimento de cada uma das responsabilidades por parte dos participantes (autores, pareceristas), bem como garantir o cumprimento das políticas éticas estabelecidas pela revista pelo código de conduta e de boas práticas do Cope.

Trabajo Social N.º 26

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Holmen book de 60 g y en la cubierta, papel Propacolte de 240 g